



Módulo 4.

Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Índice

Entidad: Clave:	
<u>Presentación</u>	
Informantes	
<u>Participantes</u>	
Sección I. Aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal	Preguntas 1.1 y 1.2
Sección II. Estructura organizacional y recursos	Preguntas 2.1 a 2.19
Sección III. Ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal	Preguntas 3.1 a 3.44
Sección IV. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados en los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal	Preguntas 4.1 a 4.9
Sección V. Ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes	Preguntas 5.1 a 5.46
Sección VI. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados en los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes	Preguntas 6.1 a 6.9





Módulo 4.

Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Presentación

Entidad:	Clave:		Índice

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 37, párrafo primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 45, párrafo primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas" así como lo señalado por el Artículo 46 de la misma: "[...] Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto [...]"

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 41 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificados los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la elaboración del **Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2022** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar por temas los diversos campos de información de interés nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, quedando establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

Módulo 4 Presentación

En el marco de dicho Subsistema, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia, desde el año 2009 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en materia de procuración de justicia, en el que participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dicha materia

Como resultado, se logró el acuerdo para generar información estadística en materia de procuración de justicia con una visión integral, implementando así en 2011 el primer instrumento de captación en el ámbito estatal denominado *Censo Nacional de Gobierno 2011*. *Poder Ejecutivo Estatal. Procuración de Justicia (CNG 2011 PEE-PJ)*, con lo cual se inició una serie histórica de información que permite diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas en esta materia.

Posteriormente, en 2012 se realizó el segundo levantamiento de este programa estadístico bajo la denominación de *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2012.* El 28 de diciembre de ese mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno del INEGI determinó como Información de Interés Nacional (IIN) los datos generados por este programa, otorgándoles el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y los municipios, siendo a partir de ese momento que el CNPJE se institucionalizó como *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal*, por lo que dicha edición (con información 2011) se publicó con la denominación de IIN.

Desde entonces, se han continuado anualmente las labores de levantamiento del programa, teniendo a la fecha publicado el *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2021*, cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto: https://www.inegi.org.mx/programas/cnpje/2021/

Es importante mencionar que, a partir del contexto nacional y de la implementación de la Ley Genéral en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como del Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense que de ella emana, se ha vuelto necesario comenzar a generar información específica sobre las capacidades institucionales de los servicios médico forenses y periciales del país, así como del ejercicio de su función en cuanto a la identificación y disposición de cadáveres y/o restos humanos. Como resultado, esta edición del CNPJE consolida la información generada en la materia en un módulo específico, el cual retoma y profundiza los contenidos que hacían parte de la sección correspondiente al módulo 1 en anteriores ediciones.

De esta forma, a once años de la aplicación del primer levantamiento se presenta el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2022, como el duodécimo programa estadístico desarrollado por el INEGI en materia de procuración de justicia en el ámbito estatal del Estado Mexicano. Si bien el proceso de maduración de la información captada a través de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente se desarrollan.

El CNPJE 2022 se conforma por los siguientes módulos:

- Módulo 1. Estructura organizacional y recursos
- Módulo 2. Procuración de justicia
- Módulo 3. Justicia para adolescentes
- Módulo 4. Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia pena
- Módulo 5. Servicios periciales

Cada uno de estos módulos está conformado, cuando menos, por los siguientes apartados:

Presentación. Contiene la introducción general y antecedentes del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del presente instrumento de captación.

Informantes. En este apartado se recaba información sobre los servidores públicos designados por las Unidades del Estado como responsables de recopilar, integrar y entregar la información requerida en el cuestionario.

Participantes. Presenta un espacio destinado a la identificación de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo y/o sección, según corresponda.

Cuestionario. Se integra por cada una de las preguntas destinadas a generar información estadística sobre los aspectos que conforman la estructura temática del presente programa. Con la finalidad de facilitar la ubicación de los temas contenidos, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones son requeridas.

Glosario. Contiene un listado de conceptos y definiciones que se consideran relevantes para el llenado del cuestionario.

Asimismo, tomando en consideración la naturaleza de la información solicitada en cada módulo, alguno de estos puede presentar apartados adicionales a los anteriores, mismos que obedecen a características específicas del programa estadístico relacionado. Dichos apartados pueden ser: complementos y/o anexos.

Particularmente, en el **módulo 4** se solicita, entre otra, información sobre la estructura organizacional del órgano especializado o unidad administrativa especializada de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia encargada de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en cada entidad federativa; la distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta; la cantidad de solicitudes y expedientes atendidos en sus diferentes etapas en materia penal y justicia para adolescentes, así como los delitos e intervinientes registrados en estos, y el seguimiento que se realiza a los acuerdos reparatorios celebrados en dichos mecanismos.

Para ello, este módulo contiene 129 preguntas agrupadas en las siguientes secciones:

Módulo 4 Presentación

Sección I. Aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Sección II. Estructura organizacional y recursos

Sección III. Ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Sección IV. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados en los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Sección V. Ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes Sección VI. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados en los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada a través del cuestionario, es necesario que los informantes responsables de su llenado sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado *Participantes*.

Los servidores públicos que se establecen como informantes deberán validar y formalizar la entrega de la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este proyecto de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

La entrega de información deberá hacerse a través del Departamento de Estadísticas de Gobierno de la Coordinación Estatal del INEGI en su entidad federativa, quien se acercará a los equipos de trabajo designados por el titular y/o servidor público responsable para el llenado del cuestionario, con el objetivo de organizar los trabajos y recuperar la información requerida.

Una primera versión completa de la información, considerada como preliminar, tendrá un proceso de revisión y validación por parte del personal del INEGI en la Coordinación Estatal, con base en los criterios establecidos. Una vez concluida, el cuestionario será devuelto al servidor público adscrito a la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia de la entidad federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle los resultados de la revisión y los ajustes o aclaraciones de información que, de ser procedentes, deberán atenderse. En caso de no presentar observaciones, será remitido a las Oficinas Centrales del INEGI para una verificación y revisión central.

Si la verificación y revisión central arroja observaciones o solicitud de aclaración de información, el cuestionario será devuelto a la Coordinación Estatal para la atención o justificación de estas situaciones. En caso de que de la revisión central no haya observaciones, se procederá con la **liberación del cuestionario como versión definitiva**, para que se proceda con su impresión y gestión para la formalización de la información mediante la firma y sello del instrumento físico por parte del informante básico e informantes complementarios.

En este sentido, una vez completado el llenado de este instrumento, deberá enviarse en versión preliminar a la dirección electrónica de la Jefa o el Jefa de Departamento de Estadísticas de Gobierno (JDEG) de la Coordinación Estatal del INEGI: xxxxxxxxx@inegi.org.mx

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del cuestionario, en la siguiente tabla se detallan los periodos en los que realizarán las actividades en cada entidad federativa:

Fecha	Actividad
XX de al XX de	Integración de información por la institución.
AA de al AA de	Entrega a la CE del INEGI para revisión.
	Revisión de información preliminar por parte de la CE del INEGI y aclaración o
XX de al XX de	ajustes por parte del informante.
	Envío de información preliminar a OC para verificación central.
	Verificación de información preliminar por parte de OC y aclaración o ajustes de
XX de al XX de	información.
	Liberación de cuestionario como información definitiva.
XX de al XX de	Recuperación de cuestionario físico con información completa y definitiva, con
AA de al XX de	firma y sello.

Una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual se tomará en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica deberá ser la misma que se entregue en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes. Dicha entrega deberá realizarse en la dirección electrónica siguiente: xxxxxxxxx@inegi.org.mx

2) Entrega física:

La versión impresa, con las firmas correspondientes, deberá entregarse en la Coordinación Estatal del INEGI con los siguientes datos:

Destinatario:	
Dirección:	

Módulo 4 Presentación

En caso de **dudas o comentarios**, deberá hacerlos llegar al personal del Departamento de Estadísticas de Gobierno de la Coordinación Estatal del INEGI que haya sido designado para el seguimiento de este programa de información, quien tiene los siguientes datos de contacto:

Nombre:		
Área o unidad de adscripc	n:	
Cargo:		
Correo electrónico:		
Teléfono:	Extensión:	







Módulo 4.

Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Informantes

(Responde: unidad(es) administrativa(s) encargada(s) o integradora(s) de la información sobre el ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y justicia para adolescentes de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia de la entidad federativa)

Entidad: Clave:	Índica
INFORMANTE BÁSICO (Titular o servidor público de la institución designado para proveer la información del presente módulo, y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la	FECHA DE FIRMA Firma y VoBo. a la información contenida en el presente
información. Cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma) Grado académico: Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: Institución u órgano: Cargo:	cuestionario / / día mes año FIRMA
Teléfono: Correo electrónico: INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1	FECHA DE FIRMA
(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deje las siguientes celdas en blanco) Grado académico:	Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario / / / día mes año
Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: Institución u órgano: Cargo:	FIRMA
Teléfono: Correo electrónico:	
INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2	FECHA DE FIRMA
(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deje las siguientes celdas en blanco)	Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario

Módulo 4 Informantes

FIRMA

OBSERVACIONES:	





Módulo 4. Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Participantes

Entidad:	Clave:		<u>Índice</u>

		;	Servidoras y se	rvidores públic	cos que participaron	en el llenado	del módulo		
	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido		administrativa de	Cargo o puesto		Sección y preguntas en las que participó	
		арешао	аренноо	academico	adscripción	puesto	electrónico	Sección	Pregunta(s)
No.		eribir sus datos co viaturas y con ace		(Escribir solo el último grado, no la carrera)	(Incluir el nombre completo de la unidad o área, tal como aparece en su estructura orgánica)	(Incluir el nombre del cargo o puesto completo)	(Registrar preferentement e el correo institucional de la persona que participó, evitando cuentas genéricas o personales)	(Usar la siguiente nomenclatura: S.1, S.2,S.n, separando por comas cada sección)	(Usar la siguiente nomenclatura: P.1, 2, 3n, separando por comas cada número de pregunta)
Ej.	María Alejandra	Morales	Sánchez	Licenciada	Dirección General de Administración	Directora de recursos financieros	moralesm@en tidadfed.gob. mx	S.1, S.3	P.4, 5, 6, 7, 8, 25, 26, 27
1.						mandio 03	<u>IIIX</u>		
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10. 11.									
12.									
13.									
14.									
15.									
16.									
17.									
18.									
19.									
20.									
21.									
22.									
23.									
24.									

Módulo 4 Participantes

25.					
26.					
27.					
28.					
29.					
30.					
31.					
32.					
33.					
34.					
35.					





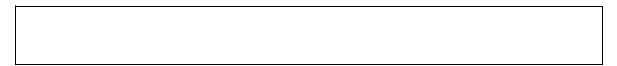


Módulo 4.

Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Sección I. Aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

	Entidad: Clave: Índice
	I. Aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal
	Instrucciones generales para las preguntas de la sección:
	1 Periodo de referencia de los datos: Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
	2 Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
	3 En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
	4 No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.
.1	Durante el año 2021, ¿en los procesos de trabajo de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia de su entidad federativa se atendió la solución de conflictos a través de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal?
	Seleccione con una "X" un soló còdigo.
	1. Sí 2. No (concluya el módulo) 9. No se sabe (concluya el módulo)
	En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.
•	Durante el año 2024, can los presence de trahejo de la Fignalía Coneral a Presuvaduría Coneral de Justicio de ou entidad foderativo de
.2	Durante el año 2021, ¿en los procesos de trabajo de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia de su entidad federativa se atendió la solución de conflictos en materia de justicia para adolescentes a través de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias?
	Seleccione con una "X" un solo código.
	1. Sí 2. No 9. No se sabe
	En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.









Módulo 4.

Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Sección II. Estructura organizacional y recursos

Entidad:	Clave:				<u>Indice</u>
Instrucciones generales para las preguntas de la sección:					
1 Periodo de referencia de los datos:		de distantes de 0004			
Durante el año: la información se refiere a lo existente de Al cierre del año: la información se refiere a lo existente					
 Los catálogos utilizados en el presente cuestionario co exactamente con la utilizada en su institución, debe registi 				si el nombre de algur	na clasificación no coincide
3 En caso de que los registros con los que cuente no le j en las celdas donde no disponga de información. En el re en determinado reactivo.					
4 No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la	instrucción así lo	solicite.			
	II.1 Estructur	ra organizacional			
Glosario de la subsección:					
de conflictos a través de la aplicación de mecanismos alte 2 Unidad administrativa especializada en mecani departamento u homóloga que forma parte de la estru atribuciones específicas para ejercer como función prir controversias en materia penal y justicia para adolescente	ismos alternativo uctura orgánica de ncipal la solución	os de solución de e la Fiscalía General	controversias: s o Procuraduría G	se refiere a aquella General de Justicia,	dirección general, área, a la que se le confieren
Anote el nombre del órgano especializado o unidad encargada durante el año 2021 del ejercicio de la federativa.					
No debe considerar a la Fiscalía General o Procuraduría ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de s					pecializada encargada del
En caso de tener algún comentario u observación al da anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en		a respuesta de la pre	sente pregunta, o	los datos que deriv	ran de la misma, favor de

2.2.- Anote el nombre y la ubicación geográfica de las oficinas de atención con las que contaba al cierre del año 2021 el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa.

Debe considerar aquellas oficinas de atención que, de acuerdo con la ley orgánica, reglamento interior o normatividad equivalente, formaban parte de la estructura orgánica del órgano especializado o unidad administrativa especializada de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa.

Debe anotar el nombre de cada una de las oficinas de atención que registre, no su clave y/o número de identificación.

En el numeral 1 debe anotar el nombre del órgano especializado o unidad administrativa especializada referida en la pregunta anterior, aun cuando esta realice funciones administrativas y/o de coordinación de sus oficinas de atención.

En el apartado "Municipio o demarcación territorial" seleccione el municipio o demarcación territorial donde se encuentra ubicada dicha oficina de atención.

En la columna "Colonia" anote el nombre de la colonia o localidad donde se encuentra ubicada dicha oficina de atención.

En las columnas "Latitud" y "Longitud" anote las coordenadas geográficas donde se encuentra ubicada dicha oficina de atención. Las coordenadas de latitud constan hasta de ocho dígitos, mientras que las relacionadas con la longitud constan hasta de nueve dígitos.

Nom	bre de la oficina de atención	ID oficina de atención	Mu demarca	nicipio o ción territorial	Colonia	Latitud	,	Longitud
		≌	Clave	Nombre				
1.							,	
2.							Ċ	
3.							,	
							,	
4.							,	
5.							,	
6.							,	
7.							,	
8.							,	
9.							,	
10.							,	
11.							,	
12.							,	
13.							,	
14.							,	
15.							,	
16.							,	
17.							,	
18.							,	
19.								
20.							,	
21.							,	
22.							,	
23.							,	
							,	
24.							,	
25.							,	
26.							,	
27.							,	
28.							,	
29.							,	
30.							,	
31.							,	
32.							,	
33.							,	
34.							,	
35.							,	
36.							,	
37.							,	
38.							,	
39.								
40.							,	
41.				1	1		,	
42.							,	
43.							,	
							,	
44.							,	I

45.					,	
46.					,	
47.						
48.					,	
49.					,	
_					,	
50.					,	
51.					,	
52.					,	
53.					,	
54.					,	
55.					,	
56.						
57.					,	
					,	
58.					,	
59.					_	
60.					,	
61.					,	
62.					,	
63.					,	
64.					,	
65.						
66.					,	
					,	
67.					,	
68.					,	
69.					,	
70.					,	
71.					,	
72.					,	
73.						
74.					,	
_					,	
75.					,	
76.					,	
77.				_	,	
78.					,	
79.					,	
80.					,	
81.					,	
82.					,	
83.						
					,	
84.					,	
85.					,	
86.					,	
87.					,	
88.					,	
89.					,	
90.					,	
91.						
92.	7 7				,	
					,	
93.					,	
94.					,	
95.					,	
96.					 ,	
97.					 ,	
98.					,	
99.						
100.					,	
					,	
101.					,	
102.					,	
103.					,	
	·	l	1	1	1	
104.				<u> </u>	 ,	
104. 105.						
					,	

107.			,	
108.			,	
109.			,	
110.			,	
111.			,	
112.			,	
113.			,	
114.			,	
115.			,	
116.			,	
117.			,	
118.			,	
119.			,	
120.			,	
121.			,	
122.			,	
123.			,	
124.			,	
125.			,	

124.							, /						
125.							,						
	Tota	ıl de oficir	nas de ate	nción									
	Total de oficinas de atención												
	En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de												

II.2 Recursos humanos

II.2.1 Características del personal

Instrucciones generales para las preguntas del apartado:

- 1.- Debe considerar la totalidad del personal que laboraba en el órgano especializado o unidad administrativa especializada de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa, de todos los tipos de régimen de contratación (confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).
- 2.- Para las preguntas 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.10 y 2.11, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 2.3, así como corresponder a su desagregación por cargo y/o función desempeñada y sexo.
- 3.- En caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la pregunta 1.2, no puede registrar información para el cargo y/o función desempeñada de "Facilitadores especializados en adolescentes".

Glosario del apartado:

- 1.- Conciliador y mediador: se refiere a la persona capacitada para facilitar la comunicación y, en su caso, proponer una solución a las partes que intervienen en una controversia.
- 2.- Especialista orientador: se refiere al profesional cuya función es brindar a las partes interesadas una explicación sobre las características y reglas del mecanismo alternativo que sea aplicable y, en su caso, aconsejarles en la elección del mismo.
- 3.- Facilitador: se refiere al profesional cuya función es posibilitar, de manera justa e imparcial, la participación de los intervinientes en los esquemas previstos por los mecanismos alternativos de solución de controversias.
- 4.- Notificador: se refiere al servidor público auxiliar en mecanismos alternativos de solución de controversias cuyas funciones principales son notificar las invitaciones y demás diligencias que le son encomendadas.
- 2.3.- Anote la cantidad de personal adscrito al cierre del año 2021 al órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa, según cargo y/o función desempeñada y sexo.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para los numerales 7 y/o 9, debe anotar el nombre de dicho(s) cargo(s) y/o función(es) desempeñada(s) en los recuadros destinados para tal efecto que se encuentran al final de la tabla de respuesta. En caso de que las opciones contenidas en dichos numerales no le apliquen, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

	Cargo y/o función desempeñada		no especializado o unidad ad a función de los mecanismos controversias, según sexo	•
		Total	Hombres	Mujeres
1.	Facilitadores			

2.	Facilitadores especia	alizados en adolescentes		
3.	Conciliadores			
4.	Mediadores			
5.	Notificadores			
6.	Especialistas orienta	dores		
7.	Otros servidores of mecanismos alternat	que intervienen en los tivos (especifique)		
8.	Personal administrat	ivo y de apoyo		
9.	Otro cargo y/o (especifique)	función desempeñada		
	•	Σ		
i	ros servidores que ntervienen en los anismos alternativos: (especifique)			
Otr	o cargo y/o función desempeñada: (especifique)			
		nentario u observación al dat cio. De lo contrario, déjelo en	a de la presente pregunta, o los datos	que derivan de la misma, favor de

2.4.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad del mismo especificando su régimen de contratación, cargo y/o función desempeñada y sexo.

			nal adscri le los mec																			
	Régimen de ontratación	Total	Hombres	Mujeres	Coolitopoo	racilladores	Facilitadores especializados	en adolescentes	Conciliatores	COTOTIGACIOS	Modiodoros	Mediadores	Notificadores	Notificadores	Especialistas oxiontodoros	Especialistas di ierradores	Otros servidores que	mecanismos alternativos	Personal administrativo y	de apoyo	Otro cargo y/o función	desempeñada
					Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Confianza																					
2.	Base o sindicalizado																					
3.	Eventual																					
4.	Honorarios																					
5.	Otro régimen de contratación																					
	Σ																					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

L			

2.5.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 2.3, anote la cantidad del mismo especificando la institución de seguridad social en la que se encontraba registrado, cargo y/o función desempeñada y sexo.

		Perso función d	nal adscri le los mec																			
	nstitución de guridad social	Total	Hombres	Mujeres		radiitadoles	Facilitadores especializados	en adolescentes	Conciliadores		andreiboM	Mediadoles	Sociopolijaci	SOCIED COLOR	Posobotaciso potoiloicogo-	Lapedialistas Orientadores	Otros servidores que	mecanismos alternativos	Personal administrativo y	de apoyo	Otro cargo y/o función	desempeñada
	Instituto de Seguridad y				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	_																					
2.	Institución de Seguridad Social de la entidad federativa u homóloga																					
3.	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)																					
4.	Otra institución de seguridad social																					
5.	Sin seguridad social Σ																					

Er	caso de	e tener	algún	comentario	u observa	ción al da	ito registrac	io en i	la respuest	a de la	a presente	pregunta,	o los	datos qu	e derivan	de l	a misma,	tavor a
an	otarlo en	el sigu	iente e	espacio. De	lo contrario,	déjelo er	blanco.											

2.6.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 2.3, anote la cantidad del mismo especificando su rango de edad, cargo y/o función desempeñada y sexo.

Debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2021 del personal adscrito al órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa.

		Perso función d	nal adscri le los mec																			
Ra	Rango de edad	Total	Hombres	Mujeres	ocacho:ilico 🗆	ר מכווונמסטומט מרווונמסטומט	Facilitadores especializados	en adolescentes	ographe linear		A	Mediadores		Notificadores	100000000000000000000000000000000000000	Especialistas Orientadores	Otros servidores que	mecanismos alternativos	Personal administrativo y	de apoyo	Otro cargo y/o función	desempeñada
					Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	De 18 a 24 años													4								
2.	De 25 a 29 años																7					
3.	De 30 a 34 años																					
4.	De 35 a 39 años										7				7							
5.	De 40 a 44 años																					
6.	De 45 a 49 años																					
7.	De 50 a 54 años												7									
8.	De 55 a 59 años																					
9.	De 60 años o más																					
	Σ																					

En caso de tener algún comenta anotarlo en el siguiente espacio. L	•	en la respuesta	de la presente pregunta	a, o los datos que d	lerivan de la misma,	favor de

2.7.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 2.3, anote la cantidad del mismo especificando su rango de ingresos, cargo y/o función desempeñada y sexo. Debe considerar en pesos los ingresos brutos mensuales del personal adscrito al órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa.

		nal adscri le los mec																			
Rango de ingresos	Total	Hombres	Mujeres		racilladores	Facilitadores especializados	en adolescentes	sozopejjoaco)	COLORIGACION	sorobeipoM	מפתומת	000 P 00 33 7 0 N	ואסווונפמחסופס		Especialistas Orientadores		mecanismos alternativos	Personal administrativo y	de apoyo	Otro cargo y/o función	desempeñada
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

			1						 -	-				-	
1.	Sin paga														
	De 1 a 5,000 pesos														
3.	De 5,001 a 10,000 pesos														
4.	De 10,001 a 15,000 pesos														
5. [De 15,001 a 20,000 pesos														
6.	De 20,001 a 25,000 pesos											11			
7.	De 25,001 a 30,000 pesos	_													
8. 3	De 30,001 a 35,000 pesos												K		
9.	De 35,001 a 40,000 pesos							4							
10.	De 40,001 a 45,000 pesos														
11.	De 45,001 a 50,000 pesos														
12.	De 50,001 a 55,000 pesos														
13.	De 55,001 a 60,000 pesos								>						
14.	De 60,001 a 65,000 pesos	 													
15.	De 65,001 a 70,000 pesos														
	Más de 70,000 pesos														
	Σ														

En caso de tener algún comenta anotarlo en el siguiente espacio. D		n la respuesta de la presente	e pregunta, o los datos qu	e derivan de la misma, favor de

2.8.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 2.3, anote la cantidad del mismo especificando su nivel de escolaridad, cargo y/o función desempeñada y sexo.
Debe considerar el grado máximo de estudios del que hayan cursado todos los años al cierre del año 2021 el personal adscrito al órgano especializado o unidad

Debe considerar el grado máximo de estudios del que hayan cursado todos los años al cierre del año 2021 el personal adscrito al órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa, independientemente de que se cuente con el título o certificado del mismo.

Personal adscrito al órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, según cargo y/o función desempeñada y sexo

•	Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	- Coordility	racilitadores	Facilitadores especializados	en adolescentes	Serobeilisaco	COLORIGACIOS	gozopcipoM	ממחסומס	oozopo jija N	Notificacores	oczobotacjac actojlojocac 3	Especialistas Orientadores	Otros servidores que	mecanismos alternativos	Personal administrativo y	de apoyo	Otro cargo y/o función	desempeñada
					Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Ninguno																		/			
2.	Preescolar o primaria																	1				
3.	Secundaria																			1		
4.	Preparatoria																					
5.	Carrera técnica o carrera comercial																					
6.	Licenciatura																					
7.	Maestría											7										
8.	Doctorado																					
	Σ																					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrad anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	o en la respuesta	de la presente	pregunta,	o los datos	que derivan	de la misma,	favor de

2.9.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta de la pregunta 2.3, anote la cantidad del mismo especificando su cargo y/o función desempeñada, sexo y la familia lingüística de la lengua indígena que hablan.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 2.3, así como corresponder a su desagregación por cargo y/o función desempeñada y sexo; toda vez que un servidor público puede hablar más de una lengua indígena de diferente familia lingüística.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 13, debe anotar el nombre de dicha(s) familia(s) lingüística(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel familia lingüística, sin desagregar grupo y lengua. Una consulta más detallada puede encontrarse en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825064617.pdf

		Perso función d	nal adscri																			
Fam	ilia lingüística	Total	Hombres	Mujeres		רמכווומטטיפט	Facilitadores especializados	en adolescentes	garobaliogo	COLOURADIO	soropeipoM	ואפטומטטופט		Notificadores	actologist setaloises	Especialistas d'Idiliadoles	Otros servidores que	mecanismos alternativos	Personal administrativo y	de apoyo	Otro cargo y/o función	desempeñada
					Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Hokana																					
2.	Chinanteca																					
3.	Otopame																					

4.	Oaxaqueña																		
5.	Huave																		
6.	Tlapaneca																		
7.	Totonaca																		
8.	Mixe-Zoque																		
9.	Maya																		
10.	Yutoazteca																		
11.	Tarasca																		
12.	Algonquina																		
13.	Otra familia lingüística (especifique)																		
14.	Familia lingüística no identificada																		
15.	Ninguna																		
16.	No identificado																		
	Σ																		
lin	ra familia güística: pecifique)								>										
	aso de tener algú. arlo en el siguiente			o en l	a resp	ouesta	de la	pres	ente į	oregui	nta, o	los da	atos q	ue de	rivan	de la	misma	a, favo	or de

2.10.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta de la pregunta 2.3, anote la cantidad del mismo especificando su pueblo indígena de pertenencia, cargo y/o función desempeñada y sexo.

				ito al órga anismos a																		
	eblo indígena pertenencia	Total	Hombres	Mujeres		racilitatories	Facilitadores especializados	en adolescentes	Conciliadores	COLORIGACIOS	SoroboilooM	ואפתומתחופא		ואסנוווכמתסופס		Especialistas Orientadores	Otros servidores que	mecanismos alternativos	Personal administrativo y	de apoyo	Otro cargo y/o función	desempeñada
					Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Chinanteco																					
2.	Ch'ol																					
3.	Cora																					
4.	Huasteco																					
5.	Huichol																					
6.	Maya																					
7.	Mayo																					
8.	Mazahua																					
9.	Mazateco																					
10.	Mixe																					
11.	Mixteco																					
12.	Náhuatl																					

13.	Otomí												
14.	Tarasco / Purépecha												
15.	Tarahumara												
16.	Tepehuano												
17.	Tlapaneco												
18.	Totonaco												
19.	Tseltal												
20.	Tsotsil												
21.	Yaqui												
22.	Zapoteco												
23.	Zoque										/	1	
	Otro pueblo indígena												
25.	Pueblo indígena no identificado												
26.	Ninguno		_										
27.	No identificado												
	Σ												

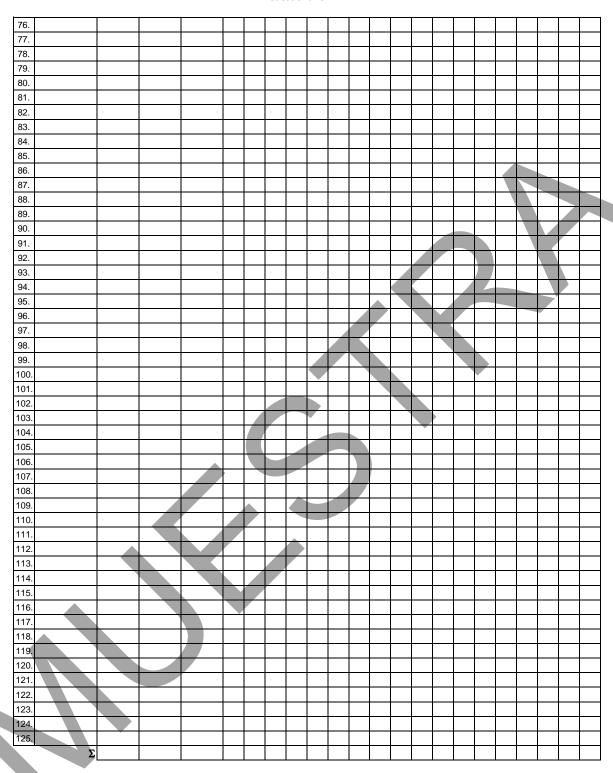
En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la resp anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	puesta de la presente pregunta	, o los datos que derivar	n de la misma, favor de

2.11.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 2.3, anote, por cada una de las oficinas de atención, la cantidad del mismo especificando su cargo y/o función desempeñada y sexo.

La lista de oficinas de atención que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 2.2.

			nal adscri le los mec																			
o	mbre de la oficina de atènción	Total	Hombres	Mujeres	Focilitodores		Facilitadores especializados	en adolescentes	Conciliances		Modiodorog	Mediadoles	Notification	NOTIFICACOLES	Conclusion or included	Especialistas orientadores	Otros servidores que	mecanismos alternativos	Personal administrativo y	de apoyo	Otro cargo y/o función	desempeñada
					Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.																						
2.																						
3.																						
4.																						
5.																						
6.	-																					
7.																						
8.																						
9.																						
10.																						
11.																						
12.																						
13.																						

14.															
15.															
16.															
17.															
18.															
19.															
20.															
21.															
22.															
23.															
24.															
25.															
26.												1			
27.												· '			
28.															
29.													1		
30.															
31.															
32.															
33.								_	-						
34.										\checkmark					
35.															
36.							K			1					$\vdash \vdash$
36.										4					
38.						4					-				\vdash
											_				-
39.															
40.															
41.						`									
42.															
43.															
44.								_							
45.							4								
46.															
47.															
48.		-	4												
49.															
50.															
51.					4										
52.	· ·														
53.			ă												
54.															
55.		,													
56.															
57.															
58.															
59.															
60.															
61.															
62.															
63.															
64.															
65.															
66.															
67.															
68.															
69.															
70.															
71.															
72.															
73.															
74.															
															\vdash
75.]			<u> </u>]]]]		Ш



En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

II.2.2 Área o personal encargado de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios

Glosario del apartado:

- 1.- Área encargada del seguimiento: se refiere a la unidad administrativa o área del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, responsable del seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos reparatorios en los que se convino un cumplimiento diferido de las obligaciones pactadas entre los intervinientes.
- 2.- Personal encargado del seguimiento: se refiere al personal especializado y/o a los facilitadores del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, cuya función es realizar el seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos reparatorios en los que se convino un cumplimiento diferido de las obligaciones pactadas entre los intervinientes, cuando dicho órgano especializado o unidad administrativa especializada no cuente con una área encargada de dicha función.
- 3.- Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios: se refiere al procedimiento por el cual se monitorea e impulsa el cumplimiento diferido convenido en los acuerdos reparatorios una vez que se aplicó el mecanismo alternativo de solución de controversias, con el objetivo de que se cumplan las obligaciones acordadas en el tiempo establecido.
- 2.12.- Indique, por cada una de las oficinas de atención, si al cierre del año 2021 contaba con alguna área o personal encargado de dar segúimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados en dichos mecanismos, según materia. En caso afirmativo, anote el total de personal adscrito a dicha área, o bien, el total de personal encargado de esta función.

La lista de oficinas de atención que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 2.2.

En caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la pregunta 1.2, no puede registrar información en el apartado correspondiente a la materia de justicia para adolescentes.

Para cada oficina de atención y materia, las columnas "¿Contaba con alguna área encargada de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios?" y "¿Contaba con personal encargado de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios?" son excluyentes entre sí, por lo que solo puede responder una de estas con código "1", según cuente con un área o personal encargado. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Para cada oficina de atención y materia, en caso de que no haya contado con alguna área encargada de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje la columna "Personal adscrito al área encargada del seguimiento y/o monitoreo" en blanco.

Para cada oficina de atención y materia, en caso de que no haya contado con personal encargado de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje la columna "Personal encargado del seguimiento y/o monitoreo" en blanco.

Para cada oficina de atención y materia, en la columna "Personal encargado del seguimiento y/o monitoreo" debe considerar también a los facilitadores, en caso de que estos realicen el seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios.

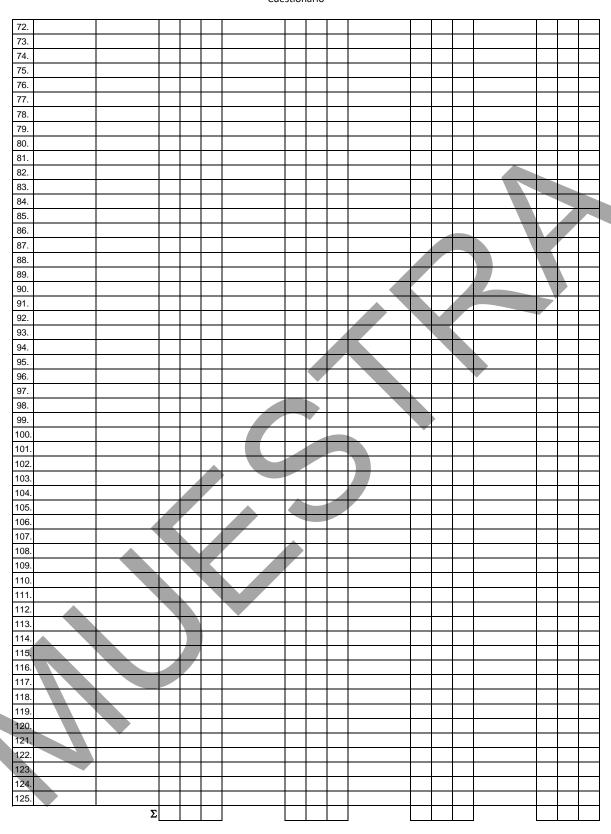
En caso de que determinada oficina de atención haya contado con alguna área encargada de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios, y su personal haya atendido indistintamente la materia penal y la materia de justicia para adolescentes, anote el código "1" en la columna "¿ Contaba con alguna área encargada de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios?" de ambas materias, y registre el personal de dicha área en la materia donde haya realizado con mayor frécuencia el ejercicio de sus funciones, debiendo, en su caso, realizar el comentario correspondiente en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuestá.

En caso de que determinada oficina de atención haya contado con personal encargado de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios, y este haya atendido indistintamente la materia penal y la materia de justicia para adolescentes, anote el código "1" en la columna "¿Contaba con personal encargado de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios?" de ambas materias, y registre a este personal encargado en la materia donde haya realizado con máyor frecuencia el ejercicio de su funciones, debiendo, en su caso, realizar el comentario correspondiente en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

La suma de las cantidades reportadas en la columna "Total" del apartado "Personal adscrito al área encargada del seguimiento y/o monitoreo" o "Personal encargado del seguimiento y/o monitoreo" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 2.3, así como corresponder a su desagregación por sexo.

				M	ateria	a penal				M	ateria	ı just	icia p	ara adolescent	es		
	ombre de la oficina de atención	¿Contaba con alguna área encargada de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios?	eazè le ofizasbe legosad	encargada del seguimiento y/o		¿Contaba con personal encargado de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios? (1. Si / 2. No / 9. No se sabe)		Personal encargado del seguimiento y/o monitoreo		¿Contaba con alguna área encargada de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios? (1. S//2. No /9. No se sabe)	مرمة أم وانتمونهم امتموميم ال	encargada del seguimiento y/o		¿Contaba con personal encargado de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios? (1. Si / 2. No / 9. No se sabe)		Personal encargado del seguimiento y/o monitoreo	
		¿Contaba cor seguimiento de los (7. S) (7. S) (7. Mujeres		¿Contaba seguimier de	Total	Hombres	Mujeres	¿Contaba seguimier de	Total	Hombres	Mujeres	¿Contaba seguimier de	Total	Hombres	Mujeres		
1.																	
2.																	
3.																	
4. 5.																	
6.																	
7.																	
8.																	
9.																	

10.											
11.											
12.											
13.											
14.											
15.											
16.											
17.											
18.											
19.											
20.											
21.											
22.											
23.											
24.											
25.											
26.											
27.											
28.											
29.										o"	
30.											
31.											
32.											
33.						4					
34.											
35.											
36.											
37.							· ·	•			
38.											
39.											
40.											
41.											
42.			4								
42. 43.					4						
42. 43. 44.					4						
42. 43. 44. 45.					4						
42. 43. 44. 45. 46.		<			4						
42. 43. 44. 45. 46. 47.					•						
42. 43. 44. 45. 46. 47.					•						
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48.					•						
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 60. 61. 62. 63.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 60. 61. 62. 63. 64.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 60. 61. 62. 63.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 60. 61. 62. 63. 64. 65.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69.											
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66.											



En caso de tener algun comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma,	tavor de
anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	

Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022					
	Canca Nacional	do Drocur	ación da l	ucticia E	ctatal 2022

II.2.3 Capacitación

Instrucciones generales para las preguntas del apartado:

- 1.- La información solicitada en el presente apartado hace referencia a las acciones formativas impartidas al personal adscrito al órgano especializado o unidad administrativa especializada de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa, independientemente de que estas acciones hayan sido impartidas por dicha institución u otras instituciones.
- 2.- Únicamente debe considerar aquellas acciones formativas que hayan realizado o consideren realizar alguna evaluación para su acreditación, por lo que no debe considerar aquellas de carácter informativo o de naturaleza similar.
- 3.- No debe considerar las acciones formativas impartidas, de ser el caso, como parte del Programa Rector de Profesionalización.

Glosario del apartado:

1.- Acciones formativas: se refiere a las acciones orientadas, en este caso al personal del órgano especializado o unidad administrativa especializada de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, a la adquisición de conocimientos y competencias personales e interpersonales para el ejercicio de la función pública, mísmas que conllevan algún tipo de evaluación para su acreditación. Dichas acciones pueden ser cursos, talleres, diplomados, maestrías, entre otros. Para efectos del presente censo, se consideran tres tipos de medios de presentación:

Presencial: se refiere a las acciones formativas impartidas presencialmente en un horario y lugar establecido.

En línea: se refiere a las acciones formativas impartidas en línea donde los contenidos de capacitación están disponibles en horarios y periodos determinados, con la finalidad de que los participantes puedan consultarlos y/o utilizarlos de acuerdo con sus necesidades y disponibilidad de tiempo.

Síncrono: se refiere a las acciones formativas impartidas en línea que hacen uso de herramientas de comunicación en tiempo real y bajo un horario establecido

2.13.- Indique si durante el año 2021 se impartieron acciones formativas al personal adscrito al órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa. En caso afirmativo, anote la cantidad de acciones formativas impartidas, según medio de presentación, así como la cantidad de personal capacitado, según cargo y/o función desempeñada y sexo.

En caso de que al personal adscrito no se le hayan impartido acciones formativas, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En el apartado "Acciones formativas impartidas, según medio de presentación" debe considerar las acciones formativas impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 al personal adscrito, independientemente de que hayan concluido durante el referido año.

En el apartado "Acciones formativas impartidas y concluidas, según medio de presentación" debe considerar las acciones formativas impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 al personal adscrito, y que además hayan concluido durante el referido año.

Debe considerar al personal adscrito que haya concluido determinada acción formativa impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, independientemente de que, por cuestiones de temporalidad, cuente con el certificado, constancia, calificación aprobatoria o cualquier documento que lo acredite.

En caso de que algún servidor público haya concluido más de una acción formativa impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, debe ser considerado una sola vez en el registro de esta pregunta.

(1 de 2)

								(1 uc 2)
		nes format n medio d		,			vas impar gún medi tación	-
¿Se impartieron acciones formativas al personal adscrito al órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias? (1. Sí/2. No/9. No se sabe)	Total	Presencial	En línea	Síncrono	Total	Presencial	En línea	Sincrono

(2 de 2)

Personal capacitado, según cargo y/o función desempeñada y sexo

Total	Hombres	Mujeres	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	racilladores	Facilitadores especializados	en adolescentes	Occiliono	COTOTIGATORES	Modiodo	ואפטומט	Notificondocon	Notificadores		Especialistas Orientadores		mecanismos alternativos	Personal administrativo y	de apoyo	Otro cargo y/o función	desempeñada
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

2.14.- Anote la cantidad de acciones formativas, según tema, impartidas durante el año 2021 al personal adscrito al órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa, así como la cantidad de personal capacitado, según cargo y/o función desempeñada y sexo.

En caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Se impartieron acciones formativas al personal adscrito al órgano especializado o unidad administrativa especializado encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias?" de la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

En caso de que no se haya realizado alguna acción formativa en determinado tema listado, anote una "X" en la columna "No se realizaron acciones formativas" y deje el resto de la fila en blanco.

En la columna "Acciones formativas impartidas" debe considerar las acciones formativas impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 al personal adscrito, independientemente de que hayan concluido durante el referido año.

En la columna "Acciones formativas impartidas y concluidas" debe considerar las acciones formativas impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 al personal adscrito, y que además hayan concluido durante el referido año.

En caso de que una acción formativa haya contemplado más de un tema, debe registrarla tantas veces como sea necesario en el o los temas correspondientes.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Acciones formativas impartidas" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas, según medio de presentación" de la pregunta anterior.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Acciones formativas impartidas y concluidas" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas y concluidas, según medio de presentación" de la pregunta anterior.

Debe considerar al personal adscrito que fraya concluido determinada acción formativa impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, independientemente de que, por cuestiones de temporalidad, cuente con el certificado, constancia, calificación aprobatoria o cualquier documento que lo acredite.

En caso de que algún servidor público haya concluido más de una acción formativa impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, debe registrarlo tantas veces como sea necesario en el o los temas correspondientes.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" dela partado mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Personal capacitado, según cargo y/o función desempeñada y sexo" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por cargo y/o función desempeñada y sexo.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 8, debe anotar el nombre de dicho(s) tema(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

M	ivas	s	X				P	ersor	nal ca	pacit	ado,	segú	n ca	go y	o fur	ción	dese	mpe	ñada	y se	κο			
Temas	realizaron acciones formativas	Acciones formativas impartidas	Acciones formativas impartidas concluidas	Total	Hombres	Mujeres		raciiitadores	Facilitadores especializados	en adolescentes	oczobciicoco O	COLICIIIADOLES	A	Mediadoles	oczobooji;toIN		nicocco	Especialistas O ientadol es		mecanismos alternativos	Personal administrativo y	de apoyo	Otro cargo y/o función	desempeñada
	No se	Acc	Acci				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

1.	Introducción a los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal																								
2.	Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes																								
3.	Mediación y procesos restaurativos en materia para adolescentes																								
4.	Derechos de niñas, niños y adolescentes														>										
5.	Formación profesional de las y los facilitadores																								
6.	Derecho penal y procesal																								
7.	Atención de grupos de población vulnerables																								
8.	Otro tema (especifique)							Þ							1										
		Σ																							
(es	ro tema: pecifique)	ún coi	menta	rio u o	observ	vación	al da	to reg	istrado	o en l	la resp	ouesta	de la	a pres	ente j	oregui	nta, o	los da	atos q	ue de	rivan	de la	misma	a, favo	or de
anota	arlo en el siguiente	e espa	acio. D	le lo c	ontrari	io, déje	elo en	blanc	0.																

II.3 Recursos presupuestales

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no debe agregar la frase "miles o millones de pesos").
- 2.- Únicamente desagregue dos decimales para las cifras registradas en las preguntas correspondientes.

Glosario de la subsección:

- 1.- Presupuesto ejercido: se refiere al importe total erogado por el órgano especializado o unidad administrativa especializada de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas con cargo al presupuesto aprobado.
- 2.15.- Anote el total de presupuesto ejercido durante el año 2021 por el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa.

	Total de pres	upuesto ejercid
--	---------------	-----------------

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

2.16.- De acuerdo con el total de presupuesto ejercido que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad ejercida por cada una de las oficinas de atención.

La lista de oficinas de atención que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 2.2.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior.

	Nombre de la oficina de atención	Presupuesto ejercido
1.	101120 4014 51111111 40 4001001	- Companion Operation
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16. 17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31. 32.	V	
32.		
34.		
35.		
36.		
37.	▼ 	
38.		
39.		
40.		
41.		
42.		
43.		
44.		

45.		
46.		
47.		
48.		
49.		
50.		
51.		
52.		
53.		
54.		
55.		
56.		
57.		
58.		
59.		
60.		
61.		
62.		
63.		
64.		
65.		
66.		
67.		
68.		
69.		
		*
70.		
71.		
72.		
73.		
74.		
75.		
76.		
77.		
78.		
79.		
80.		
81.		
82.		
83.		
84.		
85.		
86.		
87.		
88.		
89.		
90.		
91.		
92.		
93.	V	
94.		
95.		
96.		
97.		
98.		
99.		
100.		<u> </u>
101.		
102.		
103.		
104.		
105.		
106.		

107.		
108.		
109.		
110.		
111.		
112.		
113.		
114.		
115.		
116.		
117.		
118.		
119.		
120.		
121.		
122.		
123.		
124.		
125.		
En ca	Σ aso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos q	ue derivan de la misma, favor de
	rlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	

2.17.- De acuerdo con el total de presupuesto ejercido que reportó como respuesta en la pregunta 2.15, anote la cantidad del mismo especificando el capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 2.15.

	Presupuesto ejercido por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto										
Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participacione s y aportaciones	Deuda pública			
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000			

En caso	de tener	algún	comenta	rio u obsei	vación al	dato	registrado	en la	a respuesta	de .	la presente	pregunta,	o los	datos q	ue deriva	n de	la misr	na, i	favor	de
				e lo contra																

II.4 Equipo informático

Glosario de la subsección:

- 1.- Multifuncional: se refiere al dispositivo que tiene la particularidad de integrar, en una máquina, las funciones de varios dispositivos, permitiendo realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos en red.
- 2.- Servicios de conexión remota: se refiere a los servicios que posibilitan a los usuarios conectarse por red a otro ordenador como si se accediera desde el propio ordenador, permitiendo utilizar y/o extraer información y datos. Un ejemplo de estos servicios es la VPN, que permite conectar una o más computadoras a una red privada utilizando internet.

2.18.- Anote la cantidad de computadoras e impresoras, según tipo, así como de multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas con los que contaba al cierre del año 2021 el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa. Asimismo, indique si durante el referido año contó con servicios de conexión remota.

No debe considerar el equipo informático que se encontraba fuera de servicio, o bien, no había sido asignado para su uso u operación al cierre del año 2021.

Comp	putadoras, segú	ın tipo	lmp	resoras, según	tipo	ncionales	ridores	bletas trónicas	¿Contó con servicios de conexión remota?
Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	Total	Para uso personal	Para uso compartido	Multifu	Serv	Tal	(1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)
								1	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la pre anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	esente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de

2.19.- Indique, por cada una de las oficinas de atención, si al cierre del año 2021 contaba con computadoras en funcionamiento. En caso afirmativo, anote la cantidad de computadoras en funcionamiento con las que contaba al cierre del referido año, así como la cantidad de estas que contaban con acceso a internet.

La lista de oficinas de atención que se despliega corresponde a las que registró como respuesta en la pregunta 2.2.

En caso de que determinada oficina de atención no haya contado con computadoras en funcionamiento, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada oficina de atención, la cantidad registrada en la columna "Computadoras con conexión a internet" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Computadoras".

La suma de las cantidades registradas en la columna "Computadoras" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Computadoras, según tipo" de la pregunta anterior.

	Nombre de la oficina de atención	¿Contaba con computadoras en funcionamiento? (1. Sí/2. No/9. No se sabe)	Computadoras	Computadoras con conexión a internet
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				

25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			
41.			
42.			
43.			
44.			
45.			7
46.			
47.			
48.			
49.			
50.			
51.			
52.			
53.		,	
54.			
55.			
56.			
:20			
57.			
57. 58.			
57. 58. 59.			
57. 58. 59. 60.			
57. 58. 59.			
57. 58. 59. 60.			
57. 58. 59. 60. 61.			
57. 58. 59. 60. 61. 62.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 70.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 70. 71.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 70. 71. 72.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 70. 71. 72. 73. 74.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 70. 71. 72. 73. 74. 75.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 70. 71. 72. 73. 74. 75.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 71. 72. 73. 74. 75. 77. 78. 79. 80. 81.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 71. 72. 73. 74. 75. 77. 78. 79. 80. 81.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 71. 72. 73. 74. 75. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 71. 72. 73. 74. 75. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 80. 81. 82. 83.			
57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 71. 72. 73. 74. 75. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83.			

87.			
88.			
89.			
90.			
91.			
92.			
93.			
94.			
95.			
96.			
97.			
98.			
99.			
100.			
101.			
102.			
103.			
104.			
105.			
106.			
107.			
108.			
109.			
110.			
111.			
112.		,	
113.			
114.			
115.			
116.			
117.	_		
118.			
119.			
120.			
121.			
122.			
123.			
124.			
125.			
		Σ	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	de





CENSO NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2022

Módulo 4.

Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Sección III. Ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Entidad:		Clave:			Índice
Instrucciones gen	erales para las preguntas de la sección:				
Durante el ai	e referencia de los datos: ño: la información se refiere a lo existente del 1 año: la información se refiere a lo existente al 3				
	gos utilizados en el presente cuestionario corre con la utilizada en su institución, debe registrar			rma que si el nombre de alguna c	lasificación no coincide
	onsiderar los datos correspondientes a los me ormación se requiere en las secciones V y VI.	canismos alternativ	os de solución de controve	ersias en materia de justicia para a	adolescentes, toda vez
	e seleccionar para determinado delito el código e controversias en materia penal?" de la pregi		•		
	e que los registros con los qu <mark>e cue</mark> nte no le per donde no disponga de información. En el recu do reactivo.				
6 No deie ce	eldas en blanco, salvo en los casos en que la in	strucción así lo solic	tite.		

III.1 Exploración específica y características de los delitos atendidos bajo la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

3.1.- Indique, por cada uno de los delitos listados, si durante el año 2021 fue atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal en su entidad federativa. En caso afirmativo, señale las características de ejecución de cada uno de estos consideradas en la aplicación de dichos mecanismos.

En caso de que determinado delito no haya sido atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, no cuente con información para determinarlo, o dicho delito no esté tipificado en su normatividad aplicable, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para el caso de la columna "¿El delito fue atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal?":

El código "1" se asocia a un contexto en el cual en su entidad federativa se encuentra tipificado el delito, y es atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

El código "2" se asocia a un contexto en el cual en su entidad federativa se encuentra tipificado el delito, pero no es atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

El código "8" se asocia a un contexto en el cual en su entidad federativa no se encuentra tipificado el delito en la normatividad aplicable.

El código "9" se asocia a un contexto en el cual en su entidad federativa se encuentra tipificado el delito, pero se desconoce si es atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

En caso de seleccionar el código "1" en la columna "¿El delito fue atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal?" de determinado delito, debe seleccionar el código que corresponda en cada una de las columnas relacionadas con las características de ejecución del delito para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

Para el caso de las columnas correspondientes a las características de ejecución del delito para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal:

El código "1" se asocia a un contexto en el cual el delito es atendido bajo esa característica de ejecución para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

El código "2" se asocia a un contexto en el cual el delito no es atendido bajo esa característica de ejecución para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

El código "8" se asocia a un contexto en el cual la característica de ejecución del delito no se encuentra tipificada en la normatividad aplicable.

El código "9" se asocia a un contexto en el cual se desconoce si la característica de ejecución del delito es atendida para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

No debe registrar información de aquellos delitos que no son procedentes para aplicar algún mecanismo alternativo de solución de controversias en materia penal, aun cuando dicha atención sea con la finalidad de que en la solicitud o expediente abierto se determine una conclusión por ser un delito improcedente.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

		ivos	Cara	acterí	stica	s de	ejecu				para							nos a	ltern	ativo	s de
		los mecanismos alternati n materia penal? No se sabe)	Calificación del delito	(1. SI / Z. NO / 6. NO aplica / 9. No se sabe)	Forma de comisión	(): SI/ 2: NO / 0: NO aplica / 9. No se sabe)		(1. SI / Z. NO / 6. NO aplica / 9. No se sabe)		Mi 1/2. N	odalic Vo / 8. Vo se s	lad No ap			Instr	umer	ntos p				be)
Código	Tipo de delito	¿El delito fue atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal? (1. SI/2. No/8. No aplica /9. No se sabe)	01. Grave	02. No grave	01. Doloso	02. Culposo	01. Con violencia	02. Sin violencia	01. Simple	02. Atenuado	03. Agravado	04. Calificado	05. Agravado-Calificado	01. Con arma de fuego	02. Con arma blanca	03. Con alguna parte del cuerpo	04. Con algún vehículo	05. Con algún medio electrónico o informático	06. Con otro instrumento	07. Con dos o más instrumentos	08. Con ningún instrumento
01.01	Homicidio					1															
01.02	Feminicidio			•																	
01.03	Aborto	_4					_														
01.04	Lesiones						lacksquare														
01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal																				
02.01	Privación de la libertad																				
02.02	Tráfico de menores					h															
02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces																				
02.04	Rapto				,																
02.05	Desaparición forzada de personas		1																		
02.06	Secuestro																				
02.06.01	Secuestro extorsivo																				
02.06.02	Secuestro en calidad de rehén																				
02.06.03	Secuestro para causar daño																				
02.06.04	Secuestro exprés																				
02.06.99																					
02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal																				
03.01	Abuso sexual																				
03.02	Acoso sexual	-																			
03.03	Hostigamiento sexual																				
03.04	Violación																				
03.04.01	Violación simple																				

Volume V		<u></u>	-														
Sale	03.04.02	por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano,															
03.05 Estuprio	03.04.03	en contra de menores															
33.96 Secreto	03.04.99	Otro tipo de violación															
Octon defettos que metrator September	03.05	Estupro												7			
Security	03.06																
04.01.01 Robo simple Robo Rob	03.99	contra la libertad y la													1		
Robo a cass	04.01	Robo										ľ			1		
Mathematical Math	04.01.01	Robo simple								6							
Q4.01.04 Robo de autopartes Robo a transporte produce Robo a transporte		habitación							4				_				
Quantity									_						_		
Manual		Robo a transeúnte en															
94.01.07 94.01.08 94.01.09 94.01.09 94.01.10 10.00 1	04.01.05	vía pública					4	K									
04.01.08 Robo en transportista	04.01.06	espacio abierto al público															
Robe en transporte publico individual Robe en transporte publico colectivo Robe en transporte individual Robe an institución bancaria Robe an institución bancaria Robe an engocio Robe de magufinaria Robe de energia electrica Robe de magufinaria Robe de energia electrica Robe de magufinaria Robe de energia electrica Robe de energia Robe	04.01.07																
04.01.10 Poblicio individual Poblicio individual Poblicio individual Poblicio individual Poblicio individual Poblicio colectivo Poblicio Poblicio colectivo Poblicio colectivo Poblicio colectivo Poblicio colectivo Poblicio colectivo Poblicio colectivo P	04.01.08	_									•						
04.01.11 Public celectivo	04.01.09																
04.01.12 Robo a institución Robo a negocio Robo a negocio Robo a negocio Robo de ganado Robo de ganado Robo de maquinaria Robo de maquinaria Robo de energía eléctrica Robo de energía Robo de energía eléctrica Robo de energía Robo de ene	04.01.10					V											
04.01.12 bancaria	04.01.11																
04.01.14 Robo de ganado Robo de maquínaria Robo de energia eléctrica Robo de energia Rob	04.01.12																
04.01.15	04.01.13	Robo a negocio															
Robo de energía eléctrica Robo de energía eléctrica Discribos Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados Desejón ilícita de hidr		⊣															
04.01.16 eléctrica Otros robos Otros	04.01.15					7											
Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados 04.02.01 O4.02.02 Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados 04.02.03 Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados Otros delitos en materia de hidro		eléctrica															
04.02.01 Midrocarburos y sus derivados	04.01.99																
04.02.01 hidrocarburos y sus derivados 04.02.02 Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados 04.02.03 Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados 04.02.99 Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados 04.03 Fraude 04.04 Abuso de confianza 04.05.01 Extorsión Extorsión Cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación 04.05.99 Otro tipo de extorsión	04.02	hidrocarburos y sus derivados															
04.02.02 hidrocarburos y sus derivados Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados delitos en materia deli	04.02.01	hidrocarburos y sus derivados															
04.02.03 hidrocarburos y sus derivados Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados 04.02.99 hidrocarburos y sus de hidrocarburos y sus derivados 04.03 Fraude 04.04 Abuso de confianza 04.05 Extorsión Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación 04.05.99 Otro tipo de extorsión	04.02.02	hidrocarburos y sus															
04.02.99 materia de hidrocarburos y sus derivados	04.02.03	hidrocarburos y sus															
04.02.99 hidrocarburos y sus derivados		materia de															
04.04 Abuso de confianza 04.05 Extorsión 04.05.01 Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación 04.05.99 Otro tipo de extorsión	04.02.99	hidrocarburos y sus															
04.05 Extorsión 04.05.01 Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación 04.05.99 Otro tipo de extorsión																	
Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación O4.05.99 Otro tipo de extorsión																	
por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación O4.05.99 Otro tipo de extorsión	04.05																
	04.05.01	por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de															
04.06 Daño a la propiedad	04.05.99	Otro tipo de extorsión															
<u> </u>	04.06	•															

	I		1	1	1		1			1	1			
04.07	Despojo													Ш
04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio													
05.01	Violencia familiar													
05.02	Incumplimiento de													
03.02	obligaciones familiares Otros delitos contra la													
05.99	familia													
06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad													
06.01.01	Corrupción de menores e incapaces													
06.01.02	Prostitución de menores e incapaces													
06.01.03	Pornografía infantil													
06.01.04	Turismo sexual													
06.01.05	Pederastia											,		
06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad													
06.02	Trata de personas													
06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual													
06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados													
06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos								>					
06.02.99	Trata de personas con otros fines													
06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar													
06.04	Discriminación													
06.05	Lenocinio													
06.99	Otros delitos contra la sociedad													
07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo	K												
07.01.01	Posesión simple de narcóticos													
07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos													
07.01.03	Comercio de narcóticos													
07.01.04	Suministro de narcóticos													
07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de													
	narcomenudeo													
07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos													
07.02.01	Producción de narcóticos													
07.02.02	I	 1												
	Transporte de narcóticos													
07.02.03														

	_													
07.02.05	Suministro de narcóticos													
07.02.06	Posesión de narcóticos													
07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos													
07.03	Evasión de presos													
07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos													
07.05	Delitos de delincuencia organizada													
07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos													
07.06.01	Portación ilícita de armas													
07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores												1	
07.06.03	Acopio ilícito de armas										7			
07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos													
07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos													
07.07	Asociación delictuosa					7								
07.08	Terrorismo													
07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado													
08.01	Delitos por hechos de corrupción													
08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público													
08.01.02	Abuso de autoridad		4											
08.01.03	Cohecho	4												
08.01.04	Peculado Enriquecimiento ilícito	K												
08.01.06	Ejercicio abusivo de	7		4										
08.01.07	funciones Tráfico de influencias		7											
08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción													
08.02	Delitos contra la administración de justicia													
08.02.01	En materia de amparo													
08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia													
08.03	Delitos en materia fiscal													
08.04	Delitos electorales													
08.99	Otros delitos contra la administración del Estado													
09.01	Amenazas													
09.02	Allanamiento de morada													
09.03	Falsedad													
09.04	Falsificación Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión													
	ambiental	<u> </u>		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>								

09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección											
09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección											
09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección											
09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos											
09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos									,		
09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental											
09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia											
09.07	Delitos en materia de migración											
09.07.01	Tráfico de indocumentados							•				
09.07.99	Otros delitos en materia de migración											
09.08	Delitos en materia de derechos de autor											
	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros											
09.10	Delitos en materia de propiedad industrial											
09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos											
09.12	Encubrimiento		4									
09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita											
09.14	Tortura											
09.15	Suplantación y usurpación de identidad											
	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos											
09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos											
09.16.02	Daños a datos informáticos											
09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos											
09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos											
09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes											
09.99	Otros delitos											

		bservación al dato registrado en la respuesta de la intrario, déjelo en blanco.	a presente pregunta, o los datos	que derivan de la misma, favoi
	<u> </u>			
		III O Callialitudas as allaida		
nstrucción general para la	a muanumtaa da l	III.2 Solicitudes recibidas		
 El registro de la in especializada de la Fi controversias, una ve correspondiente y, por 	formación de solic scalía General o z que recibe la so lo tanto, no la adr e forma anticipada	itudes no admitidas debe corresponder a aquella in Procuraduría General de Justicia encargada del ej olicitud y examina la controversia, determina que r nite. En consecuencia, no debe registrar aquella info a por no acudir las partes involucradas, o bien, po	ercicio de la función de los meca no es susceptible de resolverse rmación en la que, una vez admiti	anismos alternativos de solución a través del mecanismo alterna da la solicitud, se abre el expedi
Blosario de la subsección				
		a los órganos ministeriales o jurisdiccionales que ti	enen conocimiento de una contro	versia del orden penal, y deriva
asunto con el fin de s	colicitar el inicio de	e un mecanismo alternativo al órgano especializado le solución de controversias.		
alguna autoridad, busc	an solucionar la c	e a todos aquellos interesados, como son las person ontroversia de la que son parte y, por lo tanto, acude la función de los mecanismos alternativos de solució	en por sí mismos ante el órgano e	
particulares) presentar mecanismos alternativ cuando sea proceden	n de manera verba os de solución de te resolverla medi	no alternativo de solución de controversias: se n nl o escrita ante el órgano especializado o unidad ad controversias, en la cual se solicita iniciar un meca ante esta forma de acuerdo con la legislación resp n invitadas a conciliar o mediar la controversia.	ministrativa especializada encarga nismo alternativo a efecto de sol	ada del ejercicio de la función de ucionar una controversia, siemp
•	de controversi	o o unidad administrativa especializada er as en su entidad federativa, según tipo de á cudes recibidas (1. + 2.)	_	i función de los mecanis
	Total de solici	iddes recibidas (1. +2.)		
	1. Ac	lmitidas		
	2. No	admitidas		
		bservación al dato registrado en la respuesta de la ntrario, déjelo en blanco.	a presente pregunta, o los datos	que derivan de la misma, favo
4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	,			
lo acuardo con el tota	ما مام جمانمانیاء	e recibidae que reporté seme reconsecte e	n la progunta enterior	to la cantidad de lasi
especificando el tipo de La suma de las cantid	admisión y el t ades registradas e	s recibidas que reportó como respuesta e ipo de solicitante. en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la ca mo corresponder a su desagregación por tipo de ad	ntidad reportada como respuesta	en el recuadro "Total de soliciti
más solicitantes partici			•	·
	ra tal efecto que s	nérico o "NS" para la columna "Otro tipo de solicitar se encuentra al final de la tabla de respuesta. En ca dientes.		
		Caliaial!i-! '	agún tina da salistranta	
		Solicitudes recibidas, s	egún tipo de solicitante	as derivantes
		Solicitantes particulares		es derivantes ridades)

Tip	o de admisión	Total	Subtotal	Persona física (por iniciativa)	Persona moral (por iniciativa)	Subtotal	Ministerio Público de la entidad federativa	Juez de Control o Garantías de la entidad federativa	Otro tipo de solicitante (especifique)
1.	Admitidas								
2.	No admitidas								
	Σ								
so	ro tipo de blicitante: specifique)								
	caso de tener algú arlo en el siguiente				la respuesta de la	presente pregu	nta, o los datos q	que derivan de la	misma, favor de

III.3 Expedientes abiertos

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Debe considerar la información correspondiente a los expedientes abienos durante el año a partir de las solicitudes admitidas por el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa, ya sea que hayan sido admitidas durante el año o en ejercicios anteriores; siempre que, para estas últimas, haya quedado pendiente la apertura del expediente para definir o iniciar un mecanismo alternativo de solución de controversias en materia penal.
- 2.- Para las preguntas 3.6 y 3.7, la suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.
- 3.- Para las preguntas 3.6 y 3.7, en caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.
- 4.- Para la pregunta 3.6, en caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.
- 5.- Para las preguntas 3.6 y 3.7, en caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación Norma Técnica Clasificación Delitos Fines Estadísticos de la para Nacional de para https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

Glosario de la subsección

- 1.- Conciliación: se refiere al mecanismo voluntario mediante el cual los intervinientes, en libre ejercicio de su autonomía, proponen opciones de solución a la controversia en la que se encuentran involucrados. En este mecanismo el facilitador, además de propiciar la comunicación entre los intervinientes, podrá presentar alternativas de solución diversas.
- 2.- Expediente: se refiere al conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones en los mecanismos alternativos de solución de controversias, así como los actos de los intervinientes.
- 3.- Junta restaurativa: se refiere al mecanismo mediante el cual la víctima u ofendido, el imputado y, en su caso, la comunidad afectada, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, ello con el objetivo de lograr un acuerdo que atienda las necesidades y responsabilidades individuales y colectivas, así como la reintegración de la víctima u ofendido y del imputado a la comunidad y la recomposición del tejido social.
- 4.- Mediación: se refiere al mecanismo voluntario mediante el cual los intervinientes (solicitante y requerido), en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, ello con la finalidad de alcanzar la solución de esta. Durante la mediación, el facilitador propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.
- 3.4.- Anote la cantidad de expedientes en materia penal abiertos durante el año 2021 por el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa, según tipo de mecanismo alternativo.

En la columna "Mecanismo alternativo pendiente de establecer" debe registrar la información correspondiente a aquellos expedientes abiertos durante el año que, al cierre del mismo, aún estaba pendiente de establecerse el mecanismo alternativo a aplicar.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el numeral 1 de la pregunta 3.2. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro tipo de mecanismo alternativo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de mecanismo(s) alternativo(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

Expedientes abiertos, según tipo de mecanismo alternativo	

	Total	Mediación	Conciliación	Junta restaurativa	Otro tipo de mecanismo alternativo (especifique)	Mecanismo alternativo pendiente de establecer
Otro tipo de mecanismo alternativo: (especifique)						
	er algún comentario u observ quiente espacio. De lo contrari		o en la respuesta de la	a presente pregunta, o l	los datos que derivan	de la misma, favor de

3.5	Anote el total de delitos registrados en los expedientes en materia penal abiertos dur	ante	el año 20)2 1

La cantidad registrada debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como res	puesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, toda vez que en ur
expediente se pudo haber registrado uno o más delitos.	

Total de delitos registrados en los expedientes abiertos
En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.6.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior.

В	ien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos registrados en los expedientes abiertos
		01.01	Homicidio	
	La vida y la	01.02	Feminicidio	
01.	integridad	01.03	Aborto	
	corporal	01.04	Lesiones	
		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	
		02.01	Privación de la libertad	
		02.02	Tráfico de menores	
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces	
		02.04	Rapto	
		02.05	Desaparición forzada de personas	
	La libertad	02.06	Secuestro	
02.	personal	02.06.01	Secuestro extorsivo	
	porociiai	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén	
		02.06.03	Secuestro para causar daño	
		02.06.04	Secuestro exprés	
		02.06.99	Otro tipo de secuestro	
		02.06.00	No identificado	
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	
		03.01	Abuso sexual	

1	1			
		03.02	Acoso sexual	
		03.03	Hostigamiento sexual	
		03.04	Violación	
		03.04.01	Violación simple	
	La libertad y	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene	
03.	la seguridad sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces	
	Sexual	03.04.03		
			Otro tipo de violación	
		03.04.00	No identificado	
		03.05	Estupro	
		03.06	Incesto	
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	
		04.01	Robo	
		04.01.01	Robo simple	
		04.01.02	Robo a casa habitación	
		04.01.03	Robo de vehículo	
		04.01.04	Robo de autopartes	
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública	
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público	
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado	
		04.01.08	Robo a transportista	
		04.01.09	Robo en transporte público individual	
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo	
		04.01.11	Robo en transporte individual	
		04.01.12	Robo a institución bancaria	
		04.01.13	Robo a negocio	
		04.01.14	Robo de ganado	
		04.01.15	Robo de maquinaria	
04.	El patrimonio	04.01.16	Robo de energía eléctrica	
04.	El patrillollo	04.01.99	Otros robos	
		04.01.00	No identificado	
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.99	No identificado	
		04.02.00	Fraude	
		04.04	Abuso de confianza	
		04.05	Extorsión	
		04.00	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de	
		04.05.01	comunicación	
		04.05.99	Otro tipo de extorsión	
		04.05.00	No identificado	
1		04.06	Daño a la propiedad	
		04.07	Despojo	
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio	
		05.01	Violencia familiar	
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares	
		05.99	Otros delitos contra la familia	
		06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad	
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces	
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces	
		06.01.03	Pornografía infantil	
		06.01.04	Turismo sexual	
		06.01.05	Pederastia	
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad	
		06.01.00	No identificado	
06.	La sociedad	06.02	Trata de personas	
30.		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual	
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados	
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos	
		06.02.99	Trata de personas con otros fines	

			i	
		06.02.00	No identificado	
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	
		06.04	Discriminación	
		06.05	Lenocinio	
		06.99	Otros delitos contra la sociedad	
		07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo	
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos	
		07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos	
		07.01.03	Comercio de narcóticos	
		07.01.04	Suministro de narcóticos	
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo	
		07.01.00	No identificado	
		07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos	
		07.02.01	Producción de narcóticos	
		07.02.02	Transporte de narcóticos	
		07.02.03	Tráfico de narcóticos	
		07.02.04	Comercio de narcóticos	
	La seguridad	07.02.05	Suministro de narcóticos	
07.	pública y la seguridad del	07.02.06 07.02.99	Posesión de narcóticos	
	Estado	07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con naroóticos No identificado	
		07.02.00	Evasión de presos	
		07.03	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos	
		07.04	Delitos de delincuencia organizada	
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.01	Portación ilícita de armas	
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores	
		07.06.03	Acopio ilícito de armas	
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.00	No identificado	
		07.07	Asociación delictuosa	
		07.08	Terrorismo	
		07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado	
		08.01	Delitos por hechos de corrupción	
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público	
		08.01.02	Abuso de autoridad	
		08.01.03	Cohecho	
		08.01.04	Peculado	
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito	
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones	
	La	08.01.07	Tráfico de influencias	
08.	administració n del Estado	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción	
	II del Estado	08.01.00	No identificado	
		08.02 08.02.01	Delitos contra la administración de justicia	
		08.02.01	En materia de amparo	
		08.02.00	Otros delitos contra la administración de justicia No identificado	
		08.03	Delitos en materia fiscal	
		08.03	Delitos electorales	
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado	
		09.01	Amenazas	
		09.02	Allanamiento de morada	
	_	09.03	Falsedad	
		09.04	Falsificación	
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental	
			Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a	
		09.05.01	protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o	
		09.05.02	sujetas a protección	
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	

1 1	İ	09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos	
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos	
		09.05.99	Otros delitos centro el medio embiente, el equilibrio ceclógico y la gestión embientel	
			Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental	
		09.05.00	No identificado	
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia	
		09.07	Delitos en materia de migración	
	Otros (biones	09.07.01	Tráfico de indocumentados	
09.	Otros (bienes jurídicos)	09.07.99	Otros delitos en materia de migración	
	jui luicos)	09.07.00	No identificado	
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor	
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros	
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial	
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos	
		09.12	Encubrimiento	
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita	
		09.14	Tortura	
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad	
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos	
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos	
		09.16.02	Daños a datos informáticos	
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equípos informáticos	
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos	
		09.16.00	No identificado	
		09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	
		09.99	Otros delitos	
	00.00		No identificado	
			Σ	

anotarlo en el siguiente espacio. De lo c	9	o en la respuesta de la present	e pregunta, o los datos que den	van de la misma, favor d

3.7.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo

y las características de ejecución.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de delito.

Los apartados que se presentan en la tabla (características de ejecución) son independientes entre sí, por lo que la suma de las cantidades registradas en cada uno de estos debe ser igual a la cantidad reportada en la columna "Total". En caso de que esta instrucción no le aplique, justifiquelo en el recuadro que se encuentra al final de la última tabla de respuesta.

Para cada característica de ejecución en determinado delito, en caso de que haya seleccionado el código "2", "8" o "9" en la respectiva columna de la pregunta 3.1, no puede registrar información en el presente reactivo.

(1 de 2)

	registrados er según caracter		
	Carac	terísticas de eje	cución
	Calificación del delito	Forma de comisión	Forma de acción

В	ien jurídico	Código	Tipo de delito	1									
				Total		Ф	cado	C	0	cado	ncia	ıcia	cado
					irave	grav	entific	olos	sodır	əntific	violer	riolen	entific
					31. G	% S	lo ide	1. D	2. CL	lo ide	Con v	Sin v	ol ide
						00	03. N	0	0	03. N	01. (02.	03. N
		01.01	Homicidio										
	La vida y la	01.02	Feminicidio										
01.	integridad	01.03	Aborto						4				
	corporal	01.04	Lesiones										
		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal										
		02.01 02.02	Privación de la libertad								\bigvee		
		02.02	Tráfico de menores Retención o sustracción de menores e incanaces			4							
		02.04	Rapto		4								
		02.05	Desaparición forzada de personas					7			$\overline{}$		
		02.06	Secuestro										
02.	La libertad personal	02.06.01	Secuestro extorsivo										
	,	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén			K							
		02.06.03	Secuestro para causar daño										
		02.06.04 02.06.99	Secuestro exprés										
		02.06.99	No identificado										
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal										
		03.01	Abuso sexual										
		03.02	Acoso sexual	atentan contra la vida y la integridad corporal libertad y la contra de menores e incapaces extentan contra la libertad y la integridad corporal libertad de menores e incapaces extentan contra la libertad y la seguridad extentan contra la									
		03.03	Hostigamiento sexual	a libertad nores ustracción de menores e incapaces forzada de personas for extorsivo ro en calidad de rehén ro para causar daño ro exprés o de secuestro tificado gue atentan contra la libertad personal sexual n simple n equiparada por introducir cualquier elemento, entro o cualquier parte del cuerpo humano, distinto n equiparada en contra de menores e incapaces o de violación fificado que atentan contra la libertad y la seguridad que atentan contra la libertad y la seguridad mple casa habitación s vehículo a utopartes transeúnte en via pública transeúnte en espacio abierto al público persona en un lugar privado transportista									
		03.04	Violación										
		03.04.01	Violación simple	lidad de rehén causar daño s uestro tan contra la libertad personal arada por introducir cualquier elemento, lalquier parte del cuerpo humano, distinto arada en contra de menores e incapaces ación									
03.	La libertad y la seguridad	03.04.02	instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene	istinto									
	sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces										
		03.04.99	Otro tipo de violación										
		03.04.00	No identificado										
		03.05	Estupro										
		03.06	Incesto Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad										
		03.99	sexual										
		04.01 04.01.01	Robo simple										
		04.01.02	Robo a casa habitación										
\		04.01.03	Robo de vehículo										
	12	04.01.04	Robo de autopartes										
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública										
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público										
		04.01.07 04.01.08	Robo a transportieta										
		04.01.08											
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo										
		04.01.11	Robo en transporte individual										
		04.01.12	Robo a institución bancaria										
		04.01.13	Robo a negocio										
		04.01.14	Robo de ganado										
		04.01.15	Robo de maquinaria										
	El	04.01.16	Robo de energía eléctrica										
04.	El patrimonio	04.01.99	Otros robos No identificado										
		04.01.00	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados										
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados										
ı	I		, 230 00111000	<u> </u>	l	Ī							

		ı		1						
			04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados						
			04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados						
			04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados						
			04.02.00	No identificado						
			04.03	Fraude						
			04.04	Abuso de confianza						
			04.05	Extorsión						
				Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro						
			04.05.01	medio electrónico o de comunicación						
			04.05.99	Otro tipo de extorsión						
			04.05.00	No identificado						
			04.06	Daño a la propiedad				1		
			04.07	Despojo						
			04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio						4
Ī			05.01	Violencia familiar					\geq	
	05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares						
			05.99	Otros delitos contra la familia	۷					
			06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad						
			06.01.01	Corrupción de menores e incapaces						
			06.01.02	Prostitución de menores e incapaces						
			06.01.03	Pornografía infantil						
			06.01.04	Turismo sexual						
			06.01.05	Pederastia						
			06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad						
			06.01.00	No identificado						
			06.02	Trata de personas						
	06.	La sociedad	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual						
				Trata de personas con fines de trabajo o servicios						
			06.02.02	forzados						
			06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos						
			06.02.99	Trata de personas con otros fines						
			06.02.00	No identificado						
			06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar						
			06.04	Discriminación						
			06.05	Lenocinio						
			06.99	Otros delitos contra la sociedad						
			07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su						
				modalidad de narcomenudeo						
			07.01.01	Posesión simple de narcóticos						
				Descrite con fines de comorcio e cuministro de						
			07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos						
			07.01.02							
				narcóticos						
			07.01.03 07.01.04	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos						
	*		07.01.03 07.01.04 07.01.99	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo						
			07.01.03 07.01.04	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos						
			07.01.03 07.01.04 07.01.99	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo						
			07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado						
			07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos						
			07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos						
			07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos						
			07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos						
		La seguridad	07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos						
	07.	pública y la	07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.06	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con						
	07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.02.01 07.02.02 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.99	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos						
	07.	pública y la	07.01.03 07.01.04 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.09 07.02.99	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado						
	07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01.04 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.09 07.02.00 07.02.00	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos						
	07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01.04 07.01.09 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.09 07.02.00 07.02.00 07.02.00	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos						
	07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01.04 07.01.09 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.06 07.02.09 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos						
	07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01.04 07.01.09 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.09 07.02.00 07.02.00 07.02.00	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos						
	07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01.04 07.01.09 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.06 07.02.09 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales						
	07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01.04 07.01.09 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.09 07.02.09 07.02.09 07.02.09 07.02.00 07.02.00 07.02.00	narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos						

1	I									1
		07.06.03	Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales							
		07.06.04	destructivos							
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos							
		07.06.00	No identificado							
		07.07	Asociación delictuosa							
		07.08	Terrorismo							
		07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado							
		08.01	Delitos por hechos de corrupción							
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público				4			
		08.01.02	Abuso de autoridad							
		08.01.03	Cohecho							
		08.01.04	Peculado						4	
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito							
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones		4					
	La	08.01.07	Tráfico de influencias	4						
08.	administració	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción							
	n del Estado	08.01.00	No identificado							
		08.02	Delitos contra la administración de justicia							
		08.02.01	En materia de amparo		\mathbf{M}			_		
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia							
		08.02.00	No identificado							
		08.03	Delitos en materia fiscal							
		08.04	Delitos electorales							
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado							
		09.01	Amenazas							
		09.02	Allanamiento de morada		>					
		09.03	Falsedad							
		09.04	Falsificación							
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental							
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							
		09.05.04 09.05.05	Transporte o manejo de resíduos peligrosos Daños a los ecosistemas o sus elementos							
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental							
		09.05.00	No identificado							
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia							
		09.07	Delitos en materia de migración							
09.	Otros (bienes	09.07.01	Tráfico de indocumentados							
55.	jurídicos)	09.07.99	Otros delitos en materia de migración							
		09.07.00	No identificado							
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor							
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros							
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial							
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos							
		09.12	Encubrimiento							
	_	09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita							
		09.14	Tortura							
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad							
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos							
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos							
		09.16.02	Daños a datos informáticos							
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos							

	09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos					
	09.16.00	No identificado					
	09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes					
	09.99	Otros delitos					
00.00		No identificado					
•		Σ					

																(2 de 2
				De	elitos	regis	strad	os en los	expediente	es abierto	s, según c	aracteríst	icas de eje	ecución		
									Car	acterística	s de ejecu	ción				
				Moda	alidad						Instrumer	ntos para la	a comisión			
Código	Total	01. Simple	02. Atenuado	03. Agravado	04. Calificado	05. Agravado-Calificado	06. No identificado	01. Con arma de fuego	02. Con arma blanca	03. Con alguna parte del cuerpo	04. Con algún vehículo	05. Con algún medio electrónico o informático	06. Con otro instrumento	07. Con dos o más instrumentos	08. Con ningún instrumento	09. No identificado
01.01																
01.02																
01.03																
01.04																
01.99																
02.01																
02.02																
02.03							9									
02.04																
02.05																
02.06																
02.06.01																
02.06.02																
02.06.03							K									
02.06.04																
02.06.99																ļ
02.06.00																ļ
02.99																ļ
03.01																
03.02																-
03.03	_				4											-
03.04																-
03.04.01																
03.04.02	-	-														
03.04.03	-															
03.04.99																
03.04.00											<u> </u>		<u> </u>	<u> </u>		
03.05	-															
03.99	.															
04.01																
04.01.01																
04.01.02																
04.01.03																
04.01.04																
04.01.05																
04.01.06																
04.01.07																

04.01.08													
04.01.09													
04.01.10													
04.01.11													
04.01.12													
04.01.13													
04.01.14													
04.01.15													
04.01.16													
04.01.99													
04.01.00													
04.01.00											_		
04.02.01											\		
04.02.02													
04.02.03												\mathbf{A}	
04.02.99													
04.02.00													
04.03													
04.04													
04.05													
04.05.01													
04.05.99								4					
04.05.00													
04.06													
04.07													
04.99											<u> </u>		
05.01													
05.02													
05.99													
06.01													
06.01.01													
06.01.02													
06.01.03													
06.01.04													
06.01.05													
06.01.99							7						
06.01.00				7		45							
06.02													
06.02.01													
06.02.02			7										
06.02.03													
06.02.99						_							
06.02.00													
06.03													
06.04				4									
06.05													
06.99								<u> </u>					
07.01								 					
07.01.01													
07.01.02													
07.01.03													
07.01.04						 			1				
07.01.99													
07.01.00								1	1				
07.02													
07.02.01													
07.02.02													
07.02.03													
07.02.04				L									
07.02.05													
07.02.06													
	—				 								
07.02.99													

•1				 	 								
07.02.0	0												
07.03													
07.04													
07.05													
07.06													
07.06.0	1												
07.06.0	2												
07.06.0	3												
07.06.0	4												
07.06.9	9												
07.06.0													
07.07													
07.08		1									_		
07.99		1											
08.01		-											
	4	+											
08.01.0		-											
08.01.0		-											
08.01.0		1	<u> </u>										
08.01.0		1											
08.01.0		1				ļ	ļ						
08.01.0		1										_	
08.01.0		1											
08.01.9													
08.01.0	0												
08.02													
08.02.0	1												
08.02.9	9												
08.02.0	0									•			
08.03													
08.04													
08.99													
09.01		1											
09.02		1											
09.03		1				_							
09.04		+		4									
09.05		-											
09.05.0	1	-											
09.05.0		1	4										
		+											
09.05.0		+											
09.05.0													
09.05.0		-											
09.05.9													
09.05.0					<u> </u>								
09.06				_		ļ	ļ	ļ	ļ	ļ			
09.07													
09.07.0		\bot											
09.07.9													
09.07.0													
09.08													
09.09													
09.10													
09.11													
09.12													
09.13		1											
09.14		1											
09.15		T											
	1		1										
09.16					1	ı	<u> </u>	l	ļ	l			
09.16													
09.16.0	1												
09.16.0	1 2												
09.16.0 09.16.0	1 2 3												
09.16.0	11 22 33 99												

09.17								
09.99								
00.00								

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derive anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	an de la misma, favor de

III.4 Intervinientes registrados en los expedientes abiertos

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- La información que se solicita en la presente subsección corresponde a los datos de los intervinientes registrados en los expedientes abiertos durante el año que participaron en algún mecanismo alternativo, ya sea en calidad de solicitantes, o bien, en calidad de requeridos.
- 2.- En el caso de que en su entidad federativa las partes interesadas (intervinientes) en solucionar la controversia de la que forman parte se caractericen por seu uno el solicitante y otro el requerido, debe registrarlos en los apartados III.4.1 y III.4.2, respectivamente.
- 3.- En el caso de que en su entidad federativa las partes interesadas (intervinientes) en solucionar la controversia de la que forman parte se caractericen por ser ambos solicitantes, debe registrarlos en el apartado III.4.1. En consecuencia, anote "NA" (No aplica) en la columna "Total" de la pregunta 3.20 y pase a la pregunta 3.32, para lo cual será necesario realizar la justificación correspondiente en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta de la pregunta 3.20.
- 4.- En el caso de que en su entidad federativa las partes interesadas (intervinientes) en solucionar la controversia de la que forman parte se caractericen por ser ambos requeridos, debe registrarlos en el apartado III.4.2. En consecuencia, anote "NA" (No aplica) en la columna "Total" de la pregunta 3.8 y pase a la pregunta 3.20, para lo cual será necesario realizar la justificación correspondiente en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta de la pregunta 3.8.

Glosario de la subsección:

1.- Intervinientes: se refiere a todas aquellas personas físicas y morales que, ante el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, participan en algún mecanismo alternativo en calidad de solicitante o de requerido, a efecto de resolver la controversia de naturaleza penal del que forman parte. Para efectos del presente censo, son:

Solicitantes: se refiere a todas aquellas personas físicas o morales que buscan solucionar el conflicto del que son parte, ello mediante la aplicación de algún mecanismo alternativo por parte del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada de su aplicación.

Requeridos: se refiere a todas aquellas personas físicas o morales a las que se les convoca para que acudan al órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, con la finalidad de buscar la solución de la controversia de la que forman parte, ello mediante la aplicación de algún mecanismo alternativo por parte del referido órgano especializado o unidad administrativa especializada.

III.4.1 Solicitantes registrados en los expedientes abiertos

Instrucciones generales para las preguntas del apartado:

- 1.- La información que se solicita en el presente apartado corresponde a los datos de los solicitantes que intervendrán en algún mecanismo alternativo para solucionar su controversia, una vez que se encuentren identificados en los expedientes abiertos durante el año, y hasta antes de celebrar el acuerdo reparatorio, o bien, una conclusión anticipada. En consecuencia, no debe considerar la información de los solicitantes derivantes (autoridades) referidos en la pregunta 3.3.
- 2.- En caso de no contar con elementos para conocer la naturaleza (tipo) de los solicitantes registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en la columna "No identificado".
- 3.- En caso de no contar con elementos para conocer el sexo de los solicitantes personas físicas registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas físicas".
- 4.- En caso de no contar con elementos para conocer el tipo de los solicitantes personas morales registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas morales".
- 5.- En caso de que el solicitante forme parte del sector público, y a través de su representante o apoderado legal se acredite jurídicamente como persona moral debe registrarse en la columna "Sector público" del apartado "Personas morales" que corresponda; razón por la cual no debe reportarse en la columna "Estado del apartado "Otro tipo de solicitante".
- 6.- En caso de que el solicitante sea persona moral, no debe registrar los datos del representante legal en el apartado "Personas físicas", toda vez que dicha información debe ser reportada en el apartado "Personas morales".
- 7.- En caso de que el solicitante (sujeto de recibir la reparación del daño) sea menor de edad, no debe registrar los datos del padre, tutor y/o representante, sino únicamente los datos del menor de edad.

III.4.1.1 Características de los solicitantes

Instrucciones generales para las preguntas del subapartado:

- 1.- En caso de no conocer alguna de las características requeridas de los solicitantes personas físicas registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en el numeral "No identificado" que corresponda.
- 2.- Para las preguntas 3.10, 3.11, 3.12 y 3.15, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" del apartado "Personas físicas" de las tablas I y II de la pregunta 3.9, así como corresponder a su desagregación por sexo y condición.

3.8.- Anote la cantidad de solicitantes registrados en los expedientes en materia penal abiertos durante el año 2021, según su tipo.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.4, toda vez que en un expediente se pudo haber registrado uno o más solicitantes.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de solicitante(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

		Sc	olicitantes	registrade	os en los e	expediente	s abiertos, seg	jún tipo		
	Pe	Personas físicas			Personas morales			o tipo de solicita	ante	
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo (especifique)	No identificado
Otro tipo: (especifique)										

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuest anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	a de la prese	ente pregunta,	o los d	atos que derivan	de la misma,	favor de

3.9.- De acuerdo con el total de solicitantes que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo y condición.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" de ambas tablas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de solicitante.

I) Solicitantes en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

Solicitantes (sujetos de recibir la reparación del daño) registrados en los expedientes abiertos, según tipo									
	Personas físicas		Personas morales			Otr	Otro tipo de solicitante		
Total	Hombres	Mujeres No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado

II) Solicitantes en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

	Solicitantes (obligados a reparar el daño) registrados en los expedientes abiertos, según tipo									
	Personas físicas		Personas morales		Otro tipo de solicitante					
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado

o de tener algún comentario u observación o en el siguiente espacio. De lo contrario, dé	,	puesta de la presente pregu	ınta, o los datos que deri	van de la misma, favor de

3.10.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su condición, rango de edad y sexo.

Debe considerar los años cumplidos de los solicitantes al momento de su registro en los expedientes.

I) Solicitantes en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

	Rango de edad		s identificadas (sujetos de re en los expedientes abiertos,	
	-	Total	Hombres	Mujeres
1.	De 0 a 4 años			
2.	De 5 a 9 años			
3.	De 10 a 14 años			
4.	De 15 a 17 años			
5.	De 18 a 19 años			
6.	De 20 a 24 años	*		
7.	De 25 a 29 años			
8.	De 30 a 34 años			
9.	De 35 a 39 años		_	
10.	De 40 a 44 años			
11.	De 45 a 49 años			
12.	De 50 a 54 años			
13.	De 55 a 59 años			
14.	De 60 años o más			
15.	No identificado			
	Σ			

II) Solicitantes en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

	Rango de edad	Solicitantes personas físicas identificadas (obligados a reparar el daño) registrados en los expedientes abiertos, según sexo							
		Total	Hombres	Mujeres					
1.	De 18 a 24 años								
2.	De 25 a 29 años								
3.	De 30 a 34 años								
4.	De 35 a 39 años								
5.	De 40 a 44 años								
6.	De 45 a 49 años								
7.	De 50 a 54 años								
8.	De 55 a 59 años								
9.	De 60 años o más								
10.	No identificado								
	Σ								

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.11.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 3.9, anote la cantidad de los mismos especificando su nivel de escolaridad, condición y sexo.

Debe considerar el grado máximo de estudios del que hayan cursado todos los años los solicitantes al momento de su registro en los expedientes, independientemente de que se cuente con el certificado o título del mismo.

		Solicita	ntes (pers	onas físic		cadas) reç condición		en los exp	edientes a	biertos,
	Nivel de escolaridad		es	Mujeres	Solicitantes (sujetos de recibir la reparación del daño)			Solicitantes (obligados a reparar el daño)		
		Total	Total Hompres		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Ninguno									
2.	Preescolar o primaria									
3.	Secundaria									
4.	Preparatoria									
5.	Carrera técnica o carrera comercial					Ó				
6.	Licenciatura									
7.	Maestría			*			,			
8.	Doctorado									
9.	No identificado									
	Σ									

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.12.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 3.9, anote la cantidad de los mismos especificando su nacionalidad, condición y sexo.

			Solicitantes (personas físicas identificadas) registrados en los expedientes abiertos, según condición y sexo										
Nacionalidad			res	Se	Solicitantes (sujetos de recibir la reparación del daño)			Solicitantes (obligados a reparar el daño)					
		Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres			
1.	Mexicana												
2.	Estadounidense												
3.	Canadiense												
4.	Beliceña												
5.	Costarricense												
6.	Guatemalteca												
7.	Hondureña												
8.	Nicaragüense												

9.	Panameña					
10.	Salvadoreña					
11.	Argentina					
12.	Brasileña					
13.	Colombiana					
14.	Otras nacionalidades de Sudamérica (distintas a las 3 anteriores)					
15.	De algún país del Caribe*					
16.	De algún país Europeo					
17.	De algún país Asiático					
18.	De algún país Africano					
19.	De algún país de Oceanía					
20.	No identificado					
	Σ				1	

^{*} En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	de la presente p	regunta, o los da	tos que derivan de la	misma, favor de
		V		

3.13.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 3.9, anote la cantidad de los mismos especificando su condición, sexo y ocupación ejercida, según nivel de división.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" del apartado "Personas físicas" de las tablas I y II de la pregunta 3.9, así como corresponder a su desagregación por sexo y condición; toda vez que un solicitante pudo haber ejercido más de una ocupación al momento de su registro en el expediente.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel de división, sin desagregar grupo principal, subgrupo y grupo unitario. Una consulta más detallada puede encontrarse en:

 $https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198411.pdf$

		Solicita	ntes (pers	onas físic		cadas) reç condición	•	en los exp	edientes a	biertos,
	Ocupación (nivel de división)		sə	Mujeres	Solicitantes (sujetos de recibir la reparación del daño)			Solicitantes (obligados a reparar el daño)		
	(Inver de division)	Total	Hombres		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Funcionarios, directores y jefes									
2.	Profesionistas y técnicos									
3.	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas									
4.	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas									
5.	Trabajadores en servicios personales y de vigilancia									
6.	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca									
7.	Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios									
8.	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte									
9.	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo									
10.	Ocupación no identificada									
11.	Ninguna									
12.	No identificado									
	Σ									

_										
	do con el total de solicitantes personas f antidad de los mismos especificando su o									egun
	•		•	_		_				7
	ıma de las cantidades registradas en la columna bres" y "Mujeres" del apartado "Personas físicas"									
vez q	ue un solicitante puede hablar más de una lengua	indígena de d	liferente fam	ilia lingüístic	a.					
	iso de que registre algún valor numérico o "NS" p ecto que se encuentra al final de la tabla de resp									
	s correspondientes.	acota. En cac	io do que ia	opolon con	tornaa orr a	nono mamera	ii no io apin	quo, unoto	Tot (No a)	onou)
El ca	tálogo mostrado únicamente contempla el nivel	familia lingüí	stica, sin de	esagregar g	rupo y lend	gua. Una co	nsulta más	detallada i	ouede ence	ontrai
	internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Produ									
		Solicita	ntes (pers	onas físic		icadas) reg		en los exp	edientes	abie
					según	condición Solicitantes	_			
					(sujetos d	de recibir la r			Solicitante os a repara	
	Familia lingüística		ores	res		del daño)		(obligadi	оѕ а герага	ir ei a
		Total	Hombres	Mujeres	otal	ses	res	otal	ses	
			T	~	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtota	Hombres	
					Š	Ĭ	2	ű	Ĭ	1
1.	Hokana			1						-
2.	Chinanteca	7								-
3.	Otopame									+-
4. 5.	Oaxaqueña Huave				-					+
6.	Tlapaneca		_		 					+
7.	Totonaca				<u> </u>					+
8.	Mixe-Zoque				<u> </u>					-
	Maya									1
	Yutoazteca	7								
11.	Tarasca				1					1
12.	Algonquina									
13.	Otra familia lingüística (especifique)									
14.	Familia lingüística no identificada						-			
	Ninguna									
16.	No identificado									1
		Σ			<u> </u>]		
	a familia									
	güística: pecifique)									
	aso de tener algún comentario u observación al	dato registrad	lo en la res	puesta de la	a presente	pregunta. o	los datos o	aue derivan	de la misn	na. fa
En c					,	,	q	,		,

3.15.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 3.9, anote la cantidad de los mismos especificando su pueblo indígena de pertenencia, condición y sexo.

		Solicita	ntes (pers	onas físic		cadas) reg condición		en los exp	edientes a	bierto
	Pueblo indígena de pertenencia		res	Mujeres		Solicitante: le recibir la r del daño)	S	Solicitantes (obligados a reparar el dar		
			Hombres		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Chinanteco							1		
2.	Ch'ol									
3.	Cora									
4.	Huasteco									
5.	Huichol									
6.	Maya						•			
7.	Mayo									
8.	Mazahua									
9.	Mazateco									
10.	Mixe									
11.	Mixteco									
12.	Náhuatl									
13.	Otomí									
14.	Tarasco / Purépecha			Ť						
15.	Tarahumara									
16.	Tepehuano									
17.	Tlapaneco									
18.	Totonaco									
19.	Tseltal									
20.	Tsotsil									
21.	Yaqui									
22.	Zapoteco									
23.	Zoque									
24.	Otro pueblo indígena									
25.	Pueblo indígena no identificado									
26.	Ninguno									
27.	No identificado									

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de
anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.16.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 3.9, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo de discapacidad, condición y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" del apartado "Personas físicas" de las tablas I y II de la pregunta 3.9, así como corresponder a su desagregación por sexo y condición; toda vez que un solicitante puede contar con uno o más tipos de discapacidad.

	Solicita	ntes (pers	onas físic	as identificadas) registrados e según condición y sexo	en los expedientes abiertos,
Tipo de discapacidad		res	sə.	Solicitantes (sujetos de recibir la reparación del daño)	Solicitantes (obligados a reparar el daño)

i			I 0	-						
		Total	qшоH	Mujer	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Dificultad o impedimento para caminar, subir o bajar escalones usando sus piernas									
2.	Dificultad o impedimento para ver, aun usando lentes									
3.	Dificultad o impedimento para mover o usar sus brazos o manos									
4.	Dificultad o impedimento para aprender, recordar o concentrarse por alguna condición intelectual, por ejemplo síndrome de Down									
5.	Dificultad o impedimento para oír, aun usando aparato auditivo									
6.	Dificultad o impedimento para hablar o comunicarse (entender o ser entendido(a) por otros)								V	
7.	Dificultad o impedimento para bañarse, vestirse o comer									
8.	Dificultad o impedimento para realizar sus actividades diarias por alguna condicional emocional o mental, por ejemplo esquizofrenia o depresión									
9.	Otro tipo de discapacidad			4				_		
10.	Discapacidad no identificada									
11.	Ninguna									
12.	No identificado									
	Σ									

En caso de tener algún comentario u observación al dato registi anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	ado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de

3.17.- De acuerdo con el total de solicitantes que reportó como respuesta en la pregunta 3.9, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo, condición y la cantidad de delitos que se les cometieron o cometidos, según corresponda.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta 3.9, así como corresponder a su desagregación por tipo de solicitante.

I) Solicitantes en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

		Pe	rsonas físi	cas	Per	sonas mor	ales	Otro t	ipo de soli	citante	
Cantidad de delitos que se les cometieron	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado
1. Un delito											
2. Dos delitos											
Tres delitos											
Cuatro delitos											
5. Cinco delitos											
6. Seis delitos o más											

II) Solicitantes en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

		So	licitantes	(obligado	s a repara	r el daño)	registrad	os en los e	expediente	s abiertos	s, según ti	ро
			Pe	rsonas físi	cas	Per	sonas mor	ales	Otro t	ipo de soli	citante	
	Cantidad de delitos cometidos	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado
1.	Un delito											
2.	Dos delitos											
3.	Tres delitos											
4.	Cuatro delitos											
5.	Cinco delitos											
6.	Seis delitos o más											
	Σ											

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la resp anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	puesta de la presente pregunta	a, o los datos que derivan	de la misma, favor d

III.4.1.2 Delitos cometidos a los solicitantes y por los solicitantes

3.18.- Anote la cantidad de delitos que se les cometieron a los solicitantes sujetos de recibir la reparación del daño, así como los cometidos por los solicitantes obligados a reparar el daño, registrados en los expedientes abiertos durante el año 2021, según el tipo de solicitante.

Para la tabla I, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la tabla I de la pregunta 3.9, así como corresponder a su desagregación por tipo de solicitante; toda vez que a un solicitante se le pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifiquelo en el recuadro que se encuentra al final de la última tabla de respuesta.

Para la tabla II, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la tabla II de la pregunta 3.9, así como corresponder a su desagregación por tipo de solicitante; toda vez que un solicitante pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifiquelo en el recuadro que se encuentra al final de la última tabla de respuesta.

I) Delitos cometidos a los solicitantes en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

Delitos cometido	s a los sol	icitantes (sujetos de	recibir la	•		o) registrados (en los expedier	ntes abiertos, s	egún tipo de
					solic	itante				
	Pe	rsonas físi	cas	Per	sonas mor	ales	Otr	o tipo de solicita	inte	
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado

II) Delitos cometidos por los solicitantes en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

	Pe	rsonas físic	cas	Per	sonas mor	ales	Otr	o tipo de solicita	inte	
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	los datos que derivan de la misma, favor de

3.19.- De acuerdo con el total de delitos cometidos a los solicitantes sujetos de recibir la reparación del daño y los cometidos por los solicitantes obligados a reparar el daño que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito y el tipo de solicitante.

La desagregación de los datos por tipo de delito debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la pregunta 3.6.

En el caso de que las partes interesadas (intervinientes) en solucionar la controversia de la que forman parte se caractericen por ser uno el solicitante y otro el requerido, la desagregación de los datos por tipo de delito registrados en la tabla I debe ser consistente con la información que reporte como respuesta en la tabla II de la pregunta 3.31. Asimismo, la desagregación de los datos por tipo de delito registrados en la tabla II debe ser consistente con la información que reporte como respuesta en la tabla I de la pregunta 3.31.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de solicitante.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

Para ambas tablas, en caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, registrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

Para ambas tablas, en caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de cada tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

I) Delitos cometidos a los solicitantes en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

г			1		Dalitas -		idac	- la -	11:	-14	/-		- de		: 1 1
					Delitos o						•	•			
		$\overline{}$			repare			•	_		e sol			iciic	,,,
							erson			erson			o tipo	de	
	,					1	ísicas	3	n	norale	es		licitar		
	R	ien jurídico	Código	Tipo de delito											ado
ı		ien janaiee	Coungo			"		ope	00	ggo	မွ	-		_	ifica
					Total	Hombres	Mujeres	ific	oúb)riv	EE, C	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado
ı						mo	1uje	len	or	or	len	ocie	Sta	ţı	O
J						I	2	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Ο̈́		0	z
J								Z	0)	0)	Z				
Ī			01.01	Homicidio											
1		La vida y la	01.02	Feminicidio											
	01.	integridad	01.03	Aborto											
		corporal	01.04	Lesiones											
			01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal											
ſ			02.01	Privación de la libertad											
			02.02	Tráfico de menores											
			02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces											
			02.04	Rapto											
			02.05	Desaparición forzada de personas											
		La libertad	02.06	Secuestro											
		I a linartad		1			_			-	-		_		

ı	Liamperan									
02.	La libertad personal	02.06.01	Secuestro extorsivo							
		02.06.02	Secuestro en calidad de rehén							<u> </u>
		02.06.03	Secuestro para causar daño							
		02.06.04	Secuestro exprés							
		02.06.99	Otro tipo de secuestro							
		02.06.00	No identificado							
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal							
		03.01	Abuso sexual							
		03.02	Acoso sexual							
		03.03	Hostigamiento sexual							
		03.04	Violación				4			
		03.04.01	Violación simple							
03.	La libertad y la seguridad	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene							
03.	sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces						M	
		03.04.99	Otro tipo de violación					1		
		03.04.00	No identificado							
		03.05	Estupro							
		03.06	Incesto							
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual							
		04.01	Robo							
		04.01.01	Robo simple							<u> </u>
		04.01.02	Robo a casa habitación							
		04.01.03	Robo de vehículo							
		04.01.04	Robo de autopartes	,						
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública							
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público							
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado							
		04.01.08	Robo a transportista							<u> </u>
		04.01.09	Robo en transporte público individual							
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo							
		04.01.11	Robo en transporte individual							
		04.01.12	Robo a institución bancaria							
		04.01.13	Robo a negocio							<u> </u>
		04.01.14	Robo de ganado							<u> </u>
		04.01.15	Robo de maquiñaria							
			Robo de energía eléctrica							
•		04.01.99	Otros robos No identificado							
04.	El patrimonio	04.01.00	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados							-
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados							
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados							
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados							
	11	04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados							
		04.02.00	No identificado							
		04.03	Fraude							
		04.04	Abuso de confianza							
	7	04.05	Extorsión							
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación							
		04.05.99	Otro tipo de extorsión							
		04.05.00	No identificado							
		04.06	Daño a la propiedad							
		04.07	Despojo							
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio							
		05.01	Violencia familiar							
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares							
		05.99	Otros delitos contra la familia							
	l	50.00	2 somoo ooma la lamina	l			l			ш

-											
			06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad							
			06.01.01	Corrupción de menores e incapaces							
			06.01.02	Prostitución de menores e incapaces							
			06.01.03	Pornografía infantil							
			06.01.04	Turismo sexual							
			06.01.05	Pederastia							
			06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad							
			06.01.00	No identificado						\vdash	
			06.02	Trata de personas						\vdash	
				·							
	06.	La sociedad	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual							
			06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados							
			06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos				,			
			06.02.99	Trata de personas con otros fines					Z		
			06.02.00	No identificado			ľ				
			06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a							
			06.04	la violencia familiar Discriminación					-		
			06.04	Lenocinio	$\overline{}$		4				
			06.99	Otros delitos contra la sociedad		$\overline{}$					
ŀ				Delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su							
			07.01	modalidad de narcomenudeo							
			07.01.01	Posesión simple de narcóticos		_					
			07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos							
			07.01.03	narcoticos Comercio de narcóticos						\vdash	
			07.01.03	Suministro de narcóticos						\vdash	
				Otros delitos contra la salud relacionados con		•					
			07.01.99	narcóticos en su modalidad de narcomenudeo							
			07.01.00	No identificado							
			07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con							
			07.02.01	narcóticos Producción de narcóticos							
			07.02.01	Transporte de narcóticos						\vdash	
			07.02.02	Tráfico de narcóticos						\vdash	
			07.02.04	Comercio de narcóticos							
			07.02.05	Suministro de narcóticos							
			07.02.06	Posesión de narcóticos							
		La seguridad		Otros delitos federales contra la salud relacionados							
	07.	pública y la seguridad del	07.02.99	con narcóticos							
		Estado	07.02.00	No identificado							
			07.03	Evasión de presos							
			07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos							
			07.05	Delitos de delincuencia organizada							
			07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos							
			07.06.01	Portación ilícita de armas							
			07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores							
			07.06.03	Acopio ilícito de armas							
	b		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos							
			07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos							
1			07.06.00	No identificado							
	1		07.07	Asociación delictuosa							
			07.08	Terrorismo							
			07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado							
f			08.01	Delitos por hechos de corrupción							
			08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público							
			08.01.02	Abuso de autoridad							
			08.01.03	Cohecho							
			08.01.04	Peculado							
			08.01.05	Enriquecimiento ilícito							
ı		ļ		1				 			

1	l i	00.04.00	Tierricie abusius de funciones				1	1			
	_	08.01.06 08.01.07	Ejercicio abusivo de funciones Tráfico de influencias								
08.	La administració	08.01.99									
00.	n del Estado	08.01.00	Otros delitos por hechos de corrupción No identificado								
		08.02									
		08.02.01	Delitos contra la administración de justicia								
			En materia de amparo								
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia								
		08.02.00	No identificado								
		08.03	Delitos en materia fiscal								
		08.04	Delitos electorales								
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado					4			
		09.01	Amenazas								
		09.02	Allanamiento de morada								
		09.03	Falsedad							4	
		09.04	Falsificación						\sim		
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental								
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección								
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección								
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección		1						
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos			7					
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos								
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental								
		09.05.00	No identificado								
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y								
			correspondencia								
		09.07	Delitos en materia de migración								
	Otros (bienes	09.07.01	Tráfico de indocumentados								
09.	jurídicos)	09.07.99	Otros delitos en materia de migración								
	,	09.07.00	No identificado								
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor								
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros								
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial								
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos								İ
		09.12	Encubrimiento								
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita								
		09.14	Tortura								
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad								
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos								
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos								
		09.16.02	Daños a datos informáticos								
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos								1
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos								
		09.16.00	No identificado								
		09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes								
		09.99	Otros delitos								
	00.00		No identificado								
_			Σ								

En caso	de tene	r algún	comentario	u observaciói	n al dato	registrado	en la	a respuesta	de la	a presente	pregunta,	o los	datos	que	derivan	de la	a misma,	favor	de
anotarlo	en el sigi	uiente e	spacio. De le	lo contrario, dé	jelo en b	lanco.													

ļ.

II) Delitos cometidos por los solicitantes en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

				Delitos cometidos por los solicitantes (obligados a reparar el daño) registrados en los expedientes abiertos,											
								in tipo de solicitante							
					Р	erson	as	Personas				Otro tipo de			
					físicas			morales			solicitante				
В	ien jurídico	Código	Tipo de delito	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado	
							0N	Se	Se	N _o		K			
		01.01	Homicidio										1		
	La vida y la	01.02	Feminicidio												
01.	integridad	01.03	Aborto												
	corporal	01.04	Lesiones				\setminus								
	•	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal												
		02.01	Privación de la libertad												
		02.02	Tráfico de menores		l										
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces												
		02.04	Rapto												
		02.04	Desaparición forzada de personas	<u> </u>											
		02.05	Secuestro												
	La libertad					V									
02.	personal	02.06.01	Secuestro extorsivo												
		02.06.02	Secuestro en calidad de rehén												
		02.06.03	Secuestro para causar daño												
		02.06.04	Secuestro exprés												
		02.06.99	Otro tipo de secuestro												
		02.06.00	No identificado												
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal												
		03.01	Abuso sexual												
		03.02	Acoso sexual												
		03.03	Hostigamiento sexual												
		03.04	Violación												
•	La libertad y	03.04.01	Violación simple Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene												
03.	la seguridad sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces												
		03.04.99	Otro tipo de violación												
	44	03.04.00	No identificado												
		03.05	Estupro												
		03.06	Incesto												
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual												
		04.01	Robo												
		04.01.01	Robo simple												
		04.01.02	Robo a casa habitación												
			Robo a casa nabilación Robo de vehículo		 										
- 4		04.01.03													
	*	04.01.04	Robo de autopartes		<u> </u>										
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública												
					1	1	1				1				
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público							_			_	_	
			Robo a transeúnte en espacio abierto al público Robo a persona en un lugar privado												
		04.01.06													
		04.01.06 04.01.07	Robo a persona en un lugar privado												
		04.01.06 04.01.07 04.01.08	Robo a persona en un lugar privado Robo a transportista												

•	•										
		04.01.12	Robo a institución bancaria								l .
		04.01.13	Robo a negocio								l .
		04.01.14	Robo de ganado								l .
		04.01.15	Robo de maquinaria								
		04.01.16	Robo de energía eléctrica								
		04.01.99	Otros robos								
04.	El patrimonio	04.01.00	No identificado								
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados								
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados								
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados								
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados								
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados					1			
		04.02.00	No identificado								
		04.03	Fraude							M	
		04.04	Abuso de confianza						4		
		04.05	Extorsión								
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación								
		04.05.99	Otro tipo de extorsión			M					
		04.05.00	No identificado								
		04.06	Daño a la propiedad								
		04.07	Despojo								
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio				,				
		05.01	Violencia familiar								
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares								
		05.99	Otros delitos contra la familia								
		06.01 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad									
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces								
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces								
		06.01.03	Pornografía infantil								
		06.01.04	Turismo sexual								
		06.01.05	Pederastia								
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad								
		06.01.00	No identificado								
		06.02	Trata de personas								
06.	La sociedad	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual								
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados								
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos								
		06.02.99	Trata de personas con otros fines No identificado								
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar								
		06.04	Discriminación								
		06.05	Lenocinio								
		06.99	Otros delitos contra la sociedad								
		07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo								
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos								
		07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos								
]		07.01.03	Comercio de narcóticos								
		07.01.04	Suministro de narcóticos								
		07.01.99 Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo 07.01.00 No identificado 07.02 Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos									
			Producción de narcóticos								
		07.02.02	Transporte de narcóticos								
		07.02.03	Tráfico de narcóticos								
I	1			L				 !			

Una seguridad pública y la publica y la publica y la seguridad del Estado Festado O7.02.06 posesión de narcódicos O7.02.06 poblica y la seguridad del Estado O7.02.00 No identificado O7.02.00 No identificado O7.02.00 No identificado O7.03.00 poblico en materia de armas y objetos prohibidos O7.05 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.01 Portación ilitos de armas O7.06.02 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.03 Acopio licito de armas O7.06.04 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.05 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.06 OR.00 No identificado O7.07.00 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.00 No identificado O7.07.00 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.00 No identificado O7.07.00 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.00 No identificado O7.07.00 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.00 No identificado O7.07.00 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.00 No identificado del servicio público O7.07.00 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.08 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.08 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.08 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.08 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.08 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.08 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.08 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.08 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.08 Posesión licita de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.08 Posesión licita												
La seguridad pública y la seguridad del Estado Estado Fiscal de Estado Or.02.00 Or.02.00 Or.02.00 Or.03.00 Or.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Or.05.00 Or.06.02 Posesión identificado Or.06.02 Posesión ilicita de armas Or.06.02 Posesión ilicita de armas Or.06.02 Posesión ilicita de armas, explosivos y otros materiales destructivos Or.06.02 Posesión ilicita de armas, explosivos y otros materiales destructivos Or.06.03 Or.06.03 Or.06.04 Or.06.05 Or.06.05 Or.06.06 Or.06.07 Or.06.00 Or.06.							Suministro de narcóticos	07.02.05				
107. pública y la 07.02.99 Seguridad del Estado 07.02.00 No identificado 07.03.00 No identificad												
Seguridad de Festado			_					07.02.06	La seguridad			
Part								07.02.99		07.		
07.03 Evasión de presos 07.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.05 Delitos de delitouencia organizada 07.06 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Portación llicita de armas, cartuchos y cargadores 07.06.02 Posesión licita de armas, cartuchos y cargadores 07.06.03 Acopio llicito de armas 07.06.04 Tráfico ilicito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.09 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.00 No identificado 07.07.08 Terrorismo 07.99 Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad delicusos 07.08 Terrorismo 07.99 Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad delicusos 08.01 Delitos por hechos de corrupción 08.01.01 Ejercicio indebido del servicio público 08.01.02 Abuso de autoridad 08.01.03 Cohecho 08.01.04 Peculado 08.01.05 Enriquecimiento ilicito 08.01.05 Enriquecimiento ilicito 08.01.06 Espercicio abusivo de funciones 1. Tráfico de influencias 08.01.07 Tráfico de influencias 08.01.09 Delitos contra la defunidado 08.02 Delitos contra la defunidado 08.02 Delitos contra la defunidado 08.02 Delitos contra la defunidado 08.02 Delitos contra la defunidado 08.02 Delitos contra la defunidado 08.02 Delitos contra la defunidado 08.02 Delitos contra la defunistración de justicia 08.02 Delitos contra la defunistración de justicia 08.03 Delitos en materia (sical) 09.04 Delitos electoralase 09.03 Palsedad 09.03 Palsedad 09.04 Delitos contra la administración de justicia 09.04 Delitos contra la delitos contra la administración de justicia 09.04 Delitos contra la administración de justicia 09.05 Delitos contra la administración de justicia 09.05 Delitos contra la administración de justicia de electroralase 09.05 Delitos contra la periodio ambiente, el equilibrio ecológico y la gegidión ambiental de morada 09.05 Delitos contra la periodio ambiente, el equilibrio ecológico y la gegidión ambiental de ceginición, amenazadas o sujetas a prote								07.02.00	_			
07.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.05 Delitos de delincuencia organizada 07.06 Delitos de delincuencia organizada 07.06.01 Portación ilícita de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.02 Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores 07.06.03 Acopio ilícito de armas, cartuchos y cargadores 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.09 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.00 No identificado 07.07 Asociación delictuosa 07.08 Terrorismo 07.09 Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado 08.01 Delitos por hechos de corrupción 08.01.01 Ejercicio indebido del servicio público 08.01.02 Abuso de autoridad 08.01.02 Delitos por hechos de corrupción 08.01.03 Cohecho 08.01.04 Peculado 08.01.05 Ejercicio abusivo de funciones 08.01.00 Os.01.00 Ejercicio abusivo de funciones 08.01.00 Os.02.00 Delitos contra la administración de justicia 08.01.00 Os.02.00 Delitos contra la administración de justicia 08.02.01 Os.02.00 Delitos contra la administración de justicia 09.02.01 Allanamiento de morada 09.02 Allanamiento de morada 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsificación 09.05.02 Delitos contra la administración de justicia 09.05.02 Delitos contra la administración de justicia 09.05.01 Os.05.02 Delitos contra la administración de justicia 09.05.01 Os.05.02 Os.									Estado			
Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos							Delitos en materia de armas y objetos prohibidos	07.04				
07.06.01 Portación ilicita de armas 07.06.02 Posesión ilicita de armas, cartuchos y cargadores 07.06.03 Acopio ilicito de armas 07.06.04 Inficia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.09 Ortos delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.00 No identificado 07.07.06.00 No identificado 07.07.07.06.00 No identificado 07.08 Terrorismo 07.09 Ortos delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado 08.01 Delitos por hechos de corrupción 08.01.01 Ejericio indebido del servicio público 08.01.02 Abuso de autoridad 08.01.03 Delitos por hechos de corrupción 08.01.04 Ejericio indebido del servicio público 08.01.06 Ejericio indebido del servicio público 08.01.06 Ejericio abusivo de funciones 08.01.06 Ejericio abusivo de funciones 08.01.06 Ejericio abusivo de funciones 08.01.06 Ejericio abusivo de funciones 08.01.06 Ejericio abusivo de funciones 08.01.07 Tráfico de influencias 08.07 Ortos delitos contra la administración de justicia 08.02.01 En máteria de amparo 08.02.02 En máteria de amparo 08.02.03 Delitos en materia fiscal 08.03 Delitos en materia fiscal 08.04 Allanamiento de morada 09.04 Allanamiento de morada 09.05 Politos contra la administración del Estado 09.04 Falsificación 09.05 Politos contra la materia fiscal 09.05 Politos	1 1 1						Delitos de delincuencia organizada	07.05				
materiales destructivos 07.06.02 07.06.03 07.06.04 17.66.05 07.06.04 17.66.06 07.06.04 17.66.07 07.06.09 07.06.00 07.06.00 07.06.00 07.06.00 07.06.00 07.06.00 07.06.00 07.07.08 07.08 07.08 07.08 07.08 07.08 07.08 08.01 08.01 08.01 08.01.01 08.01.01 08.01.02 08.01.04 08.01.05 10.00 08.01.05 10.00								07.06				
07.06.02 Posesión illicita de armas, cartuchos y cargadores 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.09 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado 07.07 Asociación delictuosa 07.08 07.09 Terrorismo 07.99 Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado 08.01.01 Delitos por hechos de corrupción 08.01.02 Abuso de autoridad 08.01.03 Cohecho 08.01.03 Ejercicio indebido del servicio público 08.01.04 Peculado 08.01.05 Einriquecimiento ilícito 08.01.05 Einriquecimiento ilícito 08.01.06 Delitos delitos por hechos de corrupción 08.01.07 Tráfico de influencias 08.01.07 Tráfico de influencias 08.01.00 No identificado 08.02.01 En máteria de amparo 08.02.02 Ofros delitos contra la administración de justicia 08.02.09 Ofros delitos contra la administración de justicia 08.02.00 No identificado 08.02.01 Almanariento de morada 09.03 Allanamiento de morada 09.03 Jelitos en materia jecal 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra la administración del Estado 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra la administración del Estado 09.05 Delitos en materia jecal 09.05 Delitos en materia jecal 09.05 Delitos en materia jecal 09.05 Delitos contra la administración del Estado 09.03 Tafisco de fora o fauna silvestres en peligro de estinición, amenazadas o sujetas a protección Comarcialización de fora o fauna silvestres en peligro de estinición, amenazadas o sujetas a protección	+											
07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.99 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.00 No identificado 07.07 Asociación delictuosa 07.08 Terrorismo 07.99 Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado 08.01.01 Delitos por hechos de corrupción 08.01.02 Abuso de autoridad 08.01.03 Cohecho 08.01.04 Peculado 08.01.05 Enriquecimiento ilícito 08.01.05 Enriquecimiento ilícito 08.01.06 Ejercicio abusivo de funciónes La 08.01.07 Tráfico de influencias 08.01.08 Delitos contra la administración de justicia 08.02 Delitos contra la administración de justicia 08.02.01 En materia de amparo 08.02.02 Olos delitos por hechos de corrupción 08.02.03 Delitos contra la administración de justicia 08.02.00 No identificado 08.02.01 Contra la administración de justicia 08.02.01 Osocial delitos contra la administración de justicia 08.02.01 Osocial delitos contra la administración de justicia 08.02.01 Osocial delitos contra la administración de justicia 08.02.01 Osocial delitos contra la administración de justicia 08.02.01 Osocial delitos contra la administración de justicia 08.03 Delitos electorales 08.09 Otros delitos contra la administración de justicia 09.03 Falsedad 09.01 Falsificación 09.05 Delitos contra la administración de justicia 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra la administración de justicia delicado 09.05 Delitos contra la administración de justicia delicado 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 La gestión ambilinital en morada o sujetas a protección comercialización de fora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Peligro contra la protección de protección							Portación ilícita de armas	07.06.01				
Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materialises destructivos 07.06.99 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.00 No identificado 07.07.07 Asociación delictuosa 07.08 Terrorismo 07.09 Delitos delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado 08.01.01 Ejercicio indebido del servicio público 08.01.02 08.01.03 Cohecho 08.01.05 Ejercicio abusivo de funciones 1.a 08.10.06 Ejercicio abusivo de funciones 1.a 08.10.07 Tráfico de influencias 08.01.09 No identificado 08.02.01 En materia de amparo 08.02.01 En materia de amparo 08.02.01 Oficos delitos contra la administración de justicia 08.03.05.02 Delitos contra la administración del Estado 08.04 Delitos electorales 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra la administración del Estado 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores	07.06.02				
materiales destructivos Ortos delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Ortos delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Ortos delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Ortos delitos por hechos de corrupción Ortos delitos por hechos de corrupción Ortos delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Ortos delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Ortos delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Servicio público Abuso de autoridad Ortos delitos del servicio público Abuso de autoridad Ortos delitos del servicio público Abuso de autoridad Ortos delitos delitos del funciones Tráfico de influencias Ortos delitos contra la influencias contra la influencia de influencias contra la influencia del influencias contra la influencia del influencias contra la influencia del influencia del influencias contra la influencia del influencia del influencia del influencia del influencia del influencia del influencia del in		1					Acopio ilícito de armas	07.06.03				
07.05.99 07.06.00 No identificado 07.07 Asociación delictuosa 07.08 1 Ferrorismo 07.99 08.01 Delitos por hechos de corrupción 08.01.01 Ejercicio indebido del servicio público 08.01.02 Abuso de autoridad 08.01.03 Cohecho 08.01.04 Peculado 08.01.05 Enriquecimiento ilícito 08.01.06 Ejercicio abusivo de funciones 1 Tráfico de influencias 08.01.07 OR.02 Delitos contra la administración de justicia 08.02.00 No identificado 08.02.01 Enreseria de amparo 08.02.01 Diros delitos contra la administración de justicia 08.02.00 No identificado 08.03.03 Delitos en materia fiscal 08.04 08.04 Delitos en materia fiscal 09.05.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.05.01 Tráfico de influencias 00.03 Delitos contra la indinistración de justicia								07.06.04				
07.07 Asociación delictuosa 07.08 Terrorismo 07.99 Terrorismo 07.99 Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado 08.01 Delitos por hechos de corrupción 08.01.01 Ejercicio indebido del servicio público 08.01.02 Abuso de autoridad 08.01.02 Abuso de autoridad 08.01.04 Peculado 08.01.05 Enriquecimiento ilícito 08.01.06 Ejercicio abusivo de funciónes 08.01.06 Ejercicio abusivo de funciónes 08.01.07 Tráfico de influencias 08.01.07 Tráfico de influencias 08.01.09 Otros delitos por hechos de corrupción 08.02.00 No identificado 08.02 Delitos contra la administración de justicia 08.02.01 En materia de amparo 08.02.02 En materia de amparo 08.02.00 No identificado 08.02.00 No identificado 08.02.00 No identificado 08.03 Delitos entra la iscal 08.04 Delitos electorales 08.09 Otros delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 Palsificación 09.05 Palsifico contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Pulgro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Pulgro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Pulgro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Pulgro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Pulgro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Pulgro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Pulgro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Pulgro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Pulgro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Pulgro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Pulgro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Pulgro de extinción, amenazadas								07.06.99				
O7.08 Terrorismo O7.99 Clros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado O8.01 Delitos por hechos de corrupción O8.01.01 Ejercicio indebido del servicio público O8.01.02 O8.01.03 Cohecho O8.01.04 Peculado O8.01.05 Ejercicio abusivo de funciónes O8.01.06 Ejercicio abusivo de funciónes O8.01.07 Tráfico de influencias O1.08 Administració O8.01.99 Otros delitos por hechos de corrupción No identificado O8.02.01 En materia de amparo O1.08.02.01 Delitos en materia fiscal O1.08.03 Delitos en materia fiscal O1.08.04 Delitos en contra la administración de justicia O1.08.05 Delitos en materia fiscal O1.08.06 Delitos en materia fiscal O1.08.07 Delitos en materia fiscal O1.08.08 Delitos en materia fiscal O1.08.09 Office delitos contra la administración del Estado O1.09.01 Amenazas O1.09.02 Allanamiento de morada O1.09.03 Falsedad O1.09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecclógico y la gestión ambiental O1.09.05.01 Erafico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							No identificado	07.06.00				
Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado O8.01 Delitos por hechos de corrupción O8.01.01 O8.01.02 O8.01.03 O8.01.04 O8.01.05 O8.01.06 Ejercicio indebido del servicio público Abuso de autoridad Cohecho O8.01.07 O8.01.06 Ejercicio abusivo de funciónes Ejercicio abusivo de funciónes O8.01.06 O8.01.07 Tráfico de influencias Otros delitos por hechos de corrupción No identificado O8.02.01 O8.02.01 O8.02.01 O8.02.01 O8.02.00 Otros delitos contra la administración de justicia O8.02.00 Otros delitos contra la administración de justicia O8.03 Oelitos en materia fiscal O8.04 Oelitos electorales O9.05 O1.06 O1.07 O1.							Asociación delictuosa	07.07				
08.01 Delitos por hechos de corrupción 08.01.01 Ejercicio indebido del servicio público 08.01.02 Abuso de autoridad 08.01.03 Cohecho 08.01.05 Enriquecimiento ilícito 08.01.05 Epercicio abusivo de funciónes 108.01.06 Ejercicio abusivo de funciónes 108.01.07 Tráfico de influencias 08.01.09 Otros delitos por hechos de corrupción 108.02.01 Delitos contra la administración de justicia 08.02.01 En materia de amparo 08.02.09 Otros delitos contra la administración de justicia 08.03.0 Delitos en materia ifiscal 08.04 Delitos en materia ifiscal 08.09 Otros delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falseficación 09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							Terrorismo	07.08				
08.01.01 08.01.02 08.01.03 08.01.03 08.01.04 08.01.05 08.01.06 08.01.06 08.01.06 Ejercicio indebido del servicio público 08.01.04 08.01.07 08.01.08 Ejercicio abusivo de funciónes Tráfico de influencias 08.01.09 08.01.00 No identificado 08.02.01 En materia de amparo 08.02.01 En materia de amparo 08.02.09 08.02.00 No identificado 08.02.01 En materia fiscal 08.03 Delitos en materia fiscal 08.04 Delitos en materia fiscal 08.04 Delitos en materia fiscal 08.04 Delitos entra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección								07.99				
08.01.02							Delitos por hechos de corrupción	08.01				
08.01.03 Cohecho 08.01.04 Peculado 08.01.05 Enriquecimiento ilícito 08.01.06 Ejercicio abusivo de funciones 08.01.06 O8.01.07 Tráfico de influencias 08.01.07 Tráfico de influencias 08.01.09 Otros delitos por hechos de corrupción 08.01.00 No identificado 08.02 Delitos contra la administración de justicia 08.02.01 En máteria de amparo 08.02.09 Otros delitos contra la administración de justicia 08.02.00 No identificado 08.03 Delitos en materia fiscal 08.04 Delitos en materia fiscal 08.09 Otros delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	\bot			4								
08.01.04 08.01.05 Enriquecimiento ilícito Ejercicio abusivo de funciones 1.a 08. administració n del Estado 08.01.00 08.02.01 08.02.01 En materia de amparo 08.02.09 Otros delitos contra la administración de justicia 08.02.00 08.02.00 No identificado 08.02.01 Otros delitos contra la administración de justicia 08.02.00 No identificado 08.03.0 Delitos contra la administración de justicia 08.04.00 08.04 Delitos electorales 08.99 Otros delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	\bot											
08.01.05 08.01.06 La 08.01.07 O8.01.07 O8.01.09 n del Estado 08.01.00 08.02 Delitos contra la administración de justicia 08.02.01 En materia de amparo 08.02.09 Otros delitos contra la administración de justicia 08.02.00 No identificado 08.02.00 No identificado 08.03 Delitos en materia fiscal 08.04 Delitos electorales 08.09 Otros delitos contra la administración del Estado 08.09 Otros delitos contra la administración del Estado 08.01 Otros delitos en materia fiscal 08.02.00 Otros delitos en materia fiscal 08.03 Delitos en materia fiscal 08.04 Delitos electorales 09.05 Allanamiento de morada 09.01 Armenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección												
08.01.06 La 08.01.07 Tráfico de influencias 08.01.09 Otros delitos por hechos de corrupción n del Estado 08.02.01 Delitos contra la administración de justicia 08.02.00 No identificado 08.02.00 No identificado 08.02.00 No identificado 08.03.00 Delitos contra la administración de justicia 08.02.00 No identificado 08.03 Delitos en materia fiscal 08.04 Delitos en materia fiscal 08.09 Otros delitos contra la administración del Estado 08.01 08.02 Delitos en materia fiscal 08.03 Delitos en materia fiscal 08.04 Delitos electorales 08.09 Delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Palsificación Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	+								O			
D8. administració 08.01.99 Otros delitos por hechos de corrupción 08.01.00 No identificado 08.02.01 En materia de amparo 08.02.99 Otros delitos contra la administración de justicia 08.02.00 No identificado 08.02.00 No identificado 08.02.00 No identificado 08.02.00 No identificado 08.03.00 Delitos en materia físcal 08.04 Delitos electorales 08.09 Otros delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02 Delitor de extinción, amenazadas o sujetas a protección	+++											
08. administració n del Estado 08.01.99 Otros delitos por hechos de corrupción 08.02 Delitos contra la administración de justicia 08.02.01 08.02.99 Otros delitos contra la administración de justicia 08.02.00 08.03.00 No identificado 08.03.00 08.04 Delitos en materia fiscal 08.09 08.09 Otros delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 09.05.02	+				_				_			
n del Estado 08.02. Delitos contra la administración de justicia 08.02.01 En materia de amparo 08.02.99 Otros delitos contra la administración de justicia 08.02.00 No identificado 08.03. Delitos en materia fiscal 08.04 Delitos electorales 08.09 Otros delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	+								08. administració			
08.02 Delitos contra la administración de justicia 08.02.09 Otros delitos contra la administración de justicia 08.02.00 No ídentificado 08.03 Delitos en materia fiscal 08.04 Delitos electorales 08.99 Otros delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenažas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 Entro contra el medio ambiente en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	++++											
08.02.01 En materia de amparo 08.02.99 Otros delitos contra la administración de justicia 08.02.00 No identificado 08.03 Delitos en materia fiscal 08.04 Delitos electorales 08.99 Otros delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 extración, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	+											
08.02.00 No identificado 08.03 Delitos en materia fiscal 08.04 Delitos electorales 08.99 Otros delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05 Delitos contra el medio ambiente en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	1							08.02.01				
08.03 Delitos en materia fiscal 08.04 Delitos electorales 08.99 Otros delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05 Delitos contra el medio ambiente en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							Otros delitos contra la administración de justicia	08.02.99				
08.04 Delitos electorales 08.99 Otros delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 7 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							No identificado	08.02.00				
08.99 Otros delitos contra la administración del Estado 09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							Delitos en materia fiscal	08.03				
09.01 Amenazas 09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							Delitos electorales	08.04				
09.02 Allanamiento de morada 09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección												
09.03 Falsedad 09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	+++											
09.04 Falsificación 09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 09.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	+											
09.05 Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental 1 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 1 Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	+++							ļ				
la gestión ambiental 19.05.01 Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección 109.05.02 Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	++++											
extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							la gestión ambiental					
09.05.02 peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	+++						extinción, amenazadas o sujetas a protección	09.05.01	11			
Coro poppe a tala ilazal da flara a favina allua-tra-						1	peligro de extinción, amenazadas o sujetas a	09.05.02				
09.05.03 en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección								09.05.03				
09.05.04 Transporte o manejo de residuos peligrosos	+ + +						•	09.05.04	7			
09.05.05 Daños a los ecosistemas o sus elementos	 							09.05.05				
09.05.99 Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio								09.05.99				
ecológico y la gestión ambiental 09.05.00 No identificado	+++						-					
09.06 Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia	111											
09.07 Delitos en materia de migración	+++							09.07				
09.07.01 Tráfico de indocumentados	+++						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
09. Otros (bienes 09.07.99 Otros delitos en materia de migración	111						Otros delitos en materia de migración	09.07.99	-	09.		
jurídicos) 09.07.00 No identificado							No identificado	09.07.00	juriaicos)			
09.08 Delitos en materia de derechos de autor							Delitos en materia de derechos de autor	09.08				

	09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros							
	09.10	Delitos en materia de propiedad industrial							
	09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos							
	09.12	Encubrimiento							
	09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita							
	09.14	Tortura							
	09.15	Suplantación y usurpación de identidad							
	09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos							
	09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos							
	09.16.02	Daños a datos informáticos					1		
	09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos				\ 			
	09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos							
	09.16.00	No identificado			1				
	09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	_						
	09.99	Otros delitos							
00.00		No identificado							
·		Σ		6					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

III.4.2 Requeridos registrados en los expedientes abiertos

Instrucciones generales para las preguntas del apartado:

- 1.- La información que se solicita en el presente apartádo corresponde a los datos de los requeridos que intervendrán en algún mecanismo alternativo para solucionar su controversia, una vez que se encuentren identificados en los expedientes abiertos durante el año, y hasta antes de celebrar el acuerdo reparatorio, o bien, una conclusión anticipada.
- 2.- En caso de no contar con elementos para conocer la naturaleza (tipo) de los requeridos registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en la columna "No identificado".
- 3.- En caso de no contar con elementos para conocer el sexo de los requeridos personas físicas registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas físicas".
- 4.- En caso de no contar con elementos para conocer el tipo de los requeridos personas morales registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas morales".
- 5.- En caso de que el requerido forme parte del sector público, y a través de su representante o apoderado legal se acredite jurídicamente como persona moral, debe registrarse en la columna "Sector público" del apartado "Personas morales" que corresponda; razón por la cual no debe reportarse en la columna "Estado" del apartado "Otro tipo de requerido".
- 6.- En caso de que el requerido sea persona moral, no debe registrar los datos del representante legal en el apartado "Personas físicas", toda vez que dicha información debe ser reportada en el apartado "Personas morales".
- 7.- En caso de que el requerido (sujeto de recibir la reparación del daño) sea menor de edad, no debe registrar los datos del padre, tutor y/o representante, sino únicamente los datos del menor de edad.

III.4.2.1 Características de los requeridos

Instrucciones generales para las preguntas del subapartado:

- 1.- En caso de no conocer alguna de las características solicitadas de los requeridos personas físicas registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en el numeral "No identificado" que corresponda.
- 2.- Para las preguntas 3.22, 3.23, 3.24 y 3.27, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" del apartado "Personas físicas" de las tablas I y II de la pregunta 3.21, así como corresponder a su desagregación por sexo y condición.

3.20.- Anote la cantidad de requeridos registrados en los expedientes en materia penal abiertos durante el año 2021, según su tipo.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.4, toda vez que en un expediente se pudo haber registrado uno o más requeridos.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de requerido(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

Requeridos registrados en los expedientes abiertos, según tipo												
	Pe	rsonas físi	cas	Per	sonas mor	ales	Otr	o tipo de requei	rido			
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo (especifique)	No identificado		

_		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	-	-		•	•	
Otro tipo: (especifique)									
En caso de tene anotarlo en el sig				o en la res _l	ouesta de la	a presente pregui	nta, o los datos c	que derivan de la	misma, favor de
	•								

3.21.- De acuerdo con el total de requeridos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo y condición.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" de ambas tablas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de requerido.

I) Requeridos en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

Req	ueridos (s	ujetos de	recibir la	reparació	n del daño) registrac	los e	n los expe	edientes abierto	os, según tipo	
	Pe	rsonas físic	cas	Per	sonas mor	ales	þ	Otr	o tipo de requei	ido	
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado		Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado

II) Requeridos en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

	Requer	idos (obli	gados a re	parar el d	año) regis	trados en	los expediente	s abiertos, seg	jún tipo	
	Per	sonas físic	cas	Pers	sonas mor	ales	Otr	o tipo de requei	ido	
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.22.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su condición, rango de edad y sexo.

Debe considerar los años cumplidos de los requeridos al momento de su registro en los expedientes.

I) Requeridos en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

	Rango de edad		as identificadas (sujetos de re os en los expedientes abiertos,	
		Total	Hombres	Mujeres
1.	De 0 a 4 años			
2.	De 5 a 9 años			
3.	De 10 a 14 años			
4.	De 15 a 17 años			
5.	De 18 a 19 años			
6.	De 20 a 24 años			
7.	De 25 a 29 años			
8.	De 30 a 34 años			
9.	De 35 a 39 años			
10.	De 40 a 44 años			
11.	De 45 a 49 años			
12.	De 50 a 54 años			
13.	De 55 a 59 años			
14.	De 60 años o más			
15.	No identificado			
		Σ		

II) Requeridos en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

	Rango de edad		identificadas (obligados a re expedientes abiertos, según s	
		Total	Hombres	Mujeres
1.	De 18 a 24 años			
2.	De 25 a 29 años	•		
3.	De 30 a 34 años			
4.	De 35 a 39 años			
5.	De 40 a 44 años			
6.	De 45 a 49 años			
7.	De 50 a 54 años			
8.	De 55 a 59 años			
	De 60 años o más			
10.	No identificado			
	Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan o anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	de la misma, favor de

3.23.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 3.21, anote la cantidad de los mismos especificando su nivel de escolaridad, condición y sexo.

Debe considerar el grado máximo de estudios del que hayan cursado todos los años los requeridos al momento de su registro en los expedientes, independientemente de que se cuente con el certificado o título del mismo.

		Requer	idos (pers	onas física		cadas) reg condición		en los exp	edientes a	biertos,
	Nivel de escolaridad		res	se.		Requeridos le recibir la r del daño)			Requeridos os a reparar	
		Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Ninguno							1		
2.	Preescolar o primaria									
3.	Secundaria									
4.	Preparatoria									
5.	Carrera técnica o carrera comercial									
6.	Licenciatura									
7.	Maestría									
8.	Doctorado									
9.	No identificado									
		Ε								

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor o anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	de

3.24.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 3.21, anote la cantidad de los mismos especificando su nacionalidad, condición y sexo.

				*/ :						
		Requeri	idos (pers	onas fisica		, ,		en los exp	edientes a	biertos,
	Nacionalidad		se.	Se		condición Requeridos le recibir la r del daño)	3		Requeridos os a reparar	
		Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Mexicana									
2.	Estadounidense									
3.	Canadiense									
4.	Beliceña									
5.	Costarricense									
6.	Guatemalteca									
7.	Hondureña									
8.	Nicaragüense									
9.	Panameña									
10.	Salvadoreña									
11.	Argentina									
12.	Brasileña									
13.	Colombiana									
14.	Otras nacionalidades de Sudamérica (distintas a las 3 anteriores)									
15.	De algún país del Caribe*									
16.	De algún país Europeo									
17.	De algún país Asiático	•								

18.	De algún país Africano					
19.	De algún país de Oceanía					
20.	No identificado					
	Σ					

^{*} En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivar anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	de la	misma, t	avor de

3.25.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 3.21, anote la cantidad de los mismos especificando su condición, sexo y ocupación ejercida, según nivel de división.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" del apartado "Personas físicas" de las tablas I y II de la pregunta 3.21, así como corresponder a su desagregación por sexo y condición; toda vez que un requerido pudo haber ejercido más de una ocupación al momento de su registro en el expediente.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel de división, sin desagregar grupo principal, subgrupo y grupo unitario. Una consulta más detallada puede encontrarse en:

 $https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198411.pdf$

		Requeri	dos (pers	onas física	as identifi	cadas) reg	istrados e	n los exp	edientes a	biertos,
					según	condición	y sexo			
	Ocupación (nivel de división)		ores	res		Requeridos le recibir la r del daño)			Requeridos os a reparar	
		Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
	Funcionarios, directores y jefes									
Г	Profesionistas y técnicos									
;	3. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas									
	4. Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas									
	5. Trabajadores en servicios personales y de vigilancia									
	6. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca									
Ŀ	7. Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios									
	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte									
E	9. Trabajadores en actividades elementales y de apoyo									
1	10. Ocupación no identificada									
1	11. Ninguna									
1	12. No identificado									
1	Σ									

																_
anotarlo en	el siguiente	espacio. De l	o contrario, déje	lo en blanco.												
								•								
En caso de	tener algui	n comentario	u observacion a	ai aato registi	ado en l	ia respuesta	ae ia	presente	pregunta,	o ios	aatos c	que aeriva	n ae i	a misma,	tavor	ae

3.26.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 3.21, anote la cantidad de los mismos especificando su condición, sexo y la familia lingüística de la lengua indígena que hablan.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" del apartado "Personas físicas" de las tablas I y II de la pregunta 3.21, así como corresponder a su desagregación por sexo y condición; toda vez que un requerido puede hablar más de una lengua indígena de diferente familia lingüística.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 13, debe anotar el nombre de dicha(s) familia(s) lingüística(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel familia lingüística, sin desagregar grupo y lengua. Una consulta más detallada puede encontrarse en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825064617.pdf

		Daminari	daa /nasa	anaa Kala	!- + 6				adiantes a	l-fauta a
		Requer	idos (pers	onas risica		cadas) reg condición		en ios exp	edientes a	biertos,
						Requeridos			. 17	
			·0			le recibir la r			Requeridos os a reparar	
	Familia lingüística	Total	bre	sees		del daño)	<u> </u>		- '	
		Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Hokana									
2.	Chinanteca				K					
3.	Otopame									
4.	Oaxaqueña						_			
5.	Huave			Ţ						
6.	Tlapaneca									
7.	Totonaca									
8.	Mixe-Zoque									
9.	Maya									
10.	Yutoazteca									
11.	Tarasca									
12.	Algonquina									
13.	Otra familia lingüística (especifique)									
14.	Familia lingüística no identificada									
15.	Ninguna									
16.	No identificado									
	Σ									
Otı	ra familia									
	güística:									
(es	pecifique)									
	aso de tener algún comentario u observación al da		o en la res _i	ouesta de la	a presente _l	oregunta, o	los datos q	que derivan	de la misma	a, favor de
anota	arlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en	vianco.								
	_									

3.27.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 3.21, anote la cantidad de los mismos especificando su pueblo indígena de pertenencia, condición y sexo.

	Requeri	dos (pers	onas físicas identificadas) registrados en los expedientes abiertos, según condición y sexo						
Pueblo indígena de pertenencia		sə.	es	Requeridos (sujetos de recibir la reparación del daño)	Requeridos (obligados a reparar el daño)				

		Total	Homb	Mujer	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Chinanteco									
2.	Ch'ol									
3.	Cora									
4.	Huasteco									
5.	Huichol									
6.	Maya									
7.	Mayo									
8.	Mazahua									
9.	Mazateco									
10.	Mixe									
11.	Mixteco									
12.	Náhuatl									
13.	Otomí									
14.	Tarasco / Purépecha									
15.	Tarahumara									
16.	Tepehuano									
17.	Tlapaneco									
18.	Totonaco									
19.	Tseltal									
20.	Tsotsil									
21.	Yaqui									
22.	Zapoteco									
23.	Zoque				_					
24.	Otro pueblo indígena									
25.	Pueblo indígena no identificado				_			_		
26.	Ninguno									
27.	No identificado									
	Σ									

En caso de tener algún comentario anotarlo en el siguiente espacio. De	· ·	ado en la respuesta de la pre	esente pregunta, o los datos que	derivan de la misma, favor de

3.28.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 3.21, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo de discapacidad, condición y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" del apartado "Personas físicas" de las tablas I y II de la pregunta 3.21, así como corresponder a su desagregación por sexo y condición; toda vez que un requerido puede contar con uno o más tipos de discapacidad.

		Requeridos (personas físicas identificadas) registrados en los expedientes abiertos, según condición y sexo									
	Tipo de discapacidad		res	ses		Requeridos le recibir la r del daño)			Requeridos os a reparar		
		Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	
1	Dificultad o impedimento para caminar, subir o bajar escalones usando sus piernas										
2	Dificultad o impedimento para ver, aun usando lentes										
3	Dificultad o impedimento para mover o usar sus brazos o manos						·				

4.	Dificultad o impedimento para aprender, recordar o concentrarse por alguna condición intelectual, por ejemplo síndrome de Down					
5.	Dificultad o impedimento para oír, aun usando aparato auditivo					
6.	Dificultad o impedimento para hablar o comunicarse (entender o ser entendido(a) por otros)					
7.	Dificultad o impedimento para bañarse, vestirse o comer					
8.	Dificultad o impedimento para realizar sus actividades diarias por alguna condicional emocional o mental, por ejemplo esquizofrenia o depresión					
9.	Otro tipo de discapacidad				1	
10.	Discapacidad no identificada					
11.	Ninguna					
12.	No identificado					
	Σ					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respue anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	sta de la presente preg	gunta, o los datos que	derivan de la misma, favor de
		X	

3.29.- De acuerdo con el total de requeridos que reportó como respuesta en la pregunta 3.21, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo, condición y la cantidad de delitos que se les cometieron o cometidos, según corresponda.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta 3.21, así como corresponder a su desagregación por tipo de requerido.

I) Requeridos en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

	Requerio	dos (sujeto	s de recib	oir la repa	ación del	daño) reg	istrados e	n los expe	edientes a	biertos, se	gún tipo
		Personas físicas			Per	Personas morales			Otro tipo de requerido		
Cantidad de delitos que se les cometieron	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado
1. Un delito											
2. Dos delitos											
3. Tres delitos											
Cuatro delitos											
5. Cinco delitos											
6. Seis delitos o más											
Σ											

II) Requeridos en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

Requeridos (obligados a repara	r el daño) registrados en los e	xpedientes abiertos, según tip	ро
Personas físicas	Personas morales	Otro tipo de requerido	_

	Cantidad de delitos cometidos	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado
1.	Un delito											
2.	Dos delitos											
3.	Tres delitos											
4.	Cuatro delitos											
5.	Cinco delitos											
6.	Seis delitos o más											
	Σ											

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	a, o los datos	que derivan	de la mis	ma, favor d

III.4.2.2 Delitos cometidos a los requeridos y por los requeridos

3.30.- Anote la cantidad de delitos que se les cometieron a los requeridos sujetos de recibir la reparación del daño, así como los cometidos por los requeridos obligados a reparar el daño, registrados en los expedientes abiertos durante el año 2021, según el tipo de requerido.

Para la tabla I, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la tabla I de la pregunta 3.21, así como corresponder a su desagregación por tipo de requerido; toda vez que a un requerido se le pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifiquelo en el recuadro que se encuentra al final de la última tabla de respuesta.

Para la tabla II, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la tabla II de la pregunta 3.21, así como corresponder a su desagregación por tipo de requerido; toda vez que un requerido pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifiquelo en el recuadro que se encuentra al final de la última tabla de respuesta.

I) Delitos cometidos a los requeridos en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

Delitos cometido	Delitos cometidos a los requeridos (sujetos de recibir la reparación del daño) registrados en los expedientes abiertos, según tipo de requerido											
	Pe	rsonas físic	cas	Per	sonas mor	ales	Otr	Otro tipo de requerido				
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado		

II) Delitos cometidos por los requeridos en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

Delitos cometidos por los requeridos (obligados a reparar el daño) registrados en los expedientes abiertos, según tipo de requerido										
	Pe	rsonas físic	cas	Per	sonas mor	ales	Otro tipo de requerido			
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado

En caso de tener algú	in comenta	rio u observ	ración al da	to registred	o en la resi	nuesta de la	nresente nregui	nta o los datos o	uue derivan de la	misma favor de
anotarlo en el siguiente					o en la resp	ouesia de ie	presente pregui	na, o ios datos c	que denvan de la	misma, lavor de

3.31.- De acuerdo con el total de delitos cometidos a los requeridos sujetos de recibir la reparación del daño y los cometidos por los requeridos obligados a reparar el daño que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito y el tipo de requerido.

La desagregación de los datos por tipo de delito debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la pregunta 3.6.

En el caso de que las partes interesadas (intervinientes) en solucionar la controversia de la que forman parte se caractericen por ser uno el solicitante y otro el requerido, la desagregación de los datos por tipo de delito registrados en la tabla I debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la tabla II debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la tabla II debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la tabla I de la pregunta 3.19.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de requerido.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

Para ambas tablas, en caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, registrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

Para ambas tablas, en caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de cada tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

I) Delitos cometidos a los requeridos en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

				Delitos						•	•			
				repara				regis gún t					nente	>
						erson			erson			o tipo	de	
					f	ísicas	3	n	norale	s		queri		_
E	Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado
1		01.01	Homicidio											
	La vida y la	01.02	Feminicidio											
01.	integridad		Aborto											
	corporal	01.04	Lesiones											
		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal											
		02.01	Privación de la libertad											
		02.02	Tráfico de menores											
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces											
		02.04	Rapto											
		02.05	Desaparición forzada de personas											
	La libertad	02.06	Secuestro											
02.	personal	02.06.01	Secuestro extorsivo											
		02.06.02	Secuestro en calidad de rehén											
		02.06.03	Secuestro para causar daño											
		02.06.04	Secuestro exprés											
		02.06.99	Otro tipo de secuestro											
		02.06.00	No identificado											
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal											

	1									
		03.01	Abuso sexual							<u> </u>
		03.02	Acoso sexual							
		03.03	Hostigamiento sexual							1
		03.04	Violación							
		03.04.01	Violación simple							
00	La libertad y	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene							
03.	la seguridad sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces							
		03.04.99	Otro tipo de violación							
		03.04.00	No identificado							
		03.05	Estupro							
		03.06	Incesto							
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual							
		04.01	Robo						М	
		04.01.01	Robo simple				ľ			l
		04.01.02	Robo a casa habitación							
		04.01.03	Robo de vehículo							
		04.01.04	Robo de autopartes		/					
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública							l
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público							
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado							
		04.01.08	Robo a transportista			-				
		04.01.09	Robo en transporte público individual							l
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo							
		04.01.11	Robo en transporte individual		Į					
		04.01.12	Robo a institución bancaria							
		04.01.13	Robo a negocio							
		04.01.14	Robo de ganado							
		04.01.15	Robo de maquinaria							
		04.01.16	Robo de energía eléctrica							
		04.01.99	Otros robos							
04.	El patrimonio	04.01.00	No identificado							
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados							
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados							
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados							
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados							
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados							
		04.02.00	No identificado							
		04.03	Fraude							<u> </u>
		04.04	Abuso de confianza							—
		04.05	Extorsión							—
	12	04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación							
		04.05.99	Otro tipo de extorsión							
		04.05.00	No identificado							
		04.06	Daño a la propiedad							
		04.07	Despojo							
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio							
		05.01	Violencia familiar							
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares							
		05.99	Otros delitos contra la familia							
		06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad							
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces							
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces							
		06.01.03	Pornografía infantil							
		06.01.04	Turismo sexual							
		06.01.05	Pederastia							
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la							
1			personalidad	<u> </u>						

ĺ	i				1			1			
		06.01.00	No identificado								
		06.02	Trata de personas								
06.	La sociedad	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual								
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados								
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos								
		06.02.99	Trata de personas con otros fines								
		06.02.00	No identificado								
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a								
		06.04	la violencia familiar Discriminación								
		06.05	Lenocinio								
		06.99	Otros delitos contra la sociedad								
		07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su								
			modalidad de narcomenudeo							\vee	
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos Posesión con fines de comercio o suministro de								
		07.01.02	narcóticos								
		07.01.03	Comercio de narcóticos								
		07.01.04	Suministro de narcóticos	_			4				
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo			\mathbf{M}					
		07.01.00	No identificado								
		07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con			7					
			narcóticos								
		07.02.01	Producción de narcóticos								
		07.02.02 07.02.03	Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos								
		07.02.04	Comercio de narcóticos								
		07.02.05	Suministro de narcóticos			P					
	La comunidad	07.02.06	Posesión de narcóticos								
	La seguridad pública y la	07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados								
07.	seguridad del		con narcóticos								
1	_	07.00.00	No identificado								
	Estado	07.02.00	No identificado Evasión de presos								
	_	07.03	Evasión de presos								
	_										
	_	07.03 07.04	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos								
	_	07.03 07.04 07.05	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros								
	_	07.03 07.04 07.05 07.06	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos								
	_	07.03 07.04 07.05 07.06 07.06.01 07.06.02	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores								
	_	07.03 07.04 07.05 07.06 07.06.01 07.06.02	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros								
	_	07.03 07.04 07.05 07.06 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos								
	_	07.03 07.04 07.05 07.06 07.06.01 07.06.02	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros								
	_	07.03 07.04 07.05 07.06 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y								
•	_	07.03 07.04 07.05 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.99 07.06.00 07.07	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa								
•	_	07.03 07.04 07.05 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.99 07.06.00	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo								
•	_	07.03 07.04 07.05 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.99 07.06.00 07.07	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa								
(_	07.03 07.04 07.05 07.06 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.99 07.06.00 07.07.07.07.08	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad								
	_	07.03 07.04 07.05 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.99 07.06.00 07.07 07.08	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado								
	_	07.03 07.04 07.05 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.99 07.06.00 07.07 07.08 07.99 08.01	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Delitos por hechos de corrupción								
	_	07.03 07.04 07.05 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.99 07.06.00 07.07 07.08 07.99 08.01 08.01.01 08.01.02 08.01.03	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Delitos por hechos de corrupción Ejercicio indebido del servicio público Abuso de autoridad Cohecho								
	_	07.03 07.04 07.05 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.99 07.06.00 07.07 07.08 07.99 08.01.01 08.01.01 08.01.02 08.01.03	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Delitos por hechos de corrupción Ejercicio indebido del servicio público Abuso de autoridad Cohecho Peculado								
	_	07.03 07.04 07.05 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.09 07.06.00 07.07 07.08 07.99 08.01.01 08.01.02 08.01.03 08.01.04 08.01.05	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Delitos por hechos de corrupción Ejercicio indebido del servicio público Abuso de autoridad Cohecho Peculado Enriquecimiento ilícito								
	Estado	07.03 07.04 07.05 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.09 07.06.00 07.07 07.08 07.99 08.01.01 08.01.02 08.01.03 08.01.04 08.01.05 08.01.06	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Delitos por hechos de corrupción Ejercicio indebido del servicio público Abuso de autoridad Cohecho Peculado Enriquecimiento ilícito Ejercicio abusivo de funciones								
08	Estado	07.03 07.04 07.05 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.09 07.06.00 07.07 07.08 07.99 08.01.01 08.01.02 08.01.03 08.01.04 08.01.05 08.01.06 08.01.06	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico llícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Delitos por hechos de corrupción Ejercicio indebido del servicio público Abuso de autoridad Cohecho Peculado Enriquecimiento ilícito Ejercicio abusivo de funciones Tráfico de influencias								
08.	Estado	07.03 07.04 07.06 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.09 07.06.09 07.07 07.08 07.99 08.01.01 08.01.02 08.01.03 08.01.04 08.01.05 08.01.07 08.01.07 08.01.09	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Delitos por hechos de corrupción Ejercicio indebido del servicio público Abuso de autoridad Cohecho Peculado Enriquecimiento ilícito Ejercicio abusivo de funciones								
08.	Estado La administració	07.03 07.04 07.05 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.09 07.06.00 07.07 07.08 07.99 08.01.01 08.01.02 08.01.03 08.01.04 08.01.05 08.01.06 08.01.06	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico liícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Delitos por hechos de corrupción Ejercicio indebido del servicio público Abuso de autoridad Cohecho Peculado Enriquecimiento ilícito Ejercicio abusivo de funciones Tráfico de influencias Otros delitos por hechos de corrupción								
08.	Estado La administració	07.03 07.04 07.06 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.09 07.06.09 07.07 07.08 07.99 08.01.01 08.01.02 08.01.03 08.01.04 08.01.05 08.01.06 08.01.07 08.01.09 08.01.09	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia orgapizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico liícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Delitos por hechos de corrupción Ejercicio indebido del servicio público Abuso de autoridad Cohecho Peculado Enriquecimiento ilícito Ejercicio abusivo de funciones Tráfico de influencias Otros delitos por hechos de corrupción No identificado								
08.	Estado La administració	07.03 07.04 07.06 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.09 07.06.00 07.07 07.08 07.99 08.01.01 08.01.02 08.01.03 08.01.04 08.01.05 08.01.06 08.01.07 08.01.09 08.01.00	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia orgapizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico liícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Delitos por hechos de corrupción Ejercicio indebido del servicio público Abuso de autoridad Cohecho Peculado Enriquecimiento ilícito Ejercicio abusivo de funciones Tráfico de influencias Otros delitos por hechos de corrupción No identificado Delitos contra la administración de justicia								
08.	Estado La administració	07.03 07.04 07.05 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.09 07.07 07.08 07.99 08.01.01 08.01.02 08.01.03 08.01.04 08.01.05 08.01.07 08.01.09 08.01.00 08.01.00	Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia orgapizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas Tráfico liícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado Delitos por hechos de corrupción Ejercicio indebido del servicio público Abuso de autoridad Cohecho Peculado Enriquecimiento ilícito Ejercicio abusivo de funciones Tráfico de influencias Otros delitos por hechos de corrupción No identificado Delitos contra la administración de justicia En materia de amparo								

1 1	i i			1						
		08.03	Delitos en materia fiscal							
		08.04	Delitos electorales							
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado							
		09.01	Amenazas							
		09.02	Allanamiento de morada							
		09.03	Falsedad							
		09.04	Falsificación							
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental							
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección				1			
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos		- 4					
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos					,		
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental							
		09.05.00	No identificado							
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia							
		09.07	Delitos en materia de migración							
		09.07.01	Tráfico de indocumentados							
09.	Otros (bienes	09.07.99	Otros delitos en materia de migración							
	jurídicos)	09.07.00	No identificado			ľ				
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor							
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros							
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial							
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos							
		09.12	Encubrimiento							
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita							
		09.14	Tortura							
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad							
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos							
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos							
		09.16.02	Daños a datos informáticos							<u> </u>
	•	09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos							
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos							
		09.16.00	No identificado							
		09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes							<u> </u>
		09.99	Otros delitos							<u> </u>
<u></u>	00.00		No identificado							<u> </u>
			Σ							<u>L</u>

			u observación a		o en la re	spuesta de	la presente	pregunta,	o los	datos que	derivan	de la	misma,	favor	de
anotarlo en e	l siguiente	e espacio. De l	o contrario, déjel	o en blanco.											

II) Delitos cometidos por los requeridos en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

				Delitos c el daño)			os er	los	expe	dient				
						erson	as	P	eque erson norale	as		o tipo		
В	ien jurídico	Código	Tipo de delito	Total								queri		No identificado
				Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No iden
		01.01	Homicidio											
		01.02	Feminicidio											
04	La vida y la	01.03	Aborto							7	1			
01.	integridad corporal	01.04	Lesiones							1				
	Corporal	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal								7			
		02.01	Privación de la libertad											
		02.02	Tráfico de menores											
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces											
		02.04	Rapto									7		
		02.05	Desaparición forzada de personas		1		-							
		02.06	Secuestro											
02.	La libertad	02.06.01	Secuestro extorsivo											
	personal	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén				1							
		02.06.03	Secuestro para causar daño											
		02.06.04	Secuestro exprés											
		02.06.99	Otro tipo de secuestro											
		02.06.00	No identificado											
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal				•							
		03.01	Abuso sexual											
		03.02	Acoso sexual											
		03.03	Hostigamiento sexual											
		03.04	Violación											
		03.04.01	Violación simple	7										
00	La libertad y la seguridad	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene											
03.	sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces											
		03.04.99	Otro tipo de violación											
		03.04.00	No identificado											
		03.05	Estupro											
		03.06	Incesto Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad											
		03.99	onos denios que alentan contra la libertad y la segundad sexual Robo											
1		04.01.01	Robo simple											
		04.01.01	Robo a casa habitación											
		04.01.03	Robo de vehículo											
		04.01.04	Robo de autopartes											
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública											
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público											
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado											
		04.01.08	Robo a transportista											
		04.01.09	Robo en transporte público individual											
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo											
		04.01.11	Robo en transporte individual											
		04.01.12	Robo a institución bancaria											
		04.01.13	Robo a negocio											
		04.01.14	Robo de ganado											
		04.01.15	Robo de maquinaria											
		04.01.16	Robo de energía eléctrica											
		04.01.99	Otros robos											
04.	El patrimonio	04.01.00	No identificado											
1 * **	,			L										

	i										
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados								
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados								
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados								
		04.00.00	December 1974 to the hideocontrol of the decimal of								
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados								
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus								
		04.02.00	derivados No identificado								
		04.03	Fraude								
		04.04	Abuso de confianza								
		04.05	Extorsión					4			
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación								
		04.05.99	Otro tipo de extorsión							4	
		04.05.00	No identificado						\mathbf{V}		
		04.06	Daño a la propiedad		4						
		04.07	Despojo		4						
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio								
		05.01	Violencia familiar				4				
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares								
		05.99	Otros delitos contra la familia								
		06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad								
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces			-					
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces								
		06.01.03	Pornografía infantil								
		06.01.04	Turismo sexual								
		06.01.05	Pederastia								
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad			•					
		06.01.00	No identificado								
		06.02	Trata de personas								
06.	La sociedad	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual								
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados								
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos								
		06.02.99	Trata de personas con otros fines No identificado								
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar								
		06.04	Discriminación								
		06.05	Lenocinio								
		06.99	Otros delitos contra la sociedad								
		07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su								
		07.01.01	modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos								
			Posesión con fines de comercio o suministro de								
	1 1	07.01.02	narcóticos	L	L			L			
		07.01.03	Comercio de narcóticos								
		07.01.04	Suministro de narcóticos								
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con								
		07.04.00	narcóticos en su modalidad de narcomenudeo								
		07.01.00	No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con								
		07.02	narcóticos								
		07.02.01	Producción de narcóticos								
	_	07.02.02	Transporte de narcóticos								
		07.02.03	Tráfico de narcóticos								
		07.02.04	Comercio de narcóticos								
		07.02.05	Suministro de narcóticos								
	La seguridad	07.02.06	Posesión de narcóticos								
07.	pública y la	07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos								
	seguridad del	07.02.00	No identificado								
	Estado	07.02.00	Evasión de presos								
I	I	000		 <u> </u>	<u> </u>						

ı	1 1		D. 19.											
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos			\vdash	-	$\vdash \vdash$		<u> </u>	$\vdash \vdash \vdash$	$\vdash\vdash\vdash$	$\vdash\vdash$	
		07.05	Delitos de delincuencia organizada				\vdash	$\vdash \vdash \vdash$			$\vdash \vdash$	$\vdash\vdash$	\vdash	
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos						İ					
		07.06.01	Portación ilícita de armas											
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores											
								ш					Ш	
		07.06.03	Acopio ilícito de armas					\sqcup				igspace	$\vdash \vdash$	
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos											
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y											
			otros materiales destructivos					ш	<u> </u>			ш	igsqcut	
		07.06.00	No identificado					ш	<u> </u>					
		07.07	Asociación delictuosa					\sqcup						
		07.08	Terrorismo				\vdash	$\vdash \vdash$		1		igsquare		
		07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado						İ					
		08.01	Delitos por hechos de corrupción								7			
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público								1			
		08.01.02	Abuso de autoridad											
		08.01.03	Cohecho											
		08.01.04	Peculado		1								П	
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito				Y						П	
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones											
	La	08.01.07	Tráfico de influencias											
08.		08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción	1										
	n del Estado	08.01.00	No identificado					4						
		08.02	Delitos contra la administración de justicia											
		08.02.01	En materia de amparo											
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia				•							
		08.02.00	No identificado											
		08.03	Delitos en materia fiscal											
		08.04	Delitos electorales											
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado											
		09.01	Amenazas											
		09.02	Allanamiento de morada											
		09.03	Falsedad					Ш						
		09.04	Falsificación					$oxed{oxed}$						
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilíbrio ecológico y la gestión ambiental											
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de					\vdash		 				
		09.05.01	extinción, amenazadas o sujetas a protección					Ш						
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a						İ					
		09.05.02	protección						İ					
			Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres											
		09.05.03	en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a											
		09.05.04	protección Transporte o manejo de residuos peligrosos					$\vdash \vdash$		_	\vdash		\vdash	
		09.05.04	Daños a los ecosistemas o sus elementos					\vdash		\vdash			\vdash	
			Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio					$\vdash \vdash$		\vdash	\vdash		$\vdash \vdash$	
		09.05.99	ecológico y la gestión ambiental											
		09.05.00	No identificado											
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia]]			l I	
		09.07	Delitos en materia de migración					$\vdash\vdash$		\vdash	$\vdash\vdash$		$\vdash\vdash$	
		09.07.01	Tráfico de indocumentados					$\vdash \vdash$			$\vdash \vdash$	\vdash	\vdash	
00	Otros (bienes	09.07.01	Otros delitos en materia de migración					$\vdash \vdash$		\vdash	\vdash		$\vdash \vdash$	
09.	jurídicos)	09.07.00	No identificado					\vdash					\vdash	
	_	09.08	Delitos en materia de derechos de autor											
			Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión,					\vdash					\vdash	
		09.09	fianzas y seguros											
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial					Ш					Ш	
1		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos											
		09.12	Encubrimiento					$\vdash \vdash$		\vdash	\vdash		$\vdash \vdash$	
		09.12	Operaciones con recursos de procedencia ilícita					\vdash					\vdash	
	1	55.15		i		1			ı	. '	, ,		ı l	
		09.14	Tortura					$\vdash \lnot$						

	09.15	Suplantación y usurpación de identidad						
	09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos						
	09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos						
	09.16.02	Daños a datos informáticos						
	09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos						
	09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos						
	09.16.00	No identificado						
	09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes				7		
	09.99	Otros delitos			V			
00.00		No identificado				1		
		Σ						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la prese anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	ente pregunta, o	o los datos qui	e derivan de la	misma,	favor de

III.5 Expedientes concluidos

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Debe considerar la información correspondiente a los expedientes concluidos durante el año con una solución mutuamente acordada por los intervinientes, como lo es el acuerdo reparatorio validado por el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, así como las como las conclusiones anticipadas que surjan sin haberse llegado a una solución entre los intervinientes por distintas causas contempladas en la normatividad aplicable; independientemente de que estos se hayan abierto durante el año o en ejercicios anteriores.
- 2.- No debe considerar los datos correspondientes a aquellos expedientes concluidos en el área de seguimiento y/o monitoreo, o con el personal encargado de esta función, toda vez que dicha información se requiere en la sección IV.

Glosario de la subsección:

- 1.- Cumplimiento diferido en el acuerdo reparatorio: se refiere a aquellas obligaciones convenidas en los acuerdos reparatorios alcanzados entre los intervinientes una vez que se aplicó el mecanismo alternátivo de solución de controversias, mismas que deben ser cumplidas en un tiempo determinado, por lo que se requiere dar seguimiento y/o monitoreo por parte del área y/o personal especializado para tal efecto, con el objetivo de que se cumplan las obligaciones convenidas en el tiempo establecido.
- 2.- Cumplimiento inmediato en el acuerdo reparatorio: se refiere a aquellas obligaciones convenidas en los acuerdos reparatorios alcanzados entre los intervinientes una vez que se aplicó el mecanismo alternativo de solución de controversias, mismas que son cumplidas en el momento de celebrar y firmar el acuerdo ante el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada de dicha función, por lo que no se requiere dar un seguimiento y/o monitoreo por parte del área y/o personal especializado para tal efecto.
- 3.- Expediente concluido: se refiere al expediente en el que el mecanismo alternativo de solución de controversias concluyó con una solución mutuamente acordada por los intervinientes a través de un acuerdo reparatorio celebrado y validado. Asimismo, se refiere a aquellos casos en los que el mecanismo alternativo concluyó de forma anticipada sin que se haya logrado un acuerdo reparatorio entre los intervinientes, o por cualquier otra causa.
- 4.- Expediente concluido con acuerdo reparatorio: se refiere al expediente en el que, a través del mecanismo alternativo de solución de controversias, se celebró un acuerdo reparatorio entre el solicitante y el requerido, mismo que pone fin a la controversia de forma total o parcial.
- 5.- Solución parcial: se refiere al tipo de solución en determinado mecanismo alternativo a través de la cual se logra un acuerdo reparatorio entre el solicitante y el requerido sobre algún hecho de la controversia, dejando a salvo los derechos de estos respecto de lo no resuelto en el acuerdo.
- 6.- Solución total: se refiere al tipo de solución en determinado mecanismo alternativo a través de la cual se logra un acuerdo reparatorio entre el solicitante y el requerido sobre todos los hechos de la controversia; el cual, una vez cumplido, pone fin al conflicto del que forman parte.
- 3.32.- Anote la cantidad de expedientes en materia penal concluidos durante el año 2021 por el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa, según tipo de conclusión.

No debe considerar la información de las solicitudes no admitidas reportadas como respuesta en el numeral 2 de la pregunta 3.2, aun cuando en dichas solicitudes se haya abierto algún expediente.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro tipo de conclusión", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de conclusión(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

	Expedientes concluidos,	según tipo de conclusión	
Total	Conclusión anticipada	Acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes	Otro tipo de conclusión (especifique)

со	ro tipo de nclusión: specifique)				
	raso de tener algún comentario u observación al dato registrado arlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	en la respuesta de la	presente pregunta, o	los datos que derivan de	e la misma, favor de
acuer	do con el total de expedientes en materia penal conclui	dos que reportó cor	no respuesta en la	pregunta anterior, an	ote la cantidad de
	nos especificando el tipo de mecanismo alternativo y el f			programa unitori, uni	
mec	el numeral 5 debe registrar la información correspondiente a ac anismo alternativo para su respectiva atención, por lo que únicame ucción no le aplique, justifiquelo en el recuadro que se encuentra a	ente puede registrar info	rmación en la columna		
	, , , ,	·		an la columna "Total" de	la nuanunta antavian
	uma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser como corresponder a su desagregación por tipo de conclusión.	igual a la cantidad repo	ortada como respuesta	en la columna "Lotal" de	ia pregunta anterior,
	aso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral				
	inado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respi a) en las celdas correspondientes.	uesta. En caso de que	ia opcion contenida ei	n dicno numeral no le api	ique, anote "IVA" (IVO
		Exped	ientes concluidos,	según tipo de conclu	sión
	Tipo de mecanismo alternativo	Total	Conclusión anticipada	Acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes	Otro tipo de conclusión
1.	Mediación				
2.	Conciliación				
3.	Junta restaurativa				
4.	Otro tipo de mecanismo alternativo (especifique)				
5.	Sin haberse establecido algún mecanismo alternativo				
	Σ				
	ro tipo de				
	ecanismo ernativo:				
	specifique)				
	rasó de tener algún comentario u observación al dato registrado arlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	en la respuesta de la	presente pregunta, o	los datos que derivan de	e la misma, favor de

3.34.- De acuerdo con el total de expedientes en materia penal concluidos anticipadamente que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de conclusión anticipada y el tipo de mecanismo alternativo.

En el numeral 7 no debe considerar la información de las conclusiones que tuvieron lugar en las solicitudes no admitidas, en el área o personal encargado del seguimiento y/o monitoreo, o aquellas que se efectuaron con motivo de la no aprobación del acuerdo reparatorio por parte del órgano jurisdiccional o ministerial.

Para la columna "Sin haberse establecido algún mecanismo alternativo" no puede registrar información en los numerales 3 y 4, toda vez que dicha información se relaciona con aquellos expedientes en los que se haya establecido algún mecanismo alternativo, pero este no haya llegado a su conclusión por alguna causal prevista en la normatividad aplicable.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Conclusión anticipada" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de mecanismo alternativo.

3.33.- De los

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 7, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de conclusión(es) anticipada(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

		Expedientes concluidos anticipadamente, según tipo de mecanismo alternativo							
	Tipo de conclusión anticipada	Total	Mediación	Conciliación	Junta restaurativa	Otro tipo de mecanismo alternativo	Sin haberse establecido algún mecanismo alternativo		
1.	Por voluntad de alguno de los intervinientes								
2.	Inasistencia por imposibilidad de notificación de la invitación o cita								
3.	Por inasistencia injustificada a las sesiones por más de una ocasión de alguno de los intervinientes								
4.	No se arribó a un resultado que solucione la controversia								
5.	Comportamiento irrespetuoso, agresivo o dilatorio de alguno de los intervinientes								
6.	Desistimiento de los intervinientes de los servicios brindados por el órgano o unidad administrativa								
7.	Otro tipo de conclusión anticipada (especifique)								
	Σ								
Otro tipo de conclusión anticipada: (especifique) En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de									
3.35 De acuerdo con el total de expedientes en materia penal concluidos por acuerdo reparatorio que reportó como respuesta en la pregunta 3.33, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de solución y el tipo de mecanismo alternativo. La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes" de los numerales 1, 2, 3 y 4 de la pregunta 3.33, así como corresponder a su desagregación por tipo de mecanismo alternativo; toda vez que en un acuerdo reparatorio se pudo haber determinado uno o más tipos de solución a la controversia.									
		edientes concl	uidos por acue	rdo reparatorio	, según tipo de				
		otal	Mediación	Conciliaciór	n Junta res		Otro tipo de mecanismo alternativo		
1.	Solución total Solución parcial								
	Σ								
En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.									

3.36.- De acuerdo con el total de expedientes en materia penal concluidos por acuerdo reparatorio en junta restaurativa que reportó como respuesta en la pregunta 3.33, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de reparación del daño acordado.

La cantidad registrada en el recuadro "Total de expedientes concluidos por acuerdo reparatorio en junta restaurativa" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes" del numeral 3 de la pregunta 3.33, toda vez que en un acuerdo reparatorio alcanzado a través del mecanismo alternativo de junta restaurativa se pudo haber acordado uno o más tipos de reparación del daño.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para los numerales 3.5 y/o 4, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de reparación(es) del daño en los recuadros destinados para tal efecto que se encuentran al final de las opciones de respuesta. En caso de que las opciones contenidas en dichos numerales no le apliquen, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

Total de expedientes concluidos por acuerdo reparatorio en junta restaurativa (1. + 2. + 3. + 4.)
Reconocimiento de responsabilidad y la formulación de una disculpa a quien se le repara el daño
2. Compromiso de no repetición de la conducta y el establecimiento de condiciones
3. Plan de restitución (3.1 + 3.2 + 3.3 + 3.4 + 3.5)
3.1 Económico o en especie
3.2 Reparación o reemplazo de algún bien
3.3 Realizar u omitir una determinada conducta
3.4 Prestación de servicios a la comunidad
3.5 Otra forma lícita solicitada por el interviniente a quien se le repara el daño (especifique)
4. Otro tipo de reparación del daño (especifique)
Otra forma lícita solicitada por el interviniente a quien se le repara el daño: (especifique)
Otro tipo de reparación del daño: (especifique)
En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.37.- De acuerdo con el total de expedientes en materia penal concluidos por acuerdo reparatorio que reportó como respuesta en la pregunta 3.33, anote la cantidad de los mismos en los que se hayan acordado pagos económicos, según rango monetario y tipo de mecanismo alternativo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes" de los numerales 1, 2, 3 y 4 de la pregunta 3.33, así como corresponder a su desagregación por tipo de mecanismo alternativo; toda vez que no en todos los acuerdos reparatorios se pudo haber acordado algún pago económico.

		Expedientes concluidos por acuerdo reparatorio, según tipo de mecanismo alternativo							
	Rango monetario	Total	Mediación	Conciliación	Junta restaurativa	Otro tipo de mecanismo alternativo			
1.	Hasta 5,000 pesos								

Módulo 4 Sección III

				Cuestionario						
	2.	De 5,001 a 10,000 pesos								
	3.	De 10,001 a 15,000 pesos								
		· ·								
	_	De 15,001 a 20,000 pesos								
	_	De 20,001 a 25,000 pesos								
	_	De 25,001 a 30,000 pesos								
	7.	De 30,001 a 35,000 pesos								
	8.	De 35,001 a 40,000 pesos								
		De 40,001 a 45,000 pesos								
		De 45,001 a 50,000 pesos								
	11.	Más de 50,000 pesos								
		Σ								
		aso de tener algún comentario u observ arlo en el siguiente espacio. De lo contrari		o en la respuesta de la	a presente pregunta, o	los datos que derivan	de la misma, favor de			
3 38 - De	acuer	do con el total de expedientes en n	nateria nenal conclu	idos por acuerdo re	naratorio que renor	tó como respuesta e	en la pregunta 3 33			
		cantidad de los mismos especificar	-			W.1	on la proganta 0.00,			
	La información registrada en el numeral 2 debe corresponder a la de aquellos acuerdos reparatorios a los que se les dio seguimiento y/o monitoreo para su cumplimiento, mismos que se desarrollan en la sección IV. La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes" de los numerales 1, 2, 3 y 4 de la pregunta 3.33, así como corresponder a su desagregación por tipo de mecanismo alternativo; toda vez que en un acuerdo reparatorio se pudieron haber establecido distintos tiempos para su cumplimiento.									
	"Acue	erdos reparatorios alcanzados por los inte	ervinientes" de los nume	erales 1, 2, 3 y 4 de la j	oregunta 3.33, así como	corresponder a su des				
	"Acue	erdos reparatorios alcanzados por los inte	ervinientes" de los nume uerdo reparatorio se pud	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido	oregunta 3.33, así como o distintos tiempos para	o corresponder a su des su cumplimiento.	agregación por tipo de			
	"Acue meca	erdos reparatorios alcanzados por los inte anismo alternativo; toda vez que en un acu	ervinientes" de los nume uerdo reparatorio se pud	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido	oregunta 3.33, así como o distintos tiempos para	corresponder a su des	agregación por tipo de			
	"Acue meca	erdos reparatorios alcanzados por los inte	ervinientes" de los nume uerdo reparatorio se pud	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido	oregunta 3.33, así como o distintos tiempos para	o corresponder a su des su cumplimiento.	agregación por tipo de			
	"Acue meca	erdos reparatorios alcanzados por los inte anismo alternativo; toda vez que en un acu	ervinientes" de los nume uerdo reparatorio se pud Expedientes d	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue	oregunta 3.33, así como o distintos tiempos para rdo reparatorio, seg	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanism	mo alternativo Otro tipo de mecanismo			
	"Acue meca	erdos reparatorios alcanzados por los inte anismo alternativo; toda vez que en un acu mpo de cumplimiento establecido	ervinientes" de los nume uerdo reparatorio se pud Expedientes d	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue	oregunta 3.33, así como o distintos tiempos para rdo reparatorio, seg	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanism	mo alternativo Otro tipo de mecanismo			
	"Acue meca	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acu mpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido	ervinientes" de los nume uerdo reparatorio se pud Expedientes d	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue	oregunta 3.33, así como o distintos tiempos para rdo reparatorio, seg	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanism	mo alternativo Otro tipo de mecanismo			
	"Acue meca	erdos reparatorios alcanzados por los inte anismo alternativo; toda vez que en un acu mpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato	ervinientes" de los nume uerdo reparatorio se pud Expedientes d	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue	oregunta 3.33, así como o distintos tiempos para rdo reparatorio, seg	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanism	mo alternativo Otro tipo de mecanismo			
	Tier 1.	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	oregunta 3.33, así como distintos tiempos para rdo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanismos de descripción de	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo			
	Tier 1. 2.	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acu mpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	oregunta 3.33, así como distintos tiempos para rdo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanismos de descripción de	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo			
	Tier 1. 2.	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observ	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	oregunta 3.33, así como distintos tiempos para rdo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanismos de descripción de	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo			
	Tier 1. 2.	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observ	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	oregunta 3.33, así como distintos tiempos para rdo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanismos de descripción de	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo			
	Tier 1. 2.	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observ	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	oregunta 3.33, así como distintos tiempos para rdo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanismos de descripción de	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo			
	Tier 1. 2.	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observ	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	oregunta 3.33, así como distintos tiempos para rdo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanismos de descripción de	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo			
	Tier 1. 2.	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observ	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	oregunta 3.33, así como distintos tiempos para rdo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanismos de descripción de	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo			
	Ties 1. 2.	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observ	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	oregunta 3.33, así como distintos tiempos para rdo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanismos de descripción de	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo			
	Ties 1. 2.	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observ	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	oregunta 3.33, así como distintos tiempos para rdo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanismos de descripción de	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo			
	Ties 1. 2.	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observ	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	oregunta 3.33, así como distintos tiempos para rdo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanismos de descripción de	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo			
	Ties 1. 2.	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observ	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	oregunta 3.33, así como distintos tiempos para rdo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanismos de descripción de	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo			
	Ties 1. 2.	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observ	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	oregunta 3.33, así como distintos tiempos para rdo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanismos de descripción de	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo			
	Tiel 1. 2.	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un acumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido \$\sum_{\text{aris}}\$ aso de tener algún comentario u observario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio.	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	regunta 3.33, así como distintos tiempos para distintos tiempos para redo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. Iún tipo de mecanism Junta restaurativa los datos que derivan	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo de la misma, favor de			
	Tiel 1. 2. En canote	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un accionampo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observarlo en el siguiente espacio. De lo contrario de contrario en el siguiente espacio.	ervinientes" de los nume verdo reparatorio se pud Expedientes d Total	erales 1, 2, 3 y 4 de la p dieron haber establecido concluidos por acue Mediación	regunta 3.33, así como distintos tiempos para distintos tiempos para redo reparatorio, seg Conciliación	o corresponder a su des su cumplimiento. Iún tipo de mecanism Junta restaurativa los datos que derivan	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo de la misma, favor de			
	Tier 1. 2. En canote	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un accionampo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observario en el siguiente espacio. De lo contrario de contrario en el siguiente espacio.	ervinientes" de los nume lerdo reparatorio se pue Expedientes o Total ación al dato registrado o, déjelo en blanco.	erales 1, 2, 3 y 4 de la plieron haber establecido concluidos por acue Mediación o en la respuesta de la materia penal conc	regunta 3.33, así como distintos tiempos para rolo reparatorio, seg Conciliación a presente pregunta, o luidos por acuerdo	corresponder a su des su cumplimiento. un tipo de mecanismos Junta restaurativa los datos que derivan reparatorio durante	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo de la misma, favor de el año 2021, según			
	Tier 1. 2. En c. anota	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un accionampo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observarlo en el siguiente espacio. De lo contrario de contrario en el siguiente espacio.	Expedientes of Total Total ación al dato registrado, dejelo en blanco. los expedientes en el delitos registrados en el delitos registrados en el delitos registrados en el delitos registrados en el delitos registrados en	materia penal conclus expedientes conclusiones por acue Mediación o en la respuesta de la la materia penal conclus expedientes expedientes exped	regunta 3.33, así como distintos tiempos para rolo reparatorio, seg Conciliación a presente pregunta, o luidos por acuerdo dos por acuerdo reparatorio dos por acuerdo reparatorio dos por acuerdo reparatorio de luidos por acuerdo reparatorio de luidos por acuerdo reparatorio reparatorio de luidos por acuerdo reparatorio de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos	o corresponder a su des su cumplimiento. Iún tipo de mecanisr Junta restaurativa los datos que derivan reparatorio durante	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo de la misma, favor de el año 2021, según			
	Tier 1. 2. En c. anote La ce centile	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un accumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observarlo en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio.	Expedientes of Total Control of the	materia penal conclus expedientes concluidos por acue Mediación materia penal conclus expedientes concluidos por acue	regunta 3.33, así como distintos tiempos para rolo reparatorio, seg Conciliación a presente pregunta, o luidos por acuerdo dos por acuerdo reparatorio dos por acuerdo reparatorio dos por acuerdo reparatorio de luidos por acuerdo reparatorio de luidos por acuerdo reparatorio reparatorio de luidos por acuerdo reparatorio de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos	o corresponder a su des su cumplimiento. Iún tipo de mecanisr Junta restaurativa los datos que derivan reparatorio durante	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo de la misma, favor de el año 2021, según			
	Tier 1. 2. En c. anote La ce centile	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un accumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio. De lo contrario didad registrada en el recuadro "Total de dedes reportadas como respuesta en la contrario de des reportadas como respuesta en la contrario de des reportadas como respuesta en la contrario de des reportadas como respuesta en la contrario de des reportadas como respuesta en la contrario de des reportadas como respuesta en la contrario de des reportadas como respuesta en la contrario de des reportadas como respuesta en la contrario de des reportadas como respuesta en la contrario de des reportadas como respuesta en la contrario de de del del	Expedientes of Total Control of the	materia penal conclus expedientes concluidos por acue Mediación materia penal conclus expedientes concluidos por acue	regunta 3.33, así como distintos tiempos para rolo reparatorio, seg Conciliación a presente pregunta, o luidos por acuerdo dos por acuerdo reparatorio dos por acuerdo reparatorio dos por acuerdo reparatorio de luidos por acuerdo reparatorio de luidos por acuerdo reparatorio reparatorio de luidos por acuerdo reparatorio de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos de luidos	o corresponder a su des su cumplimiento. Iún tipo de mecanisr Junta restaurativa los datos que derivan reparatorio durante	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo de la misma, favor de el año 2021, según			
	Tier 1. 2. En c. anote La ce centile	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un accumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio. De lo contrario dades reportadas como respuesta en la coppediente concluido por acuerdo reparator	Expedientes of Total Control of Expedientes of Total Control of Expedientes of Total Control of Expedientes of Total Control of Expedientes of Total Control of Expedientes of Expedientes of Expedientes of Total Control of Expedientes of Exp	materia penal conclus expedientes concluidos por acue Mediación materia penal conc los expedientes concluire expunta 3.35, así como corado uno o más delitos.	rdo reparatorio, seg Conciliación a presente pregunta, o dos por acuerdo dos por acuerdo responder a su desago	corresponder a su des su cumplimiento. Iún tipo de mecanisr Junta restaurativa los datos que derivan reparatorio durante storio" debe ser igual o na pregación por tipo de sol	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo de la misma, favor de el año 2021, según			
	Tier 1. 2. En c. anote La ce centile	erdos reparatorios alcanzados por los intensimo alternativo; toda vez que en un accumpo de cumplimiento establecido Cumplimiento inmediato Cumplimiento diferido Σ aso de tener algún comentario u observario en el siguiente espacio. De lo contrario en el siguiente espacio. De lo contrario dades reportadas como respuesta en la coppediente concluido por acuerdo reparator	Expedientes of Total Control of the	materia penal conclus expedientes concluidos por acue Mediación materia penal conc los expedientes concluire expunta 3.35, así como corado uno o más delitos.	rdo reparatorio, seg Conciliación a presente pregunta, o dos por acuerdo dos por acuerdo responder a su desago	corresponder a su des su cumplimiento. Iún tipo de mecanisr Junta restaurativa los datos que derivan reparatorio durante storio" debe ser igual o na pregación por tipo de sol	mo alternativo Otro tipo de mecanismo alternativo de la misma, favor de el año 2021, según			

2. Delitos registrados en los expedientes concluidos por acuerdo reparatorio con solución parcial

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.40.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito y el tipo de solución de los expedientes concluidos por acuerdo reparatorio.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de delitos registrados en los expedientes concluidos por acuerdo reparatorio" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de solución de los expedientes concluidos por acuerdo reparatorio.

La suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

En caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

En caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

R	ien jurídico	Código	Tipo de delito		s en los expediente ratorio, según tipo	
-	ion juntaioo	counge	Tipe de delle	Total	 Solución total	Solución parcial
		01.01	Homicidio			
	l a vida v la	01.02	Feminicidio			
01.	La vida y la integridad	01.03	Aborto			
01.	corporal	01.04	Lesiones	7		
		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal			
		02.01	Privación de la libertad			
		02.02	Tráfico de menores			
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces			
		02.04	Rapto			
		02.05	Desaparición forzada de personas			
	1 - 10	02.06	Secuestro			
02.	La libertad personal	02.06.01	Secuestro extorsivo			
	personal	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén			
		02.06.03	Secuestro para causar daño			
		02.06.04	Secuestro exprés			
		02.06.99	Otro tipo de secuestro			
		02.06.00	No identificado			
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal			
		03.01	Abuso sexual			
		03.02	Acoso sexual			
		03.03	Hostigamiento sexual			
		03.04	Violación			
		03.04.01	Violación simple			
03.	La libertad y la seguridad	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene			
03.	sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces			
		03.04.99	Otro tipo de violación			
		03.04.00	No identificado			
		03.05	Estupro			
		03.06	Incesto			
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	•	_	

_						1
		04.01	Robo			
		04.01.01	Robo simple			
		04.01.02	Robo a casa habitación			
		04.01.03	Robo de vehículo			
		04.01.04	Robo de autopartes			
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública			
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público			
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado			
		04.01.08	Robo a transportista			
		04.01.09	Robo en transporte público individual			
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo			
		04.01.11	Robo en transporte individual			
		04.01.12	Robo a institución bancaria			
		04.01.13	Robo a negocio		,	
		04.01.14	Robo de ganado			
		04.01.15	Robo de maquinaria			
		04.01.16	Robo de energía eléctrica			
		04.01.99	Otros robos			
04.	El patrimonio	04.01.00	No identificado			
	Li pati illionio	04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados	_		
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.00	No identificado			
		04.03	Fraude		•	
		04.04	Abuso de confianza			
		04.05	Extorsión			
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación			
		04.05.99	Otro tipo de extorsión			
		04.05.00	No identificado			
		04.06	Daño a la propiedad			
		04.07	Despojo			
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio			
		05.01	Violencia familiar			
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares			
		05.99	Otros delitos contra la familia			
		06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad			
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces			
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces			
1		06.01.03	Pornografía infantil			
		06.01.04	Turismo sexual			
		06.01.05	Pederastia			
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la			
			personalidad			
		06.01.00	No identificado			
		06.02	Trata de personas			
06.	La sociedad	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual			
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados			
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos			
		06.02.99	Trata de personas con otros fines			
		06.02.00	No identificado			
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar			
		06.04	Discriminación			
		06.05	Lenocinio			
		06.99	Otros delitos contra la sociedad			

	,				,
		07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo		
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos		
			Posesión con fines de comercio o suministro de		
		07.01.02	narcóticos		
		07.01.03	Comercio de narcóticos		
		07.01.04	Suministro de narcóticos		
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con		
			narcóticos en su modalidad de narcomenudeo		
		07.01.00	No identificado		
		07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos		
		07.02.01	Producción de narcóticos		
		07.02.02	Transporte de narcóticos		
		07.02.03	Tráfico de narcóticos		
		07.02.04	Comercio de narcóticos		
		07.02.05	Suministro de narcóticos		
	La seguridad	07.02.06	Posesión de narcóticos		
	pública y la	07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados		
07.	seguridad del	07.00.00	con narcóticos		
	Estado	07.02.00	No identificado		
		07.03 07.04	Evasión de presos		
			Delitos en materia de armas y objetos prohibidos		
		07.05	Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros		
		07.06	materiales destructivos		
		07.06.01	Portación ilícita de armas		
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores		
		07.06.03	Acopio ilícito de armas		
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos		
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y		
			otros materiales destructivos		
		07.06.00	No identificado		
		07.07	Asociación delictuosa		
		07.08	Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad		
		07.99	del Estado		
		08.01	Delitos por hechos de corrupción		
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público		
		08.01.02	Abuso de autoridad		
		08.01.03	Cohecho		
		08.01.04	Peculado		
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito		
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones		
	La	08.01.07	Tráfico de influencias		
.80	administració	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción		
	n del Estado	08.01.00	No identificado		
		08.02	Delitos contra la administración de justicia		
		08.02.01	En materia de amparo		
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia		
		08.02.00	No identificado		
		08.03	Delitos en materia fiscal		
		08.04	Delitos electorales		
		08.99 09.01	Otros delitos contra la administración del Estado Amenazas		
		09.02	Allanamiento de morada		
		09.02	Falsedad		
		09.03	Falsificación		
			Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y		
		09.05	la gestión ambiental	 	
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de	 	
			extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en		
		09.05.02	peligro de extinción, amenazadas o sujetas a		
			protección		
	• "		•		•

			<u>.</u>		
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección		
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos		
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos		
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental		
		09.05.00	No identificado		
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia		
		09.07	Delitos en materia de migración		
		09.07.01	Tráfico de indocumentados		
09.	Otros (bienes	09.07.99	Otros delitos en materia de migración		
	jurídicos)	09.07.00	No identificado		
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor		
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros		
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial		
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos		
		09.12	Encubrimiento		
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita		
		09.14	Tortura		
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad		
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos		
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos		
		09.16.02	Daños a datos informáticos		
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos		
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos		
		09.16.00	No identificado		
		09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes		
		09.99	Otros delitos		
	00.00		No identificado		
			Σ		

En caso de tener algún come	entario u oi	bservación al d	ato registrado	en la re	espuesta (de la presente	pregunta,	o los dat	os que d	derivan	de la misn	a, favor	de
anotarlo en el siguiente espaci	o. De lo co	ontrario, déjelo el	n blanco.										
			,		7								

III.6 Expedientes pendientes de concluir y solicitudes en integración

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Debe considerar la información correspondiente a las solicitudes que al cierre del año no hayan sido atendidas para determinar su admisibilidad, así como a aquellos expedientes que no hayan sido concluidos al cierre del año; independientemente de que se hayan abierto durante el año o en ejercicios anteriores.
- 2.- No debe considerar los datos correspondientes a aquellos expedientes pendientes de concluir en el área de seguimiento y/o monitoreo, o con el personal encargado de esta función, toda vez que dicha información se requiere en la sección IV.

Glosario de la subsección:

- 1.- Invitación o cita: se refiere al acto que realiza el personal del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, a efecto de solicitar la comparecencia de alguno de los intervinientes y poder así iniciar la sesión del mecanismo alternativo, o bien, para acudir a una sesión preliminar.
- 2.- Revisión de admisibilidad: se refiere a la etapa en la que el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias recibe la solicitud y examina la controversia para determinar si es susceptible de resolverse a través del mecanismo alternativo correspondiente. Esta etapa se lleva a cabo de manera previa a la invitación y a las sesiones preliminares.
- 3.- Sesiones: se refiere a las reuniones llevadas a cabo entre los facilitadores y los intervinientes, o bien, de forma separada (preliminares), además de la presencia de auxiliares y expertos a petición de las partes; ello con el objetivo de establecer las reglas y el propósito del mecanismo alternativo. En caso de sujetarse a alguno, se realizan diversas sesiones hasta concluirlo.

3.41.- Anote la cantidad de expedientes en materia penal pendientes de concluir y de solicitudes en integración al cierre del año 2021 por parte del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa, según la etapa en la que se encontraban.

La columna "Revisión de admisibilidad de solicitudes" únicamente aplica para las solicitudes, correspondiendo a aquellas en las que haya quedado pendiente de determinarse su admisión al cierre del año.

Las columnas "Invitación", "Sesiones" y "Otra etapa" únicamente aplican para los expedientes (cuya solicitud haya sido previamente admitida) que quedaron pendientes de concluir al cierre del año.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otra etapa", debe anotar el nombre de dicha(s) etapa(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

	Expedientes pendientes de concluir y solicitudes en integración, según etapa en la que se encontraban									
То	tal	Revisión de admisibilidad de solicitudes	Invitación	Sesiones	Otra etapa (especifique)					
ı										
Otra etapa: (especifique)										
		rio u observación al dato registrado e lo contrario, déjelo en blanco.	en la respuesta de la presente p	oregunta, o los datos que de	erivan de la misma, favor de					
		·								

3.42.- De acuerdo con el total de expedientes en materia penal pendientes de concluir y de solicitudes en integración que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de mecanismo alternativo y la etapa en la que se encontraban.

La cantidad registrada en la columna "Total" del numeral 5 debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Mecanismo alternativo pendiente de establecer" de la pregunta 3.4. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por etapa en la que se encontraban.

	Expedientes p	pendientes de conclui	r y solicitudes en ir encontraban	ntegración, según et	apa en la que se
Tipo de mecanismo alternativo	Total	Revisión de admisibilidad de solicitudes	Invitación	Sesiones	Otra etapa
1. Mediación					
2. Conciliación					
Junta restaurativa					
4. Otro tipo de mecanismo alternat	tivo				
5. Mecanismo alternativo pendie de establecer	ente				
	Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	misma, favor de

3.43.- Anote el total de delitos registrados en los expedientes en materia penal pendientes de concluir y en las solicitudes en integración al cierre del año 2021.

La cantidad registrada debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.41, toda vez que en un expediente y/o solicitud se pudo haber registrado uno o más delitos.

Total de delitos registrados en los expedientes pendientes de concluir y en las so	olicitudes en integración
En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	datos que derivan de la misma, favor d

3.44.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior

La suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

En caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

En caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

В	ien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos registrados en los expedientes pendientes de concluir y en las solicitudes en integración
		01.01	Homicidio	
	La vida y la	01.02	Feminicidio	
01.	integridad	01.03	Aborto	
	corporal	01.04	Lesiones	
		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	
		02.01	Privación de la libertad	
		02.02	Tráfico de menores	
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces	
		02.04	Rapto	
		02.05	Desaparición forzada de personas	
1	La libertad	02.06	Secuestro	
02.	personal	02.06.01	Secuestro extorsivo	
	polodiiai	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén	
		02.06.03	Secuestro para causar daño	
		02.06.04	Secuestro exprés	
		02.06.99	Otro tipo de secuestro	
		02.06.00	No identificado	
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	
j		03.01	Abuso sexual	
		03.02	Acoso sexual	
		03.03	Hostigamiento sexual	
		03.04	Violación	
		03.04.01	Violación simple	
03.	La libertad y la seguridad	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene	
	sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces	
		03.04.99	Otro tipo de violación	
		03.04.00	No identificado	
		03.05	Estupro	

1 1	i i	03.06	Incesto	
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	
		04.01	Robo	
		04.01.01	Robo simple	
		04.01.02	Robo a casa habitación	
		04.01.03	Robo de vehículo	
		04.01.04	Robo de autopartes	
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública	
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público	
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado	
		04.01.08	Robo a transportista	
		04.01.09	Robo en transporte público individual	
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo	
		04.01.11	Robo en transporte individual	
		04.01.12	Robo a institución bancaria	
		04.01.13	Robo a negocio	
		04.01.14	Robo de ganado	
		04.01.15	Robo de maquinaria	
		04.01.16	Robo de energía eléctrica	
04.	El patrimonio	04.01.99	Otros robos	
		04.01.00	No identificado	
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.00	No identificado	
		04.03	Fraude	
		04.04	Abuso de confianza	
		04.05	Extorsión	
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación	
		04.05.99	Otro tipo de extorsión	
		04.05.00	No identificado	
		04.06	Daño a la propiedad	
		04.07	Despojo	
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio	
		05.01	Violencia familiar	
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares	
00.	La ramma	05.99	Otros delitos contra la familia	
		06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad	
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces	
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces	
		06.01.03		
			Pornografía infantil Turismo sexual	
		06.01.04 06.01.05		
	11		Pederastia Otros delitro contro el libro decorrello de la personalidad	
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad	
		06.01.00	No identificado	
06.	La sociedad	06.02	Trata de personas	
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual	
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados	
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos	
1		06.02.99	Trata de personas con otros fines	
		06.02.00	No identificado	
	•	06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	
		06.04	Discriminación	
		06.05	Lenocinio	
		06.99	Otros delitos contra la sociedad	
		07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo	
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos	
		07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos	
		07.01.03	Comercio de narcóticos	
				•

	ı i			
		07.01.04	Suministro de narcóticos	
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo	
		07.01.00	No identificado	
		07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos	
		07.02.01	Producción de narcóticos	
		07.02.01		
		07.02.02	Transporte de narcóticos	
			Tráfico de narcóticos	
		07.02.04	Comercio de narcóticos	
	La seguridad	07.02.05	Suministro de narcóticos	
07.	pública y la seguridad del	07.02.06	Posesión de narcóticos	
	Estado	07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos	
		07.02.00	No identificado	
		07.03	Evasión de presos	
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos	
		07.05	Delitos de delincuencia organizada	
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.01	Portación ilícita de armas	
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores	
		07.06.03	Acopio ilícito de armas	Y
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.00	No identificado	
		07.07	Asociación delictuosa	
		07.08	Terrorismo	
		07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado	
		08.01	Delitos por hechos de corrupción	
		08.01.01	Ejercicio indebido del servició público	
		08.01.02	Abuso de autoridad	
		08.01.03	Cohecho	
		08.01.04	Peculado	
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito	
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones	
	La	08.01.07	Tráfico de influencias	
08.	administració n del Estado	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción	
	II del Estado	08.01.00	No identificado	
		08.02	Delitos contra la administración de justicia	
		08.02.01	En materia de amparo	
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia	
		08.02.00	No identificado	
			Delitos en materia fiscal	
		08.04	Delitos electorales	
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado	
1		09.01	Amenazas Allanamiento de morada	
		09.02 09.03	Allanamiento de morada Falsedad	
		09.03	Falsificación	
		09.04	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental	
			Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a	
		09.05.01	protección	
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o	
	4		sujetas a protección	
10		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos	
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos	
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental	
		09.05.00	No identificado	
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia	
		09.07	Delitos en materia de migración	
	Otros (hieres	09.07.01	Tráfico de indocumentados	
09.	Otros (bienes jurídicos)	09.07.99	Otros delitos en materia de migración	
	J101003)	09.07.00	No identificado	

	09.08	Delitos en materia de derechos de autor	
	09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros	
	09.10	Delitos en materia de propiedad industrial	
	09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos	
	09.12	Encubrimiento	
	09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita	
	09.14	Tortura	
	09.15	Suplantación y usurpación de identidad	
	09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos	
	09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos	
	09.16.02	Daños a datos informáticos	
	09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos	
	09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos	
	09.16.00	No identificado	
	09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	
	09.99	Otros delitos	
00.00		No identificado	
		Σ	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor o anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.





CENSO NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2022

Módulo 4.

Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Sección IV. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados en los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Entidad:	Clave:			<u>Índice</u>
[
Instrucciones generales para las preguntas de la se	ccion:			
 Periodo de referencia de los datos: Durante el año: la información se refiere a lo exis Al cierre del año: la información se refiere a lo exis 				
 Los catálogos utilizados en el presente cuestio exactamente con la utilizada en su institución, deb 			rma que si el nombre de alguna cla	asificación no coincide
3 Únicamente puede contestar esta sección e especializada de la Fiscalía General o Procurad controversias haya seleccionado el código "1" en reparatorios?" o en la columna "¿Contaba con pe "Materia penal" de la pregunta 2.12.	luría General de Justicia enca la columna "¿Contaba con un	argada del ejercicio de la f área encargada de dar seg	función de los mecanismos altern guimiento y/o monitoreo al cumplim	nativos de solución de niento de los acuerdos
4 No debe considerar los datos correspondiente que dicha información se requiere en las seccione		os de solución de controve	rsias en materia de justicia para a	idolescentes, toda vez
5 Los datos que se desagreguen en la presente			•	, -
6 En caso de que haya seleccionado para deter alternativos de solución de controversias en mater				
7 En caso de que los registros con los que cuent en las celdas donde no disponga de información. en determinado reactivo.				
8 No deje celdas en blanco, salvo en los casos e	en que la instrucción así lo solid	cite.		
Glosario de la sección:				
 Área encargada del seguimiento: se refiere ejercicio de la función de los mecanismos alternati en los que se convino un cumplimiento diferido de 	ivos de solución de controvers las obligaciones pactadas ent	sias, responsable del seguin tre los intervinientes.	niento para el cumplimiento de los .	acuerdos reparatorios
2 Personal encargado del seguimiento: se especializada encargada del ejercicio de la funcio cumplimiento de los acuardos reportorios en la cumplimiento de los acuardos reportorios en la cumplimiento de los acuardos reportorios en la cumplimiento de los acuardos reportorios en la cumplimiento de los acuardos reportorios en la cumplimiento de los acuardos reportorios en la cumplimiento de la cumplimiento	ón de los mecanismos alterna	ntivos de solución de contro	oversias, cuya función es realizar e	el seguimiento para el

IV.1 Expedientes ingresados al área o con el personal encargado de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes

3. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios: se refiere al procedimiento por el cual se monitorea e impulsa el cumplimiento diferido convenido en los acuerdos reparatorios una vez que se aplicó el mecanismo alternativo de solución de controversias, con el objetivo de que se cumplan las

4.1.- Anote la cantidad de expedientes en materia penal ingresados o hechos del conocimiento durante el año 2021 del área o del personal encargado de dar seguimiento al cumplimiento diferido convenido en los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes, según tipo de mecanismo alternativo.

órgano especializado o unidad administrativa especializada no cuente con una área encargada de dicha función.

obligaciones acordadas en el tiempo establecido.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del numeral 2 de la pregunta 3.38, así como corresponder a su desagregación por tipo de mecanismo alternativo; toda vez que, de ser el caso, también debe considerar aquellos acuerdos reparatorios celebrados por el Ministerio Público, el Juez de Control o Garantías, o cualquier otra autoridad competente, que hayan sido recibidos por el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias a efecto de dar seguimiento a su cumplimiento.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro tipo de mecanismo alternativo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de mecanismo(s) alternativo(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

Г	Ехр	edientes ingresados o hed	nos dei conocimiento, se	egun tipo de mecanismo alte	rnativo
	Total	Mediación	Conciliación	Junta restaurativa	Otro tipo de mecanism alternativo (especifique)
	Otro tipo de mecanismo alternativo: (especifique)				
		tario u observación al dato reg De lo contrario, déjelo en bland		a presente pregunta, o los datos	que derivan de la misma, favo
Anote	la cantidad de seguimien	tos realizados durante el	año 2021 por el área o e	l personal encargado de dai	r seguimiento al cumplim
diferid La er Er	o convenido en los acuero a suma de las cantidades regis n un expediente pudo haberse n caso de que registre algún va	realizado uno o más tipos de se alor numérico o "NS" para el nu	os por los intervinientes, a la cantidad reportada como eguimiento. meral 7, debe anotar el nomb	según tipo. respuesta en la columna "Total" d re de dicho(s) tipo(s) de seguimier	de la pregunta anterior, toda ve
diferid La er Er ef	o convenido en los acuero a suma de las cantidades regis n un expediente pudo haberse n caso de que registre algún va	dos reparatorios alcanzad stradas debe ser igual o mayor realizado uno o más tipos de se alor numérico o "NS" para el nu de la tabla de respuesta. En c	os por los intervinientes, a la cantidad reportada como iguimiento. meral 7, debe anotar el nomb aso de que la opción contenío	según tipo. respuesta en la columna "Total" d	de la pregunta anterior, toda ve nto en el recuadro destinado pa , anote "NA" (No aplica) en la
diferid La er Er ef co	o convenido en los acueros a suma de las cantidades regis nun expediente pudo haberse n caso de que registre algún va fecto que se encuentra al final prrespondiente.	dos reparatorios alcanzad stradas debe ser igual o mayor realizado uno o más tipos de se alor numérico o "NS" para el nu de la tabla de respuesta. En c	os por los intervinientes, a la cantidad reportada como eguimiento. meral 7, debe anotar el nomb	según tipo. respuesta en la columna "Total" d re de dicho(s) tipo(s) de seguimier	de la pregunta anterior, toda ve nto en el recuadro destinado pa , anote "NA" (No aplica) en la
diferid La er Ei et co	o convenido en los acueros a suma de las cantidades regis nun expediente pudo haberse no caso de que registre algún va fecto que se encuentra al final prrespondiente. 1. Apercibimiento	dos reparatorios alcanzad stradas debe ser igual o mayor realizado uno o más tipos de se alor numérico o "NS" para el nu de la tabla de respuesta. En c	os por los intervinientes, a la cantidad reportada como iguimiento. meral 7, debe anotar el nomb aso de que la opción contenío	según tipo. respuesta en la columna "Total" d re de dicho(s) tipo(s) de seguimier	de la pregunta anterior, toda ve nto en el recuadro destinado pa , anote "NA" (No aplica) en la
diferid Lá er Ei ef cc	o convenido en los acueros a suma de las cantidades regis nun expediente pudo haberse n caso de que registre algún ve fecto que se encuentra al final prrespondiente. 1. Apercibimiento 2. Visitas de verificación	dos reparatorios alcanzad stradas debe ser igual o mayor realizado uno o más tipos de se alor numérico o "NS" para el nu de la tabla de respuesta. En c	os por los intervinientes, a la cantidad reportada como iguimiento. meral 7, debe anotar el nomb aso de que la opción contenío	según tipo. respuesta en la columna "Total" d re de dicho(s) tipo(s) de seguimier	de la pregunta anterior, toda ve nto en el recuadro destinado pa , anote "NA" (No aplica) en la
diferid La er Et et cc	o convenido en los acueros a suma de las cantidades regis nun expediente pudo haberse n caso de que registre algún verecto que se encuentra al final prrespondiente. 1. Apercibimiento 2. Visitas de verificación 3. Llamadas telefónicas	dos reparatorios alcanzadistradas debe ser igual o mayor realizado uno o más tipos de se alor numérico o "NS" para el nu de la tabla de respuesta. En c	os por los intervinientes, a la cantidad reportada como iguimiento. meral 7, debe anotar el nomb, aso de que la opción contenio eguimiento	según tipo. respuesta en la columna "Total" d re de dicho(s) tipo(s) de seguimier	de la pregunta anterior, toda ve nto en el recuadro destinado pa , anote "NA" (No aplica) en la
diferid	o convenido en los acueros a suma de las cantidades regis nun expediente pudo haberse no caso de que registre algún verecto que se encuentra al final prorespondiente. 1. Apercibimiento 2. Visitas de verificación 3. Llamadas telefónicas 4. Recepción y/o entrega de	dos reparatorios alcanzadistradas debe ser igual o mayor realizado uno o más tipos de se alor numérico o "NS" para el nu de la tabla de respuesta. En c	os por los intervinientes, a la cantidad reportada como iguimiento. meral 7, debe anotar el nomb, aso de que la opción contenio eguimiento	según tipo. respuesta en la columna "Total" d re de dicho(s) tipo(s) de seguimier	de la pregunta anterior, toda ve nto en el recuadro destinado pa , anote "NA" (No aplica) en la
diferid La er El et cc	o convenido en los acueros a suma de las cantidades regis nun expediente pudo haberse in caso de que registre algún verecto que se encuentra al final prorespondiente. 1. Apercibimiento 2. Visitas de verificación 3. Llamadas telefónicas 4. Recepción y/o entrega o 5. Citación a los intervinier	dos reparatorios alcanzadistradas debe ser igual o mayor realizado uno o más tipos de se alor numérico o "NS" para el nu de la tabla de respuesta. En co	os por los intervinientes, a la cantidad reportada como iguimiento. meral 7, debe anotar el nomb, aso de que la opción contenio eguimiento	según tipo. respuesta en la columna "Total" d re de dicho(s) tipo(s) de seguimier	de la pregunta anterior, toda ve
diferid La en En en cc	lo convenido en los acueros a suma de las cantidades regis nun expediente pudo haberse no caso de que registre algún verecto que se encuentra al final prorespondiente. 1. Apercibimiento 2. Visitas de verificación 3. Llamadas telefónicas 4. Recepción y/o entrega of 5. Citación a los intervinieros.	dos reparatorios alcanzadistradas debe ser igual o mayor realizado uno o más tipos de se alor numérico o "NS" para el nu de la tabla de respuesta. En contra de la tabla de respuesta de se se de de documentos, pagos, bien	os por los intervinientes, a la cantidad reportada como iguimiento. meral 7, debe anotar el nomb, aso de que la opción contenio eguimiento	según tipo. respuesta en la columna "Total" d re de dicho(s) tipo(s) de seguimier	de la pregunta anterior, toda ve nto en el recuadro destinado pa , anote "NA" (No aplica) en la
diferid La en En en cc	o convenido en los acueros a suma de las cantidades regis nun expediente pudo haberse in caso de que registre algún verecto que se encuentra al final prorespondiente. 1. Apercibimiento 2. Visitas de verificación 3. Llamadas telefónicas 4. Recepción y/o entrega o 5. Citación a los intervinier	dos reparatorios alcanzadistradas debe ser igual o mayor realizado uno o más tipos de se alor numérico o "NS" para el nu de la tabla de respuesta. En contra de la tabla de respuesta de se se de de documentos, pagos, bien	os por los intervinientes, a la cantidad reportada como iguimiento. meral 7, debe anotar el nomb, aso de que la opción contenio eguimiento	según tipo. respuesta en la columna "Total" de de dicho(s) tipo(s) de seguimier da en dicho numeral no le aplique	de la pregunta anterior, toda ve nto en el recuadro destinado pa , anote "NA" (No aplica) en la
diferid La en El ef cc	lo convenido en los acueros a suma de las cantidades regis nun expediente pudo haberse no caso de que registre algún verecto que se encuentra al final prorespondiente. 1. Apercibimiento 2. Visitas de verificación 3. Llamadas telefónicas 4. Recepción y/o entrega of 5. Citación a los intervinieros.	dos reparatorios alcanzadistradas debe ser igual o mayor realizado uno o más tipos de se alor numérico o "NS" para el nu de la tabla de respuesta. En contra de la tabla de respuesta de se se de de documentos, pagos, bien	os por los intervinientes, a la cantidad reportada como iguimiento. meral 7, debe anotar el nomb, aso de que la opción contenio eguimiento	según tipo. respuesta en la columna "Total" de de dicho(s) tipo(s) de seguimier da en dicho numeral no le aplique	de la pregunta anterior, toda ve nto en el recuadro destinado p. e, anote "NA" (No aplica) en la Seguimientos realizado
diferid La en El ef cc	o convenido en los acueros a suma de las cantidades regis nun expediente pudo haberse no caso de que registre algún verefecto que se encuentra al final prrespondiente. 1. Apercibimiento 2. Visitas de verificación 3. Llamadas telefónicas 4. Recepción y/o entrega o 5. Citación a los intervinier 6. Envío de correspondento 7. Otro tipo de seguimiento (especifique)	dos reparatorios alcanzaditradas debe ser igual o mayor realizado uno o más tipos de se alor numérico o "NS" para el nu de la tabla de respuesta. En contra de la tabla de respuesta de la tabla de	os por los intervinientes, a la cantidad reportada como guimiento. meral 7, debe anotar el nombi aso de que la opción contenid eguimiento es u objetos	según tipo. respuesta en la columna "Total" de de dicho(s) tipo(s) de seguimier da en dicho numeral no le aplique	de la pregunta anterior, toda vento en el recuadro destinado pren, anote "NA" (No aplica) en la Seguimientos realizado E
diferid La en El ef cc	o convenido en los acueros a suma de las cantidades regis nun expediente pudo haberse no caso de que registre algún verefecto que se encuentra al final prrespondiente. 1. Apercibimiento 2. Visitas de verificación 3. Llamadas telefónicas 4. Recepción y/o entrega o 5. Citación a los intervinier 6. Envío de correspondento 7. Otro tipo de seguimiento (especifique)	dos reparatorios alcanzadistradas debe ser igual o mayor realizado uno o más tipos de se alor numérico o "NS" para el nu de la tabla de respuesta. En contra de la tabla de respuesta de la tabla de respuesta de de documentos, pagos, bien entes cia o comunicación o (especifique)	os por los intervinientes, a la cantidad reportada como guimiento. meral 7, debe anotar el nombi aso de que la opción contenid eguimiento es u objetos	según tipo. respuesta en la columna "Total" de de dicho(s) tipo(s) de seguimier da en dicho numeral no le aplique	de la pregunta anterior, toda vento en el recuadro destinado pren, anote "NA" (No aplica) en la Seguimientos realizado E

4.3.- Anote el total de delitos registrados en los expedientes en materia penal ingresados o hechos del conocimiento durante el año 2021.

La cantidad registrada debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 4.1, toda vez que en un expediente se pudo haber registrado uno o más delitos.

Total de delitos registrados en los expedientes ingresados o hechos del conocimiento
En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.4.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo.

La desagregación de los datos por tipo de delito debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la pregunta 3.40.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior.

La suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

En caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

En caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

В	ien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos registrados en los expedientes ingresados o hechos del conocimiento
		01.01	Homicidio	
	La vida y la	01.02	Feminicidio	
01.	integridad	01.03	Aborto	
	corporal	01.04	Lesiones	
		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	
		02.01	Privación de la libertad	
		02.02	Tráfico de menores	
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces	
		02.04	Rapto	
		02.05	Desaparición forzada de personas	
	La libertad	02.06	Secuestro	
02.	personal	02.06.01	Secuestro extorsivo	
1	pordonai	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén	
		02.06.03	Secuestro para causar daño	
		02.06.04	Secuestro exprés	
		02.06.99	Otro tipo de secuestro	
		02.06.00	No identificado	
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	
		03.01	Abuso sexual	
		03.02	Acoso sexual	
		03.03	Hostigamiento sexual	
		03.04	Violación	
	•	03.04.01	Violación simple	
03.	La libertad y la seguridad	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene	
	sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces	
		03.04.99	Otro tipo de violación	
		03.04.00	No identificado	
		03.05	Estupro	
		03.06	Incesto	
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	

	1			
		04.01	Robo	
		04.01.01	Robo simple	
		04.01.02	Robo a casa habitación	
		04.01.03	Robo de vehículo	
		04.01.04	Robo de autopartes	
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública	
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público	
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado	
		04.01.08	Robo a transportista	
		04.01.09	Robo en transporte público individual	
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo	
		04.01.11	Robo en transporte individual	
		04.01.12	Robo a institución bancaria	
		04.01.13	Robo a negocio	
		04.01.14	Robo de ganado	
		04.01.15	Robo de maquinaria	
		04.01.16	Robo de energía eléctrica	
04.	El patrimonio	04.01.99	Otros robos	
		04.01.00	No identificado	
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.00	No identificado	
		04.03	Fraude	
		04.04	Abuso de confianza	
		04.05	Extorsión	
		04.05.04	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de	
		04.05.01	comunicación	
		04.05.99	Otro tipo de extorsión	
		04.05.00	No identificado	
		04.06	Daño a la propiedad	
		04.07	Despojo	
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio	
		05.01	Violencia familiar	
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares	
		05.99	Otros delitos contra la familia	
		06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad	
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces	
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces	
		06.01.03	Pornografía infantil	
		06.01.04	Turismo sexual	
		06.01.05	Pederastia	
'		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad	
	112	06.01.00 06.02	No identificado Trata de personas	
06.	La sociedad		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual	
		06.02.02	Trata de personas con fines de trábajo o servicios forzados	
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos	
	1	06.02.99	Trata de personas con otros fines	
		06.02.00	No identificado Violencia de génera en todos que modelidades distinte a la violencia familiar.	
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	
		06.04	Discriminación Lanacinia	
	*	06.05	Lenocinio Otros delitos contro la sociedad	
-		06.99	Otros delitos contra la sociedad	
		07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo	
1		07.01.01	Posesión simple de narcóticos	
		07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos	
		07.01.03	Comercio de narcóticos	
				
		07.01.04	Suministro de narcóticos	

		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de	
		07.01.00	narcomenudeo	
		07.01.00	No identificado	
			Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos	
		07.02.01	Producción de narcóticos	
		07.02.02	Transporte de narcóticos	
		07.02.03	Tráfico de narcóticos	
		07.02.04	Comercio de narcóticos	
	La seguridad	07.02.05	Suministro de narcóticos	
07.	pública y la seguridad del	07.02.06	Posesión de narcóticos	
	Estado	07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos	
		07.02.00	No identificado	
		07.03	Evasión de presos	
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos	
		07.05	Delitos de delincuencia organizada	
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.01	Portación ilícita de armas	
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores	
		07.06.03	Acopio ilícito de armas	
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.00	No identificado	
		07.07	Asociación delictuosa	
		07.08	Terrorismo	
		07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado	
		08.01	Delitos por hechos de corrupción	
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público	
		08.01.02	Abuso de autoridad	
		08.01.03	Cohecho	
		08.01.04	Peculado	
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito	
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones	
	La	08.01.07	Tráfico de influencias	
08.	administració n del Estado	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción	
	ii dei Estado	08.01.00	No identificado	
		08.02	Delitos contra la administración de justicia	
		08.02.01	En materia de amparo	
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia	
		08.02.00	No identificado	
		08.03	Delitos en materia fiscal	
		08.04	Delitos electorales	
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado	
		09.01	Alleagricate de marada	
1		09.02	Allanamiento de morada Falsedad	
		09.03		
		09.04 09.05	Falsificación Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental	
			Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a	
		09.05.01	protección	
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	
	7	09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos	
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos	
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental	
		09.05.00	No identificado	
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia	
		09.07	Delitos en materia de migración	
		09.07.01	Tráfico de indocumentados	
09.	Otros (bienes	09.07.99	Otros delitos en materia de migración	
	jurídicos)	09.07.00	No identificado	
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor	
•	•		•	

	09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros	
	09.10	Delitos en materia de propiedad industrial	
	09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos	
	09.12	Encubrimiento	
	09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita	
	09.14	Tortura	
	09.15	Suplantación y usurpación de identidad	
	09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos	
	09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos	
	09.16.02	Daños a datos informáticos	
	09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos	
	09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos	
	09.16.00	No identificado	
	09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	
	09.99	Otros delitos	
00.00		No identificado	
•		Σ	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la resp anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	puesta de la presente preg	unta, o los datos que derivan	de la misma, favor d
			•

IV.2 Expedientes concluidos por el área o el personal o	encarga	do de da	ır seguim	niento	o al cumplimiento de los acuerdos reparatorios
alcan	zados p	or los in	tervinien	tes	

Instrucción general para las preguntas de la subsección:

- 1.- Debe considerar la información correspondiente a los expedientes en materia penal a los cuales se les dio seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos reparatorios y que fueron concluidos durante el año por el área o el personal encargado del mismo, independientemente de que hayan ingresado o se hayan hecho de su conocimiento durante el año o en ejercicios antériores.
- 4.5.- Anote la cantidad de expedientes en materia penal concluidos durante el año 2021 por el área o el personal encargado de dar seguimiento al cumplimiento diferido convenido en los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes, según tipo de cumplimiento determinado.

La categoría "Mixto" hace referencia al expediente en el que se tiene registrado más de un tipo de determinación sobre su cumplimiento.

Expedientes concluidos, según tipo de cumplimiento determinado						
Total	Cumplimiento total	Cumplimiento parcial	Incumplimiento	Mixto		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de apotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario déjelo en blanco

anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	

- 4.6.- De acuerdo con el total de expedientes en materia penal concluidos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de mecanismo alternativo y el tipo de cumplimiento determinado.
 - La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de cumplimiento determinado.
 - En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 4, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de mecanismo(s) alternativo(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

	Expedientes concluidos, según tipo de cumplimiento determinado						
Tipo de mecanismo alternativo	Total	Cumplimiento total	Cumplimiento parcial	Incumplimiento	Mixto		
1. Mediación							
2. Conciliación							
Junta restaurativa							
4. Otro tipo de mecanismo alternativo (especifique)							
Σ							
Otro tipo de mecanismo alternativo: (especifique) En caso de tener algún comentario u observa:	ción al dato regist	rrado en la respuesta de la	presente precunta o	los datos que derivan	de la misma favor		
note la cantidad de delitos registrados en eterminado. La cantidad registrada en el recuadro "Total de en la columna "Total" de la pregunta 4.5, así o pudo haber registrado uno o más delitos. Total de delitos regis	delitos registrados omo corresponde	en los expedientes conclui	dos" debe ser igual 0 i oo de cumplimiento de	mayor a la cantidad repo	ortada como respues		
1. Delitos re	egistrados en los	expedientes concluidos	con cumplimiento tot	tal			
2. Delitos re	egistrados en los	expedientes concluidos	con cumplimiento pa	ırcial			
3. Delitos re En caso de tener algún comentario u observar anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario,	ción al dato regist	expedientes concluidos rado en la respuesta de la	·	los datos que derivan	de la misma, favor d		

4.8.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito y el tipo de cumplimiento determinado.

La desagregación de los datos por tipo de delito debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la pregunta 3.40.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de delitos registrados en los expedientes concluidos" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de cumplimiento determinado.

La suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

En caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

En caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

Bie	en jurídico						
		Código	Tipo de delito	Total	Cumplimiento total	Cumplimiento parcial	Incumplimiento
		01.01	Homicidio				
	La vida y la	01.02	Feminicidio				
01.	integridad	01.03	Aborto				
	corporal	01.04	Lesiones				
		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal				
		02.01	Privación de la libertad				
		02.02	Tráfico de menores				
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces				
		02.04	Rapto				
		02.05	Desaparición forzada de personas				
	La libertad	02.06	Secuestro				
02.	personal	02.06.01	Secuestro extorsivo				
		02.06.02	Secuestro en calidad de rehén				
		02.06.03	Secuestro para causar daño			*	
		02.06.04	Secuestro exprés				
		02.06.99	Otro tipo de secuestro				
		02.06.00	No identificado				
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal				
		03.01	Abuso sexual				
		03.02	Acoso sexual				
		03.03	Hostigamiento sexual				
		03.04.01	Violación Violación simple				
	La libertad y	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo				
	la seguridad sexual	03.04.03	humano, distinto al pene Violación equiparada en contra de menores e				
		03.04.99	incapaces Otro tipo de violación				
		03.04.00	No identificado				
		03.05	Estupro Incesto				
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual				
		04.01	Robo				
		04.01.01	Robo simple				
		04.01.02	Robo a casa habitación				
		04.01.03	Robo de vehículo				
		04.01.04	Robo de autopartes				
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública				
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público				
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado				
\neg		04.01.08	Robo a transportista				
		04.01.09	Robo en transporte público individual				
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo				
		04.01.11	Robo en transporte individual				
		04.01.12	Robo a institución bancaria				
		04.01.13	Robo a negocio				
		04.01.14	Robo de ganado				
		04.01.15 04.01.16	Robo de maquinaria Robo de energía eléctrica				

1			1	1		
04.	El patrimonio	04.01.00	No identificado			
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.00	No identificado			
		04.03	Fraude			
		04.04	Abuso de confianza			
		04.05	Extorsión			
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación			
		04.05.99	Otro tipo de extorsión			
		04.05.00	No identificado			
		04.06	Daño a la propiedad			
		04.07	Despojo			
L		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio			
		05.01	Violencia familiar			
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares			
		05.99	Otros delitos contra la familia			
		06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad			
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces			
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces			
		06.01.03	Pornografía infantil			
		06.01.04	Turismo sexual			
		06.01.05	Pederastia			
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad		-	
		06.01.00	No identificado			
		06.02	Trata de personas			
06.	La sociedad	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual			
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados			
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos			
		06.02.99 06.02.00	Trata de personas con otros fines No identificado			
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar			
		06.04	Discriminación			
		06.05	Lenocinio			
		06.99	Otros delitos contra la sociedad			
		07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo			
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos			
		07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos			
		07.01.03	Comercio de narcóticos			
		07.01.04	Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con			
		07.01.99	narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado			
1		07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos			
		07.02.01	Producción de narcóticos			
		07.02.02	Transporte de narcóticos			
		07.02.03	Tráfico de narcóticos			
		07.02.04	Comercio de narcóticos			
		07.02.05	Suministro de narcóticos			
		07.02.06	Posesión de narcóticos			
07.	La seguridad pública y la	07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos			
٥,.	seguridad del Estado	07.02.00	con narcoticos No identificado			
	∟stau∪		<u> </u>			

1	I	07.00	Everity de conse	 1		
		07.03	Evasión de presos			
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos			
		07.05	Delitos de delincuencia organizada			
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos			
		07.06.01	Portación ilícita de armas			
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores			
		07.06.03	Acopio ilícito de armas			
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos			
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos		1	
		07.06.00	No identificado			
		07.07	Asociación delictuosa			
		07.08	Terrorismo			
		07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado			
		08.01	Delitos por hechos de corrupción			
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público			
		08.01.02	Abuso de autoridad			
		08.01.03	Cohecho			
		08.01.04	Peculado			
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito			
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones			
	La	08.01.07	Tráfico de influencias			
08.	administració	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción			
	n del Estado	08.01.00	No identificado			
		08.02	Delitos contra la administración de justicia			
		08.02.01	En materia de amparo			
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia			
		08.02.00	No identificado			
		08.03	Delitos en materia fiscal			
		08.04	Delitos electorales			
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado			
		09.01	Amenazas			
		09.02	Allanamiento de morada			
		09.03	Falsedad			
		09.04	Falsificación			
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental			
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección			
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a			
			protección Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres			
		09.05.03	en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección			
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos			
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos			
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental			
		09.05.00	No identificado			
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y			
		09.07	correspondencia Delitos en materia de migración			
		09.07.01	Tráfico de indocumentados			
	Otros (bienes	09.07.99	Otros delitos en materia de migración			
09.	jurídicos)	09.07.00	No identificado			
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor			
			Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión,			
		09.09	fianzas y seguros			
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial			
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos			
		09.12	Encubrimiento			
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita			
				 		

	09.14	Tortura		
	09.15	Suplantación y usurpación de identidad		
	09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos		
	09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos		
	09.16.02	Daños a datos informáticos		
	09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos		
	09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos		
	09.16.00	No identificado		
	09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes		
	09.99	Otros delitos		
00.00		No identificado		
		Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la panotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de

IV.3 Expedientes pendientes de concluir por el área o el personal encargado de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes

Instrucción general para la pregunta de la subsección:

- 1.- Debe considerar la información correspondiente a los expedientes en matéria penal a los cuales se les dio seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos reparatorios y que al cierre del año se encontraban pendientes de concluir por el área o el personal encargado del mismo, independientemente de que hayan ingresado o se hayan hecho de su conocimiento durante el año o en ejercicios anteriores.
- 4.9.- Anote la cantidad de expedientes en materia penal pendientes de concluir al cierre del año 2021 por el área o el personal encargado de dar seguimiento al cumplimiento diferido convenido en los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes, según tipo de mecanismo alternativo.

	Expedientes pendiente	es de concluir, según tipo	de mecanismo alternativo	
Total	Mediación	Conciliación	Junta restaurativa	Otro tipo de mecanismo alternativo
				_

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.





م ما الم ما

CENSO NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2022

Módulo 4.

Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Sección V. Ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes

Entidad:	Clave			indice
Instrucciones generales para las preguntas de l	a sección:			
 Periodo de referencia de los datos: Durante el año: la información se refiere a la Al cierre del año: la información se refiere a 	o existente del 1 de enero			
 Los catálogos utilizados en el presente cu exactamente con la utilizada en su institución 			,	na clasificación no coincide
3 No puede contestar esta sección en caso	de que haya seleccionado	el código "2" o "9" en la preg	unta 1.2.	
4 No debe considerar los datos correspon información se requiere en las secciones III y		s alternativos de solución de	controversias en materia penal (ac	fultos), toda vez que dicha
5 En caso de seleccionar para determinado de solución de controversias en materia de información para dicho delito.				
6 En caso de que los registros con los que o en las celdas donde no disponga de informad en determinado reactivo.				
= ** * * * * * * * * * * * * * * * * *	1 1 1 11	of the seal that the		

V.1 Exploración específica y características de los delitos atendidos bajo la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes

5.1.- Indique, por cada uno de los delitos listados, si durante el año 2021 fue atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes en su entidad federativa. En caso afirmativo, señale las características de ejecución de cada uno de estos consideradas en la aplicación de dichos mecanismos.

En caso de que determinado delito no haya sido atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes, no cuente con información para determinarlo, o dicho delito no esté tipificado en su normatividad aplicable, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para el caso de la columna "¿El delito fue atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes?".

- El código "1" se asocia a un contexto en el cual en su entidad federativa se encuentra tipificado el delito, y es atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes.
- El código '2" se asocia a un contexto en el cual en su entidad federativa se encuentra tipificado el delito, pero no es atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes.
- El código "8" se asocia a un contexto en el cual en su entidad federativa no se encuentra tipificado el delito en la normatividad aplicable.
- El código "9" se asocia a un contexto en el cual en su entidad federativa se encuentra tipificado el delito, pero se desconoce si es atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes.

En caso de seleccionar el código "1" en la columna "¿El delito fue atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes?" de determinado delito, debe seleccionar el código que corresponda en cada una de las columnas relacionadas con las características de ejecución del delito para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes.

Para el caso de las columnas correspondientes a las características de ejecución del delito para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes:

El código "1" se asocia a un contexto en el cual el delito es atendido bajo esa característica de ejecución para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes.

El código "2" se asocia a un contexto en el cual el delito no es atendido bajo esa característica de ejecución para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes.

El código "8" se asocia a un contexto en el cual la característica de ejecución del delito no se encuentra tipificada en la normatividad aplicable.

El código "9" se asocia a un contexto en el cual se desconoce si la característica de ejecución del delito es atendida para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes.

No debe registrar información de aquellos delitos que no son procedentes para aplicar algún mecanismo alternativo de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes, aun cuando dicha atención sea con la finalidad de que en la solicitud o expediente abierto se determine una conclusión por ser un delito improcedente.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

		vos s?	Cara	acterí			-				para en m	-								ativo	s de
		s los mecanismos alternati e justicia para adolescente : No se sabe)	Calificación del delito	(Forma de comisión	9/ 2. No / 6. No apirca / 9. No se sabe)	Forma de acción	9. No se sabe)		Mo 1/2. N	odalid lo / 8. o se s	ad No ap			Instr	umer	ntos p	ara la	com	isión y se sa	lbe)
Código	Tipo de delito	¿El delito fue atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes? (1. Si/2. No/8. No aplica/9. No se sabe)	01. Grave	02. No grave	01. Doloso	02. Culposo	01. Con violencia	02, Sin violencia	01. Simple	02. Atenuado	03. Agravado	04. Calificado	05. Agravado-Calificado	01. Con arma de fuego	02. Con arma blanca	03. Con alguna parte del cuerpo	04. Con algún vehículo	05. Con algún medio electrónico o informático	06. Con otro instrumento	07. Con dos o más instrumentos	08. Con ningún instrumento
01.01	Homicidio		7							7											
01.02	Feminicidio																				
01.03	Aborto																				
01.04	Lesiones																				
01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal					4															Ì
02.01	Privación de la libertad																				
02.02	Tráfico de menores																				
02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces																				
02.04	Rapto Desaparición forzada de personas																				
02.06	Secuestro																				\neg
02.06.01	Secuestro extorsivo																				
02.06.02	Secuestro en calidad de rehén																				
02.06.03	Secuestro para causar daño Secuestro exprés																				
02.06.04	Otro tipo de secuestro																				
02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal																				
03.01	Abuso sexual																				
03.02	Acoso sexual																				
03.03	Hostigamiento sexual																				
03.04	Violación																				
03.04.01	Violación simple																				

03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene															
03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces															
03.04.99	Otro tipo de violación												4			
03.05	Estupro													1		
03.06	Incesto															
03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual															
04.01	Robo								4					,		
04.01.01	Robo simple															<u> </u>
04.01.02	Robo a casa habitación Robo de vehículo							4			4	_				
04.01.04	Robo de autopartes															
04.01.05	Robo a transeúnte en															
	vía pública Robo a transeúnte en															
04.01.06	espacio abierto al público															
04.01.07	Robo a persona en un lugar privado															
04.01.08	Robo a transportista									•						
04.01.09	Robo en transporte público individual								_							
04.01.10	Robo en transporte público colectivo															
04.01.11	Robo en transporte individual Robo a institución)											
04.01.12	bancaria															
04.01.13	Robo a negocio		4													
04.01.14	Robo de ganado	4														\vdash
04.01.15	Robo de maquinaria Robo de energía	K			4											
04.01.16	eléctrica Otros robos	-		4											 	
04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus															
	derivados Sustracción de															
04.02.01	hidrocarburos y sus derivados															
04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados															
04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus															
	derivados Otros delitos en														H	
04.02.99	materia de hidrocarburos y sus derivados															
04.03	Fraude															
04.04	Abuso de confianza															
04.05	Extorsión															
04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación															
04.05.99	Otro tipo de extorsión															
04.06	Daño a la propiedad														\vdash	
				•		•	•	•								

	T	1	1	1		1		1				1				
04.07	Despojo															<u> </u>
04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio															
05.01	Violencia familiar															
05.02	Incumplimiento de															
	obligaciones familiares Otros delitos contra la															
05.99	familia															
06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad															
06.01.01	Corrupción de menores e incapaces											4				
06.01.02	Prostitución de menores e incapaces															
06.01.03	Pornografía infantil													\geq		
06.01.04	Turismo sexual															
06.01.05	Pederastia								4				'			
06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad															
06.02	Trata de personas															
06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual									4						
06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados															
06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos															
06.02.99	Trata de personas con otros fines															
06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	P	•													
06.04	Discriminación															
06.05	Lenocinio				7											1
06.99	Otros delitos contra la sociedad															
07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo															
07.01.01	Posesión simple de narcóticos															
07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos															
07.01.03	Comercio de narcóticos															
07.01.04	Suministro de narcóticos															
	Otros delitos contra la															
07.01.99	salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo															
07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos															
07.02.01	Producción de narcóticos															
07.02.02	Transporte de narcóticos															
07.02.03	Tráfico de narcóticos															
07.02.04	Comercio de narcóticos															
	1		1	1		1		1							-	

	_													
07.02.05	Suministro de narcóticos													
07.02.06	Posesión de narcóticos													
07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos													
07.03	Evasión de presos													
07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos													
07.05	Delitos de delincuencia organizada													
07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos													
07.06.01	Portación ilícita de armas													
07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores												1	
07.06.03	Acopio ilícito de armas										7			
07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos													
07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos													
07.07	Asociación delictuosa					7								
07.08	Terrorismo													
07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado													
08.01	Delitos por hechos de corrupción													
08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público													
08.01.02	Abuso de autoridad		4											
08.01.03	Cohecho	4												
08.01.04	Peculado Enriquecimiento ilícito	K												
08.01.06	Ejercicio abusivo de	7		4										
08.01.07	funciones Tráfico de influencias		7											
08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción													
08.02	Delitos contra la administración de justicia													
08.02.01	En materia de amparo													
08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia													
08.03	Delitos en materia fiscal													
08.04	Delitos electorales													
08.99	Otros delitos contra la administración del Estado													
09.01	Amenazas													
09.02	Allanamiento de morada													
09.03	Falsedad													
09.04	Falsificación Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión													
	ambiental	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	

09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección													
09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección													
09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección													
09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos											1		
09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos													
09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental								X					
09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia													
09.07	Delitos en materia de migración					4								
09.07.01	Tráfico de indocumentados													
09.07.99	Otros delitos en materia de migración													
09.08	Delitos en materia de derechos de autor						7							
09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros													
09.10	Delitos en materia de propiedad industrial	K												
09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos													
09.12	Encubrimiento			4										
09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita													
09.14	Tortura													
09.15	Suplantación y usurpación de identidad													
09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos													
09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos													
09.16.02	Daños a datos informáticos								_	_				
09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos													
09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos													
09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes													
09.99	Otros delitos													

anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	
V.2 Solicitudes rec	ibidas
ucción general para las preguntas de la subsección:	
1 El registro de la información de solicitudes no admitidas debe corresponder a aq especializada de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia encargada controversias, una vez que recibe la solicitud y examina la controversia, determina correspondiente y, por lo tanto, no la admite. En consecuencia, no debe registrar aque y este se concluye de forma anticipada por no acudir las partes involucradas, o b	del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución que no es susceptible de resolverse a través del mecanismo alterna illa información en la que, una vez admitida la solicitud, se abre el expedi
información se requiere en la subsección V.5.	
ario de la subsección:	
1 Solicitantes derivantes: se refiere a los órganos ministeriales o jurisdiccionales asunto con el fin de solicitar el inicio de un mecanismo alternativo al órgano espectunción de los mecanismos alternativos de solución de controversias.	
2 Solicitantes particulares: se refiere a todos aquellos interesados, como son las alguna autoridad, buscan solucionar la controversia de la que son parte y, por lo tante especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de	, acuden por sí mismos ante el órgano especializado o unidad administra
3 Solicitud para iniciar un mecanismo alternativo de solución de controversia particulares) presentan de manera verbal o escrita ante el órgano especializado o un mecanismos alternativos de solución de controversias, en la cual se solicita iniciar u cuando sea procedente resolverla mediante esta forma de acuerdo con la legislacia conflicto, ello con la finalidad de que sean invitadas a conciliar o mediar la controversia.	dad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función d n mecanismo alternativo a efecto de solucionar una controversia, siem n respectiva. Dicha solicitud debe contener el nombre de las persona
te la cantidad de solicitudes para iniciar un mécanismo alternativo de so oidas durante el año 2021 por el órgano especializado o unidad administ anismos alternativos de solución de controversias en su entidad federati	rativa especializada encargada del ejercicio de la función de
Total de solicitudes recibidas (1, +2.)	
1. Admitidas	
2. No admitidas	
En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respues anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	a de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favo
acuerdo con el total de solicitudes recibidas que reportó como respu- ecificando el tipo de admisión y el tipo de solicitante. La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor recibidas" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo	a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de solicit
solicitantes particulares. En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro tipo de recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.	
·	
Solicitudes recibi	das, según tipo de solicitante
Solicitantes particulares	Solicitantes derivantes

Tip	oo de admisión	Total	Subtotal	Persona física (por iniciativa)	Persona moral (por iniciativa)	Subtotal	Ministerio Público de la entidad federativa	Juez de Control o Garantías de la entidad federativa	Otro tipo de solicitante (especifique)
1.	Admitidas								
2.	No admitidas								
	Σ								
so	ro tipo de olicitante: specifique)								
	caso de tener algú tarlo en el siguiente				la respuesta de la	presente pregui	nta, o los datos q	ue derivan de la	misma, favor de

V.3 Expedientes abiertos

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Debe considerar la información correspondiente a los expedientes abiertos durante el año a partir de las solicitudes admitidas por el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa, ya sea que hayan sido admitidas durante el año o en ejercicios anteriores; siempre que, para estas últimas, haya quedado pendiente la apertura del expediente para definir o iniciar un mecanismo alternativo de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes.
- 2.- Para las preguntas 5.6 y 5.7, la suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.
- 3.- Para las preguntas 5.6 y 5.7, en caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.
- 4.- Para la pregunta 5.6, en caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.
- 5.- Para las preguntas 5.6 y 5.7, en caso de dudas sóbre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Clasificación Implementación de Norma Técnica para Nacional Delitos Fines Estadísticos la de para https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

Glosario de la subsección:

- 1.- Expediente: se refiere al conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones en los mecanismos alternativos de solución de controversias, así como los actos de los intervinientes.
- 2.- Mediación (adolescentes): se refiere al mecanismo voluntario mediante el cual la persona adolescente, su representante y la víctima u ofendido, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia. El facilitador propiciará la comunicación y el entendimiento entre los intervinientes para que alcancen la solución al conflicto por sí mismos.
- 3.- Procesos restaurativos: se refiere a aquellos que se utilizan para alcanzar un resultado restaurativo, los cuales pueden ser a través de los siguientes modelos de reunión:

Círculos: se refiere al modelo mediante el cual la víctima u ofendido, la persona adolescente, la comunidad afectada y los operadores del Sistema de Justicia para Adolescentes, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia. Podrá utilizarse este modelo cuando se requiera la intervención de operadores para alcanzar un resultado restaurativo, cuando el número de participantes sea muy extenso, o cuando la persona que facilita lo considere el modelo idóneo en virtud de la controversia planteada.

Junta restaurativa: se refiere al mecanismo mediante el cual la víctima u ofendido, la persona adolescente y, en su caso, la comunidad afectada, en el libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia; la cual se desarrollará conforme a lo establecido en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Reunión de la víctima con la persona adolescente: se refiere al procedimiento mediante el cual la víctima u ofendido, la persona adolescente y su representante, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia sin la participación de la comunidad afectada.

5.4.- Anote la cantidad de expedientes en materia de justicia para adolescentes abiertos durante el año 2021 por el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa, según tipo de mecanismo alternativo.

En la columna "Mecanismo alternativo pendiente de establecer" debe registrar la información correspondiente a aquellos expedientes abiertos durante el año que, al cierre del mismo, aún estaba pendiente de establecerse el mecanismo alternativo a aplicar.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el numeral 1 de la pregunta 5.2. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro tipo de mecanismo alternativo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de mecanismo(s) alternativo(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

			Expedientes abierto	os, según tipo de me	canismo alternativo	,	
			F	Procesos restaurativos	S	Otro tipo de	Mecanismo
	Total	Mediación	Reunión víctima con adolescente	Junta restaurativa	Círculos	mecanismo alternativo (especifique)	alternativo pendiente de establecer
0	tro tipo de						
a	necanismo Iternativo: especifique)						
		n comentario u obser espacio. De lo contrar	rvación al dato registrad	lo en la respuesta de la	a presente pregunta, o	los datos que derivan	de la misma, favor de
	and on or organization	espacio. De la comman	io, dejoie en manee.				
5.5 Anote el	total de delitos	registrados en los	expedientes en mate	eria de justicia para	adolescentes abiert	os durante el año 20	021.
		debe ser igual o ma ber registrado uno o ma	ayor a la cantidad repoi nás delitos.	rtada como respuesta e	en la columna "Total"	de la pregunta anterio	r, toda vez que en un
			egistrados en los exp				
		n comentario u obser espacio. De lo contrar	rvación al dato registrad rio, déjelo en blanco.	o en la respuesta de la	i presente pregunta, o	los datos que derivan	de la misma, favor de
		4					

5.6.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior.

В	ien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos registrados en los expedientes abiertos
		01.01	Homicidio	
	La vida y la	01.02	Feminicidio	
01.	integridad	01.03	Aborto	
	corporal	01.04	Lesiones	
		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	
		02.01	Privación de la libertad	
		02.02	Tráfico de menores	
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces	
		02.04	Rapto	
		02.05	Desaparición forzada de personas	
	La libanta d	02.06	Secuestro	
02.	La libertad personal	02.06.01	Secuestro extorsivo	
	personal	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén	
		02.06.03	Secuestro para causar daño	

1	1			<u> </u>
		02.06.04	Secuestro exprés	
		02.06.99	Otro tipo de secuestro	
		02.06.00	No identificado	
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	
		03.01	Abuso sexual	
		03.02	Acoso sexual	
		03.03	Hostigamiento sexual	
		03.04	Violación	
	I a lib anta di c	03.04.01	Violación simple	
03.	La libertad y la seguridad	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene	
00.	sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces	
		03.04.99	Otro tipo de violación	
		03.04.00	No identificado	
		03.05	Estupro	
		03.06	Incesto	
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	
		04.01	Robo	
		04.01.01	Robo simple	
		04.01.02	Robo a casa habitación	
		04.01.03	Robo de vehículo	
		04.01.04	Robo de autopartes	
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública	
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público	
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado	
		04.01.08	Robo a transportista	
		04.01.09	Robo en transporte público individual	
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo	
		04.01.11	Robo en transporte individual	
		04.01.12	Robo a institución bancaria	
		04.01.13	Robo a negocio	
		04.01.14	Robo de ganado	
		04.01.15	Robo de maquinaria	
		04.01.16	Robo de energía eléctrica	
04.	El patrimonio	04.01.99	Otros robos	
		04.01.00	No identificado	
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.00	No identificado	
		04.03	Fraude	
		04.04	Abuso de confianza	
1		04.05	Extorsión	
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de	
			comunicación	
		04.05.99	Otro tipo de extorsión	
		04.05.00	No identificado	
		04.06	Daño a la propiedad	
		04.07	Despojo	
┡		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio	
		05.01	Violencia familiar	
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares	
		05.99	Otros delitos contra la familia	
1		06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad	
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces	
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces	
		06.01.03	Pornografía infantil	
		06.01.04	Turismo sexual	
		06.01.05	Pederastia	
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad	
		06.01.00	No identificado	

i				
06.	La sociedad	06.02	Trata de personas	
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual	
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados	
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos	
		06.02.99	Trata de personas con otros fines	
		06.02.00	No identificado	
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	
		06.04	Discriminación	
		06.05	Lenocinio	
-		06.99	Otros delitos contra la sociedad	
		07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo	
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos	
		07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos	
		07.01.03	Comercio de narcóticos	
		07.01.04	Suministro de narcóticos	
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de	
		07.01.00	narcomenudeo No identificado	
		07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos	
		07.02.01	Producción de narcóticos	
		07.02.02	Transporte de narcóticos	
		07.02.03	Tráfico de narcóticos	
		07.02.04	Comercio de narcóticos	
	La seguridad	07.02.05	Suministro de narcóticos	
07.	pública y la	07.02.06	Posesión de narcóticos	
07.	seguridad del	07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos	
	Estado	07.02.00	No identificado	
		07.03	Evasión de presos	
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos	
		07.05	Delitos de delincuencia organizada	
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.01	Portación ilícita de armas	
		07.06.02 07.06.03	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores Acopio ilícito de armas	
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.00	No identificado	
		07.07	Asociación delictuosa	
		07.08	Terrorismo	
		07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado	
		08.01	Delitos por hechos de corrupción	
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público	
		08.01.02	Abuso de autoridad	
\ \		08.01.03	Cohecho	
		08.01.04	Peculado	
		08.01.05 08.01.06	Enriquecimiento ilícito Ejercicio abusivo de funciones	
		08.01.07	Tráfico de influencias	
08.	La administració	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción	
	n del Estado	08.01.00	No identificado	
		08.02	Delitos contra la administración de justicia	
		08.02.01	En materia de amparo	
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia	
		08.02.00	No identificado	
		08.03	Delitos en materia fiscal	
		08.04	Delitos electorales	
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado	
		09.01	Alleranients de casada	
		09.02 09.03	Allanamiento de morada Falsedad	
		09.03	Falsificación	
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental	
I				

1	i		, ,	
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos	
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos	
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental	
		09.05.00	No identificado	
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia	
		09.07	Delitos en materia de migración	
		09.07.01	Tráfico de indocumentados	
09.	Otros (bienes jurídicos)	09.07.99	Otros delitos en materia de migración	
	juridicos	09.07.00	No identificado	
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor	
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros	
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial	
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos	
		09.12	Encubrimiento	
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita	
		09.14	Tortura	
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad	
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos	
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos	
		09.16.02	Daños a datos informáticos	
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos	
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos	
		09.16.00	No identificado	
		09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	
		09.99	Otros delitos	
	00.00		No identificado	
			Σ	

En caso de tener algún comentario u o	bservación al dato registrado en	la respuesta de la presente preg	gunta, o los datos que derivan i	de la misma, favor de
anotarlo en el siguiente espacio. De lo co	ntrario, déjelo en blanço.			

5.7.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo y las características de ejecución.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de delito.

Los apartados que se presentan en la tabla (características de ejecución) son independientes entre sí, por lo que la suma de las cantidades registradas en cada uno de estos debe ser igual a la cantidad reportada en la columna "Total". En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la última tabla de respuesta.

Para cada característica de ejecución en determinado delito, en caso de que haya seleccionado el código "2", "8" o "9" en la respectiva columna de la pregunta 5.1, no puede registrar información en el presente reactivo.

(1 de 2)

	registrados er según caracter		
	Caract	terísticas de eje	cución
	Calificación del delito	Forma de comisión	Forma de acción

ĺ	В	ien jurídico	Código	Tipo de delito										
					Total			0			0	ч	_	0
						Φ	se N	No identificado	90	os	03. No identificado	Con violencia	02. Sin violencia	No identificado
						01. Grave	02. No grave	entif	0.1. Doloso	02. Culposo	əntif	viole	/iole	əntif
						7.	Ž.	o ide	1. D	<u>ن</u>	o ide	on	Sin	pi o
						0	02	03. N	0.	02	3. N	01. C	02. \$	03. N
								0			0)		0
_			01.01	Homicidio										
			01.02	Feminicidio										
١,	01.	La vida y la integridad	01.03	Aborto										
		corporal	01.04	Lesiones									7	
			01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal									/	
-			02.01	Privación de la libertad										
			02.02	Tráfico de menores										
			02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces										
			02.04	Rapto										
			02.05	Desaparición forzada de personas	4									
		La libertad	02.06	Secuestro										
ľ	02.	personal	02.06.01	Secuestro extorsivo			\mathbf{A}							
			02.06.02 02.06.03	Secuestro en calidad de rehén										
			02.06.03	Secuestro para causar daño Secuestro exprés										
			02.06.99	Otro tipo de secuestro										
			02.06.00	No identificado										
			02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal										
f			03.01	Abuso sexual										
			03.02	Acoso sexual										
			03.03	Hostigamiento sexual										
			03.04	Violación										
			03.04.01	Violación simple										
			03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto										
ı,	03.	La libertad y la seguridad	00.01.02	al pene										
		sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces										
			03.04.99	Otro tipo de violación										
			03.04.00	No identificado										
			03.05	Estupro										
			03.06	Incesto										
			03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual										
r			04.01	Robo										
			04.01.01	Robo simple										
			04.01.02	Robo a casa habitación										
			04.01.03	Robo de vehículo										
			04.01.04	Robo de autopartes										
			04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública										
			04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público										
			04.01.07	Robo a persona en un lugar privado Robo a transportista										
k			04.01.09	Robo en transporte público individual										
I			04.01.10	Robo en transporte público colectivo										
	\neg		04.01.11	Robo en transporte individual										
			04.01.12	Robo a institución bancaria										
		*	04.01.13	Robo a negocio										
			04.01.14	Robo de ganado										
			04.01.15	Robo de maquinaria										
			04.01.16	Robo de energía eléctrica										
	04.	El patrimonio	04.01.99	Otros robos										
			04.01.00	No identificado										
			04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados										
l			04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados			<u> </u>							

1 1	İ									
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados							
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados							
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados							
		04.02.00	No identificado							
		04.03	Fraude							
		04.03	Abuso de confianza							
		04.04	Extorsión							
		04.05	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro							
		04.05.01	medio electrónico o de comunicación							
		04.05.99	Otro tipo de extorsión							
		04.05.00	No identificado							
		04.06	Daño a la propiedad							
		04.07	Despojo				-			
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio						$\overline{}$	
		05.01	Violencia familiar							
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares					-		
03.	La raillilla	05.99	Otros delitos contra la familia					\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		
		06.01								
			Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad	-4						
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces							
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces							
		06.01.03	Pornografía infantil							
		06.01.04	Turismo sexual							
		06.01.05	Pederastia		_					
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad							
		06.01.00	No identificado							
		06.02	Trata de personas							
06.	La sociedad	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual							
		06.02.01	Trata de personas con fines de trabajo o servicios							
		06.02.02	forzados							
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos							
		06.02.99	Trata de personas con otros fines							
		06.02.00	No identificado							
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la							
		00.03	violencia familiar							
		06.04	Discriminación							
1		06.05	Lenocinio							
		06.05 06.99	Otros delitos contra la sociedad							
			Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su							
		06.99	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo							
		06.99	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos							
		06.99	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo							
		06.99 07.01 07.01.01	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de							
		06.99 07.01 07.01.01 07.01.02	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos							
		06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos							
		06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo							
		06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos							
		06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo							
		06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.90 07.02	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos							
		06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos							
		06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos							
		06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos							
		06.99 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Comercio de narcóticos							
		06.99 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Suministro de narcóticos Suministro de narcóticos							
	La seguridad nública y la	06.99 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.09 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.03 07.02.03 07.02.06	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Posesión de narcóticos							
07.	La seguridad pública y la seguridad del	06.99 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Suministro de narcóticos Suministro de narcóticos							
07.	pública y la	06.99 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.09 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.03 07.02.03 07.02.06	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con Otros delitos federales contra la salud relacionados con							
07.	pública y la seguridad del	06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.09	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos							
07.	pública y la seguridad del	06.99 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.99 07.02.99	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado							
07.	pública y la seguridad del	06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.09 07.02.09 07.02.00 07.02.09	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos							
07.	pública y la seguridad del	06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.02 07.02.01 07.02.03 07.02.05 07.02.06 07.02.09 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos							
07.	pública y la seguridad del	06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.09 07.01.99 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.09 07.02.00 07.02.09 07.02.00 07.03 07.04	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada							
07.	pública y la seguridad del	06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.02 07.02.01 07.02.03 07.02.05 07.02.06 07.02.09 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Transporte de narcóticos Transporte de narcóticos Comercio de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales							
07.	pública y la seguridad del	06.99 07.01 07.01.01 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.09 07.02.09 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00	Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Rosesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Transporte de narcóticos Transporte de narcóticos Comercio de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos							

1	İ	07.06.03	Aconia ilígito do armos				l		T	
			Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales							
		07.06.04	destructivos							
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros							
		07.06.00	materiales destructivos No identificado					\vdash		
		07.07	Asociación delictuosa					\vdash	_	
		07.08	Terrorismo							
			Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del							
		07.99	Estado							
		08.01	Delitos por hechos de corrupción					\vdash		
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público				4			
		08.01.02	Abuso de autoridad							
		08.01.03	Cohecho							
		08.01.04 08.01.05	Peculado Enriquesimiento ilígito						4	
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito					14		
		08.01.07	Ejercicio abusivo de funciones Tráfico de influencias							
08.	La administració	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción	4		,				
00.	n del Estado	08.01.00	No identificado							
		08.02	Delitos contra la administración de justicia							
		08.02.01	En materia de amparo		$\overline{}$					
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia	$\overline{}$				\vdash		
		08.02.00	No identificado		$\overline{}$			\vdash		
		08.03	Delitos en materia fiscal							
		08.04	Delitos electorales			7				
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado							
		09.01	Amenazas							
		09.02	Allanamiento de morada							
		09.03	Falsedad							
		09.04	Falsificación							
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental							
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección							
		09.05.04 09.05.05	Transporte o manejo de resíduos peligrosos Daños a los ecosistemas o sus elementos							
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio							
		09.05.00	ecológico y la gestión ambiental No identificado							
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia							
'		09.07	Delitos en materia de migración							
	Otros (bienes	09.07.01	Tráfico de indocumentados							
09.	jurídicos)	09.07.99	Otros delitos en materia de migración							
		09.07.00	No identificado							
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor							
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión,							
	47	09.10	fianzas y seguros Delitos en materia de propiedad industrial						\dashv	
10		09.10	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos						\dashv	
		09.12	Encubrimiento							_
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita							_
		09.14	Tortura							
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad						\neg	—
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos							$\overline{}$
			informáticos					Ш		
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos					\vdash		
		09.16.02	Daños a datos informáticos Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o							
		09.16.03	equipos informáticos							

	09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos					
	09.16.00	No identificado					
	09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes					
	09.99	Otros delitos					
00.00		No identificado					
•		Σ					

																(2 de 2)
				De	elitos	regis	strad	os en los (expediente	es abierto:	s, según c	aracterísti	icas de eje	ecución		
									Car	acterística	s de ejecu	ción				
				Moda	alidad						Instrumer	ntos para la	a comisión			
Código	Total	01. Simple	02. Atenuado	03. Agravado	04. Calificado	05. Agravado-Calificado	06. No identificado	01. Con arma de fuego	02. Con arma blanca	03. Con alguna parte del cuerpo	04. Con algún vehículo	05. Con algún medio electrónico o informático	06. Con otro instrumento	07. Con dos o más instrumentos	08. Con ningun instrumento	09. No identificado
01.01																
01.02 01.03																
01.04																
01.99																
02.01																
02.02																
02.03							Â									
02.04											7					
02.05						7										
02.06																
02.06.01																
02.06.02						4	٩									
02.06.03						\mathbf{A}	K									
02.06.04							Ţ									
02.06.99																
02.06.00 02.99																
03.01																
03.02																
03.03		7				7										
03.04		Ì														
03.04.01																
03.04.02																
03.04.03																
03.04.99			*													_
03.04.00																
03.05																
03.06																
03.99	•															
04.01																
04.01.01																
04.01.02																
04.01.03																
04.01.04																
04.01.06																
04.01.07																
J01.0/	l							l		ļ	<u> </u>			ļ	ļ	

04.01.08													
04.01.09													
04.01.10													
04.01.11													
04.01.12													
04.01.13													
04.01.14													
04.01.15													
04.01.16													
04.01.99													
04.01.00													
04.01.00											_		
04.02.01											\		
04.02.02													
04.02.03												\mathbf{A}	
04.02.99													
04.02.00													
04.03													
04.04													
04.05													
04.05.01													
04.05.99								4					
04.05.00													
04.06													
04.07													
04.99											<u> </u>		
05.01													
05.02													
05.99													
06.01													
06.01.01													
06.01.02													
06.01.03													
06.01.04													
06.01.05													
06.01.99							7						
06.01.00				7		45							
06.02													
06.02.01													
06.02.02			7										
06.02.02													
06.02.99						_							
06.02.00													
06.03						<u> </u>							
06.04				4									
06.05													
06.99								<u> </u>					
07.01								 					
07.01.01													
07.01.02													
07.01.03													
07.01.04						 		1	1				
07.01.99													
07.01.00								1	1				
07.02													
07.02.01													
07.02.02													
07.02.03													
07.02.04				L									
07.02.05													
07.02.06													
	—				 								
07.02.99													

•1				 	 								
07.02.0	0												
07.03													
07.04													
07.05													
07.06													
07.06.0	1												
07.06.0	2												
07.06.0	3												
07.06.0	4												
07.06.9	9												
07.06.0													
07.07													
07.08		1									_		
07.99		1											
08.01		-											
	4	+											
08.01.0		-											
08.01.0		-											
08.01.0		1	<u> </u>										
08.01.0		1											
08.01.0		1				ļ	ļ						
08.01.0												_	
08.01.0		1											
08.01.9													
08.01.0	0												
08.02													
08.02.0	1												
08.02.9	9												
08.02.0	0									•			
08.03													
08.04													
08.99													
09.01		1											
09.02		1											
09.03		1				_							
09.04		+		4									
09.05		-											
09.05.0	1	-											
09.05.0		1	4										
		+											
09.05.0		+											
09.05.0													
09.05.0		-											
09.05.9													
09.05.0					<u> </u>								
09.06				_		ļ	ļ	ļ	ļ	ļ			
09.07													
09.07.0		\bot											
09.07.9													
09.07.0													
09.08													
09.09													
09.10													
09.11													
09.12													
09.13		1											
09.14		1											
09.15		T											
	1		1										
09.16					1	ı	<u> </u>	l	ļ	l			
09.16													
09.16.0	1												
09.16.0	1 2												
09.16.0 09.16.0	1 2 3												
09.16.0	11 22 33 99												

09.17								
09.99								
00.00								

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que deriva anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	an de la misma, favor de

V.4 Intervinientes registrados en los expedientes abiertos

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- La información que se solicita en la presente subsección corresponde a los datos de los intervinientes registrados en los expedientes abiertos durante el año que participaron en algún mecanismo alternativo, ya sea en calidad de solicitantes, o bien, en calidad de requeridos.
- 2.- En el caso de que en su entidad federativa las partes interesadas (intervinientes) en solucionar la controversia de la que forman parte se caractericen por seu uno el solicitante y otro el requerido, debe registrarlos en los apartados V.4.1 y V.4.2, respectivamente.
- 3.- En el caso de que en su entidad federativa las partes involucradas (intervinientes) en solucionar la controversia de la que forman parte se caractericen por ser ambos solicitantes, debe registrarlos en el apartado V.4.1. En consecuencia, anote "NA" (No aplica) en la columna "Total" de la pregunta 5.21 y pase a la pregunta 5.34, para lo cual será necesario realizar la justificación correspondiente en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta de la pregunta 5.21.
- 4.- En el caso de que en su entidad federativa las partes involucradas (intervinientes) en solucionar la controversia de la que forman parte se caractericen por ser ambos requeridos, debe registrarlos en el apartado V.4.2. En consecuencia, anote "NA" (No aplica) en la columna "Total" de la pregunta 5.8 y pase a la pregunta 5.21, para lo cual será necesario realizar la justificación correspondiente en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta de la pregunta 5.8.

Glosario de la subsección:

1.- Intervinientes: se refiere a todas aquellas personas físicas y morales que, ante el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, participan en algún mecanismo alternativo en calidad de solicitante o de requerido, a efecto de resolver la controversia de naturaleza penal del que forman parte. Para efectos del presente censo, son:

Solicitantes: se refiere a todas aquellas personas físicas o morales que buscan solucionar el conflicto del que son parte, ello mediante la aplicación de algún mecanismo alternativo por parte del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada de su aplicación.

Requeridos: se refiere a todas aquellas personas físicas o morales a las que se les convoca para que acudan al órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, con la finalidad de buscar la solución de la controversia de la que forman parte, ello mediante la aplicación de algún mecanismo alternativo por parte del referido órgano especializado o unidad administrativa especializada.

V.4.1 Solicitantes registrados en los expedientes abiertos

Instrucciones generales para las preguntas del apartado:

- 1.- La información que se solicita en el presente apartado corresponde a los datos de los solicitantes que intervendrán en algún mecanismo alternativo para solucionar su controversia, una vez que se encuentren identificados en los expedientes abiertos durante el año, y hasta antes de celebrar el acuerdo reparatorio, o bien, una conclusión anticipada. En consecuencia, no debe considerar la información de los solicitantes derivantes (autoridades) referidos en la pregunta 5.3.
- 2.- En caso de no contar con elementos para conocer la naturaleza (tipo) de los solicitantes registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en la columna "No identificado".
- 3.- En caso de no contar con elementos para conocer el sexo de los solicitantes personas físicas registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas físicas".
- 4.- En caso de no contar con elementos para conocer el tipo de los solicitantes personas morales registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas morales".
- 5.- En caso de que el solicitante forme parte del sector público, y a través de su representante o apoderado legal se acredite jurídicamente como persona moral debe registrarse en la columna "Sector público" del apartado "Personas morales" que corresponda; razón por la cual no debe reportarse en la columna "Estado del apartado "Otro tipo de solicitante".
- 6.- En caso de que el solicitante sea persona moral, no debe registrar los datos del representante legal en el apartado "Personas físicas", toda vez que dicha información debe ser reportada en el apartado "Personas morales".
- 7.- En caso de que el solicitante (sujeto de recibir la reparación del daño) sea menor de edad, no debe registrar los datos del padre, tutor y/o representante, sino únicamente los datos del menor de edad.
- 8.- Para los solicitantes obligados a reparar el daño, no debe registrar los datos del padre, tutor y/o representante, sino únicamente los datos del menor de edad.

V.4.1.1 Características de los solicitantes

Instrucciones generales para las preguntas del subapartado:

1.- En caso de no conocer alguna de las características requeridas de los solicitantes personas físicas registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en el numeral "No identificado" que corresponda.

2.- Para las preguntas 5.10, 5.11, 5.12 y 5.16, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" de las tablas I y II de la pregunta 5.9, así como corresponder a su desagregación por sexo y condición.

5.8.- Anote la cantidad de solicitantes registrados en los expedientes en materia de justicia para adolescentes abiertos durante el año 2021, según su tipo.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 5.4, toda vez que en un expediente se pudo haber registrado uno o más solicitantes.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de solicitante(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

		Sc	licitantes	registrado	os en los e	expediente	s abiertos, seg	jún tipo		
	Pe	rsonas físi	cas	Per	sonas mor	ales	Otr	o tipo de solicita	ante	
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo (especifique)	No identificado

						_4					
Otro tipo: (especifique)											
En caso de tene anotarlo en el sig			lo en la res	puesta de la	a presente p	oregunta,	o los d	atos que	derivan d	e la mism	a, favor de
								_			
			/								

5.9.- De acuerdo con el total de solicitantes que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo y condición.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" de ambas tablas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de solicitante.

I) Solicitantes en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

Soli	citantes (s	sujetos de	recibir la	reparació	n del daño) registra	dos en los expe	edientes abiert	os, según tipo	
	Pe	rsonas físic	as	Per	sonas mor	ales	Otr	o tipo de solicita	inte	
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado

II) Solicitantes en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

Solicitantes personas	s físicas (obligados a reparar el da	ño) registrados en los expedientes	abiertos, según sexo		
Total	Hombres	Mujeres	No identificado		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.10.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su condición, rango de edad o edad y sexo.

Debe considerar los años cumplidos de los solicitantes al momento de su registro en los expedientes.

I) Solicitantes en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

	Rango de edad	-	s identificadas (sujetos de re en los expedientes abiertos,	
		Total	Hombres	Mujeres
1.	De 0 a 4 años			
2.	De 5 a 9 años			
3.	De 10 a 14 años			
4.	De 15 a 17 años			
5.	De 18 a 19 años			
6.	De 20 a 24 años			
7.	De 25 a 29 años			
8.	De 30 a 34 años			
9.	De 35 a 39 años			
10.	De 40 a 44 años			
11.	De 45 a 49 años			
12.	De 50 a 54 años			
13.	De 55 a 59 años			
14.	De 60 años o más			
15.	No identificado			
	Σ			

II) Solicitantes en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

	Edad	Solicitantes personas físicas identificadas (obligados a reparar el daño) registrados en los expedientes abiertos, según sexo					
'		Total	Hombres	Mujeres			
1.	De 12 años						
2.	De 13 años						
3.	De 14 años						
4.	De 15 años						
5.	De 16 años						
6.	De 17 años a menos de 18 años						
7.	No identificado						
	Σ						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la mist anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	na, favor d

5.11.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 5.9, anote la cantidad de los mismos especificando su nivel de escolaridad, condición y sexo.

Debe considerar el grado máximo de estudios del que hayan cursado todos los años los solicitantes al momento de su registro en los expedientes, independientemente de que se cuente con el certificado o tífulo del mismo.

Para el caso de los adolescentes en su condición de solicitantes obligados a reparar el daño, no debe registrar información en los numerales 6, 7 y 8. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

		Solicita	ntes (pers	onas físic		cadas) reç condición		en los exp	edientes abier	rtos,
	Nivel de escolaridad		res	se.	Solicitantes (sujetos de recibir la reparación del daño)			Solicitantes (obligados a reparar el daño)		
		Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Ninguno									
2.	Preescolar o primaria									
3.	Secundaria									
4.	Preparatoria									
5.	Carrera técnica o carrera comercial									
6.	Licenciatura									
7.	Maestría									
8.	Doctorado									
9.	No identificado									
	Σ									

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrad anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	o en la res _i	puesta de la	a presente	pregunta, o	Jos datos d	que derivan	de la mism	a, favor d

5.12.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 5.9, anote la cantidad de los mismos especificando su nacionalidad, condición y sexo.

		Solicita	ntes (pers	onas físic		cadas) reg condición		en los exp	edientes a	biertos,
1	Nacionalidad		res	se se	Solicitantes (sujetos de recibir la reparación del daño)			Solicitantes (obligados a reparar el daño)		
		Total	qшоH	Hombres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Mexicana									
2.	Estadounidense									
3.	Canadiense									
4.	Beliceña									
5.	Costarricense									
6.	Guatemalteca									
7.	Hondureña									
8.	Nicaragüense									
9.	Panameña									
10.	Salvadoreña									
11.	Argentina									
12.	Brasileña									_
13.	Colombiana									

	Otras nacionalidades de Sudamérica (distintas a las 3 anteriores)					
15.	De algún país del Caribe*					
16.	De algún país Europeo					
17.	De algún país Asiático					
18.	De algún país Africano					
19.	De algún país de Oceanía					
20.	No identificado					
	Σ					

^{*} En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o la anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	los datos que	derivan de la	misma, favor de

5.13.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.9, anote la cantidad de los mismos especificando su sexo y ocupación ejercida, según nivel de división.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" del apartado "Personas físicas" de la tabla I de la pregunta 5.9, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que un solicitante pudo haber ejercido más de una ocupación al momento de su registro en el expediente.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel de división, sin desagregar grupo principal, subgrupo y grupo unitario. Una consulta más detallada puede encontrarse en:

https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198411.pdf

	Ocumentés	Solicitantes personas física	s identificadas (sujetos de re	cibir la reparación del daño)
	Ocupación (nivel de división)	registrados	en los expedientes abiertos,	según sexo
	(Ilivel de division)	Total	Hombres	Mujeres
1.	Funcionarios, directores y jefes			
2.	Profesionistas y técnicos			
3.	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas			
4.	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas			
5.	Trabajadores en servicios personales y de vigilancia			
6.	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca			
7.	Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios			
8.	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte			
9.	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo			
10.	Ocupación no identificada			
11.	Ninguna			
12.	No identificado	_		
	Σ			

En caso de tener algún comentario u obser anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrar	ta de la presente pregunta, o los d	atos que derivan de la misma, favor de

5.14.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la tabla II de la pregunta 5.9, anote la cantidad de los mismos especificando su condición de ocupación y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" de la tabla II de la pregunta 5.9, así como corresponder a su desagregación por sexo.

Condición de ocupación		Solicitantes personas físicas identificadas (obligados a reparar el daño) registrados er los expedientes abiertos, según sexo						
	·	Total	Hombres	Mujeres				
1.	Se encontraba estudiando							
2.	Se encontraba trabajando							
3.	Se encontraba estudiando y trabajando							
4.	No se encontraba estudiando ni trabajando							
5.	No identificado							
	Σ							

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de

5.15.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 5.9, anote la cantidad de los mismos especificando su condición, sexo y la familia lingüística de la lengua indígena que hablan.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" de las tablas I y II de la pregunta 5.9, así como corresponder a su desagregación por sexo y condición; toda vez que un solicitante puede hablar más de una lengua indígena de diferente familia lingüística.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 13, debe anotar el nombre de dicha(s) familia(s) lingüística(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel familia lingüística, sin desagregar grupo y lengua. Una consulta más detallada puede encontrarse en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825064617.pdf

		Solicita	ntes (pers	onas físic	as identifi	cadas) reg	jistrados e	en los exp	edientes a	biertos,
					según	condición	y sexo			
	Familia lingüística		Hombres	Mujeres	Solicitantes (sujetos de recibir la reparación del daño)			Solicitantes (obligados a reparar el daño)		
		Total			Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Hokana									
2.	Chinanteca									
3.	Otopame									
4.	Oaxaqueña									
5.	Huave									
6.	Tlapaneca									
7.	Totonaca									
8.	Mixe-Zoque									
9.	Maya									
10.	Yutoazteca									
11.	Tarasca									
12.	Algonquina									
13.	Otra familia lingüística (especifique)									
14.	Familia lingüística no identificada									
15.	Ninguna									
16.	No identificado									

		Σ								
Otra familia lingüística: (especifique)										
	er algún comentario u observación quiente espacio. De lo contrario, déju		rado en la re	spuesta de l	a presente	pregunta, o	los datos d	que derivan	de la mism	a, favor de

5.16.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 5.9, anote la cantidad de los mismos especificando su pueblo indígena de pertenencia, condición y sexo.

Solicitantes (personas físicas identificadas) registrados en los expedientes abiertos								hiertes		
		Julicita	iires (heis	01145 11510		cadas) rec condición		en ios exp	eulentes a	wiei lus,
	Pueblo indígena de pertenencia		res	sə		Solicitantes le recibir la r del daño)	;	Solicitantes (obligados a reparar el daño)		
		Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Chinanteco									
2.	Ch'ol									
3.	Cora									
4.	Huasteco									
5.	Huichol									
6.	Maya				7					
7.	Mayo									
8.	Mazahua									
9.	Mazateco									
10.	Mixe									
11.	Mixteco									
12.	Náhuatl									
13.	Otomí									
14.	Tarasco / Purépecha									
15.	Tarahumara									
16.	Tepehuano									
17.	Tlapaneco									
18.	Totonaco									
19.	Tseltal									
20.	Tsotsil									
b	Yaqui									
22.	Zapoteco									
23.	Zoque									
24.	Otro pueblo indígena									
	Pueblo indígena no identificado									
	Ninguno									
27.	No identificado									
	Σ									

	En caso de tener algun comentano u observacion al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor di anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.
L	

5.17.- De acuerdo con el total de solicitantes personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 5.9, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo de discapacidad, condición y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" de las tablas I y II de la pregunta 5.9, así como corresponder a su desagregación por sexo y condición; toda vez que un solicitante puede contar con uno o más tipos de discapacidad.

		Solicita	ntes (pers	onas físic				en los exp	edientes a	biertos,
						condición	•			
	Tipo de discapacidad		Hombres	Mujeres	Solicitantes (sujetos de recibir la reparación del daño)			Solicitantes (obligados a reparar el daño)		
					Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Dificultad o impedimento para caminar, subir o bajar escalones usando sus piernas									
2.	Dificultad o impedimento para ver, aun usando lentes									
3.	Dificultad o impedimento para mover o usar sus brazos o manos									
4.	Dificultad o impedimento para aprender, recordar o concentrarse por alguna condición intelectual, por ejemplo síndrome de Down									
5.	Dificultad o impedimento para oír, aun usando aparato auditivo									
6.	Dificultad o impedimento para hablar o comunicarse (entender o ser entendido(a) por otros)									
7.	Dificultad o impedimento para bañarse, vestirse o comer									
8.	Dificultad o impedimento para realizar sus actividades diarias por alguna condicional emocional o mental, por ejemplo esquizofrenia o depresión									
9.	Otro tipo de discapacidad									
10.	Discapacidad no identificada									
11.	Ninguna									
12.	No identificado						_	_		
	Σ									

En caso de tener algun comentario u observacion al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, tavor de anotario en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.
anotatio of a digitality adjace of blanco.

5.18.- De acuerdo con el total de solicitantes que reportó como respuesta en la pregunta 5.9, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo, condición y la cantidad de delitos que se les cometieron o cometidos, según corresponda.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta 5.9, así como corresponder a su desagregación por tipo de solicitante.

I) Solicitantes en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

So	olicitantes (sujetos de recibir la repara	ación del daño) registrados e	n los expedientes abiertos, se	gún tipo
	Personas físicas	Personas morales	Otro tipo de solicitante	0

Cantidad de delitos que se les cometieron		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado
1.	Un delito											
2.	Dos delitos											
3.	Tres delitos											
4.	Cuatro delitos											
5.	Cinco delitos											
6.	Seis delitos o más											
	Σ											

II) Solicitantes en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

	Cantidad de delitos cometidos	Solicitantes personas físicas (obligados a reparar el daño) registrados en los expedientes abiertos, según sexo							
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado				
1.	Un delito								
2.	Dos delitos								
3.	Tres delitos			•					
4.	Cuatro delitos								
5.	Cinco delitos								
6.	Seis delitos o más								
	Σ								

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.4.1.2 Delitos cometidos a los solicitantes y por los solicitantes

5.19.- Anote la cantidad de delitos que se les cometieron a los solicitantes sujetos de recibir la reparación del daño, así como los cometidos por los solicitantes obligados a reparar el daño, registrados en los expedientes abiertos durante el año 2021, según el tipo de solicitante.

Para la tabla I, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la tabla I de la pregunta 5.9, así como corresponder a su desagregación por tipo de solicitante; toda vez que a un solicitante se le pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifiquelo en el recuadro que se encuentra al final de la última tabla de respuesta.

Para la tabla II, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la tabla II de la pregunta 5.9, así como corresponder a su desagregación por sexo del solicitante; toda vez que un solicitante pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la última tabla de respuesta.

I) Delitos cometidos a los solicitantes en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

Γ	Delitos cometidos a los solicitantes (sujetos de recibir la reparación del daño) registrados en los expedientes abiertos, según tipo de										
	solicitante										
ſ		Personas físicas	Personas morales	Otro tipo de solicitante							

Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado

II) Delitos cometidos por los solicitantes en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

Delitos cometidos por los solicit	antes personas físicas (obligados	a reparar el daño) registrados e	n los expe	dientes abiertos, según
	sexo del s	olicitante		
Total	Hombres	Mujeres		No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respanotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	ouesta de la presente preg	unta, o los datos que der	ivan de la misma, favor de

5.20.- De acuerdo con el total de delitos cometidos a los solicitantes sujetos de recibir la reparación del daño y los cometidos por los solicitantes obligados a reparar el daño que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito y el tipo de solicitante.

La desagregación de los datos por tipo de delito debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la pregunta 5.6.

En el caso de que las partes interesadas (intervinientes) en solucionar la controversia de la que forman parte se caractericen por ser uno el solicitante y otro el requerido, la desagregación de los datos por tipo de delito registrados en la tabla I debe ser consistente con la información que reporte como respuesta en la tabla II de la pregunta 5.33. Asimismo, la desagregación de los datos por tipo de delito registrados en la tabla II debe ser consistente con la información que reporte como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.33.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de solicitante y sexo del solicitante, según corresponda.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

Para ambas táblas, en caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

Para ambas tablas, en caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de cada tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

I) Delitos cometidos a los solicitantes en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

				Delitos o repara	ción ab	del d	año) s, se as	regis gún t	strade	os en e sol as	los e icitar	exped	de de	
	Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado
Ī		01.01	Homicidio											
	l a vida v la	01.02	Feminicidio											

	- a viua y ia										
01.	integridad	01.03	Aborto								
l	corporal	01.04	Lesiones								
l		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal								
		02.01	Privación de la libertad								
l		02.02	Tráfico de menores								
l		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces								
l		02.04	Rapto								
l		02.05	Desaparición forzada de personas								
l		02.06	Secuestro								
02.	La libertad	02.06.01	Secuestro extorsivo								
1	personal	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén								
l		02.06.03	Secuestro para causar daño					7	1		
l		02.06.04	Secuestro exprés					-			
l		02.06.99	Otro tipo de secuestro								
l		02.06.00	No identificado						7	М	
l		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal						7		
		03.01	Abuso sexual								
l		03.02	Acoso sexual								
l		03.03	Hostigamiento sexual								
l		03.04	Violación		7						
l		03.04.01	Violación simple			7					
	La libertad y	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene			,					
03.	la seguridad sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces								
l		03.04.99	Otro tipo de violación	·							
l		03.04.00	No identificado								
l		03.05	Estupro								
l		03.06	Incesto								
l		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual								
		04.01	Robo								
l		04.01.01	Robo simple								
l		04.01.02	Robo a casa habitación								
l		04.01.03	Robo de vehículo								
l		04.01.04	Robo de autopartes								
l		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública								
l		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público								
l		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado								
l		04.01.08	Robo a transportista								
l		04.01.09	Robo en transporte público individual								
l		04.01.10	Robo en transporte público colectivo								
l		04.01.11	Robo en transporte individual								
1		04.01.12	Robo a institución bancaria								
l		04.01.13	Robo a negocio								
		04.01.14	Robo de ganado								
l		04.01.15	Robo de maquinaria								
		04.01.16	Robo de energía eléctrica								
		04.01.99	Otros robos								
04.	El patrimonio	04.01.00	No identificado								
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados								
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados								
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados								
		04.00.00	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados								
		04.02.03	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus								
		04.02.03	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados								
		04.02.99	derivados								
		04.02.99	derivados No identificado								

1 1	ı			1						-	
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier								1
			otro medio electrónico o de comunicación								
		04.05.99	Otro tipo de extorsión								
		04.05.00	No identificado								
		04.06	Daño a la propiedad								
		04.07	Despojo								ь—
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio								—
1		05.01	Violencia familiar								—
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares								
-		05.99	Otros delitos contra la familia								
		06.01 06.01.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces								
		06.01.01	Prostitución de menores e incapaces								
		06.01.03	Pornografía infantil							4	
		06.01.04	Turismo sexual						$\overline{}$		
		06.01.05	Pederastia								
			Otros delitos contra el libre desarrollo de la		4						<u> </u>
		06.01.99	personalidad								
		06.01.00	No identificado				_				L
		06.02	Trata de personas								<u> </u>
06.	La sociedad	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual								1
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados								
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos								
		06.02.99	Trata de personas con otros fines								
		06.02.00	No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a								
		06.03	la violencia familiar								l
		06.04	Discriminación								
		06.05	Lenocinio								
		06.99	Otros delitos contra la sociedad								
		07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo								
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos Posesión con fines de comercio o suministro de								
		07.01.02	narcóticos Comercio de narcóticos								
		07.01.04	Suministro de narcóticos								
		_	Otros delitos contra la salud relacionados con								
		07.01.99	narcóticos en su modalidad de narcomenudeo								
		07.01.00	No identificado								
		07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos								
		07.02.01	Producción de narcóticos								
		07.02.02	Transporte de narcóticos								
\ \		07.02.03	Tráfico de narcóticos								
		07.02.04	Comercio de narcóticos								
		07.02.05	Suministro de narcóticos								
	La seguridad	07.02.06	Posesión de narcóticos								
07.	pública y la	07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos								l
	seguridad del Estado	07.02.00	No identificado								
		07.03	Evasión de presos								
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos								
		07.05	Delitos de delincuencia organizada								
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos								
		07.06.01	Portación ilícita de armas								
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores								
		07.06.03	Acopio ilícito de armas								
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos								
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos								

1	ı	07.00.00	L 10 000 1				ı	ı	1	ı		
		07.06.00 07.07	No identificado Asociación delictuosa									
		07.07									$\vdash\vdash$	
		07.08	Terrorismo Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad									
		07.99	del Estado									
		08.01	Delitos por hechos de corrupción									
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público									l
		08.01.02	Abuso de autoridad									
		08.01.03	Cohecho									
		08.01.04	Peculado									
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito									
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones						/			
	La	08.01.07	Tráfico de influencias							7		
08.	administració	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción					,				
	n del Estado	08.01.00	No identificado									
		08.02	Delitos contra la administración de justicia							M		
		08.02.01	En materia de amparo									
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia		6							
		08.02.00	No identificado									
		08.03	Delitos en materia fiscal									
		08.04	Delitos electorales									
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado			K						
		09.01	Amenazas									
		09.02	Allanamiento de morada									
		09.03	Falsedad									
		09.04	Falsificación									<u> </u>
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental									
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección									<u> </u>
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección									
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección									
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos									
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos									
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio									
		09.05.00	ecológico y la gestión ambiental No identificado									
		09.05.00	Delitos en materia de vías de comunicación y								\vdash	
		09.06	correspondencia									1
		09.07	Delitos en materia de migración									
		09.07.01	Tráfico de indocumentados									
09.	Otros (bienes	09.07.99	Otros delitos en materia de migración									
1	jurídicos)	09.07.00	No identificado									
'		09.08	Delitos en materia de derechos de autor									
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión,									1
		09.10	fianzas y seguros Delitos en materia de propiedad industrial									
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos									
		09.12	Encubrimiento									
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita								\vdash	
		09.13	Tortura								\vdash	
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad								\vdash	
			Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o								\vdash	
		09.16	equipos informáticos									ļ
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos									
		09.16.02	Daños a datos informáticos									
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o									
			equipos informáticos Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o								$\vdash \vdash$	
		09.16.99	sistemas o equipos informáticos									l
		09.16.00	No identificado									
		09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes									
•	•		•									

	09.99	Otros delitos						
00.00		No identificado						Ī
		Σ						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

II) Delitos cometidos por los solicitantes en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

В	ien jurídico	Código	Tipo de delito	(obligade	etidos por los s os a reparar el c tes abiertos, se Hombres	daño) registra	dos en los
		01.01	Homicidio				identineado
	1 1 1 -	01.02	Feminicidio				
01.	La vida y la integridad	01.03	Aborto				
•	corporal	01.04	Lesiones				
	•	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal				
		02.01	Privación de la libertad				
		02.02	Tráfico de menores		Ť		
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces				
		02.04	Rapto				
		02.05	Desaparición forzada de personas				
	l a libantad	02.06	Secuestro				
02.	La libertad personal	02.06.01	Secuestro extorsivo				
	porcona	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén				
		02.06.03	Secuestro para causar daño				
		02.06.04	Secuestro exprés				
		02.06.99	Otro tipo de secuestro				
		02.06.00	No identificado				
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal				
		03.01	Abuso sexual				
		03.02	Acoso sexual				
		03.03	Hostigamiento sexual				
		03.04	Violación				
		03.04.01	Violación simple				
	La libertad y	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene				
03.	la seguridad sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces				
		03.04.99	Otro tipo de violación				
	41	03.04.00	No identificado				
		03.05	Estupro				
7		03.06	Incesto				
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual				
		04.01	Robo				
		04.01.01	Robo simple				
		04.01.02	Robo a casa habitación				
		04.01.03	Robo de vehículo				
		04.01.04	Robo de autopartes				
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública				
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público				

		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado			
		04.01.08	Robo a transportista			
		04.01.09	Robo en transporte público individual			
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo			
		04.01.11	Robo en transporte individual			
		04.01.12	Robo a institución bancaria			
		04.01.13	Robo a negocio			
		04.01.14	Robo de ganado			
		04.01.15	Robo de maquinaria			
		04.01.16	Robo de energía eléctrica			
		04.01.99	Otros robos			
04.	El patrimonio	04.01.00	No identificado			
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.02	Aprovediamiento de marocarbaros y sus denvados			
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados		, T	
			Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus			
		04.02.99	derivados			
		04.02.00	No identificado	>		
		04.03	Fraude			
		04.04	Abuso de confianza			
		04.05	Extorsión			
		04.05.04	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier			
		04.05.01	otro medio electrónico o de comunicación			
		04.05.99	Otro tipo de extorsión			
		04.05.00	No identificado			
		04.06	Daño a la propiedad			
		04.07	Despojo			
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio			
		05.01	Violencia familiar			
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares			
		05.99	Otros delitos contra la familia			
		05.99 06.01	Otros delitos contra la familia Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad			
		06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad			
		06.01 06.01.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces			
		06.01 06.01.01 06.01.02	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces			
		06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil			
		06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la			
		06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastía Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad			
		06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.99	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado			
		06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.99 06.01.00 06.02	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas			
06.	La sociedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.99	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado			
06.	La sociedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.00 06.01.00 06.02	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios			
06.	La sociedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.99 06.01.00 06.02	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual			
06.	La sociedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.00 06.01.00 06.02	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios			
06.	La sociedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.99 06.01.00 06.02 06.02.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados			
06.	La sòciedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.00 06.02 06.02.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos			
06.	La sociedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.09 06.02.00	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trábajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines			
06.	La sociedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.00 06.02.02 06.02.02 06.02.03 06.02.03 06.02.03	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con otros fines Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar			
06.	La sociedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.00 06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.09 06.02.00 06.03	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con otros fines Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación			
06.	La sociedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.00 06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.09 06.02.00 06.04 06.05	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio			
06.	La sòciedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.00 06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.09 06.02.00 06.03	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad			
06.	La sòciedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.00 06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.09 06.02.00 06.04 06.05	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Prontitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su			
06.	La sòciedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.09 06.02 06.02 06.02.02 06.02.03 06.02.09 06.02.00 06.03 06.04 06.99	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad			
06.	La sociedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.00 06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.09 06.02.00 06.02.00 06.02.00 06.02.00 06.02.00	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Prontitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo			
06.	La sòciedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.09 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.00 06.02.00 06.02.00 06.02.00 06.02.00 06.02.00	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Prontitución de menores e incapaces Pornografía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos			
06.	La sòciedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.09 06.03 06.04 06.05 06.99 07.01 07.01.02 07.01.03	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Prongrafía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos			
06.	La sòciedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.09 06.03 06.04 06.05 06.99 07.01 07.01.02	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Prongrafía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos			
06.	La sòciedad	06.01 06.01.01 06.01.02 06.01.03 06.01.04 06.01.05 06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.09 06.03 06.04 06.05 06.99 07.01 07.01.02 07.01.03	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Prongrafía infantil Turismo sexual Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos			

1	l i	07.04.00	No ideal/fined			
		07.01.00	No identificado			
		07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos			
		07.02.01	Producción de narcóticos			
		07.02.02	Transporte de narcóticos			
		07.02.03	Tráfico de narcóticos			
		07.02.04	Comercio de narcóticos			
		07.02.05	Suministro de narcóticos			
		07.02.06	Posesión de narcóticos			
	La seguridad		Otros delitos federales contra la salud relacionados			
07.	pública y la seguridad del	07.02.99	con narcóticos		_	
	Estado	07.02.00	No identificado			
		07.03	Evasión de presos			
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos			
		07.05	Delitos de delincuencia organizada			
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros			
			materiales destructivos			
		07.06.01	Portación ilícita de armas			
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores			
		07.06.03	Acopio ilícito de armas			
			Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros			·
		07.06.04	materiales destructivos			
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos			
		07.06.00	otros materiales destructivos No identificado			
		07.06.00	Asociación delictuosa			
		07.08	Terrorismo			
			Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad			
		07.99	del Estado			
		08.01	Delitos por hechos de corrupción			
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público			
		08.01.02	Abuso de autoridad			
		08.01.03	Cohecho			
		08.01.04	Peculado			
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito			
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones			
	La	08.01.07	Tráfico de influencias			
08.	administració	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción			
	n del Estado	08.01.00	No identificado			
		08.02	Delitos contra la administración de justicia			
		08.02.01	En materia de amparo			
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia			
		08.02.00	No identificado			
		08.03	Delitos en materia fiscal			
١.,		08.04	Delitos electorales			
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado			
		09.01	Amenazas			
	1 1	09.02	Allanamiento de morada			
		09.03	Falsedad			
		09.04	Falsificación			
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental			
			Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de			
		09.05.01	extinción, amenazadas o sujetas a protección			
1			Comercialización de flora o fauna silvestres en			
		09.05.02	peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección			
			Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres			
		09.05.03	en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a			
			protección			
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos			
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos			
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental			
		09.05.00	No identificado			
			Delitos en materia de vías de comunicación y			
		09.06	correspondencia	 		

		09.07	Delitos en materia de migración		
		09.07.01	Tráfico de indocumentados		
09.	Otros (bienes	09.07.99	Otros delitos en materia de migración		
	jurídicos)	09.07.00	No identificado		
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor		
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros		
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial		
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos		
		09.12	Encubrimiento		
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita		
		09.14	Tortura		
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad		
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos		
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos		
		09.16.02	Daños a datos informáticos		
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos		
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos		
		09.16.00	No identificado		
		09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes		
		09.99	Otros delitos		
	00.00		No identificado		
			Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.4.2 Requeridos registrados en los expedientes abiertos

Instrucciones generales para las preguntas del apartado:

- 1.- La información que se solicita en el presente apartado corresponde a los datos de los requeridos que intervendrán en algún mecanismo alternativo para solucionar su controversia, una vez que se encuentren identificados en los expedientes abiertos durante el año, y hasta antes de celebrar el acuerdo reparatorio, o bien, una conclusión anticipada.
- 2.- En caso de no contar con elementos para conocer la naturaleza (tipo) de los requeridos registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en la columna "No identificado".
- 3.- En caso de no contar con elementos para conocer el sexo de los requeridos personas físicas registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas físicas".
- 4.- En caso de no contar con elementos para conocer el tipo de los requeridos personas morales registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas morales".
- 5.- En caso de que el requerido forme parte del sector público, y a través de su representante o apoderado legal se acredite jurídicamente como persona moral debe registrarse en la columna "Sector público" del apartado "Personas morales" que corresponda; razón por la cual no debe reportarse en la columna "Estado del apartado "Otro tipo de requerido".
- 6.- En caso de que el requerido sea persona moral, no debe registrar los datos del representante legal en el apartado "Personas físicas", toda vez que dicha información debe ser reportada en el apartado "Personas morales".
- 7.- En caso de que el requerido (sujeto de recibir la reparación del daño) sea menor de edad, no debe registrar los datos del padre, tutor y/o representante, sino únicamente los datos del menor de edad.
- 8.- Para los requeridos obligados a reparar el daño, no debe registrar los datos del padre, tutor y/o representante, sino únicamente los datos del menor de edad.

V.4.2.1 Características de los requeridos

Instrucciones generales para las preguntas del subapartado:

- 1.- En caso de no conocer alguna de las características solicitadas de los requeridos personas físicas registrados en los expedientes abiertos, debe considerarlos en el numeral "No identificado" que corresponda.
- 2.- Para las preguntas 5.23, 5.24, 5.25 y 5.29, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" de las tablas I y II de la pregunta 5.22, así como corresponder a su desagregación por sexo y condición.

5.21.- Anote la cantidad de requeridos registrados en los expedientes en materia de justicia para adolescentes abiertos durante el año 2021, según su tipo.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 5.4, toda vez que en un expediente se pudo haber registrado uno o más requeridos.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de requerido(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

	Requeridos registrados en los expedientes abiertos, según tipo											
	Pe	rsonas físic	cas	Per	Personas morales			Otro tipo de requerido				
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo (especifique)	No identificado		
Otro tipo: (especifique)												
En caso de tener alguanotarlo en el siguiente					o en la res _l	ouesta de la	a presente pregur	nta, o los datos q	que derivan de la	misma, favor de		

5.22.- De acuerdo con el total de requeridos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo y condición.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" de ambas tablas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de requerido.

I) Requeridos en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

Requeridos (sujetos de recibir la reparación del daño) registrados en los expedientes abiertos, según tipo											
	Personas físicas			Personas morales			Otr	ido			
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado	

II) Requeridos en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

Requeridos personas	físicas (obligados a reparar el daí	ño) registrados en los expedientes	abiertos, según sexo
Total	Hombres	Mujeres	No identificado

En caso de	e tener algun come	entario u observa	icion al dato r	egistrado en	ia respuesta	de la p	presente _l	pregunta,	o Ios	datos d	que der	ıvan c	је ја	mısma,	tavor d	ае
anotarlo en	el siguiente espaci	io. De lo contrario	, déjelo en bla	nco.												

5.23	De acuerdo con el	total de re	equeridos perso	nas físicas	s identificadas	(hombres y	y mujeres)	que reportó	como respuesta	ı en la	pregunta
	anterior, anote la ca	antidad de lo	os mismos espe	ificando s	u condición, ra	ngo de edad	d o edad v	sexo.			

Debe considerar los años cumplidos de los requeridos al momento de su registro en los expedientes.

I) Requeridos en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

			s identificadas (sujetos de re					
	Rango de edad		en los expedientes abiertos, según sexo					
		Total	Hombres	Mujeres				
1.	De 0 a 4 años							
2.	De 5 a 9 años							
3.	De 10 a 14 años							
4.	De 15 a 17 años							
5.	De 18 a 19 años							
6.	De 20 a 24 años							
7.	De 25 a 29 años							
8.	De 30 a 34 años							
9.	De 35 a 39 años							
10.	De 40 a 44 años							
11.	De 45 a 49 años							
12.	De 50 a 54 años							
13.	De 55 a 59 años							
14.	De 60 años o más							
15.	No identificado							
	Σ							

II) Requeridos en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

	Edad		Requeridos personas físicas identificadas (obligados a reparar el daño) registrados en los expedientes abiertos, según sexo							
		Total	Hombres	Mujeres						
1.	De 12 años	•								
2.	De 13 años									
3.	De 14 años									
4.	De 15 años									
5.	De 16 años									
6.	De 17 años a menos de 18 años									
7.	No identificado									
	Σ									

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	de

5.24.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 5.22, anote la cantidad de los mismos especificando su nivel de escolaridad, condición y sexo.

Debe considerar el grado máximo de estudios del que hayan cursado todos los años los requeridos al momento de su registro en los expedientes, independientemente de que se cuente con el certificado o tífulo del mismo.

Para el caso de los adolescentes en su carácter de requeridos obligados a reparar el daño, no debe registrar información en los numerales 6, 7 y 8. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

		Reque	Requeridos (personas físicas identificadas) registrados en los expedientes abiertos según condición y sexo										
	Nivel de escolaridad		res	es		Requeridos le recibir la r del daño)			Requeridos os a reparar				
		Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres			
1.	Ninguno												
2.	Preescolar o primaria												
3.	Secundaria												
4.	Preparatoria												
5.	Carrera técnica o carrera comercial												
6.	Licenciatura												
7.	Maestría												
8.	Doctorado												
9.	No identificado												
		Σ											

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	favor de

5.25.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 5.22, anote la cantidad de los mismos especificando su nacionalidad, condición y sexo.

		Requeri	dos (pers	onas físic		cadas) reg condición		en los exp	edientes a	biertos,
	Nacionalidad		es	Se		Requeridos le recibir la r del daño)	3	Requeridos (obligados a reparar el daño)		
1		Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Mexicana									
2.	Estadounidense									
3.	Canadiense									
4.	Beliceña									
5.	Costarricense									
6.	Guatemalteca									
7.	Hondureña									
8.	Nicaragüense									
9.	Panameña									
10.	Salvadoreña									
11.	Argentina									
12.	Brasileña									
13.	Colombiana									
14.	Otras nacionalidades de Sudamérica (distintas a las 3 anteriores)									
15.	De algún país del Caribe*									
16.	De algún país Europeo									

17.	De algún país Asiático					
18.	De algún país Africano					
19.	De algún país de Oceanía					
20.	No identificado					
	Σ					Į.

^{*} En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

parte de la región del Caribe.	
En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	datos que derivan de la misma, favor de

5.26.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.22, anote la cantidad de los mismos especificando su sexo y ocupación ejercida, según nivel de división.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" del apartado "Personas físicas" de la tabla I de la pregunta 5,22, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que un requerido pudo haber ejercido más de una ocupación al momento de su registro en el expediente.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel de división, sin desagregar grupo principal, subgrupo y grupo unitario. Una consulta más detallada puede encontrarse en:

https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198411.pdf

	Ocupación	Reque		ntificadas (sujetos de os expedientes abiert	recibir la reparación del daño) os, según sexo
	(nivel de división)		Total	Hombres	Mujeres
1.	Funcionarios, directores y jefes				
2.	Profesionistas y técnicos				
3.	Trabajadores auxiliares en actívidades administrativas				
4.	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas				
5.	Trabajadores en servicios personales y de vigilancia				
6.	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca				
7.	Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios				
8.	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	-			
9.	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo				
10.	Ocupación no identificada				
11.	Ninguna				
12.	No identificado				
	Σ				

En caso de	tener algún	comentario	u observación	al dato	registrado	en la	a respuesta	de la	a presente	pregunta,	o los	datos	que	derivan	de la	a misma,	favor	de
anotarlo en	el siguiente e	∍spacio. De le	lo contrario, déje	∍lo en bl	lanco.													

5.27.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la tabla II de la pregunta 5.22, anote la cantidad de los mismos especificando su condición de ocupación y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" de la tabla II de la pregunta 5.22, así como corresponder a su desagregación por sexo.

	Condición de ocupación		s identificadas (obligados a re expedientes abiertos, según s	, -
		Total	Hombres	Mujeres
1.	Se encontraba estudiando			
2.	Se encontraba trabajando			
3.	Se encontraba estudiando y trabajando			
4.	No se encontraba estudiando ni trabajando			
5.	No identificado			
	Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan a anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	de la misma, favor de

5.28.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 5.22, anote la cantidad de los mismos especificando su condición, sexo y la familia lingüística de la lengua indígena que hablan.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" de las tablas I y II de la pregunta 5.22, así como corresponder a su desagregación por sexo y condición; toda vez que un requerido puede hablar más de una lengua indígena de diferente familia lingüística.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 13, debe anotar el nombre de dicha(s) familia(s) lingüística(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel familia lingüística, sin desagregar grupo y lengua. Una consulta más detallada puede encontrarse en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825064617.pdf

		Requer	idos (pers	onas física	as identific	cadas) red	istrados e	n los exp	edientes a	biertos.
		, toquo				condición		ico oxp		
	Familia lingüística		sə	Se		Requeridos le recibir la r del daño)	3	Requeridos (obligados a reparar el daño)		
		Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Hokana									
2.	Chinanteca									
3.	Otopame									
4.	Oaxaqueña									
5.	Huave									
6.	Tlapaneca									
7.	Totonaca									
8.	Mixe-Zoque									
9.	Maya									
10.	Yutoazteca									
11.	Tarasca									
12.	Algonquina									
13.	Otra familia lingüística (especifique)									
14.	Familia lingüística no identificada									
15.	Ninguna									
16.	No identificado									
	Σ									

Otra familia lingüística: (especifique)	
	er algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor d guiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.29.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 5.22, anote la cantidad de los mismos especificando su pueblo indígena de pertenencia, condición y sexo.

		Requeridos (personas físicas identificadas) registrados en los expedientes abiertos, según condición y sexo										
	Pueblo indígena de pertenencia		res	es		Requeridos le recibir la r del daño)	3	Requeridos (obligados a reparar el daño)				
		Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres		
1.	Chinanteco				_							
2.	Ch'ol											
3.	Cora											
4.	Huasteco											
5.	Huichol											
6.	Maya											
7.	Mayo											
8.	Mazahua											
9.	Mazateco											
10.	Mixe											
11.	Mixteco											
12.	Náhuatl											
13.	Otomí											
14.	Tarasco / Purépecha											
15.	Tarahumara											
16.	Tepehuano											
17.	Tlapaneco											
18.	Totonaco											
19.	Tseltal											
20.	Tsotsil											
21.	Yaqui											
22.	Zapoteco											
23.	Zoque											
24.												
25.	Pueblo indígena no identificado											
	Ninguno											
27.	No identificado											
	Σ											

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.30.- De acuerdo con el total de requeridos personas físicas identificadas (hombres y mujeres) que reportó como respuesta en la pregunta 5.22, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo de discapacidad, condición y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Hombres" y "Mujeres" de las tablas I y II de la pregunta 5.22, así como corresponder a su desagregación por sexo y condición; toda vez que un requerido puede contar con uno o más tipos de discapacidad.

		Requeri	dos (pers	onas física		, -		n los exp	edientes a	biertos,
	Tipo de discapacidad		res	s _e		condición Requeridos le recibir la r del daño)	3		Requeridos os a reparar	
		Total	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Dificultad o impedimento para caminar, subir o bajar escalones usando sus piernas									
2.	Dificultad o impedimento para ver, aun usando lentes									
3.	Dificultad o impedimento para mover o usar sus brazos o manos									
4.	Dificultad o impedimento para aprender, recordar o concentrarse por alguna condición intelectual, por ejemplo síndrome de Down									
5.	Dificultad o impedimento para oír, aun usando aparato auditivo									
6.	Dificultad o impedimento para hablar o comunicarse (entender o ser entendido(a) por otros)									
7.	Dificultad o impedimento para bañarse, vestirse o comer									
8.	Dificultad o impedimento para realizar sus actividades diarias por alguna condicional emocional o mental, por ejemplo esquizofrenia o depresión									
9.	Otro tipo de discapacidad									
10.	Discapacidad no identificada									
	Ninguna									
12.	No identificado									
	Σ									

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor d	de
notarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	

5.31.- De acuerdo con el total de requeridos que reportó como respuesta en la pregunta 5.22, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo, condición y la cantidad de delitos que se les cometieron o cometidos, según corresponda.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta 5.22, así como corresponder a su desagregación por tipo de requerido.

I) Requeridos en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

Requerio	los (sujetos de recibir la repar	ación del daño) registrados e	n los expedientes abiertos, se	gún tipo
	Personas físicas	Personas morales	Otro tipo de requerido	0

Ca	ntidad de delitos que se les cometieron	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado
1.	Un delito											
2.	Dos delitos											
3.	Tres delitos											
4.	Cuatro delitos											
5.	Cinco delitos											
6.	Seis delitos o más											
	Σ											

II) Requeridos en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

	Cantidad de delitos cometidos	Requeridos person		s a reparar el daño ertos, según sexo	registrados en los
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Un delito				
2.	Dos delitos				
3.	Tres delitos			_	
4.	Cuatro delitos				
5.	Cinco delitos				
6.	Seis delitos o más				
	Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.4.2.2 Delitos cometidos a los requeridos y por los requeridos

5.32.- Anote la cantidad de delitos que se les cometieron a los requeridos sujetos de recibir la reparación del daño, así como los cometidos por los requeridos obligados a reparar el daño, registrados en los expedientes abiertos durante el año 2021, según el tipo de requerido.

Para la tabla l, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la tabla l de la pregunta 5.22, así como corresponder a su desagregación por tipo de requerido; toda vez que a un requerido se le pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la última tabla de respuesta.

Para la tabla II, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la tabla II de la pregunta 5.22, así como corresponder a su desagregación por sexo del requerido; toda vez que un requerido pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la última tabla de respuesta.

I) Delitos cometidos a los requeridos en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

Г	Delitos cometido	s a los requeridos (sujetos de	recibir la reparación del daño	o) registrados en los expedientes abiertos, se	gún tipo de
			requerido		
		Personas físicas	Personas morales	Otro tipo de requerido	

Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado

II) Delitos cometidos por los requeridos en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

Delitos cometidos por los requeri-	dos personas físicas (obligados a r	eparar el daño) registrados en l	os expedi	ientes abiertos, según sexo
	del req	uerido		
Total	Hombres	Mujeres		No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta	a de la prese	ente pregunta.	, o los	datos	que derivan de la misma, t	avor de
anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.		_				
			`			

5.33.- De acuerdo con el total de delitos cometidos a los requeridos sujetos de recibir la reparación del daño y los cometidos por los requeridos obligados a reparar el daño que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito y el tipo de requerido.

La desagregación de los datos por tipo de delito debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la pregunta 5.6.

En el caso de que las partes interesadas (intervinientes) en solucionar la controversia de la que forman parte se caractericen por ser uno el solicitante y otro el requerido, la desagregación de los datos por tipo de delito registrados en la tabla I debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la tabla II debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la tabla II debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.20.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de requerido y sexo del requerido, según corresponda.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

Para ambas táblas, en caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

Para ambas tablas, en caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de cada tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.doi.gob.mx/nota_detalle.php?ecodigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

I) Delitos cometidos a los requeridos en su condición de ser sujetos de recibir la reparación del daño

				Delitos o repara	ición al	del d	año) s, se	regis gún t	trado	os en le rec	los e ueric	exped	liente	
						ísicas			norale			queri		
	Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Sector público	Sector privado	No identificado	Sociedad	Estado	Otro tipo	No identificado
ĺ		01.01	Homicidio											
	l a vida v la	01.02	Feminicidio											

ĺ	_u viuu y iu		I	1					1	1	
01.	integridad	01.03	Aborto								
	corporal	01.04	Lesiones								
		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal								
		02.01	Privación de la libertad								
		02.02	Tráfico de menores								
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces								
		02.04	Rapto								
		02.05	Desaparición forzada de personas								
		02.06	Secuestro								
02.	La libertad	02.06.01	Secuestro extorsivo								
	personal	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén								
		02.06.03	Secuestro para causar daño								
		02.06.04	Secuestro exprés								
		02.06.99	Otro tipo de secuestro								
		02.06.00	No identificado						$\overline{}$		
		02.99			4				_		┢
			Otros delitos que atentan contra la libertad personal								
		03.01	Abuso sexual						_		
		03.02	Acoso sexual	4							
		03.03	Hostigamiento sexual			4			_		
		03.04	Violación		<u> </u>						
		03.04.01	Violación simple								
03.	La libertad y la seguridad	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene								
03.	sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces								
		03.04.99	Otro tipo de violación								
		03.04.00	No identificado	7							
		03.05	Estupro								
		03.06	Incesto								H
			Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad								T
		03.99	sexual								
		04.01	Robo								
		04.01.01	Robo simple								
		04.01.02	Robo a casa habitación								
		04.01.03	Robo de vehículo								
		04.01.04	Robo de autopartes								
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública								
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público								
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado								
		04.01.08	Robo a transportista								
		04.01.09	Robo en transporte público individual								
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo								
		04.01.11	Robo en transporte individual								
		04.01.12	Robo a institución bancaria								
1		04.01.13	Robo a negocio								H
		04.01.14	Robo de ganado								
		04.01.15	Robo de maquinaria								┢
			,								┢
		04.01.16	Robo de energía eléctrica								-
			Otros robos								-
04.	El patrimonio	04.01.00	No identificado								<u> </u>
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados								-
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados								H
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus								L
		04.02.99	derivados								
		04.02.00	No identificado								L
		04.03	Fraude								L
		0404	Abuso de confianza				i		1	1	1
		04.04	Extorsión Extorsión								┢

i	ı			T			1	1	1	1			
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier										1
			otro medio electrónico o de comunicación										
		04.05.99	Otro tipo de extorsión										
		04.05.00	No identificado										
		04.06	Daño a la propiedad										
		04.07	Despojo										
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio										
		05.01	Violencia familiar										
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares										
		05.99	Otros delitos contra la familia										
		06.01 06.01.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad Corrupción de menores e incapaces										
		06.01.01	Prostitución de menores e incapaces										
		06.01.03	Pornografía infantil									4	
		06.01.04	Turismo sexual								$\overline{}$		
		06.01.05	Pederastia										
			Otros delitos contra el libre desarrollo de la										
		06.01.99	personalidad										
		06.01.00	No identificado					4	_				
		06.02	Trata de personas										
06.	La sociedad	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual										1
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados			Ì							
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos										
		06.02.99	Trata de personas con otros fines										
		06.02.00	No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a										
		06.03	la violencia familiar				•						
		06.04	Discriminación										
		06.05	Lenocinio										
		06.99	Otros delitos contra la sociedad										
		07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo										
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos Posesión con fines de comercio o suministro de										
		07.01.02	narcóticos Comercio de narcóticos										
		07.01.04	Suministro de narcóticos										
		_	Otros delitos contra la salud relacionados con										
		07.01.99	narcóticos en su modalidad de narcomenudeo										
		07.01.00	No identificado										
		07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos										i
		07.02.01	Producción de narcóticos										
		07.02.02	Transporte de narcóticos										
- 1		07.02.03	Tráfico de narcóticos										
		07.02.04	Comercio de narcóticos										
		07.02.05	Suministro de narcóticos										
	La seguridad	07.02.06	Posesión de narcóticos										
07.	pública y la	07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos										i
	seguridad del Estado	07.02.00	No identificado										
		07.03	Evasión de presos										
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos										
		07.05	Delitos de delincuencia organizada										
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos										
				i	1	1	1	l		l			i
		07.06.01	Portación ilícita de armas									- +	
		07.06.01	Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores										
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores										

1	ĺ	07.06.00	No identificado										
		07.07	Asociación delictuosa										
		07.08	Terrorismo										
		07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado										
		08.01	Delitos por hechos de corrupción										
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público										
		08.01.02	Abuso de autoridad										
		08.01.03	Cohecho								\vdash		
		08.01.04	Peculado			\vdash							
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito						_		\vdash		
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones			\vdash			4				
		08.01.07	· ·										
١.,	La		Tráfico de influencias										
08	 administració n del Estado 	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción								igsqcup	4	
	ii dei Estado	08.01.00	No identificado										
		08.02	Delitos contra la administración de justicia										
		08.02.01	En materia de amparo										
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia										
		08.02.00	No identificado										
		08.03	Delitos en materia fiscal										
		08.04	Delitos electorales										
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado				K						
		09.01	Amenazas	K									
		09.02	Allanamiento de morada										
		09.03	Falsedad			\vdash							
		09.04	Falsificación										
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental		7								
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección				•						
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a										
		09.05.03	protección Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a										
		09.05.04	protección Transporte o manejo de residuos peligrosos										
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos			┢				 	$\vdash \vdash \vdash$		
		09.03.03	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio			\vdash				—			
		09.05.99	ecológico y la gestión ambiental										
		09.05.00	No identificado										
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia										
		09.07	Delitos en materia de migración										
		09.07.01	Tráfico de indocumentados								\vdash		
	Otros (bienes	09.07.99	Otros delitos en materia de migración			-				-			
09	jurídicos)	09.07.00	No identificado			\vdash				—			
						<u> </u>					\vdash		
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor			 				\vdash	$\vdash \vdash$	\vdash	
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros										
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial										
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos										
		09.12	Encubrimiento										
Ь		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita										
1		09.14	Tortura										
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad										
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos										
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos										
		09.16.02	Daños a datos informáticos								М		
			Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o			\vdash					\vdash		
		09.16.03	equipos informáticos	<u></u>	L	L			L		L I		
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o	-									
	1	1	sistemas o equipos informáticos			<u> </u>			ļ		ш	\vdash	
		00 10	No. 1 de autition de										
		09.16.00 09.17	No identificado Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes										

	09.99	Otros delitos						
00.00		No identificado						
		Σ						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

II) Delitos cometidos por los requeridos en su condición de estar obligados a realizar la reparación del daño

В	ien jurídico	Código	Tipo de delito	(obligado	etidos por los r os a reparar el o ites abiertos, s	daño) registrad	los en los requerido
				Total	Hombres	Mujeres	No identificado
		01.01	Homicidio				
	1 1 1 -	01.02	Feminicidio				
01.	La vida y la integridad	01.03	Aborto				
• • •	corporal	01.04	Lesiones				
	•	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal				
		02.01	Privación de la libertad				
		02.02	Tráfico de menores		*		
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces				
		02.04	Rapto				
		02.05	Desaparición forzada de personas				
	La libertad	02.06	Secuestro				
02.	personal	02.06.01	Secuestro extorsivo				
	porocinar	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén				
		02.06.03	Secuestro para causar daño				
		02.06.04	Secuestro exprés				
		02.06.99	Otro tipo de secuestro				
		02.06.00	No identificado				
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal				
		03.01	Abuso sexual				
		03.02	Acoso sexual				
		03.03	Hostigamiento sexual				
1		03.04	Violación				
		03.04.01	Violación simple				
		03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo				
	La libertad y	03.04.02	humano, distinto al pene				
03.	la seguridad sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces				
		03.04.99	Otro tipo de violación				
	7	03.04.00	No identificado				
		03.05	Estupro				
		03.06	Incesto				
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual				
		04.01	Robo				
		04.01.01	Robo simple				
		04.01.02	Robo a casa habitación				
		04.01.03	Robo de vehículo				
		04.01.04	Robo de autopartes				
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública				
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público				

	1		•		1	
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado			
		04.01.08	Robo a transportista			
		04.01.09	Robo en transporte público individual			
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo			
		04.01.11	Robo en transporte individual			
		04.01.12	Robo a institución bancaria			
		04.01.13	Robo a negocio			
		04.01.14	Robo de ganado			
		04.01.15	Robo de maquinaria			
		04.01.16	Robo de energía eléctrica			
		04.01.99	Otros robos			
04.	El patrimonio	04.01.00	No identificado			
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados			
			1			
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados			
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus			
			derivados			
		04.02.00 04.03	No identificado Fraude			
		04.03	Abuso de confianza			
		04.04	Extorsión			
		04.03	EXICISION			
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquíer otro medio electrónico o de comunicación			
			one medio electronico o de comunicación			
		04.05.99	Otro tipo de extorsión			
		04.05.00	No identificado			
		04.06	Daño a la propiedad			
		04.07	Despojo			
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio			
05.	La familia	05.01 05.02	Violencia familiar			
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares Otros delitos contra la familia			
		06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad			
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces			
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces			
		06.01,03	Pornografía infantil			
		06.01.04	Turismo sexual			
		06.01.05				
			Pederastia			
		00.04.00	Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la			
		06.01.99				
		06.01.99 06.01.00	Otros delitos contra el libre desarrollo de la			
			Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad			
06.	La sociedad	06.01.00	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.99 06.02.00	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.99 06.02.00 06.03	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar			
06.	La sòciedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.99 06.02.00	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a			
06.	La sòciedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.99 06.02.00 06.03	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.99 06.02.00 06.03	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.99 06.02.00 06.04 06.05	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.99 06.02.00 06.03 06.04 06.05 06.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.99 06.02.00 06.04 06.05 06.99 07.01	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.09 06.02.00 06.03 06.04 06.05 06.99 07.01	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.99 06.02.00 06.03 06.04 06.05 06.99 07.01 07.01.01 07.01.02	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.99 06.02.00 06.03 06.04 06.05 06.99 07.01 07.01.01	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos			
06.	La sociedad	06.01.00 06.02 06.02.01 06.02.02 06.02.03 06.02.99 06.02.00 06.03 06.04 06.05 06.99 07.01 07.01.01 07.01.02	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad No identificado Trata de personas Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de tráfico de órganos Trata de personas con otros fines No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar Discriminación Lenocinio Otros delitos contra la sociedad Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo Posesión simple de narcóticos Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos Comercio de narcóticos			

1	1		1	1		
		07.01.00	No identificado			
		07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos			
		07.02.01	Producción de narcóticos			
		07.02.02	Transporte de narcóticos			
		07.02.03	Tráfico de narcóticos			
		07.02.04	Comercio de narcóticos			
		07.02.05	Suministro de narcóticos			
		07.02.06	Posesión de narcóticos			
	La seguridad		Otros delitos federales contra la salud relacionados			
07.	pública y la seguridad del	07.02.99	con narcóticos		_	
	Estado	07.02.00	No identificado			
		07.03	Evasión de presos			
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos			
		07.05	Delitos de delincuencia organizada			
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros			
			materiales destructivos			
		07.06.01	Portación ilícita de armas			
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores			
		07.06.03	Acopio ilícito de armas			
			Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros			
		07.06.04	materiales destructivos			
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos			
		07.06.00	No identificado			
		07.06.00	Asociación delictuosa			
		07.08	Terrorismo			
			Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad			
		07.99	del Estado			
		08.01	Delitos por hechos de corrupción			
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público			
		08.01.02	Abuso de autoridad			
		08.01.03	Cohecho			
		08.01.04	Peculado			
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito			
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones			
	La	08.01.07	Tráfico de influencias			
08.	administració	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción			
	n del Estado	08.01.00	No identificado			
		08.02	Delitos contra la administración de justicia			
		08.02.01	En materia de amparo			
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia			
		08.02.00	No identificado			
		08.03	Delitos en materia fiscal			
		08.04	Delitos electorales			
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado			
		09.01	Amenazas			
		09.02	Allanamiento de morada			
		09.03	Falsedad			
		09.04	Falsificación			
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental			
		00.05.04	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de			
		09.05.01	extinción, amenazadas o sujetas a protección			
		00.05.00	Comercialización de flora o fauna silvestres en			
		09.05.02	peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección			
			Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres			
		09.05.03	en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a			
			protección			
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos			
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos			
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental			
		09.05.00	No identificado			
			Delitos en materia de vías de comunicación y			
		09.06	correspondencia			
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		 	

		09.07	Delitos en materia de migración		
		09.07.01	Tráfico de indocumentados		
09.	Otros (bienes	09.07.99	Otros delitos en materia de migración		
	jurídicos)	09.07.00	No identificado		
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor		
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros		
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial		
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos		
		09.12	Encubrimiento		
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita		
		09.14	Tortura		
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad		
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos		
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos		
		09.16.02	Daños a datos informáticos		
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos		
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos		
		09.16.00	No identificado		
		09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes		
		09.99	Otros delitos		
	00.00		No identificado		
			Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado	o en la respuesta de la presente pregunta	, o los datos que derivan	de la misma, favor de
anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.			

V.5 Expedientes concluidos

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Debe considerar la información correspondiente a los expedientes concluidos durante el año con una solución mutuamente acordada por los intervinientes, como lo es el acuerdo reparatorio validado por el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, así como las conclusiones anticipadas que surjan sin haberse llegado a una solución entre los intervinientes por distintas causas contempladas en la normatividad aplicable; independientemente de que estos se hayan abierto durante el año o en ejercicios anteriores.
- 2.- No debe considerar los datos correspondientes a aquellos expedientes concluidos en el área de seguimiento y/o monitoreo, o con el personal encargado de esta función, toda vez que dicha información se requiere en la sección VI.

Glosario de la subsección:

- 1.- Cumplimiento diferido en el acuerdo reparatorio: se refiere a aquellas obligaciones convenidas en los acuerdos reparatorios alcanzados entre los intervinientes una vez que se aplicó el mecanismo alternativo de solución de controversias, mismas que deben ser cumplidas en un tiempo determinado, por lo que se requiere dar seguimiento y/o monitoreo por parte del área y/o personal especializado para tal efecto, con el objetivo de que se cumplan las obligaciones convenidas en el tiempo establecido.
- 2.- Cumplimiento inmediato en el acuerdo reparatorio: se refiere a aquellas obligaciones convenidas en los acuerdos reparatorios alcanzados entre los intervinientes una vez que se aplicó el mecanismo alternativo de solución de controversias, mismas que son cumplidas en el momento de celebrar y firmar el acuerdo ante el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada de dicha función, por lo que no se requiere dar un seguimiento y/o monitoreo por parte del área y/o personal especializado para tal efecto.
- 3.- Expediente concluido: se refiere al expediente en el que el mecanismo alternativo de solución de controversias concluyó con una solución mutuamente acordada por los intervinientes a través de un acuerdo reparatorio celebrado y validado. Asimismo, se refiere a aquellos casos en los que el mecanismo alternativo concluyó de forma anticipada sin que se haya logrado un acuerdo reparatorio entre los intervinientes, o por cualquier otra causa.
- 4.- Expediente concluido con acuerdo reparatorio: se refiere al expediente en el que, a través del mecanismo alternativo de solución de controversias, se celebró un acuerdo reparatorio entre el solicitante y el requerido, mismo que pone fin a la controversia de forma total o parcial.
- 5.- Solución parcial: se refiere al tipo de solución en determinado mecanismo alternativo a través de la cual se logra un acuerdo reparatorio entre el solicitante y el requerido sobre algún hecho de la controversia, dejando a salvo los derechos de estos respecto de lo no resuelto en el acuerdo.
- 6.- Solución total: se refiere al tipo de solución en determinado mecanismo alternativo a través de la cual se logra un acuerdo reparatorio entre el solicitante y el requerido sobre todos los hechos de la controversia; el cual, una vez cumplido, pone fin al conflicto del que forman parte.

5.34	Anote la cantidad de expedientes en materia de justicia para adolescentes concluidos durante el año 2021 por el órgano especializado o
	unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su
	entidad federativa, según tipo de conclusión.

No debe considerar la información de las solicitudes no admitidas reportadas como respuesta en el numeral 2 de la pregunta 5.2, aun cuando en dichas solicitudes se haya abierto algún expediente.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro tipo de conclusión", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de conclusión(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

		Expedientes concluidos,	según tipo de conclusión	
	Total	Conclusión anticipada	Acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes	Otro tipo de conclusión (especifique)
Otro tipo de conclusión: (especifique)				3 Y
		observación al dato registrado en la res _i ontrario, déjelo en blanco.	puesta de la presente pregunta, o los d	atos que derivan de la misma, favor de
·	·	·		

5.35.- De acuerdo con el total de expedientes en materia de justicia para adolescentes concluidos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de mecanismo alternativo y el tipo de conclusión.

En el numeral 4 debe registrar la información correspondiente a aquellos expedientes concluidos durante el año en los que no se haya establecido algún mecanismo alternativo para su respectiva atención, por lo que únicamente puede registrar información en la columna "Conclusión anticipada". En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recúadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de conclusión.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 3, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de mecanismo(s) alternativo(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

	Expe	edientes concluidos,	según tipo de conclu	ısión
Tipo de mecanismo alternativo	Total	Conclusión anticipada	Acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes	Otro tipo de conclusión
1. Mediación				
8 2.1 Reunión víctima con adolescente				
2.1 Reunión víctima con adolescente 2.2 Junta restaurativa 2.3 Círculos				
N 2.3 Círculos				
Otro tipo de mecanismo alternativo (especifique)				
Sin haberse establecido algún mecanismo alternativo				
Σ				
Otro tipo do				

Otro tipo de mecanismo alternativo: (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

					o 4 Sección V estionario					
5.36			do con el total de expedientes tta anterior, anote la cantidad							
			I numeral 7 no debe considerar la imiento y/o monitoreo, o aquellas qu							
		Para relac previ	la columna "Sin haberse establecic iona con aquellos expedientes en l sta en la normatividad aplicable. uma de las cantidades registradas e	lo algún mecanisi os que se haya e	mo alternativo" no establecido algún	puede registrar in mecanismo alteri	nformación en los nativo, pero este	numerales 3 y 4, no haya llegado	toda vez que dich a su conclusión p	na información so or alguna causa
		entica En ca desti	ipada" de la pregunta anterior, así ci aso de que registre algún valor nun nado para tal efecto que se encuer a) en las celdas correspondientes.	omo corresponde nérico o "NS" par	r a su desagregad a el numeral 7, de	ción por tipo de me ebe anotar el nom	ecanismo alternati abre de dicho(s) ti	vo. po(s) de conclusi	ión(es) anticipada(s) en el recuadro
				E	xpedientes co	ncluidos anticip	padamente, seg	gún tipo mecan	nismo alternativ	o o
		Tip	oo de conclusión anticipada	Total	Mediación	Reunión víctima con adolescente	Junta restaurativa	Círculos	Otro tipo de mecanismo alternativo	Sin haberse establecido algún mecanismo alternativo
		1.	Por voluntad de alguno de los intervinientes							
		2.	Inasistencia por imposibilidad de notificación de la invitación o cita							
		3.	Por inasistencia injustificada a las sesiones por más de una ocasión de alguno de los intervinientes							
		4.	No se arribó a un resultado que solucione la controversia							
		5.	Comportamiento irrespetuoso, agresivo o dilatorio de alguno de los intervinientes							
		6.	Desistimiento de los intervinientes de los servicios brindados por el órgano o unidad administrativa							
		7.	Otro tipo de conclusión anticipada (especifique)							
			Σ							
		co an	ro tipo de inclusión ticipada: pecifique)							

En caso de tener algún comentario anotarlo en el siguiente espacio. De	u observación al dato registrado en la lo contrario, déjelo en blanco.	respuesta de la presente pregunta,	o los datos que derivan	de la misma, favor	de

5.37.- De acuerdo con el total de expedientes en materia de justicia para adolescentes concluidos por acuerdo reparatorio que reportó como respuesta en la pregunta 5.35, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de solución y el tipo de mecanismo alternativo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes" de los numerales 1, 2 y 3 de la pregunta 5.35, así como corresponder a su desagregación por tipo de mecanismo alternativo; toda vez que en un acuerdo reparatorio se pudo haber determinado uno o dos tipos de solución a la controversia.

		Expedientes of	concluidos por	acuerdo repara	atorio, según ti	po de mecanis	mo alternativo
	Tipo de solución			Procesos restaurativos			Otro tipo de
	ripo de solución	Total Mediación		Reunión víctima con adolescente	Junta restaurativa	Círculos	mecanismo alternativo
1.	Solución total						
2.	Solución parcial						
	Σ					,	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o lo anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	us datos que derivan de la misma, favor de

5.38.- De acuerdo con el total de expedientes en materia de justicia para adolescentes concluidos por acuerdo reparatorio en junta restaurativa que reportó como respuesta en la pregunta 5.35, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de reparación del daño acordado.

La cantidad registrada en el recuadro "Total de expedientes concluidos por acuerdo reparatorio en junta restaurativa" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes" del numeral 2.2 de la pregunta 5.35, toda vez que en un acuerdo reparatorio alcanzado a través del mecanismo alternativo de junta restaurativa se pudo haber acordado uno o más tipos de reparación del daño.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para los numerales 3.5 y/o 4, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de reparación(es) del daño en los recuadros destinados para tal efecto que se encuentran al final de las opciones de respuesta. En caso de que las opciones contenidas en dichos numerales no le apliquen, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

Total de expedientes concluidos por acuerdo reparatorio en junta restaurativa (1. + 2. + 3. + 4.)
1. Reconocimiento de responsabilidad y la formulación de una disculpa a quien se le repara el daño
2. Compromiso de no repetición de la conducta y el establecimiento de condiciones
3. Plan de restitución (3.1 + 3.2 + 3.3 + 3.4 + 3.5)
3.1 Económico o en especie
3.2 Reparación o reemplazo de algún bien
3.3 Realizar u omitir una determinada conducta
3.4 Prestación de servicios a la comunidad
3.5 Otra forma lícita solicitada por el interviniente a quien se le repara el daño (especifique)
4. Otro tipo de reparación del daño (especifique)
Otra forma lícita solicitada por el interviniente a quien se la repara el daño:

(especifique)

Otro tipo de reparación del daño: (especifique)		
	omentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los da pacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	ntos que derivan de la misma, favor de

5.39.- De acuerdo con el total de expedientes en materia de justicia para adolescentes concluidos por acuerdo reparatorio que reportó como respuesta en la pregunta 5.35, anote la cantidad de los mismos en los que se hayan acordado pagos económicos, según rango monetario y tipo de mecanismo alternativo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes" de los numerales 1, 2 y 3 de la pregunta 5.35, así como corresponder a su desagregación por tipo de mecanismo alternativo; toda vez que no en todos los acuerdos reparatorios se pudo haber acordado algún pago económico.

		Expedientes concluidos por acuerdo reparatorio, según tipo de mecanismo alte					
	Rango monetario			Pro	Otro tipo de		
go		Total	Mediación	Reunión víctima con adolescente	Junta restaurativa	Círculos	mecanismo alternativo
1.	Hasta 5,000 pesos						
2.	De 5,001 a 10,000 pesos						
3.	De 10,001 a 15,000 pesos						
4.	De 15,001 a 20,000 pesos						
5.	De 20,001 a 25,000 pesos						
6.	De 25,001 a 30,000 pesos						
7.	De 30,001 a 35,000 pesos						
8.	De 35,001 a 40,000 pesos						
9.	De 40,001 a 45,000 pesos						
10.	De 45,001 a 50,000 pesos						
11.	Más de 50,000 pesos						
	Σ						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	· d
anotatio on oraginome objection policional and production planes.	

5.40.- De acuerdo con el total de expedientes en materia de justicia para adolescentes concluidos por acuerdo reparatorio que reportó como respuesta en la pregunta 5.35, anote la cantidad de los mismos especificando el tiempo de cumplimiento establecido y el tipo de mecanismo alternativo.

En el numeral 1 debe considerar la información de aquellos acuerdos reparatorios que ya se encuentren determinados como cumplidos.

La información registrada en el numeral 2 debe corresponder a la de aquellos acuerdos reparatorios a los que se les dio seguimiento y/o monitoreo para su cumplimiento, mismos que se desarrollan en la sección VI.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes" de los numerales 1, 2 y 3 de la pregunta 5.35, así como corresponder a su desagregación por tipo de mecanismo alternativo; toda vez que en un acuerdo reparatorio se pudieron haber establecido distintos tiempos para su cumplimiento.

Tiempo de cumplimiento		Expedientes concluidos por acuerdo reparatorio, según tipo de mecanismo alternativo							
				Procesos restaurativos			Otro tipo do		
		Total	Mediación	Reunión víctima con adolescente	Junta restaurativa	Círculos	Otro tipo de mecanismo alternativo		
1.	Cumplimiento inmediato								
2.	Cumplimiento diferido								
	Σ								

1.							
	Cumplimiento inmediato						
2.	Cumplimiento diferido						
_		Σ					
		<u> </u>			<u> </u>	<u> </u>	ļ
	caso de tener algún comentario u observació tarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, de		o en la respuesta de	la presente pregu	ınta, o los datos	que derivan de la	misma, favor d
e la	a cantidad de delitos registrados en lo	os expedientes e	n materia de jus	ticia para adole	scentes concl	uidos por acue	rdo reparatori
La	el año 2021, según tipo de solución. cantidad registrada en el recuadro "Total de de						
	tidades reportadas como respuesta en la colun expediente concluido por acuerdo reparatorio s				i desagregacion	por tipo de solucioi	n; toda vez que e
_	Total de delites veniets		diameter appelluid.		anavataria (4	. 0.1	
	Total de delitos registr	ados en los expe	alentes concluia	os por acuerdo i	eparatorio (1.	+ 2.)	
	1. Delitos reg	istrados en los exp	pedientes concluido	os por acuerdo re	paratorio con s	olución total	
					•		
			pedientes concluido		•		
	2. Delitos reg	istrados en los exp	pedientes concluido	os por acuerdo re	paratorio con s	olución parcial	
	2. Delitos regicaso de tener algún comentario u observació	istrados en los exp	pedientes concluido	os por acuerdo re	paratorio con s	olución parcial	ı misma, favor d
	2. Delitos reg	istrados en los exp	pedientes concluido	os por acuerdo re	paratorio con s	olución parcial	ı misma, favor d
	2. Delitos regicaso de tener algún comentario u observació	istrados en los exp	pedientes concluido	os por acuerdo re	paratorio con s	olución parcial	n misma, favor o
	2. Delitos regicaso de tener algún comentario u observació	istrados en los exp	pedientes concluido	os por acuerdo re	paratorio con s	olución parcial	ı misma, favor o
	2. Delitos regicaso de tener algún comentario u observació	istrados en los exp	pedientes concluido	os por acuerdo re	paratorio con s	olución parcial	ı misma, favor d
	2. Delitos regicaso de tener algún comentario u observació	istrados en los exp	pedientes concluido	os por acuerdo re	paratorio con s	olución parcial	ı misma, favor c

5.42.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito y el tipo de solución de los expedientes concluidos por acuerdo reparatorio.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de delitos registrados en los expedientes concluidos por acuerdo reparatorio" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de solución de los expedientes concluidos por acuerdo reparatorio.

La suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

En caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

En caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

Bien jurídico		Código	Tipo de delito		os en los expediente aratorio, según tipo	•
			-	Total	Solución total	Solución parcial
		01.01	Homicidio			
	l a vida v la	01.02	Feminicidio			

ı		04.02	Abouto		
01.	integridad	01.03	Aborto		
	corporal	01.04	Lesiones Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad		
		01.99	corporal		
		02.01	Privación de la libertad		
		02.02	Tráfico de menores		
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces		
		02.04	Rapto		
		02.05	Desaparición forzada de personas		
		02.06	Secuestro		
02.	La libertad personal	02.06.01	Secuestro extorsivo		
	personal	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén		
		02.06.03	Secuestro para causar daño		
		02.06.04	Secuestro exprés		
		02.06.99	Otro tipo de secuestro		
		02.06.00	No identificado		
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal		
		03.01	Abuso sexual		
		03.02	Acoso sexual		
		03.03	Hostigamiento sexual		
		03.04	Violación		
		03.04.01	Violación simple		
	La libertad y	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene		
03.	la seguridad sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces		
		03.04.99	Otro tipo de violación		
		03.04.00	No identificado		
		03.05	Estupro		
		03.06	Incesto		
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual		
		04.01	Robo		
		04.01.01	Robo simple		
		04.01.02	Robo a casa habitación		
		04.01.03	Robo de vehículo		
		04.01.04	Robo de autopartes		
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública		
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público		
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado		
		04.01.08	Robo a transportista		
		04.01.09	Robo en transporte público individual		
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo		
		04.01.11	Robo en transporte individual		
		04.01.12	Robo a institución bancaria		
,		04.01.13	Robo a negocio		
		04.01.14	Robo de ganado		
		04.01.15	Robo de maquinaria		
		04.01.16	Robo de energía eléctrica		
		04.01.99	Otros robos		
04.	El patrimonio	04.01.00	No identificado		
04.	El patrimonio	04.01.00 04.02	No identificado Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados		
04.	El patrimonio				
04.	El patrimonio	04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados		
04.	El patrimonio	04.02 04.02.01	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados Sustracción de hidrocarburos y sus derivados		
04.	El patrimonio	04.02 04.02.01 04.02.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados Sustracción de hidrocarburos y sus derivados Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados		
04.	El patrimonio	04.02 04.02.01 04.02.02 04.02.03	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados Sustracción de hidrocarburos y sus derivados Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus		
04.	El patrimonio	04.02 04.02.01 04.02.02 04.02.03 04.02.99	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados Sustracción de hidrocarburos y sus derivados Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados		
04.	El patrimonio	04.02 04.02.01 04.02.02 04.02.03 04.02.99 04.02.00	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados Sustracción de hidrocarburos y sus derivados Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados No identificado		
04.	El patrimonio	04.02 04.02.01 04.02.02 04.02.03 04.02.99 04.02.00 04.03	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados Sustracción de hidrocarburos y sus derivados Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados No identificado Fraude		

04.06.01 On top pot extension correlates par via helefonia a custaquer of control con		1				
01.05.99 Oscopio de extoneción de contraciones de contracion			04.05.01			
No. No. No. Secretaria properties				otro medio electrónico o de comunicación		
9.4.07 Suppose 9.4.07			04.05.99	Otro tipo de extorsión		
			04.05.00	No identificado		
05. La familia 05.92 (incumplimento de obligaciones familiares 05.93 (incumplimento de obligaciones familiares 05.94 (incumplimento de obligaciones familiares 06.97 (incumplimento de obligaciones familiares 06.97 (incumplimento de obligaciones familiares 06.97 (incumplimento de obligaciones familiares 06.97 (incumplimento de obligaciones familiares 06.07 (incumplimento de membres e incapaces 07.07 (incumplimento de membres e incapaces 07.07 (incumplimento de membres e incapaces 07.07 (incumplimento de membres e incapaces 07.07 (incumplimento de membres e incapaces 07.07 (incumplimento de membres e incapaces 07.07 (incumplimento de membres e incapaces 07.07 (incumplimento de membres e incapaces 07.07 (incumplimento de membres e incapaces 07.07 (incumplimento de membres e incapaces 07.07 (incumplimento de membres e incapaces 07.07 (incumplimento d				<u>' '</u>		
05. La familia 05.92 Incumplimiento de celegaciones familiares				<u>' '</u>		
				<u>'</u>		
06.01 Delice contra el libro desarrollo de la presonalidad (06.01 Delice contra el libro desarrollo de la presonalidad (06.01 Delice contra el libro desarrollo de la presonalidad (06.01 Delice contra el libro desarrollo de la propositio de manores e incipaces (06.01 Delice contra el libro desarrollo de la propositio del	0.5	l a familia				
Committee Comm	05.	La familia				
06.01.01 Corrupción de menores e incapaces 106.01.02 Protettución de menores e incapaces 106.01.03 106.01.03 106.01.04 Turismo sexual 106.01.05						
06. La sociedad Oc. La sociedada Oc. La sociedada Oc.				<u>'</u>		
06. 1.30 Pornografía infantal 106.01.05 Poderastia 06.01.05 Poderastia 06.01.05 Poderastia 06.01.05 Poderastia 06.01.05 Poderastia 06.01.00 No idenfificado 06.02.01 Trata de personas con fines de explotación sexual 106.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o sanvicial 106.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o sanvicial 106.02.03 Trata de personas con fines de trabajo o sanvicial 106.02.03 Trata de personas con fines de trabajo o sanvicial 106.02.00 Trata de personas con fines de trafico de árganos 106.02.00 Noiemficado 106.02.00 Trata de personas con fines de trafico de árganos 106.02.00 Noiemficado 106.02.00 Noiemficado 106.02.00 Noiemficado 106.02.00 Noiemficado 106.03 Securios de personas con orros fines 106.03 Securios de personas con fines de trafico de árganos 106.04 Dictiminación 106.05 Laccicino 107.05 Laccicino 107.01 Deficia contra la sociedad. 107.01 Deficia contra la sociedad. 107.01 Deficia contra la sociedad. 107.01 Deficia contra la sociedad. 107.01 Deficia contra la sociedad. 107.01 Deficia contra la sociedad. 107.01 Deficia contra la sociedad. 107.01 Deficia contra la sociedad. 107.01 Deficia contra la sociedad. 107.01 Deficia contra la sociedad. 107.01 Deficia de inarcontració con narcoticos en su monicolo de inarcoticos 107.01 Deficia de inarcontració con la contración de inarcoticos 107.01 Deficia de inarcontración de inarcoticos 107.01 Deficia de inarcontración de inarcoticos 107.02 Deficia de inarcoticos 107.02 Deficia de inarcoticos 107.02 Deficia de inarcoticos 107.02 Deficia de inarcoticos 107.02 Deficia de inarcoticos 107.03 Evaluación de prescos en su deficia de inarcoticos 107.03 Evaluación de prescos en su deficia de inarcoticos 107.03 Evaluación de inarcoticos 107.03 Evaluación de inarcoticos 107.03 Evaluación de inarcoticos 107.03 Evaluación de inarcoticos 107.03 Evaluación de inarcoticos 107.03 Evaluación de inarcoticos 107.03 Evaluación de inarcoticos 107.03 Evaluación de inarcoticos 107.04 Deficia de inarcoticos 107.04 Deficia de inarcoticos 107.05 Deficia de in				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
06.01.05			06.01.03	Pornografía infantil		
06.01.09 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad			06.01.04	Turismo sexual		
06. La sociedad 06.02 17 tata de personas con fines de explotación sexual 7 trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.02 17 tata de personas con fines de explotación sexual 06.02.03 17 tata de personas con fines de trático de arganos 06.02.09 17 tata de personas con fines de trático de arganos 06.02.09 17 tata de personas con fines de trático de arganos 06.02.00 17 tata de personas con fines de trático de arganos 06.02.00 17 tata de personas con fines de trático de arganos 06.02.01 17 tata de personas con fines de trático de arganos 06.02.02 17 tata de personas con fines de trático de arganos 06.02.03 17 tata de personas con fines de trático de arganos 06.02.00 17 tata de personas con fines de trático de arganos 06.03 17 devidencia farrillar de arganos de trático de arganos 06.03 17 devidencia farrillar de arganos de a			06.01.05	Pederastia		
06.01.00 Noi identificado 06.02.01 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicias 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicias 06.02.03 Trata de personas con fines de trabajo o servicias 06.02.03 Trata de personas con fines de trabajo o servicias 06.02.00 Noi identificado 06.02.01 Trata de personas con otros fines 06.02.02 Trata de personas con otros fines 06.02.03 Violencia de genero en todas sus impedificiades destinta a 1 servicia de la destinación 06.03 Violencia de genero en todas sus impedificiades destinta a 1 servicia de la destinación 06.05 Concordina de la destinación 06.06 Concordina de la destinación de la destinació			06.01.99			
06. La sociedad Co.02 of 1 Trata de personas con fines de explotación sexual trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02 02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02 03 Trata de personas con fines de trático de árganos 06.02 99 Trata de personas con tros fines 06.03 00 No identificado 06.04 Discriminación No identificado 06.05 La encolino Delitos contra la sociedad 06.06 Discriminación Delitos contra la fasigliar relacionados con narcóticos en su modeladad de fasicomenudo 07.01.01 Possesión con fines de conercio o suministro de narcóticos 07.01.02 Aspesión con fines de fomercio o suministro de narcóticos 07.01.03 Organizado de narcóticos 07.01.04 Suministro de narcóticos 07.01.05 Organizado de narcóticos 07.02.06 Organizado de narcóticos 07.02.07 Producción de narcóticos 07.02.08 Organizado de narcóticos 07.02.09 Organizado de narcóticos 07.02.00 Producción de narcóticos 07.02.01 Producción de narcóticos 07.02.02 Organizad				'		
06. La sociedad 06.02.01 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.02 17 trata de personas con fines de trático de árganos 06.02.03 17 trata de personas con fines de trático de árganos 06.02.09 10 cu.200 No identificado 06.02.39 17 trata de personas con otros fines No identificado 06.04 18 violencia de genero en todas sus imadelidades distinta e violencia familiar 10 cumbrio de violencia de militar 06.05 1.enccinico 10 cumbrio de militar 07.01.01 10 cumbrio contra la fisalido relacionados con narcódicos en su modalidad de infarcomenudao 10 cumbrio de infarcódicos 07.01.02 10 cumbrio de organizaciócos 10 cumbrio de narcódicos 07.01.02 10 cumbrio de organizaciócos 10 cumbrio de narcódicos 07.01.02 10 cumbrio de narcódicos 10 cumbrio de narcódicos 07.01.02 10 cumbrio de narcódicos 10 cumbrio de narcódicos 07.01.03 10 cumbrio de narcódicos 10 cumbrio de narcódicos 07.02.03 10 cumbrio de narcódicos 10 cumbrio de narcódicos 07.02.03 10 cumbrio de narcódicos 10 cumbrio de narcódicos						
Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.02 Trata de personas con fines de trático de árganos 06.02.29 Trata de personas con tros fines 06.02.00 Violencia de genero en todas sus modelidades distinta a la violencia familiaria de violencia trata de personas con otros fines 06.04 Decirimación 06.05 Conceilo de fina de servicio de fina de violencia de genero en todas sus modelidades distinta a la violencia trata de violencia trata de selur a featura de violencia de manción de contra de selur de la concinio de contra de selur de la concinio de contra de selur de la concinio de contra de selur de la concinio de contra de selur de la contra de contra				<u> </u>		
10.002.023	06.	La sociedad	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual		
1 Trata de personas con otros fines 1 06.02.00 1 No identificado 2 No identificado 2 No identificado 3 Violencia familiar 2 (1.00			06.02.02			
06.02.00 No identificado 06.03 Iviolencia de género en todas sus modelidades distinta a la violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia familiar de violencia de vio						
06.03 Violencia de género en todas sus imadelidades distinta a la violencia familiar a la violencia fa						
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1						
06.05 Lenocinio 06.99 Otros delitos contra la sociedad 07.01 Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de marcomenudeo 07.01.01 Posesión simple de narcóticos 07.01.02 Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos 07.01.03 Suministro de narcóticos 07.01.04 Suministro de narcóticos 07.01.09 Otros delitos contra la salud, felacionados con harcóticos en su modalidad de narcomenudeo 07.01.00 No identificado 07.02.01 Producción de narcóticos 07.02.02 Transporte de narcóticos 07.02.03 Tráfico de narcóticos 07.02.03 Tráfico de narcóticos 07.02.04 Comercio de narcóticos 07.02.05 Suministro de narcóticos 07.02.06 Suministro de narcóticos 07.02.07 Suministro de narcóticos 07.02.08 Suministro de narcóticos 07.02.09 Posesión de narcóticos 07.02.00 Posesión de narcóticos 07.02.00 Posesión de narcóticos 07.02.01 Producción de narcóticos 07.02.02 Transporte de narcóticos 07.02.03 Tráfico de narcóticos 07.02.04 Comercio de narcóticos 07.02.05 Suministro de narcóticos 07.02.06 Posesión de narcóticos 07.02.07 Delitos de narcóticos 07.02.08 Posesión de narcóticos 07.02.09 Posesión de narcóticos 07.03 Evasión de presos 07.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.06 Delitos de delincuencia organizada 07.06.01 Portación ilicita de armas 07.06.02 Posesión ilicita de armas 07.06.02 Posesión ilicita de armas 07.06.03 Acopio ilicito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Tráfico ilicito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.00 Otros delitos en materia de armas, explosivos y			06.03			
06.99 Otros delitos contra la sociedad			06.04	Discriminación		
07.01 Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcómenudeo 07.01.02 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.09 07.01.00 Oros delitos contra la salud relacionados con narcóticos Suministro de narcóticos Oros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcóticos 07.01.00 No identificado 07.02.01 Producción de narcóticos 07.02.01 Producción de narcóticos 07.02.02 Oros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcóticos 07.02.01 Producción de narcóticos 07.02.02 Oros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.03 Tránco de narcóticos 07.02.04 Comercio de narcóticos 07.02.05 Suministro de narcóticos 10.07.02.01 Producción de narcóticos 07.02.02 Oros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.03 Oros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.05 Oros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Oros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Oros delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.06 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Tráfico ilicito de armas Tráfico ilicito de armas Tráfico ilicito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Oros delitos en materia de armas, explosivos y Oros delitos en materia de armas, explosivos y Oros delitos en materia de armas, explosivos y						
07.01.01 Possión con fines de comercio o suministro de narcóticos 07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.09 07.01.09 07.01.00 07.01.00 07.01.00 07.01.00 07.01.00 07.02.01 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.05 07.02.05 07.02.06 07.02.06 07.02.06 07.02.06 07.02.06 07.02.06 07.02.07 07.02.06 07.02.07 07.02.08 07.02.09 07.02.09 07.02.00 07.03.00 07.04.00 07.05.00 07.06.00			06.99			
07.01.02 07.01.03 07.01.04 07.01.04 07.01.09 07.01.00 07.01.00 07.01.00 07.01.00 07.01.00 07.02 07.02 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.02 07.02.03 07.02.05 07.			07.01			
07.01.02 07.01.02 07.01.04 Suministro de narcóticos 07.01.09 Oros deltos contra la salud relacionados con harcóticos en su modalidad de narcomenudeo 07.01.00 07.01.00 07.02.01 Delitos fedetales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.02 Delitos fedetales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.01 Producción de narcóticos 07.02.02 Transporte de narcóticos 07.02.03 Tráfico de narcóticos 07.02.04 Comercio de narcóticos 07.02.05 Suministro de narcóticos 07.02.06 Posesión de narcóticos 07.02.07 Oros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.09 Oros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.09 Oros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.00 No identificado 07.03 Evasión de presos 07.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.05 Delitos de delincuencia organizada 07.06.01 Portación ilícita de armas 07.06.02 Posesión licita de armas 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos materiales destructivos 07.06.04 Oros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos materiales destructivos 07.06.04 Oros delitos en materia de armas, explosivos y			07.01.01	Posesión simple de narcóticos		
07.01.03			07.01.02			
07.01.04 Suministro de narcóticos O7.01.99 Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo O7.01.00 No identificado O7.02 Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos O7.02.01 Producción de narcóticos O7.02.02 Tránsporte de narcóticos O7.02.03 Tráfico de narcóticos O7.02.04 Comercio de narcóticos O7.02.05 Suministro de narcóticos O7.02.06 Posesión de narcóticos O7.02.07 Oz.08 Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos O7.02.09 Oro.20 Posesión de narcóticos O7.02.00 No identificado O7.03 Evasión de presos O7.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos O7.05 Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.02 Posesión ilicita de armas O7.06.03 Acopio ilicita de armas Tráfico ilicito de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.04 Tráfico ilicito de armas Tráfico ilicito de armas, explosivos y otros materiales destructivos materiales destructivos O7.06.03 Oro.60 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.00 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos otros delitos en material de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.00 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.00 Otros delitos en materia de armas, explosivos y			07 01 03			
07.01.99 Otros delitos contra la salud relacionados con harcóticos en su modalidad de narcomenudeo 07.01.00 No identificado 07.02.01 Otros delitos tederales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.01 Otros delitos en materia de armas explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Otros delitos de naras, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Otros delitos de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Otros delitos de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Otros delitos de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Otros delitos de armas, explosivos y otros materiales destructivos otros destructivos otros destructivos otros destructivos otros materiales destructivos otros materiales destructivos otros destructivos otros destructivos otros materiales destructivos otros destructivos otros destructivos otros destructivos otros destructivos otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos otros delitos en materia de armas, explosivos y			_			
07.01.00 No identificado 07.02 Delitos lederales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.01 Producción de narcóticos 07.02.02 Transporte de narcóticos 07.02.03 Comercio de narcóticos 07.02.04 Comercio de narcóticos 07.02.05 Suministro de narcóticos 07.02.06 Posesión de narcóticos 07.02.09 Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.09 No identificado 07.02.09 No identificado 07.02.00 No identificado 07.02 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.04 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Portación ilicita de armas, explosivos y otros materiales de armas 07.06.02 Posesión ilicita de armas 07.06.03 Acopio ilicito de armas 17áfico ilicito de armas, explosivos y otros materiales de armas y otros materiales de armas, explosivos y otros materiales de armas y otros materiales de armas, explosivos y otros materiales de armas, explosivos y otros materiales de armas y otros materiales de armas, explosivos y otros materiales de armas, explosivos y otros materiales de armas, explosivos y otros materiales de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.02 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.02 Otros delitos en materia de armas, explosivos y				Otros delitos contra la salud relacionados con		
07.02 Delitos tederales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.01 Producción de narcóticos 07.02.02 Transporte de narcóticos 07.02.03 Tráfico de narcóticos 07.02.04 Comercio de narcóticos 07.02.05 Suministro de narcóticos 07.02.06 Posesión de narcóticos 07.02.09 Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.00 No identificado 07.02.00 No identificado 07.03 Evasión de presos 07.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.05 Delitos de delincuencia organizada 07.06 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Portación ilícita de armas 07.06.02 Posesión ilícita de armas 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico dilicito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.09 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos						
07.02.01 Producción de narcóticos 07.02.02 Transporte de narcóticos 07.02.03 Tráfico de narcóticos 07.02.04 Comercio de narcóticos 07.02.05 Suministro de narcóticos 07.02.06 Posesión de narcóticos 07.02.07 Octos delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.00 No identificado 07.03 Evasión de presos 07.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.05 Delitos de delincuencia organizada 07.06.01 Portación ilícita de armas 07.06.02 Posesión ilícita de armas 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.09 Otros delitos en materia de armas, explosivos y			07.01.00			
07.02.02 Transporte de narcóticos 07.02.03 Tráfico de narcóticos 07.02.04 Comercio de narcóticos 07.02.05 Suministro de narcóticos 07.02.06 Posesión de narcóticos 07.02.09 Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.00 No identificado 07.03 Evasión de presos 07.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.05 Delitos de delincuencia organizada 07.06 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Portación ilícita de armas 07.06.02 Posesión ilícita de armas 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y			07.02			
77.02.03 Tráfico de narcóticos 77.02.04 Comercio de narcóticos 77.02.05 Suministro de narcóticos 77.02.06 Posesión de narcóticos 77.02.09 Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 77.02.00 No identificado 77.03 Evasión de presos 77.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 77.05 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 77.06.01 Portación ilícita de armas 77.06.02 Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores 77.06.04 Otros delitos de armas, explosivos y otros materiales destructivos 77.06.04 Tráfico ilícito de armas 77.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 77.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 77.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 77.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 77.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos			07.02.01	Producción de narcóticos		
07.02.04 Comercio de narcóticos 07.02.05 Suministro de narcóticos 07.02.06 Posesión de narcóticos 07.02.99 Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.00 No identificado 07.03 Evasión de presos 07.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.05 Delitos de delincuencia organizada 07.06 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Portación ilícita de armas 07.06.02 Posesión ilícita de armas 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas 07.06.04 Or.06.05 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Or.06.05 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Or.06.09 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos			07.02.02	Transporte de narcóticos		
107. 2.05 Suministro de narcóticos 107.02.06 Posesión de narcóticos 107.02.09 Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 107.02.00 No identificado 107.02.00 No identificado 107.03 Evasión de presos 107.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 107.05 Delitos de delincuencia organizada 107.06 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 107.06.01 Portación ilícita de armas 107.06.02 Posesión ilícita de armas 107.06.03 Acopio ilícito de armas 107.06.04 Tráfico ilícito de armas 107.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 107.06.09 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 107.06.09 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 107.06.09 Otros delitos en materia de armas, explosivos y	1		$\overline{}$			
07.02.06 Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.99 Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos 07.02.00 No identificado 07.03 Evasión de presos 07.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.05 Delitos de delincuencia organizada 07.06 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Portación ilícita de armas 07.06.02 Posesión ilícita de armas 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.04 Otros delitos en materia de armas, explosivos y			_			
Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos O7.02.99 Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos O7.02.00 No identificado O7.03 Evasión de presos O7.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos O7.05 Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.01 Portación ilícita de armas O7.06.02 Posesión ilícita de armas O7.06.03 Acopio ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos O7.06.04 O7.06.09 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y						
con narcóticos 07.02.99 con narcóticos 07.02.00 No identificado 07.03 Evasión de presos 07.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.05 Delitos de delincuencia organizada 07.06 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Portación ilícita de armas 07.06.02 Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.09 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.09 Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y		-				
Posesión ilícito de armas 07.06.03 No identificado 07.02.00 No identificado 07.03 Evasión de presos 07.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.05 Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Portación ilícita de armas 07.06.02 Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y Otros delitos en materia de armas, explosivos y	07.		07.02.99			
07.04 Delitos en materia de armas y objetos prohibidos 07.05 Delitos de delincuencia organizada 07.06 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Portación ilícita de armas 07.06.02 Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.99 Otros delitos en materia de armas, explosivos y			07.02.00	No identificado		
07.05 Delitos de delincuencia organizada 07.06 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Portación ilícita de armas 07.06.02 Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.99 Otros delitos en materia de armas, explosivos y			07.03	Evasión de presos		
07.06 Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.01 Portación ilícita de armas 07.06.02 Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.99 Otros delitos en materia de armas, explosivos y		,		· · · ·		
materiales destructivos 07.06.01 Portación ilícita de armas 07.06.02 Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos 07.06.99 Otros delitos en materia de armas, explosivos y			07.05	· ·		
07.06.02 Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores 07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y				materiales destructivos		
07.06.03 Acopio ilícito de armas 07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y			07.06.01	Portacion ilicita de armas		
07.06.04 Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y			07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores		
07.06.04 materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y			07.06.03	Acopio ilícito de armas		
			07.06.04		 	
·			07.06.99			

1		07.06.00	No identificado		
		07.07	Asociación delictuosa		
		07.08	Terrorismo		
			Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad		
		07.99	del Estado		
		08.01	Delitos por hechos de corrupción		
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público		
		08.01.02	Abuso de autoridad		
		08.01.03	Cohecho		
		08.01.04	Peculado		
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito		
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones		
	La	08.01.07	Tráfico de influencias		
08.	administració	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción		
	n del Estado	08.01.00	No identificado		
		08.02	Delitos contra la administración de justicia		
		08.02.01	En materia de amparo		
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia		
		08.02.00	No identificado		
		08.03	Delitos en materia fiscal		
		08.04	Delitos electorales		
-		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado		
		09.01	Amenazas		
		09.02	Allanamiento de morada		
		09.03	Falsedad		
		09.04	Falsificación		
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental		
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección		
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección		
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección		
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos		
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos		
			Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio		
		09.05.99	ecológico y la gestión ambiental		
		09.05.00	No identificado		
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia		
		09.07	Delitos en materia de migración		
	Otros (tr	09.07.01	Tráfico de indocumentados		
09.	Otros (bienes jurídicos)	09.07.99	Otros delitos en materia de migración		
	jui luicos)	09.07.00	No identificado		
'		09.08	Delitos en materia de derechos de autor		
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros		
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial		
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos		
		09.12	Encubrimiento	 	
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita		
		09.14	Tortura	 	
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad	 	
Ì		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos		
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos		
		09.16.02	Daños a datos informáticos		
1		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o		
			equipos informáticos		
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos	 	
		09.16.00	No identificado	 	
		09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes		
	'			 -	

	09.99	Otros delitos		
00.00		No identificado		
	•	Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente preg anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	unta, o los datos que derivan de la misma, favor d

V.6 Expedientes pendientes de concluir y solicitudes en integración

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Debe considerar la información correspondiente a las solicitudes que al cierre del año no hayan sido atendidas para determinar su admisibilidad, así como a aquellos expedientes que no hayan sido concluidos al cierre del año; independientemente de que se hayan abierto durante el año o en ejercicios anteriores.
- 2.- No debe considerar los datos correspondientes a aquellos expedientes pendientes de concluir en el área de seguimiento y/o monitoreo, o con el personal encargado de esta función, toda vez que dicha información se requiere en la sección VI.

Glosario de la subsección:

(especifique)

- 1.- Invitación o cita: se refiere al acto que realiza el personal del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, a efecto de solicitar la comparecencia de alguno de los intervinientes y poder así iniciar la sesión del mecanismo alternativo, o bien, para acudir a una sesión preliminar.
- 2.- Revisión de admisibilidad: se refiere a la etapa en la que el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias recibe la solicitud y examina la controversia para determinar si es susceptible de resolverse a través del mecanismo alternativo correspondiente. Esta etapa se lleva a cabo de manera previa a la invitación y a las sesiones preliminares.
- 3.- Sesiones: se refiere a las reuniones llevadas a cabo entre los facilitadores y los intervinientes, o bien, de forma separada (preliminares), además de la presencia de auxiliares y expertos a petición de las partes; ello con el objetivo de establecer las reglas y el propósito del mecanismo alternativo. En caso de sujetarse a alguno, se realizan diversas sesiones hasta concluirlo.
- 5.43.- Anote la cantidad de expedientes en materia de justicia para adolescentes pendientes de concluir y de solicitudes en integración al cierre del año 2021 por parte del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias en su entidad federativa, según la etapa en la que se encontraban.

La columna "Revisión de admisibilidad de solicitudes" únicamente aplica para las solicitudes, correspondiendo a aquellas en las que haya quedado pendiente de determinarse su admisión al cierre del año.

Las columnas "Invitación", "Sesiones" y "Otra etapa" unicamente aplican para los expedientes (cuya solicitud haya sido previamente admitida) que quedaron pendientes de concluir al cierre del año.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otra etapa", debe anotar el nombre de dicha(s) etapa(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

Expedientes	Expedientes pendientes de concluir y solicitudes en integración, según etapa en la que se encontraban										
Total	Revisión de admisibilidad de solicitudes	Invitación	Sesiones	Otra etapa (especifique)							
Otra etapa:											

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotario en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.44.- De acuerdo con el total de expedientes en materia de justicia para adolescentes pendientes de concluir y de solicitudes en integración que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de mecanismo alternativo y la etapa en la que se encontraban.

La cantidad registrada en la columna "Total" del numeral 4 debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Mecanismo alternativo pendiente de establecer" de la pregunta 5.4. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por etapa en la que se encontraban.

			Expedientes pe	ndientes de conclui	r y solicitudes en in encontraban	tegración, según eta	apa en la que se
Tipo	de m	ecanismo alternativo	Total	Revisión de admisibilidad de solicitudes	Invitación	Sesiones	Otra etapa
1.		Mediación					
eso	2.1	Reunión víctima con adolescente				1	
	2.2	Junta restaurativa					
2. F	2.3	Círculos					
3.		Otro tipo de mecanismo alternativo					
4.		Mecanismo alternativo pendiente de establecer					
		Σ					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de

	anotario en el siguiente espacio. De lo contrario, dejelo en bianco.
5.45	Anote el total de delitos registrados en los expedientes en materia de justicia para adolescentes pendientes de concluir y en las solicitudes en integración al cierre del año 2021. La cantidad registrada debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 5.43, toda vez que en un expediente y/o solicitud se pudo haber registrado uno o más delitos.
	Total de delitos registrados en los expedientes pendientes de concluir y en las solicitudes en integración

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de

5.46	De acuerd	o con	el total	de delitos	que reporté	como	respuesta e	en la	pregunta anterior,	anote	la cantidad	de los	mismos	especificando) su
	tino.														

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior.

La suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

En caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

En caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

В	ien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos registrados en los expedientes pendientes de concluir y en las solicitudes en integración
		01.01	Homicidio	
	La vida y la	01.02	Feminicidio	
01.	integridad	01.03	Aborto	
	corporal	01.04	Lesiones	
		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	
		02.01	Privación de la libertad	
		02.02	Tráfico de menores	
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces	
		02.04	Rapto	
		02.05	Desaparición forzada de personas	
		02.06	Secuestro	
02.	La libertad	02.06.01	Secuestro extorsivo	
02.	personal	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén	
		02.06.02		
			Secuestro para causar daño	
		02.06.04	Secuestro exprés	
		02.06.99	Otro tipo de secuestro	
		02.06.00	No identificado	
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	
		03.01	Abuso sexual	
		03.02	Acoso sexual	
		03.03	Hostigamiento sexual	
		03.04	Violación	
	La libertad y la seguridad	03.04.01	Violación simple	
03.		03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene	
	sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces	
		03.04.99	Otro tipo de violación	
		03.04.00	No identificado	
		03.05	Estupro	
		03.06	Incesto	
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	
		04.01	Robo	
		04.01.01	Robo simple	
		04.01.02	Robo a casa habitación	
		04.01.03	Robo de vehículo	
		04.01.04	Robo de autopartes	
		04.01.06	Robo a transeúnte en vía pública	
			Robo a transeúnte en espacio abierto al público	
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado	
		04.01.08	Robo a transportista	
		04.01.09	Robo en transporte público individual	
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo	
		04.01.11	Robo en transporte individual	
		04.01.12	Robo a institución bancaria	
		04.01.13	Robo a negocio	
		04.01.14	Robo de ganado	
		04.01.15	Robo de maquinaria	
04.	El patrimonio	04.01.16 04.01.99	Robo de energía eléctrica	
	,		Otros robos	
		04.01.00 04.02	No identificado Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.01	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.02	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.03	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.99	Otros delitos en materia de nitriocalburos y sus denvatos	

	ı			
		04.02.00	No identificado	
		04.03	Fraude	
		04.04	Abuso de confianza	
		04.05	Extorsión	
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación	
		04.05.99	Otro tipo de extorsión	
		04.05.00	No identificado	
		04.06		
		04.06	Daño a la propiedad	
			Despojo	
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio Violencia familiar	
0.5	1 - 6	05.01		
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares	
		05.99	Otros delitos contra la familia	
		06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad	
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces	
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces	
		06.01.03	Pornografía infantil	
		06.01.04	Turismo sexual	
		06.01.05	Pederastia	
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad	
		06.01.00	No identificado	
06.	La sociedad	06.02	Trata de personas	
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual	
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados	
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos	
		06.02.99	Trata de personas con otros fines	
		06.02.00	No identificado	
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	
		06.04	Discriminación	
		06.05	Lenocinio Class dell'account de la cindad	
		06.99	Otros delitos contra la sociedad	
		07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo	
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos	
			Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos	
		07.01.02	Posesion con lines de comercio o suministro de narcoticos	
		07.01.02 07.01.03	Comercio de narcóticos	
		07.01.03 07.01.04	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de	
		07.01.03 07.01.04 07.01.99	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo	
		07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado	
		07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos	
		07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos	
		07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos	
		07.01.03 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos	
		07.01.03 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos	
	La seguridad nública y la	07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos	
07.	pública y la	07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.06	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos	
07.		07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.06 07.02.99	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos	
07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.06 07.02.99	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado	
07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01,04 07.01.99 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.06 07.02.09 07.02.00 07.02.00	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos	
07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01.04 07.01.99 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.06 07.02.99	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos	
07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01,04 07.01.09 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.09 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada	
07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01,04 07.01.09 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.09 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01,04 07.01,09 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.04 07.02.05 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.02.00 07.03 07.04 07.06 07.06.01	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas	
07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01,04 07.01,09 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.05 07.02.06 07.02.06 07.02.09 07.03 07.04 07.06 07.06.01 07.06.02	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores	
07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01,04 07.01.09 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.06 07.02.09 07.02.00 07.03 07.04 07.06 07.06.01	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Posesión ilícita de armas Posesión ilícita de armas Acopio ilícito de armas	
07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01,04 07.01,09 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.06 07.02.09 07.03 07.04 07.05 07.06 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Posesión ilícita de armas Posesión ilícita de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01,04 07.01,09 07.01.00 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.06 07.02.09 07.03 07.04 07.05 07.06 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.09	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Posesión ilícita de armas Posesión ilícita de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01.04 07.01.09 07.01.00 07.02 07.02.01 07.02.03 07.02.05 07.02.06 07.02.09 07.03 07.04 07.05 07.06 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.99 07.06.00	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Posesión de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Posesión ilícita de armas Posesión ilícita de armas Tráfico ilícito de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado	
07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01,04 07.01,09 07.01.00 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.06 07.02.09 07.03 07.04 07.05 07.06 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.09	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud refacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Posesión ilícita de armas Posesión ilícita de armas Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
07.	pública y la seguridad del	07.01.03 07.01.04 07.01.09 07.02.01 07.02.02 07.02.03 07.02.06 07.02.09 07.03 07.04 07.05 07.06 07.06.01 07.06.02 07.06.03 07.06.04 07.06.99 07.07	Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo No identificado Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos Producción de narcóticos Transporte de narcóticos Tráfico de narcóticos Comercio de narcóticos Suministro de narcóticos Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos No identificado Evasión de presos Delitos en materia de armas y objetos prohibidos Delitos de delincuencia organizada Delitos en matería de armas, explosivos y otros materiales destructivos Portación ilícita de armas Posesión ilícita de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos No identificado Asociación delictuosa	

	1			
		08.01	Delitos por hechos de corrupción	
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público	
		08.01.02	Abuso de autoridad	
		08.01.03	Cohecho	
		08.01.04	Peculado	
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito	
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones	
	La	08.01.07	Tráfico de influencias	
08.	administració	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción	
	n del Estado	08.01.00	No identificado	
		08.02	Delitos contra la administración de justicia	
		08.02.01	En materia de amparo	
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia	
		08.02.00	No identificado	
		08.03	Delitos en materia fiscal	
		08.04	Delitos electorales	
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado	
		09.01	Amenazas	
		09.02	Allanamiento de morada	
		09.03	Falsedad	
		09.04	Falsificación	
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental	
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a	
			protección Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o	
		09.05.02	sujetas a protección Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción,	
		09.05.03	amenazadas o sujetas a protección Transporte o manejo de residuos peligrosos	
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos	
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental	
		09.05.00	No identificado	
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia	
		09.07	Delitos en materia de migración	
	Otros (bienes	09.07.01	Tráfico de indocumentados	
09.	jurídicos)	09.07.99	Otros delitos en materia de migración	
	,,	09.07.00	No identificado	
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor	
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros	
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial	
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos	
		09.12	Encubrimiento	
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita	
		09.14	Tortura	
1		09.15 09.16	Suplantación y usurpación de identidad Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos	
		_	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos	
		09.16.01 09.16.02	• •	
		09.16.02	Daños a datos informáticos Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos	
		09.16.03	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos	
		09.16.00	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos No identificado	
		09.16.00	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	
1		09.17	Otros delitos	
	00.00	00.00	No identificado	
<u> </u>	00.00		Σ	
			L	L

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.





CENSO NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2022

Módulo 4.

Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Sección VI. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados en los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes

Entidad:	Clave:		<u>Índice</u>

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

- 1.- Periodo de referencia de los datos:
- Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2021.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- No puede contestar esta sección en caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la pregunta 1.2.
- 4.- Únicamente puede contestar esta sección en caso de que para alguna de las oficinas de atención del órgano especializado o unidad administrativa especializada de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias haya seleccionado el código "1" en la columna "¿Contaba con un área encargada de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios?" o en la columna "¿Contaba con personal encargado de dar seguimiento y/o monitoreo al cumplimiento de los acuerdos reparatorios?" del apartado "Materia justicia para adolescentes" de la pregunta 2.12.
- 5.- No debe considerar los datos correspondientes a los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal (adultos), toda vez que dicha información se requiere en las secciones III y IV.
- 6.- Los datos que se desagreguen en la presente sección deben corresponder con la información reportada como respuesta en el numeral 2 de la pregunta 5.40.
- 7.- En caso de que haya seleccionado para determinado delito el código "2", "8" o "9" en la columna "¿El delito fue atendido para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia para adolescentes?" de la pregunta 5.1, en las preguntas 6.4 y 6.8 no puede registrar información para dicho delito.
- 8.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 9.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

- 1.- Área encargada del seguimiento: se refiere a la unidad administrativa o área del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, responsable del seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos reparatorios en los que se convino un cumplimiento diferido de las obligaciones pactadas entre los intervinientes.
- 2.- Personal encargado del seguimiento: se refiere al personal especializado y/o a los facilitadores del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, cuya función es realizar el seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos reparatorios en los que se convino un cumplimiento diferido de las obligaciones pactadas entre los intervinientes, cuando dicho órgano especializado o unidad administrativa especializada no cuente con una área encargada de dicha función.
- 3.- Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios: se refiere al procedimiento por el cual se monitorea e impulsa el cumplimiento diferido convenido en los acuerdos reparatorios una vez que se aplicó el mecanismo alternativo de solución de controversias, con el objetivo de que se cumplan las obligaciones acordadas en el tiempo establecido.

VI.1 Expedientes ingresados al área o con el personal encargado de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes

6.1.- Anote la cantidad de expedientes en materia de justicia para adolescentes ingresados o hechos del conocimiento durante el año 2021 del área o del personal encargado de dar seguimiento al cumplimiento diferido convenido en los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes, según tipo de mecanismo alternativo.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del numeral 2 de la pregunta 5.40, así como corresponder a su desagregación por tipo de mecanismo alternativo; toda vez que, de ser el caso, también debe considerar aquellos acuerdos reparatorios celebrados por el Ministerio Público, el Juez de Control o Garantías, o cualquier otra autoridad competente, que hayan sido recibidos por el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias a efecto de dar seguimiento a su cumplimiento.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro tipo de mecanismo alternativo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de mecanismo(s) alternativo(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

Expedientes ingresados o hechos del conocimiento, según tipo de mecanismo alteri								
Total		Mediación	Reunión víctima	Procesos restaurativos	Círculas	Otro tipo de mecanis alternativo		
			con adolescente	Junta restaurativa	Círculos	(especifique)		
Otro tipo de mecanismo								
alternativo:								
(especifique)								
En caso de tener a	lgún comentario u d	observación al dato	registrado en la respuesta	a de la presente pregunta	a, o los datos que	e derivan de la misma, favo		
anotarlo en el siguier								
			*					
e la cantidad de s	seguimientos rea	alizados durante e	el año 2021 por el áre	a o el personal encar	gado de dar se	guimiento al cumplim		
ido convenido en	los acuerdos rep	aratorios alcanza	ados por los intervinie	ntes, según tipo.	_	•		
ido convenido en La suma de las cant	los acuerdos repidades registradas d	oaratorios alcanza debe ser igual o mayo	ados por los intervinie or a la cantidad reportada	ntes, según tipo.	_	•		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu	los acuerdos rep idades registradas d do haberse realizado	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de	ados por los intervinie or a la cantidad reportada e seguimiento.	ntes, según tipo. como respuesta en la colo	umna "Total" de la	pregunta anterior, toda ve		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis	los acuerdos rep idades registradas d do haberse realizado stre algún valor num	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de térico o "NS" para el	ados por los intervinie or a la cantidad reportada e seguimiento. numeral 7, debe anotar el	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la) de seguimiento e	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis	los acuerdos rep idades registradas d do haberse realizado stre algún valor num	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de térico o "NS" para el	ados por los intervinie or a la cantidad reportada e seguimiento. numeral 7, debe anotar el	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la) de seguimiento e	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue	los acuerdos rep idades registradas d do haberse realizado stre algún valor num	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de térico o "NS" para el	ados por los intervinie or a la cantidad reportada e seguimiento. numeral 7, debe anotar el	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la) de seguimiento e	eguimiento al cumplimi pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa tote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue	los acuerdos rep idades registradas d do haberse realizado stre algún valor num	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de érico o "NS" para el bla de respuesta. Er	ados por los intervinie or a la cantidad reportada e seguimiento. numeral 7, debe anotar el	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la) de seguimiento e	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue	los acuerdos repidades registradas do haberse realizado stre algún valor numentra al final de la ta	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de érico o "NS" para el bla de respuesta. Er	ados por los intervinie or a la cantidad reportada s seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la) de seguimiento e	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente.	los acuerdos repidades registradas do haberse realizado stre algún valor numintra al final de la tal	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de érico o "NS" para el bla de respuesta. Er	ados por los intervinie or a la cantidad reportada s seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la) de seguimiento e	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien	los acuerdos repidades registradas of do haberse realizado stre algún valor numentra al final de la talentra de	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de érico o "NS" para el bla de respuesta. Er	ados por los intervinie or a la cantidad reportada s seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la) de seguimiento e	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele	los acuerdos repidades registradas of do haberse realizades tre algún valor numentra al final de la talentra al final de la talentra de la ta	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de érico o "NS" para el bla de respuesta. Er	ados por los intervinie or a la cantidad reportada s seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la) de seguimiento e	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/	los acuerdos repidades registradas of do haberse realizades tre algún valor numentra al final de la talentra al final de la talentra de la ta	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de érico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de	ados por los intervinie or a la cantidad reportada s seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la) de seguimiento e	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizades registradas o do haberse realizades real	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de	ados por los intervinie or a la cantidad reportada s seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la) de seguimiento e	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los 6. Envío de corr	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizades tre algún valor numentra al final de la talentra al final de la talentra de la tal	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de	ados por los intervinie or a la cantidad reportada s seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la) de seguimiento e	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los 6. Envío de corr	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizades tre algún valor numentra al final de la talentra al final de la talentra de la talentra al final de la talentra al	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de	ados por los intervinie or a la cantidad reportada s seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los 6. Envío de corr	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizades tre algún valor numentra al final de la talentra al final de la talentra de la talentra al final de la talentra al	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de	ados por los intervinie or a la cantidad reportada s seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la) de seguimiento e	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado p ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cante en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los 6. Envío de corr 7. Otro tipo de s	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizades tre algún valor numentra al final de la talentra al final de la talentra de la talentra al final de la talentra al	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de	ados por los intervinie or a la cantidad reportada s seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado p ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cante en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los 6. Envío de corr 7. Otro tipo de s	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizades tre algún valor numentra al final de la talentra al final de la talentra de la talentra al final de la talentra al	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de	ados por los intervinie or a la cantidad reportada s seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado p ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cant en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los 6. Envío de corr 7. Otro tipo de s eguimiento:	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizades tre algún valor numentra al final de la talentra al final de la talentra de la talentra al final de la talentra al	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de	ados por los intervinie or a la cantidad reportada s seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cante en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los 6. Envío de corr 7. Otro tipo de s	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizades tre algún valor numentra al final de la talentra al final de la talentra de la talentra al final de la talentra al	paratorios alcanza debe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de	ados por los intervinie or a la cantidad reportada s seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s	umna "Total" de la	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cante en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los 6. Envío de corr 7. Otro tipo de seguimiento: (especifique)	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizade stre algún valor num entra al final de la talenta de la	paratorios alcanza lebe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de municación citique)	ados por los intervinie or a la cantidad reportada seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento enes u objetos	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s ontenida en dicho numera	umna "Total" de la) de seguimiento e Il no le aplique, an	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado prote "NA" (No aplica) en la Seguimientos realizad		
ido convenido en La suma de las cante en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los 6. Envío de corr 7. Otro tipo de seguimiento: (especifique) En caso de tener al	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizade stre algún valor numentra al final de la tal	paratorios alcanza lebe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de umentos, pagos, bio municación citique)	ados por los intervinie or a la cantidad reportada seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento enes u objetos registrado en la respuesta	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s ontenida en dicho numera	umna "Total" de la) de seguimiento e Il no le aplique, an	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa ote "NA" (No aplica) en la		
ido convenido en La suma de las cante en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los 6. Envío de corr 7. Otro tipo de seguimiento: (especifique)	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizade stre algún valor numentra al final de la tal	paratorios alcanza lebe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de umentos, pagos, bio municación citique)	ados por los intervinie or a la cantidad reportada seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento enes u objetos registrado en la respuesta	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s ontenida en dicho numera	umna "Total" de la) de seguimiento e Il no le aplique, an	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa ote "NA" (No aplica) en la Seguimientos realizado		
ido convenido en La suma de las cante en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los 6. Envío de corr 7. Otro tipo de seguimiento: (especifique) En caso de tener al	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizade stre algún valor numentra al final de la tal	paratorios alcanza lebe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de umentos, pagos, bio municación citique)	ados por los intervinie or a la cantidad reportada seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento enes u objetos registrado en la respuesta	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s ontenida en dicho numera	umna "Total" de la) de seguimiento e Il no le aplique, an	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado po ote "NA" (No aplica) en la Seguimientos realizado		
ido convenido en La suma de las cante en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los 6. Envío de corr 7. Otro tipo de seguimiento: (especifique) En caso de tener al	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizade stre algún valor numentra al final de la tal	paratorios alcanza lebe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de umentos, pagos, bio municación citique)	ados por los intervinie or a la cantidad reportada seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento enes u objetos registrado en la respuesta	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s ontenida en dicho numera	umna "Total" de la) de seguimiento e Il no le aplique, an	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado pa ote "NA" (No aplica) en la Seguimientos realizado		
ido convenido en La suma de las cante en un expediente pu En caso de que regis efecto que se encue correspondiente. 1. Apercibimien 2. Visitas de vei 3. Llamadas tele 4. Recepción y/ 5. Citación a los 6. Envío de corr 7. Otro tipo de seguimiento: (especifique) En caso de tener al	los acuerdos repidades registradas o do haberse realizade stre algún valor numentra al final de la tal	paratorios alcanza lebe ser igual o mayo o uno o más tipos de vérico o "NS" para el bla de respuesta. En Tipo de umentos, pagos, bio municación citique)	ados por los intervinie or a la cantidad reportada seguimiento. numeral 7, debe anotar el n caso de que la opción co seguimiento enes u objetos registrado en la respuesta	ntes, según tipo. como respuesta en la colo nombre de dicho(s) tipo(s ontenida en dicho numera	umna "Total" de la) de seguimiento e Il no le aplique, an	pregunta anterior, toda ve en el recuadro destinado po ote "NA" (No aplica) en la Seguimientos realizado		

6.3.- Anote el total de delitos registrados en los expedientes en materia de justicia para adolescentes ingresados o hechos del conocimiento durante el año 2021.

La cantidad registrada debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 6.1, toda vez que en un expediente se pudo haber registrado uno o más delitos.

Total de delitos registrados en los expedientes ingresados o hechos del conocimiento
En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

6.4.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo.

La desagregación de los datos por tipo de delito debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la pregunta 5.42.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior.

La suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

En caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

En caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

В	ien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos registrados en los expedientes ingresados o hechos del conocimiento
		01.01	Homicidio	
	La vida y la	01.02	Feminicidio	
01.	integridad	01.03	Aborto	
	corporal	01.04	Lesiones	
		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	
		02.01	Privación de la libertad	
		02.02	Tráfico de menores	
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces	
		02.04	Rapto	
		02.05	Desaparición forzada de personas	
	La libertad	02.06	Secuestro	
02.	personal	02.06.01	Secuestro extorsivo	
1	1	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén	
	02.06. 02.06.		Secuestro para causar daño	
			Secuestro exprés	
		02.06.99	Otro tipo de secuestro	
		02.06.00	No identificado	
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	
		03.01	Abuso sexual	
		03.02	Acoso sexual	
		03.03	Hostigamiento sexual	
		03.04	Violación	
	•	03.04.01	Violación simple	
03.	La libertad y la seguridad	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene	
	sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces	
		03.04.99	Otro tipo de violación	
		03.04.00	No identificado	
		03.05	Estupro	
		03.06	Incesto	
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	

		04.01	Robo	
		04.01.01	Robo simple	
		04.01.02	Robo a casa habitación	
		04.01.03	Robo de vehículo	
		04.01.04	Robo de autopartes	
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública	
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público	
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado	
		04.01.08	Robo a transportista	
		04.01.09	Robo en transporte público individual	
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo	
		04.01.11	Robo en transporte individual	
		04.01.12	Robo a institución bancaria	
		04.01.13	Robo a negocio	
		04.01.14	Robo de ganado	
		04.01.15	Robo de maquinaria	
		04.01.16	Robo de energía eléctrica	
04.	El patrimonio	04.01.99	Otros robos	
		04.01.00	No identificado	
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados	
		04.02.00	No identificado	
		04.03	Fraude	
		04.04	Abuso de confianza	
		04.05	Extorsión	
		04.05.04	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de	
		04.05.01	comunicación	
		04.05.99	Otro tipo de extorsión	
		04.05.00	No identificado	
		04.06	Daño a la propiedad	
		04.07	Despojo	
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio	
		05.01	Violencia familiar	
05.	La familia	05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares	
		05.99	Otros delitos contra la familia	
		06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad	
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces	
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces	
		06.01.03	Pornografía infantil	
		06.01.04	Turismo sexual	
		06.01.05	Pederastia	
1 `		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad	
		06.01.00	No identificado	
06.	La sociedad	06.02	Trata de personas	
1		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual	
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados	
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos	
	1	06.02.99	Trata de personas con otros fines	
		06.02.00	No identificado Violencia de génera en todos que modelidades distinte a la violencia familiar.	
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	
		06.04	Discriminación	
1	*	06.05	Lenocinio Otros delitos contro la cociodad	
		06.99	Otros delitos contra la sociedad	
		07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo	
				i
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos	
			Posesión simple de narcóticos Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos	
		07.01.01		
		07.01.01 07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos	

		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de	
		07.01.00	narcomenudeo	
		07.01.00	No identificado	
			Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos	
		07.02.01	Producción de narcóticos	
		07.02.02	Transporte de narcóticos	
		07.02.03	Tráfico de narcóticos	
		07.02.04	Comercio de narcóticos	
	La seguridad	07.02.05	Suministro de narcóticos	
07	pública y la seguridad del	07.02.06	Posesión de narcóticos	
	Estado	07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos	
		07.02.00	No identificado	
		07.03	Evasión de presos	
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos	
		07.05	Delitos de delincuencia organizada	
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.01	Portación ilícita de armas	
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores	
		07.06.03	Acopio ilícito de armas	
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos	Y
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	
		07.06.00	No identificado	
		07.07	Asociación delictuosa	
		07.08	Terrorismo	
		07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado	
		08.01	Delitos por hechos de corrupción	
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público	
		08.01.02	Abuso de autoridad	
		08.01.03	Cohecho	
		08.01.04	Peculado	
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito	
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones	
	La	08.01.07	Tráfico de influencias	
08	administració n del Estado	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción	
	II doi Lotado	08.01.00	No identificado	
		08.02	Delitos contra la administración de justicia	
		08.02.01 08.02.99	En materia de amparo Otros delitos contra la administración de justicia	
		08.02.00	No identificado	
		08.03	Delitos en materia fiscal	
		08.03	Delitos electorales	
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado	
-		09.01	Amenazas	
		09.02	Allanamiento de morada	
		09.03	Falsedad Falsedad	
		09.04	Falsificación	
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental	
			Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a	
		09.05.01	protección	
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección	
1		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos	
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos	
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental	
		09.05.00	No identificado	
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia	
		09.07	Delitos en materia de migración	
		09.07.01	Tráfico de indocumentados	
09	Otros (bienes	09.07.99	Otros delitos en materia de migración	
	jurídicos)	09.07.00	No identificado	
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor	
•				

	09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros	
	09.10	Delitos en materia de propiedad industrial	
	09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos	
	09.12	Encubrimiento	
	09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita	
	09.14	Tortura	
	09.15	Suplantación y usurpación de identidad	
	09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos	
	09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos	
	09.16.02	Daños a datos informáticos	
	09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos	
	09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos	
	09.16.00	No identificado	
	09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	
	09.99	Otros delitos	
00.00		No identificado	
		Σ	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la resi anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	ouesta de la presente p	regunta, o los datos que del	rivan de la misma, favor d

VI.2 Expedientes concluidos por el área o el personal o	encarga	do de da	ar seguin	niento	o al cumplimiento de los acuerdos reparatorios
alcan	zados n	or los in	tervinien	tes	

Instrucción general para las preguntas de la subsección:

- 1.- Debe considerar la información correspondiente a los expedientes en materia de justicia para adolescentes a los cuales se les dio seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos reparatorios y que fueron concluidos durante el año por el área o el personal encargado del mismo, independientemente de que hayan ingresado o se hayan hecho de su conocimiento durante el año o en ejercicios anteriores.
- 6.5.- Anote la cantidad de expedientes en materia de justicia para adolescentes concluidos durante el año 2021 por el área o el personal encargado de dar seguimiento al cumplimiento diferido convenido en los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes, según tipo de cumplimiento determinado.

La categoría "Mixto" hace referencia al expediente en el que se tiene registrado más de un tipo de determinación sobre su cumplimiento.

Expedientes concluidos, según tipo de cumplimiento determinado							
Total	Cumplimiento total	Cumplimiento parcial	Cumplimiento parcial Incumplimiento Mixto				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de apotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario déjelo en blanco

anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.						

6.6.- De acuerdo con el total de expedientes en materia de justicia para adolescentes concluidos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de mecanismo alternativo y el tipo de cumplimiento determinado.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de cumplimiento determinado.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 3, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de mecanismo(s) alternativo(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

	Tipo de mecanismo alternativo		Expedientes concluidos, según tipo de cumplimiento determinado						
			Total Cumplimiento total Cumplimiento parcial		Cumplimiento parcial	Incumplimiento	Mixto		
	1. Mediación								
	sos	2.1	Reunión víctima con adolescente						
	2. Procesos restaurativos	2.2	Junta restaurativa						
	2. res	2.3	Círculos						
	3.		Otro tipo de mecanismo alternativo (especifique)						
			Σ						
	Otro tipo mecanis alternati (especifio	smo vo:					<u> </u>		
			er algún comentario u observa		rado en la respuesta de la	presente pregunta, o	los datos que derivan d	de la misma, favor de	
	anotarlo er	n el sig	guiente espacio. De lo contrario	déjelo en blanco.					
							>		
67- Anoi	to la canti	dad (de delitos registrados en l	os expedientes	en materia de justicia	nara adolescentes	concluidos durante	el año 2021, según	
	de cumpli	imien	nto determinado. estrada en el recuadro "Total de					_	
	en la colur	nna "	Total" de la pregunta 6.5, así o strado uno o más delitos.						
1									
			Total de delitos regi	strados en los e	xpedientes concluidos	(1. + 2. + 3.)			
			1. Delitos r	egistrados en los	expedientes concluidos	con cumplimiento tot	al		
	2. Delitos registrados en los expedientes concluidos con cumplimiento parcial								
			3. Delitos re	egistrados en los	expedientes concluidos	con incumplimiento			
			er algún comentario u observa quiente espacio. De lo contrario		rado en la respuesta de la	presente pregunta, o	los datos que derivan o	de la misma, favor de	
		1							

6.8.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito y el tipo de cumplimiento determinado.

La desagregación de los datos por tipo de delito debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la pregunta 5.42.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de delitos registrados en los expedientes concluidos" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de cumplimiento determinado.

La suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

En caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

En caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018. De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

				Delitos registrados en los expedientes concluidos, según tipo de cumplimiento determinado				
Bien jurídico		Código Tipo de delito		Total	Cumplimiento ab od total	Cumplimiento para	9 Incumplimiento	
					Ō	Ō	ju	
		01.01	Homicidio					
	La vida y la	01.02	Feminicidio					
01.	integridad	01.03	Aborto					
	corporal	01.04	Lesiones Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad					
		01.99	corporal					
		02.01	Privación de la libertad					
		02.02	Tráfico de menores					
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces					
		02.04	Rapto					
		02.05	Desaparición forzada de personas					
	La libertad	02.06	Secuestro					
02.	personal	02.06.01	Secuestro extorsivo					
		02.06.02	Secuestro en calidad de rehén					
		02.06.03	Secuestro para causar daño	`				
		02.06.04	Secuestro exprés Otro tipo de secuestro		*			
		02.06.99	No identificado					
		02.00.00	Otros delitos que atentan contra la libertad personal					
		03.01	Abuso sexual					
		03.02	Acoso sexual					
		03.03	Hostigamiento sexual					
		03.04	Violación					
		03.04.01	Violación simple					
	La libertad y	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene					
03.	la seguridad sexual	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces					
		03.04.99	Otro tipo de violación					
		03.04.00	No identificado					
		03.05	Estupro					
1		03.06	Incesto					
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual					
		04.01	Robo					
		04.01.01	Robo simple					
		04.01.02	Robo a casa habitación					
		04.01.03	Robo de vehículo					
		04.01.04	Robo de autopartes					
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública					
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público					
		04.01.07	Robo a transportista					
		04.01.08 04.01.09	Robo a transportista Robo en transporte público individual					
		04.01.09	Robo en transporte público colectivo					
		04.01.10	Robo en transporte individual					
		04.01.11	Robo a institución bancaria					
		04.01.13	Robo a negocio					
		04.01.14	Robo de ganado					
		04.01.15	Robo de maquinaria					
			•					

0.00.11.6 0.4.01.01 0.4.01.02 0.4.01.03 0.4.01.03 0.4.01.03 0.4.02.02 0.4.02.02 0.4.02.02 0.4.02.02 0.4.02.03 0.4.				1		1	ı
04. El patrimonio 04.01.00 No identificado 04.02 Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados 04.02.01 Sustracción de hidrocarburos y sus derivados 04.02.02 Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados 04.02.03 Posesión ilicita de hidrocarburos y sus derivados 04.02.03 Posesión ilicita de hidrocarburos y sus derivados 04.02.09 Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados 04.02.09 No identificado 04.03 Fraude 04.04 Abuso de confianza 04.04 Abuso de confianza 04.05 Extorsión Extorsión Extorsión 04.05 Extorsión 04.05 Otros delitos en decidrónico o de comunicación 04.05 Otros delitos electrónico o de comunicación 04.06 Daño a la propiedad 04.07 Despojo 04.09 Otros delitos que atentan contra el patrimonio 05.02 Incumplimiento de obligaciones familiares 05.02 Incumplimiento de obligaciones familiares 05.02 Otros delitos contra el ilbre desarrollo de la personalidad 06.01.01 Octrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Protrup				Robo de energía eléctrica	04.01.16		
04.02 Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados 04.02.01 Sustracción de hidrocarburos y sus derivados 04.02.02 Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados 04.02.03 Possesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados 04.02.99 Chros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados 04.02.99 Chros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados 04.02.00 No identificado 04.03 Fraude 04.04 Abuso de confianza 04.05 Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación 04.05.01 Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación 04.05.00 No identificado 04.06.01 O4.07 Despojo 04.97 Despojo 04.99 Otros delitos que atentan contra el patrimonio 05.02 Incumplimiento de obligaciones familiare 05.02 Incumplimiento de obligaciones familiares 05.02 Incumplimiento de obligaciones familiares 05.01 Violencia familiar 05.02 Otros delitos contra la familia 05.01 Corrupción de menores e incapaces Prestitución de menores e incapaces 06.01 O5.01 Turismo sexual Pederastia 06.01 O5.01 Ofros delitos contra el fibrio desarrollo de la personalidad 06.01 O6.01 O6.01 O7.02 Pederastia O7.03							
04.02.01 Sustracción de hidrocarburos y sus derivados 04.02.02 Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados 04.02.03 Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados 04.02.09 Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados 04.02.00 No identificado 04.03 Fraude 04.04 Abuso de confianza 04.05 Extorsión 04.05.01 Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio efectrónico o de comunicación 04.05.00 No identificado 04.05.00 No identificado 04.05.00 No identificado 04.07 Despojo 04.09 Otros delitos que atentan contra el patrimonio 05. La familia 05.01 Violencia tamiliar 06.01.01 Corrupción de menores e incapaces 06.01.01 Prostitución de menores e incapaces 06.01.03 Pomografía infantil 06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Pederastia 06.01.05 Prograficado 06.01.00 No identificado 06.01.00 Prograficado de menores e incapaces 06.01.01 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Violencia de genero en todás sus modalidades distinta a						El patrimonio	04.
04.02.02 Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados 04.02.03 Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados 04.02.09 Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados 04.02.00 No identificado 04.03 Fraude 04.04 Abuso de confianza 04.05 Extorsión 04.05.01 Extorsión cometida por via telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación 04.05.09 Otro tipo de extorsión 04.05.00 Daño a la propiedad 04.07 Despojo 04.09 Otros delitos que atentan contra el patrimonio 05. La familia 05.01 Volencia familiar 05.02 Incumplimiento de obligaciones familiares 06.01 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.02 Prostitución de menores e incapaces 06.01.03 Promografia infanil 06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Pederastia 06.01.05 Trata de personas con fines de explotación sexual 106.02.02 Trata de personas con fines de explotación sexual 106.02.03 Trata de personas con fines de trabejo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de trabejo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de trabejo o servicios forzados 06.02.00 No identificado 06.02.00 No identificado of sexual visita de personas con fines de trabejo o servicios forzados 06.02.00 No identificado of sexual visita de personas con fines de trabejo o servicios forzados 06.02.00 No identificado of sexual visita de personas con fines de trabejo o servicios forzados		<u> </u>		·			
O4.02.03 Posesión ilicita de hidrocarburos y sus derivados O4.02.99 Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados O4.02.00 No identificado O4.03 Fraude O4.04 Abuso de confianza O4.05 Extorsión O4.05.01 Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación O4.05.99 Otro tipo de extorsión O4.05.00 No identificado O4.06 Daño a la propiedad O4.07 Despojo O4.99 Otros delitos que atentan contra el patrimonio O5. La familia O5.01 incumplimiento de obligaciones familiares O5.02 incumplimiento de obligaciones familiares O5.09 Otros delitos contra la familia O6.01 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad O6.01.02 Porrografía infamil Turismo escual O6.01.03 Perderestia O6.01.04 Perderestia O7.05 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad O6.01.05 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad O6.01.06 Official O7.05 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad O6.01.07 Tarta de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabiço o servicios lorzados O6.02.03 Trata de personas con fines de trabiço o servicios lorzados O6.02.03 Trata de personas con fines de trabiço o servicios lorzados O6.02.03 Trata de personas con fines de trabiço o servicios lorzados O6.02.03 Trata de personas con fines de trabiço de órganos Trata de personas con fines de trabiço de organos Trata de personas con fines de trabiço de organos Trata de personas con fines de trabiço de órganos O6.02.03 Trata de personas con fines de trabiço de órganos Trata de personas con fines de trabiço de organos O6.02.03 Violencia de gênero en todas sus modalidades distinta a		<u> </u>		Sustracción de hidrocarburos y sus derivados	04.02.01		
Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados 04.02.00 No identificado 04.03 Fraude 04.04 Abuso de confianza 04.05.01 Extorsión 04.05.01 Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación 04.05.99 Otro tipo de extorsión 04.05.00 04.06 Daño a la propiedad 04.07 Despojo 04.99 Otros delitos que atentan contra el patrimonio 05.01 Viciencia familiar 05.02 Incumplimiento de obligaciones familiares 05.09 Otros delitos contra a familiar 06.01.01 Corrupción de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces Prostitución de menores e incapaces 06.01.02 06.01.03 Pederastia 06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Ocurupción de menores e incapaces 06.01.09 Ocuropción de menores e incapaces 06.01.09 Ocuropción de menores e incapaces 06.01.09 Ocuropción de menores e incapaces 06.01.00 No identificado 06.01.01 Turismo sexual Ocuropción de menores e incapaces 06.01.02 Trata de personas contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.00 No identificado 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados No identificado No identificado de gênero en todas sus modalidades distinta a				Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados	04.02.02		
04.02.09				Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados	04.02.03		
04.02.00 No identificado 04.03 Fraude 04.04 Abuso de confianza 04.05 Extorsión 04.05.01 Extorsión cometida por via telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación 04.05.01 Otro tipo de extorsión 04.05.01 Otro tipo de extorsión 04.05.01 No identificado 04.06 Daño a la propiedad 04.07 Despojo 04.99 Otros delitos que atentan contra el patrimonio 05.01 Violencia familiar 05.01 Incumplimiento de obligaciones familiares 05.99 Otros delitos contra la familia 06.01 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.01 Corrupción de menores e incapaces 06.01.02 Prostitución de menores e incapaces 06.01.03 Pornografía infantil 06.01.05 Pederastia 06.01.05 Pederastia 06.01.05 Pederastia 06.01.05 Otros delitos, contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.05 Otros delitos, contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.05 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados No identificado No identifi					04.02.99		
04.04 Abuso de confianza 04.05 Extorsión D4.05.01 Extorsión cometida por via telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación 04.05.99 Otro tipo de extorsión 04.05.00 No identificado 04.06 Daño a la propiedad 04.07 Despojo 04.99 Otros delitos que atentan contra el patrimonio 05. La familia 05.02 Incumplimiento de obligaciones familiares 05.99 Otros delitos contra el inter desarrollo de la personalidad 06.01.01 Corrupción de menores e incapaces 06.01.02 Prostitución de menores e incapaces 06.01.03 Pornografía infantil 06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Pederastia 06.01.09 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.01 Corrupción de menores e incapaces 06.01.02 Prostitución de menores e incapaces 06.01.03 Pornografía infantil 06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Pederastia 06.01.00 No identificado 06.01.07 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.07 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.07 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.09 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.09 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.09 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.09 Trata de personas con otros fines	$\overline{}$			1	04.02.00		
04.04 Abuso de confianza 04.05 Extorsión D4.05.01 Extorsión cometida por via telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación 04.05.99 Otro tipo de extorsión 04.05.00 No identificado 04.06 Daño a la propiedad 04.07 Despojo 04.99 Otros delitos que atentan contra el patrimonio 05. La familia 05.02 incumplimiento de obligaciones familiares 05.99 Otros delitos contra el ibre desarrollo de la personalidad 06.01.01 Corrupción de menores e incapaces 06.01.02 Prostitución de menores e incapaces 06.01.03 Pornografía infantil 06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Pederastia 06.01.09 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.01 Corrupción de menores e incapaces 06.01.03 Pornografía infantil 06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Prostitución de menores e incapaces 06.01.09 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.01 Turismo sexual 06.01.01 Turismo sexual 06.02.02 Trata de personas con fines de explotación sexual 106.02.02 Trata de personas con fines de explotación sexual 106.02.03 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 106.02.03 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 106.02.09 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 106.02.09 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 106.02.09 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 106.02.09 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 106.02.09 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 106.02.09 Trata de personas con otros fines				Fraude	04.03		
04.05.01 Extorsión cometida por via telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación 04.05.09 Otro tipo de extorsión 04.05.00 No identificado 04.07 Despojo 04.99 Otros delitos que atentan contra el patrimonio 05.01 Violencia familiar 05.02 Incumplimiento de obligaciones familiares 05.99 Otros delitos contra la familia 06.01 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.01 Corrupción de menores e incapaces 06.01.02 Prostitución de menores e incapaces 06.01.03 Pormografía infamil 706.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Pederastia 06.01.07 Pederastia 06.01.09 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.00 Turismo sexual 06.01.01 Violencia de genero en todas explotación sexual 71 Tata de personas 06.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 71 Tata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 71 Tata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 72 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 73 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 74 Tata de personas con fines de tráfico de órganos 75 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 76 Trata de personas con otros fines 76 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personas con fines de tráfico de órganos 76 Otros delitos contra el fines de tráfico de órganos 77 Otros delitos contra el fines de tráfico de órganos 78 Otros delitos contra el fines de tráfico de órganos 79 Otros delitos contra el fines de tráfico de órganos 70 Otros delitos contra el fines de tráfico de órganos 70 Otros delitos contra el fines de tráfico de órganos 77 Otros delitos contra el fines de tráfico de órganos 78 Otros delitos contra el fines de tráfico de órganos 79 Otros delitos contra el fines de tráfico de órganos 70 Otros delitos contra el fines de tráfico de órganos							
O4.05.99 Otro tipo de extorsión O4.05.99 Otro tipo de extorsión O4.05.00 O4.06 Oaño a la propiedad O4.07 Oapsojo Otros delitos que atentan contra el patrimonio O5.01 Violencia familiar O5.02 Incumplimiento de obligaciones familiares O6.01 Oelitos contra a la familia O6.01 Oelitos contra a la familia O6.01.01 Corrupción de menores e incapaces O6.01.02 Prostitución de menores e incapaces O6.01.03 Pornografía infantil O6.01.04 Turismo sexual O6.01.05 Pederastia Ofolitos contra el libre desarrollo de la personalidad O6.01.09 Oeros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad O6.01.00 Oalono				Extorsión	04.05		
04.05.00					04.05.01		
04.05.00				Otro tino de extorsión	04 05 99		
04.06 Daño a la propiedad 04.07 Despojo 04.99 Otros delitos que atentan contra el patrimonio 05. La familia 05.01 Violencia familiar 05.99 Otros delitos contra la familia 06.01 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.01 Corrupción de menores e incapaces 06.01.02 Prostitución de menores e incapaces 06.01.02 Prostitución de menores e incapaces 06.01.03 Pornografía infantil 06.01.02 Pederastia 06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Pederastia 06.01.05 Pederastia 06.01.05 Pederastia 06.01.03 No identificado 06.02.1 Trata de personas 06.02.01 Trata de personas 06.02.02 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.02 Trata de personas con fines de trábico de órganos 06.02.03 Trata de personas con fines de trábico de órganos 06.02.09 Trata de personas con ofros fines 06.02.03 No identificado 06.02.09 No identificado 06.02.00 No i	\dashv						
04.07 Despojo 04.99 Otros delitos que atentan contra el patrimonio 05.01 Violencia familiar 05.02 Incumplimiento de obligaciones familiares 05.99 Otros delitos contra la familia 06.01 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.01 Corrupción de menores e incapaces 06.01.02 Prostitución de menores e incapaces 06.01.03 Pomografía infantil 06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Pederastia 06.01.09 Otros delitos contra el tibre desarrollo de la personalidad 06.01.00 No identificado 06.01.01 Trata de personas 06.02 Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.09 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.00 No identificado 06.02.00 No identificado 06.02.00 No identificado							
O4.99 Otros delitos que atentan contra el patrimonio							
O5. La familia O5.02 Incumplimiento de obligaciones familiares O5.09 Otros delitos contra la familia O6.01 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad O6.01.01 Corrupción de menores e incapaces O6.01.02 Prostitución de menores e incapaces O6.01.03 Pornografía infantil O6.01.04 Turismo sexual O6.01.05 Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad O6.01.00 No identificado O6.01.00 No identificado O6.02 Trata de personas con fines de explotación sexual O6.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados O6.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos O6.02.09 Trata de personas con fines de tráfico de órganos O6.02.09 Trata de personas con otros fines O6.02.00 No identificado O6.02.00 O6.02.00 No identificado O6.02.00 O6.0				' '			
05. La familia 05.02 Incumplimiento de obligaciones familiares 05.99 Otros delitos contra la familia 06.01 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.01 Corrupción de menores e incapaces 06.01.02 Prostitución de menores e incapaces 06.01.03 Pornografía infantil 06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Pederastia 06.01.09 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.00 No identificado 06.02.01 Trata de personas 06.02.02 Trata de personas con fines de explotación sexual Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 1 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.09 Trata de personas con otros fines 06.02.00 No identificado Violencia de gênero en todas sus modalidades distinta a				, ,			
05.99 Otros delitos contra la familia 06.01 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.01 Corrupción de menores e incapaces 06.01.02 Prostitución de menores e incapaces 06.01.03 Pornografía infantil 06.01.05 Pederastia 06.01.05 Pederastia 06.01.09 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.00 No identificado 06.02 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.09 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.00 No identificado 06.02.01 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a						La familia	05.
06.01 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.01 Corrupción de menores e incapaces 06.01.02 Prostitución de menores e incapaces 06.01.03 Pornografía infantil 06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Pederastia 06.01.99 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.00 No identificado 06.02 Trata de personas 06.02.01 Trata de personas con fines de explotación sexual 106.02.02 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.09 Trata de personas con otros fines 06.02.00 No identificado 06.02.00 No identificado							
06.01.01 Corrupción de menores e incapaces							
06.01.02 Prostitución de menores e incapaces 06.01.03 Pornografía infantil 06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Pederastia 06.01.99 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.00 No identificado 06.02 Trata de personas 06.02.01 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.99 Trata de personas con otros fines 06.02.00 No identificado				·			
06.01.03 Pornografía infantil 06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Pederastia 06.01.99 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.00 No identificado 06.02 Trata de personas 06.02.01 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.99 Trata de personas con otros fines 06.02.00 No identificado							
06.01.04 Turismo sexual 06.01.05 Pederastia 06.01.99 Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.00 No identificado 06.02 Trata de personas 06.02.01 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.99 Trata de personas con otros fines 06.02.00 No identificado							
06.01.05 Pederastia Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad 06.01.00 No identificado 06.02 Trata de personas 06.02.01 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.99 Trata de personas con ofros fines 06.02.00 No identificado 06.03 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a							
06.01.99 Otros delitos contra el libre desarrello de la personalidad 06.01.00 No identificado 06.02 Trata de personas 06.02.01 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.99 Trata de personas con ofros fines 06.02.00 No identificado 06.03 Violencia de gênero en todas sus modalidades distinta a							
06.01.99 personalidad 06.01.00 No identificado 06.02 Trata de personas 06.02.01 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.99 Trata de personas con ofros fines 06.02.00 No identificado 06.03 Violencia de gênero en todas sus modalidades distinta a							
06.02 Trata de personas 06.02.01 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.99 Trata de personas con otros fines 06.02.00 No identificado 06.03 Violencia de gênero en todas sus modalidades distinta a				personalidad	06.01.99		
06.02.01 Trata de personas con fines de explotación sexual 06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.99 Trata de personas con otros fines 06.02.00 No identificado 06.03 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a		<u> </u>			06.01.00		
06.02.02 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.99 Trata de personas con otros fines 06.02.00 No identificado 06.03 Violencia de gênero en todas sus modalidades distinta a				Trata de personas	06.02		
forzados 06.02.03 Trata de personas con fines de tráfico de órganos 06.02.99 Trata de personas con otros fines 06.02.00 No identificado 06.03 Violencia de gênero en todas sus modalidades distinta a				Trata de personas con fines de explotación sexual	06.02.01	La sociedad	06.
06.02.99 Trata de personas con otros fines 06.02.00 No identificado 06.03 Violencia de gênero en todas sus modalidades distinta a					06.02.02		
06.02.00 No identificado Violencia de género en todas sus modalidades distinta a				Trata de personas con fines de tráfico de órganos	06.02.03		
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a				Trata de personas con otros fines	06.02.99		
				No identificado	06.02.00		
					06.03		
06.04 Discriminación				Discriminación	06.04		
06.05 Lenocinio				Lenocinio	06.05		
06,99 Otros delitos contra la sociedad				Otros delitos contra la sociedad	06.99		L
07.01 Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo					07.01		
07.01.01 Posesión simple de narcóticos				Posesión simple de narcóticos	07.01.01		
07.01.02 Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos					07.01.02		
07.01.03 Comercio de narcóticos				Comercio de narcóticos	07.01.03		
07.01.04 Suministro de narcóticos				Suministro de narcóticos	07.01.04		
07.01.99 Otros delitos contra la salud relacionados con					07.01.99		
narcóticos en su modalidad de narcomenudeo 07.01.00 No identificado		 			07.01.00		
07.01.00 No identificado 07.02 Delitos federales contra la salud relacionados con							
narcoticos							
07.02.01 Producción de narcóticos		<u> </u>					
07.02.02 Transporte de narcóticos				·			
07.02.03 Tráfico de narcóticos		<u> </u>					
07.02.04 Comercio de narcóticos							
07.02.05 Suministro de narcóticos							
La securidad 07.02.06 Posesión de narcóticos		<u> </u>		Posesion de narcoticos	07.02.06	La seguridad	

i			1			
07.	pública y la	07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos			
-	seguridad del Estado	07.02.00	No identificado			
	LStado	07.03	Evasión de presos			
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos			
		07.05	Delitos de delincuencia organizada			
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros			
			materiales destructivos			
		07.06.01	Portación ilícita de armas			
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores			
		07.06.03	Acopio ilícito de armas			
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos			
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos			
		07.06.00	No identificado			
		07.07	Asociación delictuosa			
		07.08	Terrorismo			
		07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado			
		08.01	Delitos por hechos de corrupción			
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público			
		08.01.02	Abuso de autoridad			
		08.01.03 08.01.04	Cohecho Peculado			
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito			
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones			
	La	08.01.07	Tráfico de influencias			
08.	administració	08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción			
	n del Estado	08.01.00	No identificado			
		08.02	Delitos contra la administración de justicia			
		08.02.01	En materia de amparo			
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia			
		08.02.00	No identificado			
		08.03	Delitos en materia fiscal			
		08.04	Delitos electorales			
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado			
		09.01	Amenazas			
		09.02	Allanamiento de morada			
		09.03	Falsedad			
		09.04	Falsificación			
		09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental			
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección Comercialización de flora o fauna silvestres en			
		09.05.02	peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección			
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección			
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos			
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos	 	_	
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental			
		09.05.00	No identificado			
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia			
	*	09.07	Delitos en materia de migración			
	Otros (hisna-	09.07.01	Tráfico de indocumentados			
09.	Otros (bienes jurídicos)	09.07.99	Otros delitos en materia de migración			
	,	09.07.00	No identificado			
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor			
			Bullion on markets de la district 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros			

		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos			
		09.12	Encubrimiento			
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita			
		09.14	Tortura			
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad			
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos			
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos			
		09.16.02	Daños a datos informáticos			
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos		4	
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos			
		09.16.00	No identificado			
		09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes			
		09.99	Otros delitos			
	00.00	•	No identificado			
			Σ			

	2		
En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado er anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.	n la respuesta de la presente preg	gunta, o los datos que deriv	van de la misma, favor de

VI.3 Expedientes pendientes de concluir por el área o el personal encargado de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes

Instrucción general para la pregunta de la subsección:

- 1.- Debe considerar la información correspondiente a los expedientes en materia de justicia para adolescentes a los cuales se les dio seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos reparatorios y que al cierre del año se encontraban pendientes de concluir por el área o el personal encargado del mismo, independientemente de que hayan ingresado o se hayan hecho de su conocimiento durante el año o en ejercicios anteriores.
- 6.9.- Anote la cantidad de expedientes en materia de justicia para adolescentes pendientes de concluir al cierre del año 2021 por el área o el personal encargado de dar seguimiento al cumplimiento diferido convenido en los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes, según tipo de mecanismo alternativo.

Expedientes pendientes de concluir, según tipo de mecanismo alternativo							
		Procesos restaurativos			Otro tipo de mecanismo		
Total	Mediación	Reunión víctima con adolescente	Junta restaurativa	Círculos	alternativo		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.





CENSO NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2022

Módulo 4.

Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Glosario

Entidad:	Clave:		<u>Índice</u>

Acciones formativas (órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias)

Se refiere a las acciones orientadas, en este caso al personal del órgano especializado o unidad administrativa especializada de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, a la adquisición de conocimientos y competencias personales e interpersonales para el ejercicio de la función pública, mismas que conllevan algún tipo de evaluación para su acreditación. Dichas acciones pueden ser cursos, talleres, diplomados, maestrías, entre otros. Para efectos del presente censo, se consideran tres tipos de medios de presentación:

Presencial: se refiere a las acciones formativas impartidas presencialmente en un horario y lugar establecido.

En línea: se refiere a las acciones formativas impartidas en línea donde los contenidos de capacitación están disponibles en horarios y periodos determinados, con la finalidad de que los participantes puedan consultarlos y/o utilizarlos de acuerdo con sus necesidades y disponibilidad de tiempo.

Síncrono: se refiere a las acciones formativas impartidas en línea que hacen uso de herramientas de comunicación en tiempo real y bajo un horario establecido.

Acuerdo reparatorio

Se refiere al pacto y/o convenio celebrado entre los intervinientes que pone fin a la controversia total o parcialmente, y surte los efectos que establece la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversia en Materia Penal.

Área encargada del seguimiento

Se refiere a la unidad administrativa o área del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, responsable del seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos reparatorios en los que se convino un cumplimiento diferido de las obligaciones pactadas entre los intervinientes.

Clasificador por Objeto del Gasto

Se refiere al instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizadas a las instituciones gubernamentales, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000. Servicios personales: agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000. Materiales y suministros: agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes, servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000. Servicios generales: se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: se refiere a las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado, externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles: agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000. Inversión pública: se refiere a las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000. Inversiones financieras y otras provisiones: se refiere a las erogaciones que se realizan en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores, así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000. Participaciones y aportaciones: se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con estas.

Capítulo 9000. Deuda pública: se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos. Incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

CNPJE 2022

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

Conciliación

Se refiere al mecanismo voluntario mediante el cual los intervinientes, en libre ejercicio de su autonomía, proponen opciones de solución a la controversia en la que se encuentran involucrados. En este mecanismo el facilitador, además de propiciar la comunicación entre los intervinientes, podrá presentar alternativas de solución diversas.

Conciliador y mediador

Se refiere a la persona capacitada para facilitar la comunicación y, en su caso, proponer una solución a las partes que intervienen en una controversia.

Cumplimiento diferido en el acuerdo reparatorio

Se refiere a aquellas obligaciones convenidas en los acuerdos reparatorios alcanzados entre los intervinientes una vez que se aplicó el mecanismo alternativo de solución de controversias, mismas que deben ser cumplidas en un tiempo determinado, por lo que se requiere dar seguimiento y/o monitoreo por parte del área y/o personal especializado para tal efecto, con el objetivo de que se cumplan las obligaciones convenidas en el tiempo establecido.

Cumplimiento inmediato en el acuerdo reparatorio

Se refiere a aquellas obligaciones convenidas en los acuerdos reparatorios alcanzados entre los intervinientes una vez que se aplicó el mecanismo alternativo de solución de controversias, mismas que son cumplidas en el momento de celebrar y firmar el acuerdo ante el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada de dicha función, por lo que no se requiere dar un seguimiento y/o monitoreo por parte del área y/o personal especializado para tal efecto.

Delito

Se refiere a la conducta que consiste en la realización de un acto u omisión descrito y sancionado por las leyes penales.

Especialista orientador

Se refiere al profesional cuya función es brindar a las partes interesadas una explicación sobre las características y reglas del mecanismo alternativo que sea aplicable y, en su caso, aconsejarles en la elección del mismo.

Expediente

Se refiere al conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones en los mecanismos alternativos de solución de controversias, así como los actos de los intervinientes.

Expediente concluido

Se refiere al expediente en el que el mecanismo alternativo de solución de controversias concluyó con una solución mutuamente acordada por los intervinientes a través de un acuerdo reparatorio celebrado y validado. Asimismo, se refiere a aquellos casos en los que el mecanismo alternativo concluyó de forma anticipada sin que se haya logrado un acuerdo reparatorio entre los intervinientes, o por cualquier otra causa.

Expediente concluido con acuerdo reparatorio

Se refiere al expediente en el que, a través del mecanismo alternativo de solución de controversias, se celebró un acuerdo reparatorio entre el solicitante y el requerido, mismo que pone fin a la controversia de forma total o parcial.

Facilitador

Se refiere al profesional cuya función es posibilitar, de manera justa e imparcial, la participación de los intervinientes en los esquemas previstos por los mecanismos alternativos de solución de controversias.

Informante básico

Se refiere al titular o servidor público de la institución designado para proveer la información del presente módulo, y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información. Cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 1

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 2

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Intervinientes

Se refiere a todas aquellas personas físicas y morales que, ante el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, participan en algún mecanismo alternativo en calidad de solicitante o de requerido, a efecto de resolver la controversia de naturaleza penal del que forman parte. Para efectos del presente censo, son:

Solicitantes: se refiere a todas aquellas personas físicas o morales que buscan solucionar el conflicto del que son parte, ello mediante la aplicación de algún mecanismo alternativo por parte del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada de su aplicación.

Requeridos: se refiere a todas aquellas personas físicas o morales a las que se les convoca para que acudan al órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, con la finalidad de buscar la solución de la controversia de la que forman parte, ello mediante la aplicación de algún mecanismo alternativo por parte del referido órgano especializado o unidad administrativa especializada.

Invitación o cita

Se refiere al acto que realiza el personal del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, a efecto de solicitar la comparecencia de alguno de los intervinientes y poder así iniciar la sesión del mecanismo alternativo, o bien, para acudir a una sesión preliminar.

Junta restaurativa

Se refiere al mecanismo mediante el cual la víctima u ofendido, el imputado y, en su caso, la comunidad afectada, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, ello con el objetivo de lograr un acuerdo que atienda las necesidades y responsabilidades individuales y colectivas, así como la reintegración de la víctima u ofendido y del imputado a la comunidad y la recomposición del tejido social.

Mecanismos alternativos de solución de controversias

Se refiere a los medios alternos para la solución de conflictos sin la intervención de un Juez, sino a través de facilitadores especializados que proporcionan a las partes las condiciones favorables para que, por medio del diálogo y en un ambiente de cordialidad y de respeto, resuelvan sus conflictos de manera eficaz, gratuita, voluntaria y confidencial. En materia penal para adultos, son la mediación, la conciliación y la junta restaurativa. En materia de justicia para adolescentes, es la mediación y los procesos restaurativos.

Mediación

Se refiere al mecanismo voluntario mediante el cual los intervinientes (solicitante y requerido), en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, ello con la finalidad de alcanzar la solución de esta. Durante la mediación, el facilitador propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.

Mediación (adolescentes)

Se refiere al mecanismo voluntario mediante el cual la persona adolescente, su representante y la víctima u ofendido, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia. El facilitador propiciará la comunicación y el entendimiento entre los intervinientes para que alcancen la solución al conflicto por sí mismos.

Multifuncional

Se refiere al dispositivo que tiene la particularidad de integrar, en una máquina, las funciones de varios dispositivos, permitiendo realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos en red.

Notificador

Se refiere al servidor público auxiliar en mecanismos alternativos de solución de controversias cuyas funciones principales son notificar las invitaciones y demás diligencias que le son encomendadas.

Órgano especializado en mecanismos alternativos de solución de controversias

Se refiere al órgano especializado que forma parte de la estructura orgánica de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia, con independencia técnica y de gestión, creado para ejercer como función principal la solución de conflictos a través de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y justicia para adolescentes.

Personal encargado del seguimiento

Se refiere al personal especializado y/o a los facilitadores del órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, cuya función es realizar el seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos reparatorios en los que se convino un cumplimiento diferido de las obligaciones pactadas entre los intervinientes, cuando dicho órgano especializado o unidad administrativa especializada no cuente con una área encargada de dicha función.

Presupuesto ejercido (órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias)

Se refiere al importe total erogado por el órgano especializado o unidad administrativa especializada de la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas con cargo al presupuesto aprobado.

Procesos restaurativos

Se refiere a aquellos que se utilizan para alcanzar un resultado restaurativo, los cuales pueden ser a través de los siguientes modelos de reunión:

Círculos: se refiere al modelo mediante el cual la víctima u ofendido, la persona adolescente, la comunidad afectada y los operadores del Sistema de Justicia para Adolescentes, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia. Podrá utilizarse este modelo cuando se requiera la intervención de operadores para alcanzar un resultado restaurativo, cuando el número de participantes sea muy extenso, o cuando la persona que facilita lo considere el modelo idóneo en virtud de la controversia planteada.

Junta restaurativa: se refiere al mecanismo mediante el cual la víctima u ofendido, la persona adolescente y, en su caso, la comunidad afectada, en el libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia; la cual se desarrollará conforme a lo establecido en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Reunión de la víctima con la persona adolescente: se refiere al procedimiento mediante el cual la víctima u ofendido, la persona adolescente y su representante, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia sin la participación de la comunidad afectada.

Revisión de admisibilidad

Se refiere a la etapa en la que el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversías recibe la solicitud y examina la controversía para determinar si es susceptible de resolverse a través del mecanismo alternativo correspondiente. Esta etapa se lleva a cabo de manera previa a la invitación y a las sesiones preliminares.

Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios

Se refiere al procedimiento por el cual se monitorea e impulsa el cumplimiento diferido convenido en los acuerdos reparatorios una vez que se aplicó el mecanismo alternativo de solución de controversias, con el objetivo de que se cumplan las obligaciones acordadas en el tiempo establecido.

Servicios de conexión remota

Se refiere a los servicios que posibilitan a los usuarios conectarse por red a otro ordenador como si se accediera desde el propio ordenador, permitiendo utilizar y/o extraer información y datos. Un ejemplo de estos servicios es la VPN, que permite conectar una o más computadoras a una red privada utilizando internet.

Sesiones

Se refiere a las reuniones llevadas a cabo entre los facilitadores y los intervinientes, o bien, de forma separada (preliminares), además de la presencia de auxiliares y expertos a petición de las partes; ello con el objetivo de establecer las reglas y el propósito del mecanismo alternativo. En caso de sujetarse a alguno, se realizan diversas sesiones hasta concluirlo.

Solicitantes derivantes

Se refiere a los órganos ministeriales o jurisdiccionales que tienen conocimiento de una controversia del orden penal, y derivan el asunto con el fin de solicitar el inicio de un mecanismo alternativo al órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

Solicitantes particulares

Se refiere a todos aquellos interesados, como son las personas físicas o morales, que, por iniciativa propia y sin la intervención de alguna autoridad, buscan solucionar la controversia de la que son parte y, por lo tanto, acuden por sí mismos ante el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

Solicitud para iniciar un mecanismo alternativo de solución de controversias

Se refiere a aquella petición que los interesados (solicitantes derivantes o particulares) presentan de manera verbal o escrita ante el órgano especializado o unidad administrativa especializada encargada del ejercicio de la función de los mecanismos alternativos de solución de controversias, en la cual se solicita iniciar un mecanismo alternativo a efecto de solucionar una controversia, siempre y cuando sea procedente resolverla mediante esta forma de acuerdo con la legislación respectiva. Dicha solicitud debe contener el nombre de las personas en conflicto, ello con la finalidad de que sean invitadas a conciliar o mediar la controversia.

Solución parcial

Se refiere al tipo de solución en determinado mecanismo alternativo a través de la cual se logra un acuerdo reparatorio entre el solicitante y el requerido sobre algún hecho de la controversia, dejando a salvo los derechos de estos respecto de lo no resuelto en el acuerdo.

Solución total

Se refiere al tipo de solución en determinado mecanismo alternativo a través de la cual se logra un acuerdo reparatorio entre el solicitante y el requerido sobre todos los hechos de la controversia; el cual, una vez cumplido, pone fin al conflicto del que forman parte.

Unidad administrativa especializada en mecanismos alternativos de solución de controversias

Se refiere a aquella dirección general, área, departamento u homóloga que forma parte de la estructura orgánica de la Fiscalia General o Procuraduría General de Justicia, a la que se le confieren atribuciones específicas para ejercer como función principal la solución de conflictos a través de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y justicia para adolescentes.